

Desigualdades en la Argentina

Actores, territorios y conflictos

Silvio Feldman,
Mariana Luzzi
y Gabriela Wyczykier
[coordinadores]



DESIGUALDADES EN LA ARGENTINA
ACTORES, TERRITORIOS Y CONFLICTOS

Silvio Feldman, Mariana Luzzi
y Gabriela Wyczykier
(coordinadores)

Desigualdades en la Argentina
Actores, territorios y conflictos

Cecilia Anigstein, Leandro Barros, Lorena Bottaro, Damián Corral,
Carla del Cueto, Silvio Feldman, María Florencia Gentile, Fabiana Leoni,
Mariana Luzzi, Verónica Maceira, Luciana Manildo, Marcelo Panero,
Carla Poth, Carolina Schillagi, Marian Sola Álvarez,
Francisco Suárez y Gabriela Wyczykier

EDICIONES **UNGS**



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Desigualdades en la Argentina : actores, territorios y conflictos /
Cecilia Anigstein ... [et al.] ; coordinación general de Silvio Feldman ;
Mariana Luzzi ; Gabriela Wyczykier. - 1a ed. - Los Polvorines :
Universidad Nacional de General Sarmiento, 2021.
Libro digital, PDF - (Política, políticas y sociedad ; 40)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-630-545-7

1. Desigualdad Social. 2. Políticas Públicas. 3. Conflictos Sociales. I. Anigstein,
Cecilia. II. Feldman, Silvio, coord. III. Luzzi, Mariana, coord. IV. Wyczykier,
Gabriela, coord.
CDD 303.60982

EDICIONES **UNGS**

© Universidad Nacional de General Sarmiento, 2021
J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines (B1613GSX)
Prov. de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 4469-7507
ediciones@campus.ungs.edu.ar
ediciones.ungs.edu.ar

Diseño gráfico de la colección: Andrés Espinosa - Ediciones UNGS
Diseño de tapas: Daniel Vidable - Ediciones UNGS
Diagramación: Eleonora Silva
Corrección: Miriam Andíañach

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.
Prohibida su reproducción total o parcial.
Derechos reservados.



Libro
Universitario
Argentino

Índice

| | |
|---|-----|
| Presentación. Procesos de desigualdad/igualdad. La Argentina durante el siglo XXI <i>Silvio Feldman</i> | 9 |
| Desigualdad social y revancha clasista: percepciones de los trabajadores metalúrgicos del conurbano bonaerense en un contexto de cambio político y social <i>Verónica Maceira y Silvio Feldman</i> | 43 |
| El impuesto a las ganancias en conflicto: acciones, estrategias y usos políticos (2012-2016) <i>Damián Corral y Gabriela Wyczykier</i> | 69 |
| Las bases del empoderamiento moyanista. Estado y movimiento sindical en un contexto neodesarrollista <i>Cecilia Anigstein</i> | 101 |
| Consumo, deuda y desigualdad. La expansión de los servicios financieros para los hogares en la Argentina, 2003-2015 <i>Mariana Luzzi</i> | 133 |
| “Actuaremos con firmeza en defensa del bolsillo de los consumidores”. Controversias en torno al consumo como política pública (2003-2015) <i>Carla del Cueto y Carolina Schillagi</i> | 159 |
| El consumo en ámbitos autogestivos: el potencial integrador del trueque y las ferias culturales <i>Fabiana Leoni</i> | 191 |

| | |
|--|-----|
| “En un año viví cinco”. Experiencias temporales de la desigualdad en niños, niñas y jóvenes de los márgenes del AMBA <i>María Florencia Gentile</i> | 221 |
| Desigualdades en el agro argentino. La conformación de la cúpula sectorial <i>Marcelo Oscar Panero</i> | 247 |
| Conflictos en torno al neoextractivismo y respuestas ecofeministas <i>Marian Sola Álvarez</i> | 271 |
| Desigualdades ambientales y megaminería en la provincia de San Juan <i>Lorena Bottaro, Marian Sola Álvarez, Francisco Suárez y Leandro Barros</i> | 289 |
| Impactos socioambientales y sanitarios del modelo de agronegocios: una lectura en clave de desigualdades y resistencias <i>Carla Poth y Luciana Manildo</i> | 321 |

Presentación

Procesos de desigualdad/igualdad.

La Argentina durante el siglo XXI

Silvio Feldman

Fuertes desigualdades

La cuestión de las marcadas desigualdades emerge con fuerza en la agenda pública en los últimos años. Masivas protestas sociales, en diversos países, asumen el repudio de alguna o varias de ellas, así como la demanda de acciones y políticas de cambios al respecto. Las desigualdades adquieren mayor presencia en los medios de comunicación. Pero mucho más aún en una cantidad creciente de investigaciones y trabajos académicos.¹ Al mismo tiempo, organizaciones internacionales ponen cada vez más frecuentemente una mayor atención sobre el incremento de las desigualdades, así como respecto de las políticas públicas que permitan retrotraerlo.

El marcado crecimiento de las desigualdades económicas en las últimas décadas –de ingresos y de patrimonio– en los países industrializados ricos, así como en los emergentes y en los más pobres, con la excepción de los países latinoamericanos durante un acotado período, al inicio del siglo XXI se muestra en investigaciones y trabajos académicos. Este notable incremento es denunciado por algunas organizaciones internacionales que promueven políticas para

¹ Entre otros cabe mencionar: Therborn (2015); Piketty (2014); Atkinson (2016); Sen (2001 y 2004); Boyer (2014); Pérez Sáinz (2016); Chávez Molina y Pla (2013).

revertirlo.² En diferentes ocasiones, el marcado crecimiento de las desigualdades económicas es cuestionado por figuras representativas de diversos países, entre ellos los de la mayor potencia mundial –en su momento también por el presidente Barack Obama, y hoy por algunos líderes de la oposición de Estados Unidos. Por otra parte, estas desigualdades son denunciadas de manera sistemática por el papa Francisco junto con otras, como en relación con los migrantes, pueblos originarios, etcétera. El incremento de las desigualdades económicas es identificado como un problema significativo en declaraciones de autoridades de organismos internacionales, en estos días por la nueva presidenta del Fondo Monetario Internacional (FMI).³ Cada tanto recibe la atención de los medios de comunicación. Un grupo de multimillonarios en Estados Unidos promueve que se les cobre más impuestos a los muy ricos, destacando que los sectores más pudientes –de los que forman parte– pagan relativamente bastante menos impuestos que los sectores con ingresos bajos y medios.

² Ver el reciente informe de Oxfam, *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*: “La desigualdad económica está fuera de control. En 2019, los 2153 milmillonarios que hay en el mundo poseían más riqueza que 4600 millones de personas. Los 22 hombres más ricos del mundo poseen más riqueza que todas las mujeres de África [...]. Esta enorme brecha es consecuencia de un sistema económico fallido y sexista. Se trata de un modelo económico defectuoso que ha acumulado enormes cantidades de riqueza y poder en manos de una élite rica, cuyos beneficios se deben en parte a la explotación del trabajo de mujeres y niñas y a la vulneración sistemática de sus derechos” (Oxfam, 2020). Refiriéndose a este mismo informe, Bernarda Llorente resalta que “en América Latina y el Caribe, el 20 por ciento de la población concentra el 83 por ciento de la riqueza y el número de multimillonarios en la región ha pasado de 27 a 104 desde el año 2000. En 2019, 66 millones de personas, es decir el 10,7 por ciento de la población vivía en extrema pobreza, de acuerdo a datos de la Cepal” (*Página/12*, 21/1/2020: “Escandalosa brecha entre ricos y pobres en el mundo, según Oxfam”. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/242849-escandalosa-brecha-entre-ricos-y-pobres-en-el-mundo-segun-ox>) (consultado: 19/2/2020).

³ La titular del FMI plantea en “Reducir la desigualdad para generar oportunidades” que en la última década la desigualdad “se ha convertido en uno de los problemas más complejos y desconcertantes de la economía mundial”. Detalla varias desigualdades: de oportunidades, intergeneracional, entre mujeres y hombres y de ingresos y riquezas. Afirma que esas desigualdades, en muchos países, están en aumento, y que hay que tener voluntad para abordarlas. Indica que ejecutar reformas para atender ese problema “es difícil desde el punto de vista político”, pero menciona que los réditos “en materia de crecimiento y productividad valen la pena” (*Página/12*, 19/1/2020: “Kristalina Georgieva peronista: impuestos progresivos y más gasto social”, por Alfredo Zaiat. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/242538-kristalina-georgieva-peronista-impuestos-progresivos-y-mas-g>) (consultado: 20/1/2020).

Sin duda, las masivas e intensas protestas en Colombia,⁴ Chile (país al que se ponía como ejemplo del éxito y las bondades de las políticas neoliberales), y Ecuador, durante noviembre y octubre de 2019, para citar solo las correspondientes a países de América Latina, volvió a catalizar la atención mundial en los procesos de desigualdad y demandas de mayor igualdad. Y en un sentido distinto, impactó el golpe de Estado, las persecuciones étnicas, racistas, las masacres de noviembre y diciembre de 2019 en Bolivia. Dichos acontecimientos y procesos sociales actuales se inscriben en procesos de más largo plazo. El difundido y sólidamente fundado libro de Thomas Piketty (2014), puso de relieve que los incrementos en la desigualdad de ingresos y patrimonio durante las últimas décadas, nos ha retrotraído a los niveles de desigualdad de inicios del siglo XIX. Por su parte, Luisa Corradini, en una nota periodística en primera plana, recuerda lo que en 1840 decía el filósofo francés Alexis de Tocqueville:

casi todas las revoluciones que cambiaron la cara de los pueblos nacieron para consagrar o para destruir la desigualdad. Si se dejan de lado las causas secundarias que produjeron las grandes agitaciones de la humanidad, siempre se llega a la desigualdad. Son los pobres que quisieron despojar de sus bienes a los ricos. O los ricos que intentaron encadenar a los pobres. Por esa razón, si alguien es capaz de fundar una sociedad donde cada uno tenga algo para conservar y poco para arrebatar, habrá hecho mucho por la paz del mundo.⁵

Por un lado, cabe resaltar los procesos de movilización social en los que se inscriben y en los que se proyectan las diversas críticas, iniciativas y formas de resistencias; en la voluntad de revertir los sometimientos, las injusticias, la

⁴ El 21 de noviembre de 2019 se inició un paro nacional en Colombia que visibilizó internacionalmente las desigualdades imperantes en este país. “Los incidentes se han concentrado en Bogotá y en Valle del Cauca, donde hubo tres muertos. Las manifestaciones, en su mayoría pacíficas, y rematadas por un cacerolazo, suponen la mayor ola de protestas contra el presidente. El paro, manifestaciones y cacerolazos se inscriben en un proceso de reclamos y movilizaciones estudiantiles, rechazo a iniciativas a la reforma laboral y del sistema de pensiones, repudio a los asesinatos de dirigentes sociales y de grupos indígenas, no avance del proceso de paz, la discriminación de género y diversas expresiones de la desigualdad” (*El País*, 22/11/2019: “Colombia se moviliza de forma masiva contra Duque”, por Santiago Torrado y Catalina Oquendo. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/11/21/actualidad/1574362806_619689.html) (consultado: 24/11/2019).

⁵ *La Nación*, 3/11/2019: “Protestas. Hasta dónde pueden cambiar a las sociedades”, por Luisa Corradini. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/protestas-hasta-donde-pueden-cambiar-a-las-sociedades-nid2303190> (consultado: 3/11/2019).

vulneración de derechos humanos básicos, que suponen y promueven la prevalencia, o bien el fortalecimiento de diversas desigualdades, especialmente el incremento notable de las desigualdades económicas y la persistencia de fuertes desigualdades de clase, de género, étnicas, la renovada expansión de procesos de políticas de discriminaciones racializantes.

Sin embargo, es de destacar que no consiguen modificar o producir cambios relevantes en las lógicas de poder, así como en las orientaciones y políticas públicas predominantes, en la amplia mayoría de los países industrializados ricos, también de los países emergentes y en los más pobres, así como en buena parte de las organizaciones, acuerdos y alianzas multilaterales. Con todo ello contrastan los significativos avances en la reducción de las desigualdades, según lo ya dicho, a inicios del siglo XXI, en un conjunto considerable de países latinoamericanos (particularmente, en relación con las desigualdades de ingresos).

Este libro se propone estudiar los procesos de igualdad/desigualdad y los conflictos que involucran en la Argentina durante el período comprendido entre los años 2003 y 2015, en algunos de los trabajos se avanza en la consideración de años más recientes, o más extensos en tres de ellos.

Significado de igualdad.

La igualdad/desigualdad como procesos

Es llamativa la muy acotada referencia en diversos diccionarios a las palabras igualdad o desigualdad.

El origen etimológico de la palabra igualdad es el término en latín *Aequalitas*, cuyo significado es equidad, llanura, justicia.

En las acepciones de los diccionarios más significativos, suele referenciarse la expresión matemática: en la que se da centralidad a la equivalencia, correspondencia o posibilidad de sustitución de dos cantidades o términos. En algunos, este sentido se proyecta a lo social. Tal es el caso del *Diccionario de uso del español* de María Moliner (2016), a saber: “Igualdad: cualidad de igual, circunstancia de ser iguales las cosas, equidad-circunstancia de ser tratadas de la misma manera las personas de todas las categorías”.

Considero importante resaltar de esta definición, que refiere al reconocimiento de una cualidad, la equidad-circunstancia de tratar del mismo modo a las personas de todas las categorías, es decir, de todas las diferenciaciones que se establecen como parte de la amplia diversidad humana. Se asume así, que los seres humanos tenemos singularidades, desarrollamos sociohistóricamente

diversas pertenencias sociales. Estas implican que distintos subconjuntos compartan algunas singularidades, desarrollen determinados tipos de relaciones sociales, ciertos modos o formas de ser, de subjetividades colectivas e individuales. En ese marco, la igualdad refiere al reconocimiento de la cualidad de iguales.

Esto implica considerar y tratar a todas las personas de la misma manera en reconocimiento de esa cualidad, de su pertenencia genérica en cuanto seres humanos, de reconocernos como semejantes. Se trata de que las singularidades, diferencias, categorías sociales no den lugar a considerar o establecer tratamientos inequitativos, distintos. Estos no se corresponden con la cualidad de igualdad, al respeto a su dignidad y a sus derechos como seres humanos.

En tal sentido, aprecio conveniente especificar el significado de las nociones de igualdad y desigualdad: la idea de igualdad social supone el reconocimiento de la diversidad, en diferentes aspectos individuales y colectivos, cuya significación se elabora y redefine como parte de las relaciones sociales, en tanto la disparidad de condiciones conlleve a que las personas desplieguen su propia vida y a las relaciones con los otros como semejantes; es decir que no impliquen asimetrías que restrinjan o impidan el desarrollo de lazos sociales de paridad y de reconocimiento en la dignidad, derechos y posibilidades efectivas como personas o grupos sociales, o bien, que den lugar a limitaciones o a su desconocimiento en términos normativos o de hecho para unas u otros. La idea de igualdad no supone uniformidad (Feldman, 2014).

Por ello encuentro relevante considerar la igualdad —en términos de procesos de igualdad/desigualdad— con referencia a aquellos aspectos o dimensiones de esa multiplicidad que adquieren relevancia social o se resignifican en cada contexto sociohistórico.

En tanto que la igualdad/desigualdad remite al tipo de relaciones o lazos sociales y en particular a sus características respecto de la paridad con los otros, cambios significativos en este sentido suelen trastocar solidaridades, distancias sociales, jerarquías o relaciones de sometimiento, dominación, subalternización y exclusión. En efecto, dichas relaciones y jerarquías implican el desarrollo, arraigo y naturalización de concepciones, justificaciones, sensibilidades en los sujetos sociales colectivos e individuales concernidos. Su arraigo y naturalización implica que sean presentadas y difundidas como legítimas, como socialmente aceptables y necesarias para que las personas puedan ser reconocidas y participar de la reproducción de la vida social, como el modo posible de incorporarse a ella, por la habitualidad, la costumbre y la naturalización con la que se encuentran impuestas.

De allí que los cambios en pos de la igualdad entrañan transformaciones –reconocimiento, legitimación, institucionalización de derechos, así como de posibilidades efectivas– de los sectores subalternos concernidos, instituidas de diversos modos, para promover activamente sus perspectivas, derechos e intereses, así como bregar por dicha legitimación e igualdad. Se trata de cambios socialmente tan relevantes como generalmente resistidos por quienes se encuentran investidos, detentan prerrogativas o posiciones de poder (que se sostienen en su naturalización, en su aceptación).

Así, la necesidad de producir transformaciones claves que están arraigadas en las relaciones sociales, procesar conflictos y tensiones relevantes, implica una construcción permanente y comprometida en pos de desnaturalizar la desigualdad.

En tal sentido, es clave analizar la igualdad, sus dimensiones, así como sus cambios en diversos contextos sociohistóricos, como procesos de igualdad/desigualdad. Es necesario considerar los efectos y resultados en los aspectos o dimensiones socialmente relevantes respecto de la igualdad, así como los modos en que se reconfiguran los propios procesos y se experimentan cambios en las relaciones sociales involucradas, especialmente en el reconocimiento, la legitimación y ampliación de la capacidad de los sujetos individuales y colectivos afectados por relaciones y realidades de desigualdad. Son cambios en las condiciones para dar lugar a que promuevan sus necesidades, derechos, iniciativas, intereses o demandas al respecto.

En esta perspectiva, los procesos de igualdad/desigualdad se desarrollan en diversos aspectos o dimensiones relevantes que se configuran y reconfiguran sociohistóricamente. En tal sentido, es clave el destaque del carácter complejo, multidimensional y multifacético de la desigualdad, que realiza Luis Reygadas (2004), quien promueve un enfoque relacional para el análisis de aquellos procesos, y de Gabriel Kessler (2014), en sus análisis sobre las desigualdades en la Argentina y sus cambios.

Cabe señalar que los cambios significativos en relación con la igualdad/desigualdad habitualmente implican tensiones, conflictos, confrontaciones, dinámicas de movilización de los sujetos individuales y colectivos, de sus subjetividades, que pueden ser afectadas por diversas condiciones y factores. Lo cual conlleva despliegues en el tiempo. Temporalidades cuya densidad y escalas dependen de dimensiones de la vida social y de factores de distinto alcance geopolítico. Por otra parte, en tanto están en juego relaciones de poder, es clave el papel del Estado, de su intervención social, de las políticas públicas que habilitan y acompañan esos procesos.

En mi perspectiva algunos de estos aspectos o dimensiones de las relaciones sociales adquirieron sociohistóricamente la capacidad de tener un papel estructurante de desigualdad y de articularse entre sí, en relación con una mayor igualdad o, por el contrario, en dar lugar a condiciones de desigualdad y asimetría, de un modo clave en la capacidad que tienen los sectores sociales o las personas de acceder a condiciones relativamente más igualitarias o más asimétricas en diversos aspectos, muy sensiblemente en las condiciones para promover y defender sus perspectivas, iniciativas, derechos e intereses en esos u otros campos, como es el caso de las pertenencias de clase, las diferencias étnicas, de género, de regiones y territorios, migrantes. En tanto, aspectos como la fuente y el nivel de los ingresos, los tipos de consumo, la edad, la educación, el hábitat y la vivienda, las condiciones para un desarrollo saludable y la atención de la salud, suelen constituir aspectos o dimensiones relevantes en relación con la desigualdad.

Contribuciones en este libro

Este libro presenta un conjunto de once trabajos, bajo la forma de artículos, que aportan los resultados de investigaciones sobre los procesos de igualdad/desigualdad y los conflictos que involucran en la Argentina; la mayoría considera el período de los gobiernos kirchneristas, algunos incluyen cierto tiempo del macrista y un par extiende su consideración a períodos más amplios cuyo inicio es previo.

En su mayor parte fueron desarrollados como resultados de un proyecto colectivo de investigación, realizados por investigadores docentes de la Universidad Nacional de General Sarmiento, cuyo título es: “Estado, actores sociales y cuestión social: reconfiguración de las desigualdades y el conflicto social en la Argentina actual”.⁶ Este proyecto incluyó diversos abordajes, articulados como componentes a cargo de subequipos de investigación. Tres trabajos presentan resultados de investigación de las tesis doctorales de integrantes del proyecto y otro de desarrollos que movilizan resultados del trabajo de investigación realizado para la tesis doctoral.⁷

⁶ Proyecto P10 CONICET UNGS, convocatoria 2015.

⁷ Los tres trabajos a los que se hace referencia en primer término son: “En un año viví cinco”. Experiencias temporales de la desigualdad en niños, niñas y jóvenes de los márgenes del AMBA” de María Florencia Gentile; “Desigualdades en el agro argentino. La conformación de la cúpula sectorial” de Marcelo Oscar Panero; y “Conflictos en torno al neoextractivismo y respuestas ecofeministas” de Marian Sola Álvarez. El otro trabajo al que se hace referencia es el de Cecilia

La mayoría de los trabajos analizan las características, experiencias sociales, representaciones, opiniones en relación con determinadas cuestiones o iniciativas, o acciones colectivas de sectores sociales identificados, ligadas a ciertas condiciones, problemas o desafíos que viven. En tanto que algunos otros realizan análisis de determinadas orientaciones o disposiciones de políticas públicas en campos o aspectos específicos en relación con procesos de igualdad/desigualdad.

Otros elementos en común de los trabajos es que se refieren a diferentes procesos y sectores específicos o aspectos determinados de la realidad social y contemplan las políticas públicas, el Estado y ciertos grupos sociales o sujetos colectivos; en relación con los procesos de igualdad/desigualdad, en particular los conflictos sociales que se suscitan y las propias configuraciones y reconfiguraciones de los grupos o protagonistas involucrados. En casi todos hay un análisis de procesos, solo uno de los trabajos, en cambio, se concentra en la identificación y caracterización de su sector social, es el estudio sobre la cúpula del sector agrario, con la perspectiva general de la configuración y reconfiguración de desigualdades.

En el recorrido por los textos, encontramos la consideración sobre diferentes sectores sociales y diversas dimensiones o aspectos de la igualdad/desigualdad: de clases y con respecto a diferentes segmentos sociales (en relación con la clase trabajadora, trabajadores metalúrgicos, trabajadores alcanzados por el impuesto a las ganancias, las reconfiguraciones en la organización y, en particular, la acción colectiva de los trabajadores); en relación con el consumo (en sus vínculos con el acceso a la bancarización y en particular al crédito), así como su incidencia con respecto a los ingresos, las políticas públicas en relación con el consumo y sus controversias, el desarrollo del trueque como forma de intercambio entre “prosumidores”, que intenta evitar la disociación en cuanto productores o consumidores y como actividad o, desarrollo de redes frente a situaciones críticas de ingresos de sectores populares y medios, ferias culturales y ferias como espacios de sociabilidad, venta o intercambio; las socioambientales, socio-sanitarias y territoriales (poblaciones afectadas por la explotación minera o por la profundización del modelo del agronegocio); desigualdades de género (y las demandas de las mujeres o su reconfiguración en una perspectiva feminista en el marco de procesos de demandas y movilización por cuestiones

Anigstein, “Las bases del empoderamiento moyanista. Estado y movimiento sindical en un contexto neodesarrollista”.

socioambientales);⁸ en relación con la edad (niños en situación de calle o en condiciones particularmente vulnerables).

Se trata de trabajos que comparten la preocupación por el análisis de la desigualdad en los términos antes comentados y al mismo tiempo recurren a enfoques, conceptos y aspectos metodológicos diversos.

Tienen otro elemento común: se trata de estudios e investigaciones con un importante trabajo empírico, basados en metodologías cualitativas e información estadística y datos secundarios que se movilizan para cada estudio en función de su pertinencia para el mismo: análisis de documentación e información sistemática –fuentes periodísticas, testimonios, crónicas, documentación institucional, análisis normativos, declaraciones o pronunciamientos de responsables, dirigentes o líderes de instituciones u organizaciones o redes, información estadística –con fuente en datos secundarios originados en encuestas, o en la sistematización de registros administrativos–, entrevistas a informantes calificados, entrevistas en profundidad, observaciones *in situ*, observaciones participantes etcétera.

Más en particular

I. Condiciones diferenciadas en distintos segmentos de la clase trabajadora, dinámicas de recomposición y procesos de igualdad/desigualdad. Las implicancias del impuesto a las ganancias.

Tres de los trabajos realizan diferentes tipos de abordajes en relación con distintos segmentos de la clase trabajadora, en particular, de segmentos mejor posicionados, que han logrado condiciones más estables y relativamente mejores, y los procesos de igualdad/desigualdad.

El artículo de Verónica Maceira y Silvio Feldman, “Desigualdad social y revancha clasista: percepciones de los trabajadores metalúrgicos del conurbano bonaerense en un contexto de cambio político y social”, se focaliza en el estudio de los trabajadores metalúrgicos del conurbano noroeste, como un modo de

⁸ La desigualdad de género, el feminismo en particular, forma parte del tema central de uno de los trabajos, y es considerado en otros como una dimensión presente, pero de un modo complementario. Sin duda, ello no resulta acorde a la relevancia que las desigualdades de género y las demandas y conflictos que en relación con ellas se desarrollan en la sociedad argentina, fundamentalmente, por la gran movilización social promovida por las propias mujeres y disidencias, que en general han sido acompañadas, o sus demandas o reclamos receptados, por la mayoría de la sociedad. Ello en parte es tributario de que en otro proyecto del Área de Sociología del Instituto de Ciencias (ICI) este tema ha recibido una atención central, prioritaria.

abordar la experiencia de la clase trabajadora formal atravesada por cambios relevantes en el patrón de acumulación en las últimas décadas.

Al respecto, el estudio, basado en datos secundarios y entrevistas en profundidad a trabajadores, ejemplifica la intensidad con que la crisis de la convertibilidad ha impactado en sus trayectorias inter e intrageneracionales, comprometiendo aún a estas capas más estables de la clase trabajadora y muestra las vías de su recomposición durante el período de quiebre del patrón de valorización financiera y la consiguiente expansión del empleo local a partir de 2003. Con el cambio de gobierno en diciembre de 2015, y en la coyuntura en la que fueron realizadas las entrevistas en profundidad (tercer cuatrimestre de 2016), los trabajadores vivenciaron un cambio relevante en las relaciones de fuerza que se expresa rápidamente en la planta. Este cambio drástico, habilitado desde políticas gubernamentales que promovieron un avance empresario, es percibido y significado por los entrevistados como disciplinamiento, como “sentir la afrenta de la patronal”, y reconocido por ellos en distintas dimensiones. El registro de la investigación ha sido elocuente en términos de las dimensiones que este disciplinamiento determinó, el deterioro de las condiciones de trabajo y su proyección en las expectativas y en las condiciones de vida.

Con relación a las configuraciones subjetivas de esta capa obrera, se pudo sintetizar dos rasgos dominantes que estructuran las percepciones sobre la propia pertenencia de clase y la desigualdad social. El primero refiere a la presencia de un principio de separación respecto de un pequeño grupo que detenta el poder económico y político, principio extendido en este universo aun en el marco de cierta diversidad de matrices y matices de interpretación respecto de los mecanismos de dominación social. Asimismo, aun cuando pueden evaluar sus propias condiciones, en términos relativos, como mejores y peores que las de otros grupos sociales, la asimilación a las “clases medias” es relativamente secundaria entre los entrevistados. El segundo rasgo es una percepción de clase fuertemente ligada al mundo del trabajo. La construcción de esta identidad social involucra aquí, una alta valoración de la capacidad de trabajo y del esfuerzo movilizado para garantizar la reproducción de las condiciones de vida. Valores que permean los posicionamientos de estos trabajadores, tanto con relación al apoyo a las intervenciones sindicales de las políticas en defensa del empleo como respecto del carácter temporal y paliativo que se asigna a planes de apoyo de emergencia.⁹

⁹ En relación con las políticas y planes de emergencia de empleo y ciertas transferencias, enfatizan que en la medida que el gobierno de Cambiemos y los sectores que lo sostienen han asumido

La diferenciación social entre capas establecidas y precarias de la clase trabajadora está largamente presente en las representaciones que los metalúrgicos tienen de la estructura social actual. Esta representación es mayormente acompañada, sin embargo, por una consideración respecto de la pertenencia común de clase de tales segmentos. En esta pertenencia común y en la experiencia propia o familiar de movilidad entre capas obreras, se fundamentan, en gran medida, las expresiones de solidaridad de estos trabajadores respecto de aquellos más desaventajados.

Damian Corral y Gabriela Wyczykier, en “El impuesto a las ganancias en conflicto: acciones, estrategias y usos políticos (2012-2016)”, presentan el análisis de lo que consideran aspectos claves de las dimensiones de dicho conflicto sociopolítico en la Argentina. En el texto enuncian algunos aspectos claves de las dimensiones que consideran relevantes para su abordaje y caracterización, particularmente entre 2012 y 2015, etapa en la cual los enfrentamientos adquirieron singular visibilidad en el espacio público y contribuyeron a signar las relaciones entre el sindicalismo y el kirchnerismo en su última fase de gobierno. En especial, el reclamo en torno a la modificación o derogación del impuesto a las ganancias (IG) fue una consigna de jerarquía en las agendas de una porción significativa del movimiento sindical en la Argentina.

Así, cinco paros generales y diversas medidas sectoriales llevadas adelante en el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner, tuvieron la demanda impositiva entre los principales reclamos de las contiendas. La Confederación General del Trabajo Azopardo, la Azul y Blanca, la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma, y diversas organizaciones gremiales enaltecieron el reclamo por la revisión del IG, al considerarlo un gravamen que reproducía condiciones desiguales e inequitativas que afectaban los ingresos de la clase trabajadora. La legitimidad del instrumento de recaudación fue cuestionada en un escenario de crecimiento de los salarios nominales, aumento de los precios domésticos, y de la percepción por parte de estos actores de la falta de ajustes en los montos y las escalas de tributación.

Analizan los factores y dinámicas por los cuales un impuesto que en aquellos años impactaba en un 10% de la población asalariada rebasó la demanda corporativo-tributaria para trasmutar en uno de los conflictos sociopolíticos

de un modo muy activo la lucha político-cultural al respecto, no es de extrañar cierta difusión de criterios de merecimiento entre las opiniones de estos trabajadores, tomando algunos pocos, incluso, posiciones extremas. Sin embargo, significa un hallazgo el hecho de que en este sector de la clase trabajadora formal organizada del conurbano se localice una fuerza de solidaridad activa o matizada respecto de quienes se encuentran en situación social más vulnerable.

de mayor espesor durante una parte del gobierno kirchnerista y mantener su dimensión confrontativa en el primer año de mandato del gobierno de Mauricio Macri. En 2016, este conflicto fue clausurado, aunque parcialmente, con la reforma legislativa de algunos aspectos del impuesto, luego de un álgido debate parlamentario. Ello fue consecuencia de la presencia que logró el conflicto en torno del IG en las campañas de los principales candidatos a disputar la sucesión presidencial en 2015 y, por tanto, de la presión que ejercieron los sectores sindicales y de la flamante oposición política para atender los reclamos gremiales prometidos por el oficialismo.

La orientación de su investigación es cualitativa, buscando reflexionar sobre la importancia que adquieren valoraciones, acciones y estrategias que llevan adelante los actores en un entramado de poder y relaciones de dominación. Entienden que, como bien plantea Guillermo O'Donnell (1978), estas observaciones permiten comprender cómo se configuran y reconfiguran en el plano político-ideológico las posiciones de los distintos actores sociales, dominantes y subalternos, en relación con su posición estructural y su modalidad de organización corporativa.

El análisis aporta una reflexión sistemática acerca de cómo un impuesto de carácter progresivo presente en todas las economías occidentales para favorecer la consolidación de los estados de bienestar, y existente en la Argentina desde los años treinta del siglo xx, gestó un conjunto de peticiones que se tradujeron en un conflicto social cuyos protagonistas principales resultaron ser un sector de la clase trabajadora con mejores remuneraciones relativas, y un gobierno de orientación nacional y popular que supo concitar una alianza estratégica con el sindicalismo, y aplicar una serie de medidas públicas en favor de estos sectores, por lo pronto durante una parte importante de su ciclo político.

Cecilia Anigstein nos brinda un estudio con otro tipo de abordaje acerca de la recomposición de la clase trabajadora y de sus diferenciaciones, en el marco de los cambios de contexto entre la década del noventa del siglo pasado y el desarrollo de un nuevo patrón de acumulación durante el primer decenio del siglo xxi, poscrisis de la convertibilidad. Su título: "Las bases del empoderamiento moyanista. Estado y movimiento sindical en un contexto neodesarrollista".

En el transcurso de la primera década del siglo xxi se desarrolló un proceso de recomposición y un patrón singular de acción organizada de la clase trabajadora. La autora se propone indagar las especificidades de esta nueva configuración, a partir del análisis de algunos de los rasgos asumidos por quien caracteriza como la figura sindical más emblemática, compleja y paradójica del período, en referencia a Hugo Moyano, líder del sindicato de Camioneros y

secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT) de 2004 a 2012. Señala que una de las características más significativas de este nucleamiento sindical ha sido la profunda transformación que experimentó en el período de la posconvertibilidad. Más precisamente, el pasaje de una estrategia de lucha y resistencia al orden establecido en los noventa desde el Movimiento de Trabajadores Argentinos primero, y más tarde desde la CGT disidente; a otra estrategia de alianza sólida con el Poder Ejecutivo e intensa interpenetración e interlocución con distintas instancias de la administración pública desde la cúpula de una CGT unificada.

Al respecto se pregunta: ¿qué factores económicos, sociales, políticos e ideológicos posibilitaron el surgimiento de un liderazgo sindical de estas características? ¿Cómo se convirtió Hugo Moyano en la figura sindical hegemónica de la primera década de 2000? Con la noción de figura sindical intenta dar cuenta de un proceso y un actor social que emerge y se configura a partir de la articulación de distintas dimensiones, desde una perspectiva relacional e históricamente situada. Con este enfoque, los atributos y la dinámica que caracterizan al movimiento sindical entendido no solo como un actor económico-corporativo, sino centralmente como un actor sociopolítico, se hacen comprensibles a partir del análisis de tres dimensiones interrelacionadas: el régimen de acumulación y modelo de desarrollo vigente, la matriz político-ideológica en la cual se inscribe su experiencia y los tipos de acción desplegados.

El estudio pone de relieve que, desde el año 2003, las cúpulas del poder sindical en su nueva configuración se articularon de forma orgánica al sistema político, con un liderazgo casi indiscutido de Hugo Moyano como conductor de una CGT que se convirtió en la principal interlocutora de los trabajadores frente al Estado. También, muestra que no puede perderse de vista que esto fue posible gracias al aumento del poder de daño y disrupción económica que progresivamente fue asumiendo el líder de los camioneros, a través de la expansión de su representación en distintos sectores de actividad claves. Una de las hipótesis que inspiran este trabajo es que el poder de fuego construido por el gremio Camioneros durante los años noventa y desplegado en los ciclos de lucha antineoliberal se trasmuto durante los gobiernos kirchneristas en una gran capacidad de mediación entre el Estado y las empresas del sector. Al mismo tiempo, Moyano desde la CGT se presentó como un actor político de peso, lo que facilitó el impulso y promoción de las políticas públicas requeridas para aumentar el dinamismo y productividad del transporte automotor de cargas, actuando casi como un organizador de la conciliación de clases en el plano sectorial.

La autora puntualiza que estos elementos son condición necesaria aunque no suficiente del ascenso y actuación política del moyanismo en el plano nacional y su evolución en un factor de poder a lo largo de la primera década del siglo. Otras dimensiones son igualmente relevantes. Hace referencia tanto a la tradición de lucha y resistencia al neoliberalismo como a la perspectiva neo-desarrollista que caracterizó el perfil del desarrollo en la Argentina, al mismo tiempo que se encarnó como ideología sindical.

II. El consumo constituye otra dimensión relevante en relación con la desigualdad. Tres de los estudios abordan diferentes aspectos al respecto.

El artículo de Mariana Luzzi, “Consumo, deuda y desigualdad. La expansión de los servicios financieros para los hogares en la Argentina, 2003-2015”, se propone brindar elementos para una mejor comprensión del modo en que durante el período considerado se articularon en el país la expansión del consumo interno y el crecimiento de los productos y servicios financieros destinados a los hogares. Ello en el marco de una política estatal que promovió la inclusión económica y social de grupos antes excluidos del acceso a ciertos derechos, como la cobertura del sistema de la seguridad social.

Con tal propósito reconstruye las principales políticas que en el período considerado contribuyeron al crecimiento del consumo interno; realiza una caracterización detallada de la evolución de la participación de los hogares en el sistema financiero, a partir de algunos indicadores básicos; y analiza en particular la evolución a lo largo del período de la participación de los hogares en el mercado del crédito, considerando para ello tanto su acceso a distintos tipos de préstamos como a las tarjetas de crédito. Este examen es complementado con la caracterización de la oferta de servicios financieros destinados a las familias, para lo que tiene en cuenta tanto las organizaciones que la realizan como a los productos y servicios que ofrecen y el público al que están destinados.

Por último, problematiza la creciente participación de los hogares en el sistema financiero en función de su contribución a la reconfiguración de las desigualdades sociales en esos años de fuerte innovación, pero también de evidente persistencia de los problemas estructurales de la economía argentina.

En relación con el acceso al crédito de los hogares, cualquiera sea su fuente, muestra que, en todos los casos, los préstamos al consumo son los más extendidos. Con datos de la encuesta ENES-PISAC también muestra importantes variaciones en la obtención de créditos según el nivel de ingresos de los hogares. La regularidad en los ingresos y la posibilidad de certificar los mismos

se revelan como factores que interactúan con el nivel de ingresos a la hora de explicar la participación de los hogares en el mercado de crédito. Esto último se confirma cuando se considera la incidencia de la bancarización en el acceso efectivo a la financiación.

Observados desde la perspectiva de lo que suele designarse con el término inclusión financiera, el resultado de los procesos que analiza es abrumador: el crecimiento de los niveles de bancarización de los hogares en el período de referencia ha sido notable. Además, ha tenido sin dudas un efecto directo en el acceso de los hogares a ciertos componentes básicos de su bienestar –como el equipamiento del hogar– que supone volúmenes de inversión relativamente importantes y requiere del acceso al crédito.

Cuando se los considera, en cambio, desde la perspectiva de las desigualdades sociales, otros interrogantes se plantean. Resulta en efecto indiscutible que el acceso al crédito ha permitido a los hogares alcanzar niveles de consumo que a su vez se tradujeron en un mayor bienestar para las familias. Sin embargo, este proceso no está exento de riesgos. La contracara de ese acceso a las financiaciones es una elevación de los niveles de endeudamiento que pueden volverse insostenibles en el tiempo, acentuando, y no morigerando, la vulnerabilidad de los hogares. Ello dependerá de políticas públicas que garanticen mecanismos de protección social tanto dentro como fuera del sistema financiero. De otro modo, la creciente presencia de las finanzas en la vida económica de los hogares no redundará en una mayor democratización sino, al contrario, en la profundización de las desigualdades sociales.

En el artículo de Carla del Cueto y Carolina Schillagi, “Actuaremos con firmeza en defensa del bolsillo de los consumidores’. Controversias en torno al consumo como política pública (2003-2015)”, sus autoras ponen el foco del análisis principalmente en la discusión pública que tuvo lugar en torno al consumo como cuestión política en la Argentina durante el período considerado. Adicionalmente, buscan contribuir a una reflexión acerca de las características que adquirió en el país durante esos doce años la relación entre desigualdad social y acceso al consumo.

En dicho período, de gobiernos de signo progresista, se asignó al consumo un papel clave en sus estrategias políticas y económicas, impulsando un conjunto de políticas orientadas a estimularlo. El crecimiento del consumo interno ha sido señalado en repetidas oportunidades como una de las expresiones más elocuentes del proceso de recuperación económica observado tras la crisis de 2001. La reactivación de la economía estuvo acompañada por un notable mejoramiento de los ingresos de amplios sectores de la población sumado a la multiplicación

de los medios de financiamiento a disposición de los hogares. Diversos sectores sociales accedieron a consumos antes vedados y otros ampliaron su capacidad de consumo. Este fenómeno mostró tendencias a disminuir las relaciones de desigualdad y al mismo tiempo se reconocieron tendencias en sentido opuesto, como el aumento del endeudamiento de los sectores de ingresos más bajos.

Diferentes actores (político-institucionales, sociales, mediáticos, expertos) expresaron sus posiciones y sostuvieron controversias públicas en relación con la idea del consumo como un derecho o como mera consecuencia de la lógica que regía, por entonces, la política económica del gobierno, entre otras posturas.

En la primera parte del artículo, las autoras analizan los discursos presidenciales en ocasión de la apertura de sesiones ordinarias legislativas. Es interesante su abordaje, dado que allí se expresan los argumentos oficiales respecto del lugar del consumo y su impulso. En la segunda parte, consideran los debates legislativos acerca de las iniciativas llevadas adelante durante el período (y sobre todo los dictámenes de la Comisión de Defensa del Consumidor que en algunas leyes tienen informes por la minoría y constituyen un espacio valioso para reconstruir las distintas posiciones con respecto al consumo, los derechos, los actores y las responsabilidades asignadas a cada uno de ellos en el debate en comisiones). Estas iniciativas incluyen la reforma de la Ley de Defensa del Consumidor aprobada en 2008 y el paquete de leyes que regularon las relaciones de producción y consumo discutido durante 2014. En la tercera parte, hacen un análisis de la cobertura de la prensa (de diarios como *La Nación*, *Clarín* y *Página/12*) sobre las iniciativas parlamentarias y las medidas de gobierno de fomento del consumo.

El artículo muestra que el consumo ocupó un lugar central en la retórica política kirchnerista, lo cual logró colocar en la discusión pública temas relacionados con el modelo de desarrollo, el papel del Estado y la inclusión social. De modo explícito o a veces más solapado, el acceso al consumo como tema de agenda pública constituyó un modo de hacer referencia a la desigualdad social. El acceso al consumo por parte de sectores que antes lo tenían vedado es uno de los registros en los que puede leerse la relación entre desigualdad social y acceso al consumo.

Tal como se planteó en la discusión pública durante el período analizado, además de la expansión del consumo, la política y la discusión estuvieron ligadas a la protección de los consumidores respecto de las empresas. Se buscaba resguardar derechos, proteger para garantizar las condiciones de acceso al consumo. De hecho, redefinir el rol que debía jugar el Estado implicaba, desde esta posición, reparar las desigualdades sociales en distintas dimensiones de la vida social. Como muestran en este artículo, dicha concepción fue discutida en distintos

terrenos desde lo técnico, desde lo político y desde lo ideológico. Se discutía la definición de los problemas y las soluciones propuestas. En definitiva, se trató no solo de discusiones y controversias en torno del consumo, sino que mucho de lo que estuvo en debate se jugó en torno al rol que podía cumplir el Estado.

Fabiana Leoni, en su artículo “Consumo en ámbitos autogestivos: el potencial integrador del trueque y las ferias culturales”, analiza diversos casos que combinan una multiplicidad de intercambios nucleares para la vida social que no son comprendidos dentro la lógica de valoración del capital, y por ello dan lugar a la construcción e implementación de prácticas socioeconómicas alternativas a las hegemónicas con un fuerte componente de integración social. Así, el consumo integra elementos de intercambios simbólicos y políticos, y en sus diversas tipologías asume el potencial de afectar el vínculo entre sectores sociales.

En los casos analizados, la autogestión remite a prácticas y dinámicas por las cuales los feriantes deciden colectivamente, y en una posición de igualdad y horizontalidad, conformar un espacio de intercambio, eligiendo y decidiendo entre todos (a través de diferentes mecanismos), todo aquello que compete a la organización de la actividad.

Diversas son las formas que asume este modo de organización de la producción, comercialización e intercambio. En este estudio, el interés se dirige particularmente a la experiencia del trueque que surge en nuestro país en 1995, se instala con rasgos de masividad a partir de 2001 y subsiste hasta el presente con diversas características. Así como también a dos experiencias de ferias culturales autogestivas, sobre las que da cuenta de sus características principales, la Feria Cultural Ninsei (vigente en la actualidad) y la experiencia de la FeriUNGS (que tuvo lugar en el período 2014-2015). El interés puesto en estos ámbitos elegidos reside en la cercanía entre consumo y producción, ya sea porque coinciden en un mismo ámbito ya sea porque tienen una estrecha vinculación.

La experiencia del trueque a finales de los años noventa, con la participación de sectores populares y sectores medios en un mismo ámbito autogestivo de consumo, permitía proyectar algunos niveles de integración entre sectores, ya que la oferta de un ámbito común de participación reduciría parcialmente la distancia social entre un sector y otro. Pero observa que los cambios de contexto socioeconómico, y en particular la existencia de aquellos en los que se experimentan profundos deterioros de la situación social, que se registra desde aquella época y hasta la actualidad, afectan y modifican el modo de consumo y, por lo tanto, el modo de participación de estos sectores en los ámbitos autogestivos, así como también su capacidad de integración social. Este fenómeno, que fue analizado como una estrategia económica y social propia de las clases medias

en descenso, mostró hacia el inicio del nuevo siglo una fuerte expansión hacia los sectores populares en el contexto de la crisis de 2001.

Esto transparenta las distintas motivaciones y el capital sociocultural con que cuenta cada sector a la hora de asumir distintos tipos de consumo. A su vez, pone de manifiesto en qué medida cada sector puede sostener o no las condiciones de participación que cada ámbito autogestivo le demanda. Se pregunta: ¿es la propia dinámica del consumo asumido por los distintos sectores sociales ante las crisis o son las condiciones de participación que imponen tales ámbitos, los que favorecen u obstaculizan la apropiación de una esfera de integración en que se reducen las desigualdades?

Al respecto, muestra que los ámbitos autogestivos de consumo tienen un potencial de integración que se evidencia en los principios que los definen y en las prácticas que postulan. La matriz valorativa subyacente, que asume elementos democráticos, cuestionando las desigualdades y la competencia, hace de estos ámbitos potenciales promotores de igualdad y cooperación, estableciendo oportunidades de participación tanto para sectores populares como para sectores medios, y en particular para las mujeres.

Diferentes sectores, con diferentes horizontes de sentido, que se reflejan en una apropiación diferenciada de los componentes simbólicos y políticos del consumo, se habilitan al encuentro con rasgos y características propias, transitando estos espacios de cruce, en los que interactúan con otros sectores sin abandonar sus lógicas iniciales. La incidencia de los diferentes contextos socioeconómicos, a la hora de tensionar la participación en estos espacios, permite que esos cruces adquieran elementos de integración o de diferenciación, es decir que efectivamente funcionen como ámbitos de reducción de desigualdades por la oferta de unas condiciones de integración o que realicen lo contrario, al favorecer la contrastación de lógicas con las que se apropian de la circulación por esos espacios.

Destaca de manera especial los rasgos que asume la participación de las mujeres en estos ámbitos, que favorece procesos de integración que impactan positivamente en la experiencia personal de lo político. Y cuyo estudio es de interés profundizar.

III. Dos aproximaciones sobre dimensiones específicas de la desigualdad. La edad constituye otra de las dimensiones de la desigualdad.

María Florencia Gentile en su artículo “‘En un año viví cinco’. Experiencias temporales de la desigualdad en niños, niñas y jóvenes de los márgenes del AMBA”, asume una perspectiva socioantropológica de las edades para

el análisis de dimensiones subjetivas y socioculturales de las desigualdades sociales. Una de las dimensiones específicas y menos exploradas de las formas persistentes de desigualdad: las desigualdades biográficas o experiencias etarias de la desigualdad, que –según pone de relieve– constituyen parte del “procesamiento social de las edades” en distintos grupos de niños, niñas y jóvenes de los márgenes sociourbanos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Se trata de múltiples territorios segregados de los márgenes del AMBA: dos instituciones para niños y adolescentes en situación de calle y de pobreza (una estatal y una organización no gubernamental), y distintos territorios de barrios segregados del conurbano bonaerense. El análisis de las experiencias temporales de organización de los cursos de vida y prácticas de clasificación etaria de niños, niñas y jóvenes socializados en condiciones de desigualdad, brinda un aporte a los estudios de desigualdad pues permite trazar un puente entre las biografías, las experiencias y las posiciones sociales articuladas en su relación con desigualdades de clase, de género y territoriales.

Este trabajo presenta parte de los resultados de una investigación doctoral más amplia que se desarrolló entre 2003 y 2015; y tuvo entre sus objetivos analizar cómo organizan las clasificaciones y pasajes entre edades distintos grupos de niños, niñas y jóvenes, cuyas experiencias y ritmos de vida no están organizadas centralmente alrededor de los marcadores etarios tradicionales y normativos, como la relación con la escuela, el mercado de trabajo y las familias.

La autora muestra cómo frente a las realidades estructurales y condiciones de vida que se experimentan, el territorio de la calle se volvió un recurso específico para la organización de las biografías y de los pasajes etarios en los márgenes del AMBA. Los niños, niñas y jóvenes entrevistados hacían uso de los soportes relacionales, materiales, afectivos y corporales que este espacio social les aportaba, y si bien no podían garantizar protecciones estables ni pasajes etarios irreversibles, les permitían orientarse y organizar sus cursos de vida aún en condiciones de inestabilidad y precariedad.

Sin embargo, el uso de criterios etarios callejeros se articulaba de manera subordinada con aquellos que seguían sosteniéndose (también por los propios niños, niñas y jóvenes de esta investigación) como legitimados social y moralmente. Se producía así un conflicto específico que se manifestaba como la vivencia de “desajustes” o “desadecuaciones etarias”, generalmente identificado por ellos como una imposibilidad personal de seguir los ritmos y ordenamientos de los cursos de vida estipulados, debido a “malas” decisiones individuales o influencias del contexto.

Estas experiencias de “desadecuaciones etarias” tomaron distintas formas. Percepciones de vivir una aceleración de los pasajes entre edades por velocidad (“quemar etapas”) o por “intensidad” (vivir en un año las experiencias que otros niños, niñas y jóvenes tienen en cinco); la de no haber podido vivir alguna clase de edad (“saltar etapas”); la experiencia de un “desorden etario” a partir de vivir las edades en una secuencia distinta de la estipulada (por ejemplo, un pasaje temprano a la adultez y posteriormente una adolescencia tardía); la vivencia de pertenecer a distintas edades simultáneamente (“experiencia etaria fragmentada”); la experiencia de no acceder a los soportes necesarios para realizar el pasaje de una edad a otra y permanecer entonces “fijado” en una de ellas; y la dificultad para acceder a las instituciones que definen su población objetivo a través de las edades cronológicas, pero en las que sus experiencias y prácticas son consideradas inadecuadas, lo que los lleva a desplegar estrategias como mentir la edad u ocultar o controlar tales prácticas, para acceder a dichas instituciones. Pero con el permanente temor de ser descubiertos o no poder controlarlas y quedar entonces fuera de la cobertura institucional.

Mostrar las condiciones de posibilidad de estas experiencias, el despliegue de competencias que suponen para sus actores y la racionalidad de las prácticas callejeras como organizadoras etarias, no significa desconocer la exposición a peligros y vulnerabilidades que su ejercicio trae aparejado; tampoco esencializar una asimetría social en términos culturales. Sino que pone en evidencia las desigualdades sociales implícitas en el hecho de que para realizar pasajes etarios y organizar sus biografías, estos niños, niñas y jóvenes cuenten principalmente con soportes relacionales, afectivos, corporales y materiales que a su vez los exponen a peligros y vulnerabilidades específicas, mientras que los de otras clases sociales cuentan con soportes institucionales y de propiedad para organizar sus trayectorias sin necesidad de poner en riesgo su integridad física y psíquica. Dimensión temporal biográfica que conjuga posiciones sociales asimétricas, experiencias y recorridos vitales, y constituye así una expresión y un refuerzo específico de la construcción de desigualdades sociales en la Argentina contemporánea.

La dimensión de clase, y de diversos segmentos o sectores sociales en relación con los procesos de igualdad/desigualdad, los conflictos y tensiones involucrados, con respecto a la clase trabajadora y diversos segmentos o sectores subalternos, así como otras desigualdades socioeconómicas fueron abordadas de modos diferentes en varios de los trabajos que presentamos desde el inicio de este libro. Se presenta a continuación un artículo que analiza la cúpula sectorial agropecuaria, circunscribiéndose a las desigualdades socioeconómicas, con el

propósito de identificar los rasgos de su conformación hacia fines del primer decenio del presente siglo.

Marcelo Oscar Panero, en “Desigualdades en el agro argentino. La conformación de la cúpula sectorial”, se centra en la conformación y características de dicha cúpula del sector agropecuario argentino, *a posteriori* de los cambios económicos, político-institucionales y productivo-tecnológicos ocurridos en tal sector desde las últimas décadas del siglo XX. El abordaje de esta fracción del empresariado está orientado al análisis de algunas dimensiones de la desigualdad en el ámbito agropecuario, tanto en relación con el resto de la estructura productiva sectorial como en la reconfiguración de las características y diferenciaciones dentro de la propia cúpula.

El autor considera para este trabajo que la cúpula del sector agropecuario la integran aquellas firmas que destinan a la producción agropecuaria, dentro del territorio argentino, diez mil o más hectáreas. En particular, se analizarán tres aspectos de la cúpula agropecuaria: i) volumen productivo y tipo de actividad agropecuaria de las firmas que la integran, ii) distribución geográfica de las explotaciones, iii) trayectoria de los miembros.

La investigación realizada por Panero aporta en una línea de trabajo relevante y de difícil aprehensión como es la conformación y características de la cúpula del agro, en la que –destaca el autor– otros investigadores (que identifica, así como sus objetivos, perspectivas y aportes, que no vamos a detallar aquí) han realizado significativos aportes al conocimiento en dicha línea, con objetivos particulares, con base en la información disponible. Panero aborda la conformación de la cúpula del agro a partir de una reconstrucción realizada basada en dos fuentes de datos de registros administrativos.¹⁰ Ambas fuentes permiten tomar como unidad de análisis la firma o empresa y brindan información que complementa los trabajos anteriores, a la vez que puede suplir algunos de sus límites. Por un lado, relevan datos de un gran número de casos: 38.203 productores de soja, 20.236 de trigo, así como la totalidad de los productores ganaderos que declararon animales. Esta información abarca la totalidad del territorio nacional y permite considerar como una sola firma a más de una unidad productiva o explotación.

¹⁰ Las fuentes son: a) el formulario C1116A confeccionado por la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Secretaría de Transporte de la Nación, sobre liquidación primaria de granos, correspondientes a las ventas de soja (marzo-mayo de 2009), y de trigo (octubre 2009-marzo 2010) y, b) la base de existencias ganaderas de 2013 elaborada por SENASA.

El estudio muestra que la actual cúpula agropecuaria está compuesta por un reducido número de firmas (no alcanzan al 0,5% de la totalidad de los productores), cuyas explotaciones se encuentran predominantemente en la región central y, sobre todo, en territorio bonaerense. En cuanto al tamaño de las mismas, la mayor parte de las firmas se ubican en los estratos inferiores, conformando una pirámide de base muy ancha y vértice muy reducido, aspecto que reproduce la relación entre la cúpula y el resto de la estructura productiva.

Muestra que en las últimas décadas la cúpula ha verificado un proceso de renovación, ya que algo más del 40% de las empresas que la conforman data su inicio de actividades luego de 1990. Este proceso ha ocurrido con mayor fuerza en la agricultura que en la ganadería que, contrariamente, exhibe la mayor cantidad de empresas más antiguas. Igualmente, ha habido un mayor ingreso de nuevas firmas asentadas fuera de la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Al conjugar las tres dimensiones desde las que se aborda la desigualdad, volumen productivo, distribución geográfica y año de inicio de actividades, concluye que, luego de los cambios ocurridos en el agro hacia fines del siglo xx, se verifica una marcada desigualdad en términos de volumen productivo. Una ínfima parte de las firmas generan un volumen productivo muy superior a la incidencia de su peso numérico. Y al interior de la cúpula se observan marcadas diferencias en relación con dichas dimensiones. Este rasgo de significativas diferenciaciones muestra cierta continuidad con lo que fue la trayectoria de la cúpula del agro en la Argentina, donde históricamente se generaron dinámicas productivas que derivaron en volúmenes de producción muy desiguales.

Por otro lado, en lo referente a la importancia de las distintas regiones del país, puede observarse un importante grado de desigualdad geográfica, que guarda una continuidad con la trayectoria anterior. El mantenimiento de dicha desigualdad regional se explica en buena medida por cuestiones agroecológicas. No obstante, se observó que las consecuencias de los cambios geográficos ocurridos en las últimas décadas del siglo xx no fueron lo suficientemente importantes como para equilibrar las desigualdades preexistentes.

Finalmente, el autor pone de relieve que los cambios económicos, político-institucionales y productivo-tecnológicos, ocurridos en las últimas décadas del siglo xx, posibilitaron cambios en la composición de la cúpula. La misma se renovó con la incorporación de firmas que, mayormente, no pertenecían a las familias tradicionales del agro, no están ubicadas en la región bonaerense y crecieron de la mano de la agricultura, fundamentalmente basadas en el cultivo de soja.

IV. Las cuestiones socioambientales, así como ciertas actividades o formas de realizarlas, en particular en la sobreexplotación de los bienes de la naturaleza, o las lógicas de los modelos de desarrollo o de dominación, que afectan las condiciones de vida y a elementos claves para la misma, así como las resistencias y conflictos que suscitan, también constituyen una dimensión relevante en relación con los procesos de igualdad/desigualdad. Tres artículos abordan procesos y conflictos al respecto. La dimensión de género se incorpora como foco central de análisis de uno de ellos.

En efecto, el de Marian Sola Álvarez, “Conflictos en torno al neoextractivismo y respuestas ecofeministas” propone considerar la relevancia que adquiere la dimensión de género al respecto.

La autora analiza las relaciones entre los movimientos y visiones ecologista y feminista, en su despliegue en Europa y Estados Unidos, luego en el sur, en particular en América Latina y más en particular en la Argentina. En síntesis, pone de relieve que el diálogo entre el movimiento feminista y el ecologista comenzó décadas atrás y la articulación entre ambos estuvo recorrida por una serie de tensiones. En un nuevo contexto, la interlocución cobra un mayor sentido con el avance de la crisis socioecológica y se potencia a partir de la proliferación de conflictos asociados al neoextractivismo que tienen lugar, fundamentalmente, en los territorios del sur desde los inicios de este siglo.

En términos analíticos, la perspectiva del ecofeminismo posibilita analizar el fenómeno del neoextractivismo como una de las máximas expresiones de la matriz patriarcal de relacionamiento con la naturaleza. De allí, el interés epistemológico y político por profundizar el debate sobre el ecofeminismo en cuanto narrativa que brinda sustento y orienta diversas propuestas para superar dicho modelo de desarrollo.

El ecofeminismo abarca una multiplicidad de corrientes. Entre ellas, a la autora le interesa particularmente identificar aquellas expresiones que se gestan a partir de la participación de las mujeres en conflictos asociados con la sobreexplotación de los bienes de la naturaleza y que denomina “ecofeminismos territoriales”.

Mientras que el papel de las mujeres en los movimientos sociales no está puesto en duda ni tampoco su rol central en los conflictos ambientales, Sola Álvarez destaca que su identificación con las causas feministas no podría ser afirmada con el mismo grado de certeza. Es preciso reconocer que existen en Latinoamérica espacios de mujeres congregadas a partir de la crítica a la matriz patriarcal que se expresa como lógica de dominación tanto sobre la naturaleza como sobre los cuerpos feminizados. Sin embargo, en vastos territorios de la

región, las mujeres que se convocan a partir de un conflicto socioambiental, no suelen hacerlo en torno a una crítica a las relaciones asimétricas entre los géneros ni tampoco denominarse feministas, aunque en el devenir de los acontecimientos se problematizan cuestiones asociadas al poder en sus diferentes manifestaciones. En el artículo procura indagar en las experiencias de resistencias al neoextractivismo en sus diferentes expresiones proponiendo una distinción entre las “praxis ecofeministas” y el “ecofeminismo”; para ello presta especial atención a la significativa influencia del proceso de movilización feminista que acontece en la Argentina posterior a 2015.

En la Argentina, la participación de las mujeres en los movimientos sociales encuentra ejemplos emblemáticos en las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo quienes desde los años setenta intervienen en el espacio público exigiendo “Memoria, Verdad y Justicia” en relación con las víctimas del terrorismo de Estado. En lo que hace a las respuestas de las mujeres frente a las situaciones de crisis socioeconómicas derivadas de las políticas neoliberales, y de un modo particular en los sectores populares, la autora pone de relieve (citando a Svampa y a Svampa y Pereyra) que sin duda se destacan las mujeres piqueteras, cuyo rol dentro de los movimientos de desocupados fue central tanto para darle visibilidad a la temática de la pobreza y la desocupación como para asegurar las tareas de autoorganización.

Desde los inicios de la segunda década de este siglo comenzaron a gestarse diversos espacios que, coincidiendo con la expansión de la conflictividad ambiental asociada al neoextractivismo, tendieron puentes entre las experiencias de ecologismo popular y quienes provenían de una militancia feminista.

La expansión de los conflictos socioambientales, de un modo particular, aquellos asociados al neoextractivismo dio lugar a la expresión de praxis ecofeministas sustentadas en el “sentirpensar” de la inter y la ecodependencia. Sin embargo, desde su perspectiva, esto no permite aludir a un movimiento ecofeminista ni tampoco a procesos de articulación entre movimientos feministas y movimientos ecologistas consolidados. Ahora bien, procesos y acontecimientos de los últimos tiempos invitan a pensar que la integración entre feminismo y ambientalismo se encuentra transitando un nuevo camino a partir de la nueva oleada feminista.

Lorena Bottaro, Marian Sola Álvarez, Francisco Suárez y Leandro Barros inician su artículo “Desigualdades, megaminería y ambiente en la provincia de San Juan” con el reconocimiento de que el avance del neoextractivismo en América Latina, a partir de los años dos mil, ha aumentado las desigualdades territoriales. Asimismo, en forma antagónica durante las últimas décadas, ha

emergido un movimiento de justicia ambiental que advierte sobre el aumento de las desigualdades y ha focalizado en la distribución territorial de riesgos ambientales. Es entonces y de modo consecuente que propuso una ampliación de derechos para proteger el ambiente, a la vez que ha dado instrumentos para resguardar los bienes comunes, ha puesto en evidencia dichas desigualdades, así como también las limitaciones que presentan los Estados en vastos territorios, para el cumplimiento de las normas.

Los autores y las autoras ponen de relieve que, en lo que refiere a la conflictividad ambiental en torno a la megaminería, desde alrededor del año 2000, se produjeron en la Argentina diferentes expresiones de resistencia de las comunidades que se opusieron al avance de los proyectos en sus territorios. Es así que, en la última década, identifican diferentes etapas del conflicto que dan muestra de un escenario complejo y dinámico atravesado por procesos globales y locales. En este marco, presenta particular importancia el carácter multiescalar del conflicto, y su peculiar desarrollo en las diferentes provincias. Indican que en dicho escenario la provincia de San Juan se convirtió, tempranamente, en una experiencia singular en el proceso de expansión de la megaminería en la Argentina.

Si bien la mina Veladero se encuentra en operación desde el año 2005, sucesivos derrames de “solución cianurada”, acontecidos entre 2015 y 2017, alcanzaron visibilidad pública y permitieron profundizar los cuestionamientos a la actividad minera a cielo abierto en el escenario local, provincial e incluso nacional, así como poner en cuestión los discursos empresarios y de las autoridades subnacionales que aludían a la actividad en Veladero como ejemplo de minería moderna y sustentable, respetuosa de los estándares ambientales.

La investigación se propuso como objetivo analizar los impactos de la explotación y exportación de bienes naturales a gran escala considerando las desigualdades en el acceso y control de los mismos, y la desigualdad en el acceso a un ambiente sano. El estudio de los acontecimientos en torno a los derrames constituye un prisma para indagar la generación de nuevas formas de desigualdad, que se presentan asociadas tanto a la distribución del riesgo que supone la degradación ambiental como a los niveles diferenciales de acceso a los bienes naturales.

La estrategia metodológica utilizada ha sido exploratoria y descriptiva desde un abordaje sociocualitativo. El recorte temporal de la investigación comprende los años 2003-2017 y se desarrolla en dos escalas analíticas: una escala provincial que recorre todo el período mencionado y otra escala local situada en Jáchal en la que, a modo de estudio de caso, analizan los acontecimientos en torno a

los derrames de solución cianurada en la mina Veladero entre los años 2015 y 2017. Han trabajado con fuentes secundarias y con fuentes primarias a partir de entrevistas en profundidad y observaciones participantes.

A partir de la expansión de la megaminería metálfera a cielo abierto en la provincia de San Juan, observan una profundización de las distintas dimensiones de la desigualdad ambiental en los últimos quince años. En una primera etapa, son más evidentes las desigualdades propias del modelo extractivo en las que se profundizan las desigualdades heredadas de una configuración territorial con fuertes asimetrías intraprovinciales. Más recientemente, luego de los sucesivos derrames de solución cianurada en Veladero, se presentan con mayor fuerza otras dimensiones de la desigualdad ambiental, entre las que prevalecen la desigual exposición al riesgo ambiental en sus diversas formas y el acceso al conocimiento. La desigualdad también se manifiesta en los procesos de normalización de convivir con el riesgo y la naturalización de los dispositivos de control social que criminalizan la protesta. Los derrames encienden las alarmas, generan incertidumbre, demandan información confiable. A la vez, han erosionado las murallas del poder en que se asienta el modelo extractivista.

Entre los debates que atraviesan las discusiones en torno a la expansión del extractivismo, hay uno central, y se presenta en torno a la pregunta: ¿las actividades extractivas, en sus diversas manifestaciones, son intrínsecamente riesgosas o el riesgo se produce a partir de la mala praxis? En este sentido, la investigación también muestra que las asambleas ciudadanas y la academia comprometida con las comunidades locales han dado cuenta, en los últimos años, de los riesgos constitutivos del modelo extractivista. Riesgos que se manifiestan en desigualdades territoriales, generando territorios de sacrificio, y desigualdades generacionales para quienes heredarán un ambiente degradado.

En el artículo “Impactos socioambientales y sanitarios del modelo de agronegocios: una lectura en clave de desigualdades y resistencias”, Carla Poth y Luciana Manildo caracterizan el modelo de agronegocio y destacan que su consolidación configuró un escenario en el que se agudizaron desigualdades largamente arraigadas a la producción agraria y al mundo rural. Y, en simultáneo, produjo nuevas desigualdades yuxtapuestas a las preexistentes: las referidas a la dimensión sanitaria y socioambiental, como algunas de las más resonantes. La contracara de esta expansión ha sido la velocidad y multiplicidad de conflictos y resistencias. Así, esta nueva etapa de acumulación en el agro generó la emergencia de múltiples respuestas y luchas asociadas a las consecuencias ecológicas, nuevas formas de enfermar y morir, económicas, sociales, científicas, políticas que este modelo trajo consigo.

Por ello, las autoras afirman que no se pueden comprender las transformaciones ocurridas en el agro sin abordar la compleja cartografía de resistencias y conflictividades que las mismas han generado, en las que se evidencian las múltiples desigualdades agudizadas o generadas por el agronegocio. En tal sentido se preguntan: ¿cuál ha sido la dinámica de las resistencias y conflictos en torno al agronegocio? ¿Cuándo surgieron? ¿Cuáles son las formas organizativas y de acción predominantes? ¿Desarrollan articulaciones entre ellas? ¿La escala y la distribución territorial de los conflictos se condicen con la escala del modelo? ¿Cuáles son las demandas que se plantean, son las mismas a lo largo de todo el período considerado o se van reconfigurando conforme el modelo se consolida y expande?

Para comenzar a abordar estas preguntas, inicialmente de manera exploratoria, relevaron medios periodísticos nacionales y provinciales, publicaciones locales, redes sociales y otras fuentes secundarias. En ellas rastrearón, en un sentido amplio, referencias a conflictos en torno a los agronegocios desde la década del noventa hasta 2018, con la intención de identificar hitos, así como establecer una secuencia temporal y espacial de los mismos, identificar a los actores que participaron de ellos, y rastrear dinámicas de institucionalización y constitución de redes.

A partir de esta indagación han podido identificar tres etapas principales: la primera, desde la cristalización del modelo hasta la salida del régimen de convertibilidad, a comienzos de 2002; la segunda, entre 2002 y 2008, ciclo de auge del modelo y de emergencia de los conflictos socioambientales y sanitarios por sus efectos sobre la población afectada; y la tercera, que inicia con tres hitos significativos: la crisis de las *commodities*, el conflicto por el cambio del esquema de retenciones a las exportaciones primarias y lo que denominan “efecto Carrasco”. Esta última continúa hasta la actualidad. En términos generales, la primera etapa podría ser definida como de “invisibilidad y latencia” del conflicto socioambiental y sanitario asociado al agronegocio, la segunda de “generación de evidencia y visibilización”; y la tercera es la de la “multiplicación de las resistencias y la construcción de alternativas”.

En relación con las dinámicas del conflicto socioambiental y sanitario, uno de los rasgos más significativos que atraviesa todo el período abordado es la tensión entre la lógica del modelo y sus actores, que se expande y consolida operando simultáneamente a escala local, nacional, regional y global, mientras que las resistencias han operado, mayoritaria y casi exclusivamente en el nivel local y han definido en esos términos su campo de interlocución.

Lejos de establecer conclusiones cerradas, el análisis de los procesos considerados les permite a las autoras identificar algunas tendencias y reflexiones que requieren ser profundizadas.

En primer lugar, la dinámica histórica del conflicto muestra durante todo el período un “proceso constante, aunque no lineal, de multiplicación de las resistencias”. Esta expansión, además, presenta un “salto cualitativo que va de la resistencia a los diversos efectos generados por el modelo, a la propuesta de una forma alternativa de producción” que aborda integralmente el conflicto: el problema de la tierra y la producción de alimentos, el consumo, la producción de conocimiento (“quiénes producen conocimiento socialmente legítimo, cómo circula ese conocimiento”) y las relaciones laborales (“trabajo rural, organización sindical, condiciones dignas de trabajo”). En segundo lugar, otra tendencia que se refuerza es la “resistencia a través de la apelación al sistema judicial y la presión sobre los sistemas institucionales locales” (ordenanzas municipales). El resultado de estas estrategias es la construcción de una nueva legalidad que tiene implicancias inmediatas en los procesos de lucha y en las formas organizativas que, en algunos casos, canalizan sus energías en el desarrollo de estas herramientas ciñendo su lucha a ese territorio definido y encerrando sus resistencias a esos lenguajes acotados. El reconocimiento de las desigualdades y vulneración de derechos que involucra el modelo implica una “relación contradictoria con el Estado”. En tercer lugar, la enorme potencia y productividad intrínseca de los “encuentros en red” (de pueblos fumigados, de médicos de pueblos fumigados, de agroecología, entre otros) no elude sus también enormes limitaciones en términos de continuidad, sistematicidad, producción de materiales y capacidad de traducción de potencia en acción política y visibilidad social.

De pronto, la pandemia de COVID-19

Semanas después del envío de los originales del libro a la editorial, aparecen los primeros casos de COVID-19, motivo de la inclusión posterior de este apartado.

Ante esta situación inédita a escala mundial con incidencia sobre los diversos aspectos de la vida social, en poco tiempo el gobierno nacional estableció el aislamiento preventivo obligatorio (ASPO), en su inicio una cuarentena de alcance nacional para evitar la propagación de los contagios y el desborde de la capacidad de atención del sistema de salud, al mismo tiempo que impulsó una política nacional, articulada y dinámica, con el propósito de expandir, equipar y fortalecer el sistema de salud a escala nacional, de dar prioridad al cuidado de la salud y la vida de las personas del conjunto de la población del país. Ello

incluye poder hacer frente a la atención médica apropiada de quienes requiriesen internación para su tratamiento. Luego se habilitó progresivamente el funcionamiento de diversas actividades, de manera diferenciada para cada provincia, conjunto de municipios y aglomerados urbanos según el grado de propagación de los contagios y el rango de ocupación de la capacidad de terapia intensiva en dichos ámbitos, sobre la base de la implementación de propuestas y protocolos de cuidado que se debía cumplir para acceder a dichas habilitaciones, que las autoridades provinciales proponían en consulta con los sectores productivos.

La pandemia, las políticas públicas para evitar su propagación y las condiciones que tenían las familias e individuos para hacer frente a la situación pusieron de relieve las fuertes desigualdades existentes y el debilitamiento de la capacidad de las sociedades y los Estados para enfrentar el COVID-19. Desigualdades que –según ya se refirió en esta Presentación– se acentuaron marcadamente durante las últimas décadas a escala mundial en relación con ciertas condiciones de vida claves, incluyendo los ingresos y patrimonios, con la excepción de la evolución de los ingresos en América Latina durante un largo decenio de este siglo.¹¹

Por una parte, desigualdades relacionadas con la vivienda, el hacinamiento, el tipo de urbanizaciones y la falta de acceso a servicios básicos. Por otra, el tipo de inserción laboral, el nivel y grado de inestabilidad de los ingresos así como las posibilidades o no de acceso a las protecciones sociales relacionadas con ellas o como ciudadanos. Asimismo, el nivel y condiciones de endeudamiento de

¹¹ “Hemos vivido estos 40 años en confinamiento –pandémico y político– encerrados en el neoliberalismo [...] el capitalismo más antisocial, que es el neoliberalismo dominado por el capital financiero. [...] Nos obliga a confinarnos y simultáneamente nos abre las puertas a alternativas. Porque devela que este modelo está completamente viciado; hay un capitalismo corsario que ha hecho más millonarios a quienes ya lo eran. El dueño de este sistema que estamos usando (Zoom) puede ganar 1500 millones de dólares en un mes y hasta el confinamiento poca gente lo usaba o conocía. O el caso de Jeff Bezos, con Amazon. El aumento de las compras online lo convirtieron en el primer trillonario del mundo. Él y otros siete hombres de Estados Unidos tienen tanta riqueza como los 160 millones más pobres de ese país, que conforman más de la mitad de su población. Esa es la actual concentración de la riqueza en un capitalismo sin conciencia ética. La palabra que se me ocurre en este momento es robo. Hubo robo. Y las falencias de este modelo obligan a cambiar la política y eso nos da una esperanza [...] En las barriadas del mundo las clases populares [...] luchan, siguen luchando, creativamente. Por ejemplo durante la pandemia protegieron sus comunidades. Pero abandonadas por los estados en gran parte de los países, tienen muy poca esperanza” (Boaventura de Sousa Santos, “La tragedia de nuestro tiempo es que la dominación está unida y la resistencia está fragmentada”; Bernarda Llorente, *Télam Especiales: entrevista a Boaventura de Sousa Santos*, 3/12/2020. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/informes-especiales/38-boaventura-de-sousa-santos>) (consultado: 3/12/2020).

las familias y las personas. También el tipo de cobertura y servicios de salud a los que pueden acceder.

Condiciones que se fueron agravando en la Argentina desde mediados de los años setenta, durante los períodos de predominio de las orientaciones que impulsaron las políticas de mercantilización y privatización de las más diversas esferas de la vida social, incluyendo las protecciones de la seguridad social, las actividades de servicios o productivas, la financiarización como lógica predominante del funcionamiento económico, la apertura indiscriminada de importaciones, y en los países periféricos la concentración en la exportación de productos primarios. Orientaciones que, luego y en oposición con las políticas posneoliberales que impulsan los gobiernos kirchneristas, relanza con fuerza el gobierno del presidente Mauricio Macri.

La desigualdad se proyecta en condiciones muy diferentes para implementar los cuidados requeridos a fin de limitar el contagio y la propagación del COVID-19. Asimismo, en su incidencia en cuanto a distintos aspectos relevantes para la reproducción de la vida, tales como:

- el hábitat e higiene (hacinamiento, servicios básicos, en particular, el agua potable y otros básicos sanitarios), que impiden o por el contrario facilitan atender el aislamiento preventivo, y los cuidados para evitar el contagio;
- una buena alimentación;
- el estado de salud previo (enfermedades preexistentes, en particular de patologías que vulnerabilizan en relación con el COVID-19), cumplimiento de calendario de vacunación, acceso a los servicios de atención de la salud;
- el acceso y condiciones de uso de medios de comunicación (telefónica, transmisión de datos) actualmente vitales e imprescindibles para acceder a otros servicios y actividades, tales como educación, lazos sociales básicos, solicitar atención médica u otras asistencias en salud, trabajar, solicitar compras, etcétera.

Así como otros aspectos en los que existen situaciones muy asimétricas y marcadas carencias de servicios: para acompañar el cuidado de niños y niñas, personas mayores, o que requieren algún cuidado específico o el apoyo a la actividad escolar, las propias comunicaciones y sociabilidad de las familias. En un contexto en el que se replantea el respaldo institucional y la ayuda o acompañamiento de otros familiares –adultos mayores– que solían hacer de apoyo o sostén.

Se suma a ello el desplazamiento de la actividad económica generado por la pandemia, a lo que se agrega la incidencia de la política pública para prevenir su propagación, cuidar la salud de la población y evitar que se desborde el sistema de salud, dieron lugar a condiciones que profundizaron las desigualdades relacionadas con el tipo de inserción laboral, así como de su inestabilidad, con los ingresos y los patrimonios o recursos económicos. En efecto, dichos impactos fueron mucho más gravosos, perjudicaron especialmente, a los sectores ya vulnerabilizados, con trabajos más precarios e inestables, acentuando las condiciones de desigualdad y afectando particularmente a quienes no tenían empleos estables con ingresos regulares y posibilidades de acceso a las protecciones sociales. Asimismo, quienes estaban más endeudados y con condiciones más gravosas, así como aquellos que no tenían ahorros para soportar este impacto, se vieron especialmente afectados.

Las políticas públicas implementadas trataron de paliar dichos impactos, si bien proporcionalmente tuvieron mayor incidencia en los sectores asalariados formales: prohibición temporal de los despidos; regulación de las suspensiones con pauta para el pago del 75% de las remuneraciones; establecimiento del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), de asistencia a las empresas considerablemente afectadas, surge como un esfuerzo del Estado nacional para mantener los procesos productivos del país y garantizar el sostenimiento del empleo en las actividades económicas más severamente perjudicadas por la crisis sanitaria, con el pago de una proporción de los salarios y acceso a crédito en condiciones promocionales o con tasas subsidiadas; reducción de las contribuciones empresarias; congelamiento de las tarifas de los servicios públicos, entre otras.

También se desarrollaron políticas para los sectores sociales con actividades e ingresos inestables (asalariados no registrados y precarios en general, trabajadores por cuenta propia de bajos ingresos): para brindar asistencia alimentaria (tarjeta alimentaria y otros dispositivos); para incluirlos en el congelamiento de las tarifas de los servicios públicos y limitar el corte frente a la imposibilidad de pago; establecer programas de transferencia de ingresos, particularmente, destacable por su alcance, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) (si bien de un monto más acotado, menor regularidad y extensión en el tiempo); y para ampliar cobertura y montos de las asignaciones ya establecidas (es el caso de la AUH).

Si bien en su conjunto suponen un esfuerzo considerable para la política pública, su incidencia es significativa pero sensiblemente más limitada en relación con los amplios sectores de asalariados con inserciones inestables y precarizadas, así como con los trabajadores por cuenta propia no profesionales, que enfrentan situaciones de enormes carencias.

Es significativa la caída en el nivel de participación en la actividad económica en dichos sectores, así como en la ocupación.¹² Todo ello contribuyó al aumento de la desigualdad de ingresos y los marcados incrementos en el porcentaje de pobres e indigentes.¹³

En el otro extremo, el notable incremento de los muy elevados niveles de ingresos y rentabilidad de los acotados sectores de mayores recursos.

A modo de cierre

El tema central de este libro, los procesos de desigualdad/igualdad y los conflictos ligados con ellos en la Argentina durante el siglo XXI, se ha desplegado en los distintos artículos que lo integran, en una serie amplia y diversa de dimensiones de la desigualdad, de aspectos y cuestiones en relación con ellas, que se modifican, se interrelacionan, se articulan, en el marco de los procesos sociohistóricos de este período. Estos han implicado cambios relevantes en cuanto a los modelos de desarrollo, en los patrones de acumulación de capital, en las orientaciones de las políticas públicas y en el papel del Estado. Por ejemplo, en cuanto a la relevancia que se otorga a las políticas de ampliación de derechos durante los gobiernos kirchneristas o, por el contrario, a postular y promover la mercantilización de las más diversas esferas de la vida social, un individualismo exacerbado y la meritocracia como valores centrales, y al mercado como mejor y gran estructurador de la vida social, con el gobierno

¹² La tasa de actividad registró una caída de nueve puntos porcentuales en el segundo trimestre de 2020 en relación con el segundo trimestre de 2019, para el conjunto de los aglomerados relevados por la EPH. Igual caída registró la tasa de empleo u ocupación. En los asalariados registrados la disminución relativa de los ocupados en el segundo semestre de 2020 en relación con igual trimestre del año anterior fue del 4%, en los no registrados, del 44% (CETYD-IDAES UNSAM, 2020).

¹³ De acuerdo con el INDEC, basado en la Encuesta de Hogares, para el conjunto de los 31 aglomerados urbanos relevados, el Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas para el segundo trimestre de 2020 (0,451), en el que impacta más plenamente la pandemia y el ASPO, pone de manifiesto un incremento de la desigualdad en relación con el mismo trimestre de 2019 (0,434), que a su vez fue algo superior al correspondiente a idéntico trimestre de 2018 (0,422). El índice para el tercer trimestre de 2020 (0,443) ya muestra una disminución respecto del trimestre anterior (0,451) y se ubica prácticamente en el nivel del primer trimestre del año (0,444). Ese valor del primer trimestre de 2020 fue levemente inferior al del primer trimestre de 2019 (0,447). Asimismo, la desigualdad medida por la brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población crece, respectivamente de 17 a 19 y de 23 a 25, entre el primero y segundo trimestre de 2020; y se retrotrae en el tercer trimestre, respectivamente, a 17 y 22 (INDEC, 2020).

macrista. Las relaciones sociales se reconfiguran, las condiciones de vida de muy amplios sectores sociales se modifican en aspectos claves, en particular de los sectores populares, de las clases y sectores subalternos, en diversos territorios. En un marco de profundas desigualdades, de fuertes asimetrías, se desarrollan conflictos y resistencias sociales, en diversos territorios y esferas de la vida. Que con frecuencia se activan o incrementan frente a los procesos de persistente o creciente desigualdad, con sus efectos de sometimiento, exclusión, daños, en ocasiones irreparables, en la salud física y psíquica de importantes sectores de nuestras sociedades, y fundamentalmente de profundización de la injusticia.

Cada capítulo es el resultado de investigaciones sistemáticas, con fuertes componentes de indagaciones y análisis empíricos, que consideran diversas escalas territoriales y temporales, con aproximaciones marco y de nivel micro en sus abordajes, que utilizan metodologías y técnicas pertinentes a los objetos de estudio y a los objetivos establecidos, a fin de ampliar y profundizar el conocimiento en las diversas aristas y articulaciones de esta dura y urgente problemática.

Se espera así aportar a los saberes, las reflexiones y debates al respecto, también de contribuir al fortalecimiento de la agenda pública sobre estas cuestiones, y en particular a la disponibilidad de conocimientos relevantes para que los sectores afectados puedan promover sus propias perspectivas, intereses, explicitar sus necesidades y demandas, desplegar sus resistencias, sus requerimientos y acciones transformadoras, en pos de procesos de igualdad para todos y todas.

Bibliografía

- Atkinson, Anthony (2016). *Desigualdad. ¿Qué podemos hacer?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Boyer, Robert (2014). *Los mundos de la desigualdad*. Buenos Aires: Octubre.
- CETYD-IDAES UNSAM (2020). “Impacto de la pandemia sobre un mercado laboral vulnerable”. *Noticias UNSAM*. Disponible en: <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2020/09/impacto.pdf> (consulta: 25/9/2020).
- Chávez Molina, Eduardo (comp.) y Pla, Jéscica (col.) (2013). *Desigualdad y movilidad social en el mundo contemporáneo*. Buenos Aires: Imago.
- Feldman, Silvio (2014). “Los cambios en la desigualdad/igualdad como cuestión de agenda pública”. En: Rinesi, Eduardo *et al.*, *La Universidad interviene en los debates nacionales*, Colección 20 Años. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

- INDEC (2020). “Evolución de la distribución del ingreso (EPH), segundo trimestre 2020”. *Trabajo e ingresos*, vol.4, n° 6. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informedesdeprensa/ingresos_2trim203E26BE94AC.pdf
- Kessler, Gabriel (2014). *Controversias sobre la desigualdad, Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Moliner, María (2016). *Diccionario de uso del español*. Barcelona: Gredos.
- O’Donnel, Guillermo (1972). *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós.
- Oxfam (2020). *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*. Oxford: Oxfam. Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/informes/tiempo-para-el-cuidado> (consulta: 19/2/2020).
- Pérez Sáinz, Juan Pablo (2016). *Una historia de la desigualdad en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Piketty, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española* (22^a ed.). Disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>
- Reygadas, Luis (2004). “Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional”. *Política y Cultura*, n° 22, septiembre-diciembre, pp. 7-25.
- Sen, Amartya (2001 [1973]). *La desigualdad económica*. (Edición ampliada con un anexo fundamental de James E. Foster y Amartya Sen). México: Fondo de Cultura Económica.
- ___ (2004). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- Therborn, Göran (2015). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Desigualdad social y revancha clasista: percepciones de los trabajadores metalúrgicos del conurbano bonaerense en un contexto de cambio político y social

Verónica Maceira y Silvio Feldman

Introducción

La expansión del empleo observada durante el período 2003-2015 de quiebre del patrón de valorización financiera significó una recomposición relativa de la clase trabajadora formal en nuestro país. En el área metropolitana en su conjunto, región bajo estudio, los hogares encabezados por trabajadores formales de cuello azul y bajas calificaciones (esto es, lo que suele considerarse como la figura arquetípica de la clase obrera) se expandieron en un 37% en relación con su base al inicio del período (Maceira, 2016). Las condiciones de estructuración de esta y otras capas de la clase trabajadora experimentarían, sin embargo, cambios drásticos a partir de la reorientación conservadora que impone el gobierno de Cambiemos.

Este artículo remite a estas etapas de recomposición y crisis, interesándonos en el proceso de diferenciación social de los trabajadores, pero focalizando, a su vez, en el nivel de la experiencia y las representaciones de capas relativamente mejor posicionadas dentro de la clase trabajadora.

Con este interés avanzamos a través de un recorte sectorial y territorial, tomando un sector tradicional de los trabajadores industriales, los metalúrgicos, y profundizando en quienes trabajan o residen en la zona noroeste del conurbano bonaerense.

El artículo explora la experiencia en el contexto de reorientación neoconservadora de los trabajadores que vienen de un proceso de recomposición y analiza su autopercepción de clase, sus representaciones sobre la desigualdad social y sus niveles de solidaridad respecto de capas sociales más desaventajadas.

Este objetivo actualiza problematizaciones clásicas referidas a las configuraciones subjetivas características de estas capas, preocupaciones que a su vez adquieren otras resonancias en el contexto de cambio político del estudio.

En efecto, este tópico surgió tempranamente en el intercambio epistolar entre Karl Marx y Friedrich Engels (1843-1895). Engels (1845) acuñaría una matriz interpretativa al respecto al derivar la moderación política de aquellas capas de su participación en los beneficios económicos extraordinarios derivados de posiciones monopólicas (en aquel caso, de Gran Bretaña en el nivel internacional). Los elementos centrales de esta tesis fueron retomados por Vladimir Lenin (1974) para comprender el carácter economicista de la acción obrera fragmentada, cuando sus distintos segmentos se orientan por intereses particulares, a expensas del resto de la clase trabajadora. Hacia fines de los sesenta la tesis fue extensamente debatida. Ligada en ese nuevo contexto al desarrollo de la fase monopolista de la acumulación del capital, la preocupación era la potencial mayor “integración subjetiva” o bien el “aburguesamiento” de los trabajadores manuales de sectores de punta y el quiebre de la solidaridad obrera que esto condicionaba, cuestión investigada tanto para las formaciones centrales (Goldthorpe *et al.*, 1968; Giddens, 1979) como para América Latina y el caso argentino (Jelin y Torre, 1982). En términos más generales, la relación entre la segmentación de la fuerza de trabajo, las configuraciones subjetivas y el eventual quiebre en la unidad de acción de los trabajadores en distintas posiciones ha sido la pregunta central que acicateó la investigación de parte de los principales autores segmentacionistas (Gordon, Edwards y Reich, 1986). Posteriormente, la subjetividad metalúrgica y sus distintas dimensiones fueron nuevamente objeto de indagaciones en nuestro país, ya en contextos de reestructuración productiva (Nun, 1989) y aún de ajuste neoliberal (Svampa, 2000; Batistini, 2001; Maceira, 2011b; entre otros).

La discusión académica reciente, si bien en otros términos y desde otras perspectivas teóricas, involucra también estas dimensiones, al vincular el aumento de la desigualdad social a una crisis de las solidaridades y del deseo de

la igualdad (Dubet, 2016). El contexto de interrupción del ciclo de gobiernos progresistas latinoamericanos en el que se inicia esta investigación refuerza el interés político de la cuestión. En sintonía con el debate académico sobre la desigualdad, se ha sugerido que, en países como la Argentina, tal interrupción se funda más en la reacción al éxito relativo que los gobiernos han tenido en morigerar las brechas sociales que en la medida de su fracaso en ese objetivo. El cambio político puso en foco la legitimidad otorgada a orientaciones individualistas y meritocráticas y la voluntad de una mayoría contingente presuntamente orientada al reforzamiento de las múltiples líneas de demarcación social que atraviesan los sectores subalternos. La investigación recoge este orden de inquietudes: ¿en qué medida los sectores establecidos de la clase trabajadora que se habían recuperado en la posconvertibilidad expresan y contribuyen a este hipotético deseo de desigualdad?

Varias son entonces las preguntas articuladas que orientaron nuestra exploración: ¿cómo están significando su experiencia actual los trabajadores formales de la región? ¿Cuál es la autopercepción de clase de los trabajadores metalúrgicos? ¿Se identifican como formando parte de los sectores populares o de los sectores medios? ¿Qué implica en todo caso esta autopercepción en términos de su solidaridad respecto de otras capas de trabajadores peor posicionados socialmente? ¿Estos trabajadores vertebran las condiciones involucradas en su mayor estabilidad y organización gremial en una orientación que confluye de carácter antagonista o, por el contrario, se enfatiza aquí aquellas orientaciones que asumen una confluencia de intereses con el capital?

En términos del diseño metodológico, el núcleo de este artículo se basa fundamentalmente en el análisis de entrevistas en profundidad a diecinueve asalariados metalúrgicos de la zona oeste y noroeste del conurbano bonaerense (La Matanza; Malvinas Argentinas, José C. Paz y San Miguel), de hasta 65 años de edad, realizadas durante el segundo semestre de 2016. Del conjunto de entrevistas, nueve corresponden a trabajadores insertos en el segmento de empresas metalúrgicas, dos en siderúrgicas, dos en autopartes y seis en terminales automotrices.¹ Las preguntas centrales del estudio supusieron la construcción de un dispositivo específico en el cual se indagaron trayectorias socioocupacionales, representaciones y alineamientos, a cuyas características nos referiremos en el apartado correspondiente. Esta fuente se articuló con otras secundarias, para

¹ Los entrevistados fueron contactados por distintas vías: a través de referencias de familiares y conocidos, a través de la seccional de la UOM Matanza y abordaje directo a los asalariados que concurren a tomar cursos en un centro de formación sindical.

el seguimiento de la evolución del empleo en el sector y para la caracterización social de los trabajadores bajo estudio (MTEYSS en base a SIPA, respecto del empleo registrado, EPH-INDEC y ENES-PISAC relevada durante 2014).²

Los trabajadores metalúrgicos a través de los cambios de patrones de acumulación

La industria metalmecánica es internamente muy heterogénea, comprendiendo subsectores con capitales de distinta composición, origen y nivel de concentración así como procesos y mercados de productos bien diversos. Reúne alrededor de veinte mil establecimientos, concentrados en el polo industrial tradicional. Abundan las pequeñas y medianas empresas junto a grandes unidades, estas últimas particularmente en aquellos subsectores con alta concentración del capital como la industria siderúrgica y la automotriz (con base en información del Consejo Federal de Inversiones).

Los asalariados metalúrgicos registrados ocupados eran 331.589 hacia finales de 2016, de los cuales poco menos de la mitad (150.026) se concentra en el Área Metropolitana de Buenos Aires (SIPA). Es una de las ramas industriales más significativas en términos de ocupación, involucrando al 26,8% del total de asalariados industriales, mientras que, particularmente, los asalariados automotrices representan el 6,6% de los asalariados industriales. A su vez, el 7% del total de asalariados registrados son metalúrgicos y poco más del 1% son asalariados automotrices (EPH-INDEC). Con variaciones muy relevantes a las que nos referiremos más adelante, el orden de magnitud de la presencia relativa de los metalúrgicos en el asalariado nacional se mantiene en las últimas dos décadas.

La ocupación metalúrgica forma parte de un segmento relativamente más protegido, con una tasa de no registro de sus asalariados del 21,7% frente al 30,4% del resto de la industria. La diferencia se establece particularmente en el subsector automotriz, ya que la tasa de no registro es inferior al 3%. De manera consistente, los asalariados metalúrgicos aparecen al momento de la investigación como fuerza de trabajo más estable que la media de los asalariados industriales, pero estas condiciones se enfatizan de manera relevante entre los trabajadores automotrices; mientras la mitad de los asalariados industriales de otros sectores registran más de cinco años de antigüedad en su puesto, entre los asalariados metalúrgicos el 56,6% alcanza esa antigüedad, tramo que asciende al

² Dada la limitación del número de casos en ambas muestras, las observaciones que se realizan respecto de los trabajadores metalúrgicos mantendrán, en términos estrictos, un carácter hipotético.

67,3% de los automotrices (EPH-INDEC, IV trimestre 2016). Estas y otras condiciones (entre las que seguramente cabe mencionar *performances* económicas de los distintos sectores y capacidades organizativas y de negociación de los distintos sindicatos) confluyen en salarios mensuales y horario promedio más altos en este sector y subsector, con relación al resto de los asalariados industriales: el salario medio percibido en el sector metalúrgico no automotriz supera al resto de la media industrial en un 5,8% para el salario mensual y 0,6% en el salario horario promedio, mientras que en el caso del salario automotriz estas brechas ascienden al 38,9% y 33,4%, respectivamente (EPH-INDEC, IV trimestre 2016).

Convertibilidad y posconvertibilidad

La evolución del empleo metalúrgico a escala nacional experimentó luego de dos años de crecimiento relativo en los noventa una severísima contracción a partir de 1998, extendiéndose al conjunto de la rama, en una intensidad que supuso la reducción de un 31,9% de los asalariados registrados metalúrgicos entre 1998 y 2002. La expansión que se inicia en 2003 se prolonga por una década (interrumpida por la crisis de 2009), en el transcurso de la cual y hasta 2013 los asalariados metalúrgicos registrados más que se duplicaron (con un crecimiento de 112,5%) (MTEYSS basado en SIPA).

De acuerdo con la elaboración basada en ENES-PISAC, más de la tercera parte de las historias familiares de los metalúrgicos actuales provienen de hogares de segmentos informales, es decir, participan de este proceso de fortalecimiento de la clase trabajadora formal en términos intergeneracionales. El abordaje basado en entrevistas en profundidad nos permite, sin embargo, un acercamiento más ajustado al impacto biográfico (no solo inter sino también intrageneracional) del mencionado proceso de crisis y recomposición (convertibilidad y posconvertibilidad).

De los entrevistados de las primeras cohortes y particularmente de los mayores de cuarenta años, prácticamente la totalidad (seis de siete trabajadores) han experimentado el proceso de crisis y recomposición en términos biográficos, a través de la pérdida de su inserción laboral anterior, un episodio de desempleo (más o menos prolongado, pero en todos los casos significado como quiebre relevante de la trayectoria) y la recomposición posterior (a través de la reinserción a partir del año 2002 en adelante). Los seis casos presentan distintas inflexiones, pero en líneas generales, las fechas y formas coinciden, articulándose en una narración a varias voces de la crisis y recomposición de esta capa de la clase trabajadora. En todos, el quiebre se produjo habiendo estado ya insertos

como asalariados metalúrgicos. En algunos, la reinserción se dio en la misma empresa de la que habían sido expulsados.³

Por su parte, los entrevistados de cohortes menores de 40 años, que ingresaron con posterioridad al mercado de trabajo, muestran también trayectorias de crisis y recomposición aunque aquí el proceso asume un carácter intergeneracional e involucra a una proporción menor que la observada en las cohortes mayores. Siete de los doce entrevistados dan cuenta de la expulsión de sus padres, provenientes en todos los casos del mercado formal. Estos casos de quiebre y recomposición intergeneracional involucran cambios sustantivos en términos biográficos, tanto en lo referido a la severidad de la situación de vulnerabilidad social atravesada en la debacle de la convertibilidad, fundamentalmente en aquellas familias cuyo principal sostén provenía ya de posiciones menos aventajadas, cuanto por el marcado mejoramiento posterior de las condiciones de vida familiares.⁴ En algunos pocos casos de entre nuestros entrevistados, la crisis y la recomposición impactó de manera relevante tanto la trayectoria laboral del padre como la del propio entrevistado.⁵

En la cohorte más joven, el proceso de fortalecimiento de los segmentos formales del asalariado durante la posconvertibilidad se expresa en el nivel de las trayectorias también en la ampliación del reclutamiento de los trabajadores por fuera de “la familia metalúrgica” (esto es, de los hijos de padres de la misma

³ Como ejemplo, mencionamos a un asalariado de 53 años, despedido en 2000 de una empresa metalúrgica en la que trabajaba hacía cinco años, junto con otros trescientos de un total de ochocientos trabajadores; había montado paralelamente un pequeño polirrubro en el garaje de su vivienda en 1986, con el que resistió hasta 2003, cuando reingresó en el mismo sector; en 2007 realizó una capacitación en la escuela de formación sindical y desde entonces trabaja como tornero computarizado. También, el caso de un entrevistado de 40 años expulsado en 2001 de una empresa de carpintería metálica de La Matanza en la que había trabajado ocho años; realizó changas a “\$5 por día” durante dos años en pintura de autos y albañilería y trabajó por temporada en una zapatería de manera no registrada; en 2003 reingresó a la industria metalúrgica y en pocos meses cambió de empresa en el mismo sector, mejorando su inserción.

⁴ Dos ejemplos que involucran distintas trayectorias. El primer caso: un trabajador automotriz que proviene de hogar con jefe asalariado supervisor en Correo Argentino, con quince personas a cargo, expulsado en el marco del proceso de privatización. El segundo ejemplo; un entrevistado automotriz de 28 años proveniente de un hogar cuyo principal sostén era empleado formal en una carnicería y en la crisis pasó a ser changuista de supervivencia, concretamente cartonero, acompañado en ocasiones por su propio hijo.

⁵ Es el caso, entre otros, de un entrevistado de 45 años, cuyo padre, que era albañil de oficio, sobrevive como changuista y en la posconvertibilidad logra reinsertarse como empleado de comercio. Por su parte, el mismo entrevistado experimentó la crisis como asalariado automotriz con nueve años de antigüedad: fue despedido en 2001 y luego reincorporado en 2005.

rama) característico en las cohortes mayores e intermedias, así como en el ingreso sin experiencia industrial previa a puestos automotrices y siderúrgicos (que se distinguen por ser de los mejores pagos de la manufactura).

El nuevo contexto de la restauración conservadora

Si bien el ritmo de expansión del empleo metalúrgico se había desacelerado hacia 2013 y la medición de 2014 evidencia una retracción relativa al respecto, tanto en el nivel nacional como en la zona de estudios, esta retracción se profundiza en el contexto en el que se realiza el relevamiento, con una disminución de 5,4% entre los promedios anuales de 2015 y 2017 (MTEYSS-SIPA). Junto con ello, desde el inicio de la gestión Cambiemos, las políticas gubernamentales promovieron un avance empresario en el ajuste de los costos laborales y políticas de personal orientadas a fortalecer las prerrogativas de los empleadores. Dos tempranas líneas de acción claves al respecto fueron la intensa política de despidos en el Estado, así como las intervenciones con respecto a las situaciones de crisis o conflictos en el sector privado ya desplegadas al momento de las entrevistas.

En ese marco, nos preguntamos en qué sentidos y con qué alcance los trabajadores entrevistados del sector metalmeccánico apreciaron cambios en su situación laboral, en las proyecciones de dicho marco en relación con sus condiciones de vida, o en sus expectativas con respecto al futuro a partir de la asunción del gobierno de Mauricio Macri. Acotamos esta exploración en el momento del registro, segundo semestre de 2016, entendiendo que tales impactos son mayores desde entonces y que, por tanto, pudieron también cambiar las apreciaciones de los trabajadores al respecto.

En relación con las *condiciones de empleo*, las entrevistas realizadas permiten conocer que una proporción largamente mayoritaria, registraban cambios desfavorables en cuanto a diversas dimensiones significativas. Entre las identificadas, cabe destacar las que siguen.

Discontinuidad en el empleo: varios de los entrevistados experimentaron la disminución de actividad ya en los años 2014 y 2015, pero durante 2016 las dificultades se agudizaron notablemente y afectaron más ampliamente al conjunto. Del conjunto de diecinueve entrevistados, diez se desempeñaban en empresas en las que hubo despidos y “retiros voluntarios” promovidos desde el cambio de gestión, y dos entrevistados estaban siendo desvinculados de sus empleos en el momento de la entrevista. Asimismo, los seis entrevistados automotrices experimentaron suspensiones por distintos motivos. Los retiros

afectan también la organización gremial, en la medida en que involucran a trabajadores de las comisiones internas.

Jornada y turnos: cinco de nuestros entrevistados experimentaron cambios de turnos y duración de la jornada durante 2016. Cuatro en una automotriz y uno en una empresa de autopartes. En ambas empresas los cambios de turnos implicaron extensión de la jornada diaria: “de 8 a 8:45”. En la planta automotriz se adoptó el llamado turno americano y se redujo el pago de adicionales por horas extras del 50 y del 100% (según el día) al 30%. Asimismo, en una de las empresas automotrices se observa la disminución de tiempo disponible para el trabajo gremial de los delegados: antes los delegados no trabajaban en la línea y ahora solo pueden dedicar dos horas por día para conversar con la gente, “*es mucha gente y no dan abasto*” aprecia uno de nuestros entrevistados.

Reorganización del trabajo: en diversas empresas se introdujeron cambios en la organización con el propósito de incrementar la intensidad en el uso de la fuerza de trabajo y la productividad de los trabajadores, ya sea ampliando la diversidad de tareas a cargo, reduciendo los tiempos previstos para realizarlas o a través de la combinación de ambas modificaciones. En varios casos, estos cambios fueron concomitantes con la prohibición y el control de los desplazamientos entre secciones y puestos asignados y del intercambio de comentarios entre compañeros. Los entrevistados de las dos empresas automotrices apreciaron que estos cambios introducidos en 2016 fueron muy significativos, y llevaron los ritmos de trabajo a niveles no alcanzados previamente. “*Nos alargaron la línea treinta o cuarenta metros*”, nos dice un entrevistado de una de las terminales. “*Nosotros, en la línea, tardamos veinte segundos menos en armar el vehículo*”, especifica un trabajador de otra de las automotrices. Son cambios que se introdujeron mediante contactos con el sindicato. En todo caso, varios entrevistados refieren que son ritmos que les resultan extenuantes: “*Los ritmos de trabajo se hacen realmente agotadores (...) llega un momento en que decís, no quiero saber más nada*”, nos dice un entrevistado, que finalmente optó por el “retiro voluntario”.

Un entrevistado de una de las empresas metalmeccánicas comenta que se cubren necesidades trasladando personal algunas horas a otros puestos: “*Andá para allá, vení para acá, (...) lo usan, lo forrean. (...) Ahora un operario hace uno, dos o tres trabajos a la vez. Y todo por el mismo sueldo*”. En relación con una metalmeccánica más pequeña, otro entrevistado aprecia:

Buscan más productividad y un régimen más estricto, más disciplina, (...) han querido poner cámaras, han querido suspender a gente que está en diferentes sectores, que no está en su sector de trabajo, cuando es una pyme y es común que un compañero esté ayudando a otro en otro lugar y en esa ayuda esté conversando un poco”.

Licencias, horarios: en el marco de estos procesos de reorganización del trabajo se avanzó en dejar de lado las posibilidades de conciliación con otras actividades o vida familiar de los trabajadores. Particularmente en el caso de una de las automotrices esto deriva en la discontinuidad de los estudios universitarios de los trabajadores:

A principio de año ya no nos dejaron estudiar a nadie. Porque según el convenio si alguno está estudiando una carrera con título oficial le tenía que dar el turno fijo para estudiar, y a principio de año dijeron “ya no se da más turno fijo a nadie”.

Remuneraciones/Ingresos: la mayor parte de los entrevistados refiere disminuciones relativas de sus retribuciones durante 2016, por el efecto de dos factores concurrentes: por una parte, las suspensiones y la reducción de horas extras; por otra, los cambios en la aplicación de determinados adicionales o en el modo de determinación de las horas consideradas extras y de los porcentajes de aumento pactados en los básicos de convenio frente a una actitud fuertemente restrictiva de la empresa en el modo de calcular la aplicación de estos aumentos. Las reducciones se hicieron sentir de otras maneras, como la supresión de los premios (televisores y otros electrodomésticos) que una empresa repartía a todos los trabajadores en la fiesta de fin de año.

Con matices en los distintos casos, se lee en sus dichos que los trabajadores perciben que estos desenlaces no responden únicamente a causas económicas sino también a un cambio de relaciones de fuerzas y un avance del disciplinamiento. Cuestión esta última que un trabajador refiere con claridad; *“Para que los trabajadores sintamos la afrenta de la empresa”*. Así, por ejemplo:⁶

Parece que estuviera más propenso a la irascibilidad del dueño. Está muy prepotente este hombre (...). Le bajó considerablemente el trabajo y, bueno, quiere encontrar excusas, pretextos, para ir sacando trabajadores por la ventana. El

⁶ En este artículo, las citas a las entrevistas que se presentan en relación con un mismo tópico pero en párrafos separados corresponden a los dichos de distintos trabajadores.

tipo acostumbraba a levantar la voz y, bueno, nos dijimos un par de cosa, él me dijo: “Bueno, vamos a arreglar, no te quiero ver más”.

... para mí es una cuestión política. Política y gremial (...) hay un acomodamiento (...). En cuanto ausentismo, en cuanto a enfermedades crónicas (...) [en la voz del empleador] (...) Primero me saco toda la porquería y después vemos.

O sea, con el kirchnerismo (lo que yo noto ahora, en los últimos meses), es que se sostuvo la fuente de trabajo, que ahora no hay eso. O sea hoy los trabajadores no cuentan con la seguridad de que mañana van a ir y van a tener su fuente de trabajo. Más allá de que por ahí la tengan, pero esa seguridad no está. O sea, el kirchnerismo, en cierto modo, intervenía, intervenía en las empresas. Y eso también, en cierto modo, como dice el sindicato, es positivo, porque al fin y al cabo dependemos de la política, en realidad, de para dónde tira un gobierno.

Las apreciaciones respecto de la situación de cambio se proyectan en relación con sus “condiciones de vida y expectativas” al respecto. En términos generales a fines de 2016 la mitad de los entrevistados habían visto afectados el sostenimiento de determinados consumos y estilos de consumo a los que habían accedido en los años previos, en varios casos comprometiendo consumos básicos.

Alimentación, consumos cotidianos: durante 2016 algunos de los entrevistados refieren que experimentaron cambios claves en la alimentación, en ciertos casos para atender las necesidades alimentarias básicas, en varios en relación con el estilo de consumo alimenticio. Uno comenta: “Antes teníamos un buen desayuno, un buen almuerzo y cena. Hoy ya bajé a dos [comidas] y media, no tenemos las cuatro completas. Desayunamos bien, almorzamos bien y medianamente merendamos algo, acompañamos cena de los treinta días el veinticinco por ciento. Para poder llegar a fin de mes”. Otro: “En años anteriores viernes, sábados y domingos pedíamos la comida a casa para no cocinar. Hoy en día lo puedo hacer una vez cuando cobro, una vez al mes”. Otro: “Si a mitad de semana me quería comer un asado, me comía un asado. Y bueno fue cambiando la situación”. “El almacenero de la esquina de casa me dice: mirá, yo bajaba ciento noventa leches por semana, ¿ahora [noviembre 2016] sabés cuántas leches estoy bajando? Sesenta leches”.

Esparcimiento, vacaciones: entre las posibilidades de esparcimiento, de descanso, que fueron incorporadas, reincorporadas o que se pudo concretar en los años previos, los entrevistados refieren de un modo particular las salidas de vacaciones, cuestión que se ha hecho ahora difícil o imposible. Al respecto, un trabajador elocuente comenta: “Al mes que estamos [noviembre], para estas

fechas, planeaba mis vacaciones. Y en la actualidad estoy planeando cómo voy a llegar a fin de mes. ¡Así de diferente! .

Vivienda y equipamiento del hogar: varios entrevistados refieren que durante los años previos los ingresos hacían posible paulatinamente equipar o renovar equipamiento del hogar: cocina, aire acondicionado; incluso movilidad: comprarse o incorporar la aspiración de comprar un automóvil. Ello cambió decisivamente. Nos comenta un entrevistado: “*Porque cambié la cocina, porque cambié el aire acondicionado (...) este año [en relación con el 2016] pensaba que si seguía Cristina iba a terminar de pagar las deudas de la tarjeta y me iba a meter en un auto; y ahora se fueron, se esfumaron esas expectativas que tenía*”. Otro trabajador comenta que tuvo que volver a vivir con la madre quien no puede sostenerse económicamente en esta coyuntura.

Representaciones sobre la desigualdad social

La investigación empírica de las mencionadas dimensiones de la constitución subjetiva de las clases tiene obstáculos importantes que han sido reconocidos ampliamente en la bibliografía especializada. Para encararlos, se diseñó un dispositivo de tipo entrevista de carácter específico que involucra registro de acciones no verbales y verbales de los trabajadores, buscando aproximarnos tanto en el aspecto de las prácticas y sus justificaciones cuanto de las representaciones y las orientaciones no directamente observables que organizan la acción. El dispositivo resultante combinó situaciones semiexperimentales, preguntas abiertas, contra preguntas y preguntas cerradas. Particularmente para la exploración respecto de la identidad, alteridad y solidaridad de clase se utilizaron un conjunto de abordajes sucesivos, en este orden: i) una situación semiexperimental que propone a los entrevistados operar enclasamientos y explicitar los criterios utilizados, usando un juego de cartas especialmente diseñado por nuestro equipo basado en fotografías de hombres y mujeres de distintos perfiles socioocupacionales, edades y niveles educativos. Se trata de una experiencia que reformula la clásica situación piagetiana de clasificación (Piaget, 1984), y retoma, aunque con objetivos y perspectivas distintos, la propuesta operativa presentada por Boltanski y Thévenot (1983) y utilizada en nuestra región para el estudio de las percepciones de clase de los sectores medios en Chile (Barozet y Mac-Clure, 2014); ii) un segundo abordaje, más tradicional, que interpela a los trabajadores respecto de los contornos de la clase en la que se autoperciben, a partir de la inclusión/exclusión de un conjunto de perfiles socioocupacionales concretos (para antecedentes de esta metodología, ver, por ejemplo, Donaire,

2009); iii) un tercer tipo de abordaje, que asume conflictos sociales recientes y políticas públicas relevantes como situaciones cuasi experimentales, registrando el posicionamiento de los entrevistados al respecto y las justificaciones asociadas.

Representaciones sobre la estructura social y autopercepción de clase

Aun cuando es posible distinguir tantas inflexiones como trabajadores entrevistados, localizamos en las representaciones de los metalúrgicos rasgos de una imagen de la estructura y la desigualdad social relativamente compartida. Con excepción de dos entrevistados, los trabajadores operan en el mundo social (aquí representado en las imágenes propuestas), disponiendo discriminaciones y agregados según un conjunto acotado de justificaciones que resultan en agrupamientos (en número que varía entre 3 y 7) relativamente similares en dimensiones relevantes. En la mayoría de los casos, las operaciones fueron extremadamente ágiles, esto indica la presencia de lo que Piaget (1984) llama “creencias espontáneas”, es decir, anteriores a nuestro dispositivo, basándose, por tanto, en clasificaciones internalizadas y usuales. Al mismo tiempo, las justificaciones y razonamientos asociados fueron nutridos y consistentes con tales operaciones y con el conjunto de representaciones respecto de la estructura social que verbalizaron estos sujetos, indicando que se trata de una dimensión de lo social relevante y relativamente objetivada en las sucesivas clasificaciones de la vida ordinaria.⁷

Prácticamente todos nuestros entrevistados discriminan un pequeño grupo social mencionado de manera diversa: *el poder que no se muestra, los chupasangre, los garcas, ricos, millonarios, clase alta, empresarios, grupo elitista, empresarios con mucho poder*. En el marco de la situación semiexperimental propuesta y de acuerdo con las clasificaciones de los metalúrgicos, el mismo está conformado por el gran capital en todos los casos, casi siempre acompañado por los representantes del poder político, seguidos por la burguesía agropecuaria y en ocasiones por los empresarios de menor porte. Parte de los entrevistados establecen, a su vez, una estratificación interna en esta cúpula: en esos casos, se jerarquiza el gran capital industrial y el poder político por sobre el resto. Las razones esgrimidas

⁷ Solo dos entrevistados no discriminaron grupos, sino que construyeron espontáneamente un *continuum* sin divisiones. Aun cuando sus justificaciones no fueron abundantes, este *continuum* presenta una jerarquía interna clara al momento del análisis, dominada por criterios también operantes en el resto de los entrevistados. Sin embargo, la perplejidad de estos entrevistados frente a la posibilidad de discriminar grupos (resistiendo aún la sugerencia del entrevistador) lejos de indicar un problema de “comprensión” de la consigna muestra la ajenidad de un principio de separación entre clases sociales para estos dos entrevistados.

al momento de justificar esta separación aparecen en expresiones diversas y múltiples, pero en conjunto extremadamente coincidentes. Referen a la demarcación entre quienes “*tienen que poner el lomo todos los días*” y los que no tienen que trabajar; entre aquellos cuyo interés es “*el enriquecimiento*” y al resto de la sociedad orientada por “*mantener su trabajo estable, su seguridad social y una vivienda*”; entre quienes deben “*preocuparse por los alimentos, si suben, si no suben; la nafta para ir al trabajo*” y “*la clase alta (que) agarra el auto, generalmente de alta gama, le pone nafta y va al trabajo. No tiene que preocuparse por los viáticos, no tiene que preocuparse por el tema alimentos*”.

Los metalúrgicos entrevistados definen su identidad centralmente en relación con el mundo del trabajo y se reconocen a sí mismos inscribiéndose explícitamente como trabajadores o bien con referencias más generales a su pertenencia a los sectores populares (*clase obrera, trabajadores, trabajadores formales, trabajadores en blanco, laburantes que tuvieron un poco más de suerte, clase baja, clase media baja, la base*).

Contrariando la hipótesis respecto de una eventual asimilación de los trabajadores estables a “las clases medias”, la autodesignación como clase media se registra aquí de manera relativamente secundaria, y aparece refiriendo más a una posición relativa respecto de quienes se encuentran en peor condición que como una mención que suponga los contornos de una identidad social. Al mismo tiempo, mayoritariamente (sin diferencias consistentes entre los trabajadores metalúrgicos y los automotrices) los trabajadores discriminan otro agrupamiento “por arriba” al que no pertenecen y que puede asimilarse a la clase media (nominando aquí como: *clase media, sectores medios, sectores medios educados, los que viven de su profesión y su negocio, profesionales, los que tienen estudios, trabajadores de los servicios y autónomos, etcétera*). Apelan para ello a criterios diversos y muchas veces múltiples –de manera similar a lo que ocurre en los análisis de clase que discriminan sectores medios–, que remiten principalmente a la educación o calificación profesional, la posesión de un pequeño capital u oficio, muy secundariamente el trabajo no manual y los mayores ingresos, pero también a la jerarquía social y el “*estilo de vida*”. En pocos, pero interesantes casos, la distinción entre los trabajadores y los sectores medios se justifica en razón de configuraciones subjetivas de estos últimos, particularmente, en rasgos de tipo aspiracional. Así, por ejemplo:

... que a partir que empezaron a trabajar por su cuenta creen que están liberados. Que ya no tienen más problemas, que dejaron de depender de un

patrón y no se dan cuenta que siguen siendo tan empleados como yo por más que no tengan un sueldo quincenal.

En la representación de los entrevistados, estos sectores medios están básicamente conformados por lo que, en términos clásicos, consideramos como la pequeña burguesía (profesionales, tanto asalariados como autónomos y quienes tienen un pequeño capital en forma de herramientas o negocio propio). La mayoría de los metalúrgicos distingue entonces, estratos, capas o clases medias, pero no son ellos, son otros. También como sucede en el análisis de clase, el carácter social de estos sectores medios está aquí en discusión. Se hacen presentes aquí con igual intensidad quienes los caracterizan como trabajadores y quienes enfatizan las diferencias.

El doctor, médico, es un trabajador, pero tiene gustos diferentes a los que quizá pueda tener esta mujer que está trabajando como empleada de un supermercado. Distintos gustos, distintos hobbies, qué se yo, en la vida.

E: *¿Cómo se relacionan [los trabajadores con la clase media]?*

E: *Por ejemplo, si este [un trabajador] va al médico.*

E: *¿Alguna otra relación?*

M: *Y, bueno, como sucede hoy, en el caso de que alguien le haga una entrevista.*

E: (Risas) *¿Y cómo te parece que es la relación entre estos grupos? ¿Tienen intereses comunes?*

M: *No, para nada.*

Por otro lado, tres de cada cuatro metalúrgicos entrevistados distinguen también al menos un grupo “por abajo” de la propia posición. El criterio más importante para tal diferenciación es la precariedad y la inestabilidad en el trabajo. En este punto reconocen, en sintonía con el análisis de clases desde una perspectiva de las formaciones periféricas (Portes y Hoffman, 2003; Maceira, 2016 y 2018), la relevancia de estas dimensiones en la experiencia de clase en este territorio. En la distinción de estas posiciones al interior de los trabajadores, se consideran en segundo lugar, los distintos ingresos, la pobreza y “la necesidad de asistencia por parte del Estado”.⁸

⁸ Asimismo, un conjunto reducido distingue de este estrato informal un último y pequeño grupo, signado por lo que en sus representaciones surge como la pobreza extrema o la no realización de actividad laboral: los beneficiarios de programas de empleo, los estudiantes, las amas de casa y los cartoneros (atendiendo a que esta actividad no es significada como trabajo en los casos en cuestión).

El conjunto de señalamientos sobre percepción de clase realizado hasta aquí, tiende a ser consistente con los resultados del segundo abordaje ya adelantado, más sintético, en el que se requirió a los entrevistados que delimiten los contornos de su propia inscripción de clase, con relación a un conjunto de perfiles socioocupacionales concretos.⁹ De las observaciones se puede concluir que los trabajadores metalúrgicos entienden que la no posesión de medios, la condición de estabilidad de la inserción laboral y su calificación no profesional serían los rasgos sustantivos de su posición en la estructura social. Se discriminan a sí mismos, por un lado, de aquellos perfiles socioocupacionales que involucran mayores niveles de calificación, jefatura y procesos de capitalización, por otro lado, de aquellos con mayores niveles de informalidad o inestabilidad laboral. Resulta de interés señalar que la realización de trabajo manual o no manual, a pesar de ser un eje demarcatorio ampliamente valorado, tanto en distintas escuelas del análisis de clase como en la percepción de otros estratos sociales, no aparece de por sí como criterio relevante de clasificación en las representaciones de estos trabajadores.

Intereses y solidaridad entre los trabajadores

¿Qué implican estas percepciones y clasificaciones en términos de identificación de intereses similares/divergentes y vínculos de solidaridad respecto de otras capas de trabajadores peor posicionados socialmente? Para avanzar en esta dirección, junto con la profundización en ocasión de la experiencia del presentado “juego de cartas”, incorporamos el tercer abordaje ya mencionado, requiriendo a los entrevistados que se posicionen en relación con procesos y políticas que involucran o se dirigen a aquellos sectores.

⁹ Como resultado de esta segunda aproximación, observamos que fueron considerados como formando parte de la propia clase: los obreros calificados, los encargados de edificio, los empleados de comercio, los oficinistas, los empleados del Estado (entre 100% y 70% de las menciones), y en medida algo menor se incorporan, “por arriba” las maestras y “por abajo”, las empleadas domésticas. Un número menor de trabajadores (entre el 50 y el 70%) amplían este contorno (por arriba: a supervisores, capataces y cuentapropistas con oficio; y por abajo: a vendedores ambulantes y trabajadores no registrados). En contraste (y en sintonía con las observaciones que habíamos realizado ya en nuestra primera aproximación), tienden a desplazar del propio grupo de pertenencia a los profesionales, por arriba y a los cartoneros y los beneficiarios de planes de empleo, por abajo. En el otro extremo, y de manera consistente con el principio de separación localizado, los gerentes de empresa, diputados, terratenientes y, en medida algo menor, los empresarios PYME son reconocidos ampliamente por los trabajadores como ajenos al propio sector social.

Aun cuando han dado cuenta de una representación estratificada de los sectores populares, siete de cada diez entrevistados reconocen intereses comunes y relaciones de proximidad con estos otros estratos: trabajadores precarios, informales, desocupados, etcétera. Se destacan en este punto las frecuentes referencias a la necesidad compartida de vender fuerza de trabajo, a una situación común en el marco de la cual se diferencian por la suerte o por determinadas estrategias. Las menciones en ese sentido, son múltiples, por ejemplo:

Que uno hoy se quede sin trabajo no quiere decir que uno no sea trabajador (...) o sea el trabajo físico es un accidente. Hoy puedo estar trabajando en Volkswagen, mañana puedo estar trabajando en una verdulería, pero no dejo de ser un trabajador. Me representará otro gremio, pero no dejo de ser un trabajador. Sí, porque yo estuve al borde de la indigencia también, (si) yo me quedo sin trabajo, no paso un mes que soy un indigente, porque no tengo una cuenta bancaria.

En algunos trabajadores más combativos esta distinción es interpretada en términos de las estrategias del capital para fragmentar la unidad de acción de los trabajadores:

No tenemos intereses distintos, el problema es que nos utilizan (...) Sí, o sea, yo opino que son sectores (...) eh, laburantes sin laburo, desplazados producto de las crisis, de esta situación de explotación, digamos, están más caídos del catre. Que a nosotros, como laburante formal, te presiona porque te lo utilizan para presionar, pero yo no los veo como un enemigo, o sea, son socios míos digamos, ¿tendrían que ser!

Articulando las observaciones realizadas, podemos señalar que un grupo mayor a la mitad expresa una cultura solidaria con las capas más desaventajadas. Esta solidaridad se funda en razones diversas, destacándose la ya mencionada consideración de una pertenencia social común.

... entonces siempre uno, que tiene un sueldo un poco mejor y que laburamos, pero que estamos viviendo un poquito mejor, nos acordamos, generalmente nos acordamos de todo lo que pasamos anteriormente, y siempre vamos a ayudar, o por lo menos, yo siempre voy a darle una mano a alguien que lo necesitara.

Los trabajadores que participan de este perfil entienden que la pobreza y el desempleo son productos de procesos sociales y de su carácter específico (esto

es, de la dinámica desigualadora propia del capitalismo) pero, en mayor medida, específicamente de políticas económicas concretas de los gobiernos que ocupan el Estado.

Pasaron los años y, no hace mucho, me di cuenta de que de verdad son las políticas del gobierno. Cuando se prioriza la importación por sobre el valor agregado que le podemos dar nosotros a un producto va en contra de todo eso que hace que haya desarrollo, que haya más mano de obra, y eso incide directamente sobre la pobreza.

Para enfrentar tales procesos, demandan políticas activas por parte del Estado que promuevan la defensa del mercado interno y los trabajadores. También apuntan a la acción del propio sindicato, proponiendo discusiones y medidas de fuerza. Consideran que es legítima la organización y las protestas de los propios desocupados o de quienes se encuentran en situación de mayor vulneración, insistiendo en algunos casos en la necesidad de participación de los sindicatos en la organización de los trabajadores desocupados.

... en esa discusión de quién pierde, que pierda la empresa. O sea, la empresa o las terminales vinieron los últimos diez o doce años, como dijo Cristina Kirchner, juntando guita con pala. Más o menos en los últimos doce años hicieron treinta y cinco mil millones de dólares de ganancia, el complejo industrial automotriz. Entonces tiene espalda para sostenerse, y sostener uno o dos años de salarios de una cantidad equis de trabajadores que hoy sobrarían.

Yo creo que sí, que es una medida de resolverlo colectivamente. Lo que sí yo le exigiría a los sindicatos que también tenga una política para contener a los trabajadores. Eh, o sea (...) primero luchar para que no pase, pero si pasa, bueno, ¿cómo hago para contenerlos yo colectivamente dentro de (...)? No sé, con una serie de medidas solidarias, como puede ser mantener la obra social, buscar que el sindicato sea el lugar donde se organicen.

Este primer agrupamiento que sostiene una solidaridad activa es secundado por otros trabajadores –menos numerosos– que en general comprenden la pobreza y la desocupación en el marco de determinantes estructurales o políticos, pero sostienen posiciones más matizadas (típicamente, por ejemplo, señalando la importancia de la educación de los pobres y desocupados), más reticentes en términos de solidaridad ofrecida (por ejemplo, condicionando el apoyo a medidas de fuerza a que las mismas asuman una modalidad poco disruptiva) o simplemente, menos articuladas.

Falta de interés por parte del Estado, mal manejo por parte del Estado, pero también hay una cuota de dejadez y de comodidad por parte de la gente (...). Pequeña, pero hay una cuota.

Cuando uno dice hay que salir a la calle, que es para reclamar (...) pero sin molestar a los demás, yo creo.

La lectura de los posicionamientos del conjunto de trabajadores respecto de los programas y planes de empleo o de ingresos de emergencia requiere reponer el marco de interpretación general desde el cual se realizan. Comprobamos que, en el universo de los trabajadores metalúrgicos estudiados, la consideración de estos tópicos está atravesada por una cultura de alta valoración del trabajo como aporte de los individuos a la sociedad y como medio de acceso a la satisfacción de los medios de existencia. La experiencia de vida, signada por el esfuerzo cotidiano involucrado en esta actividad, se expresa así en valores que a su vez contribuyen a su soportabilidad. En esta cultura, entonces, los criterios de justicia respecto de los ingresos percibidos se fundan en razones que refieren al trabajo individual realizado y este es un núcleo de sentido que opera para relaciones propias y ajenas. Aún más, la percepción de un ingreso sin contraprestación laboral puede ser considerada indigna. Ciertamente, entre quienes tienen una perspectiva abiertamente anticapitalista, se presentan posiciones críticas respecto del carácter social que asume la relación de trabajo, pero no localizamos, de manera extendida, una expresión contracultural que ponga en cuestionamiento la legitimidad de esta articulación básica del orden social contemporáneo. En correspondencia, quienes expresan una solidaridad tanto activa cuanto más matizada, acuerdan con la implementación de programas de empleo, pero como medida paliativa, priorizando mayormente la política de generación de puestos de trabajo tradicionalmente considerados “genuinos”.

Yo creo que el Estado tiene que llegar a toda la nación. Desocupados, gente de clase baja, el Estado tiene que estar de manera, de la manera que sea. Con asignaciones, con planes (...) Dar un apoyo y formarlos, educarlos, de manera que en algún momento salgan de esa situación.

Estoy de acuerdo, pero (...) no naturalizarlo. Me parece que tiene que ser como una solución a corto plazo para que los sectores que están más excluidos puedan sobrevivir, porque tampoco no es que viven con eso (...). Sobrevivir, pero el objetivo es alcanzar pleno empleo. Yo creo que están dadas las condiciones para trabajar menos. Por ejemplo, en lugares de superproductividad, como es el caso nuestro, por ejemplo.

Sí, porque hay una parte muy importante que muchas veces se deja de lado que es que el trabajo dignifica. Yo he estado sin trabajo y es lo más denigrante que pueda llegar a haber. Y para mí fue denigrante y yo no tenía familia, dependía de mí solo. Y para mí era denigrante.

Al mismo tiempo, encontramos trabajadores –que en conjunto no superan una cuarta parte– con un alineamiento si se quiere opuesto, que expresan una orientación individualista y un corte de solidaridad. Si bien localizan causas estructurales o políticas para la pobreza y el desempleo, estos entrevistados tienden a responsabilizar a pobres o desocupados por su propia situación y se posicionan frente al desempleo sugiriendo, en primer lugar, rebajas contributivas para las empresas, revisiones de los despidos caso por caso y acciones de relocalización individual de los despedidos.

¿Causas de la pobreza? La diferencia social, y creo que también lo que crea pobreza es que también hay gente que no quiere trabajar. Lo digo por la fábrica, que vos le das un trabajo y no quiere trabajar; te dura dos días. Parte y parte. Generar trabajo, educación.

En cada caso habría que ver cuáles fueron los motivos.

Sí, tratando de ubicar a la gente, pero como recién dijiste, la industria está muy caída, ¿dónde lo ubicás?

Tendría que ayudar más a los empresarios, a bajarles impuestos como para poder no suspender esa gente, y quizás puedan sacar más autos, a nivel de la automotriz, por lo que decía este muchacho, no se está haciendo nada.

Aunque pueden también adherir a acciones de los sindicatos orientadas a frenar despidos y suspensiones, tienden a estar en desacuerdo con la formación de organizaciones de desocupados y en contra de sus formas de protesta. Resisten la implementación de programas de empleo para desocupados y encuentra aquí un énfasis e inflexión especial la mencionada concepción respecto del “merecimiento” en razones ligadas al esfuerzo realizado.

–¿Y a vos te parece bien, considerarás positivo, que los desocupados formen organizaciones?

–¿Eh, como la de Milagro Sala?

–Claro, como la de Milagro Sala, como las organizaciones territoriales.

–No, para eso está el gobierno creo yo. Tendría que ocuparse el gobierno.

La presencia de esta orientación tiene, entonces, una significación reducida en este subconjunto y de menor consistencia a lo largo de sus distintos posicionamientos.

Por otro lado, la Asignación Universal por Hijo (AUH) encuentra alta adhesión (tres de cada cuatro entrevistados). Esta amplia adhesión se halla en algunos casos matizada por señalamientos acerca de su imperfecta universalidad o cierto desdibujamiento de su carácter de derecho, que en parte de ellos lleva a asociarla como una política de asistencia para quienes se encuentran en situación vulnerable.

Creo que desde la creación de la SUBE, la tarjeta electrónica para poder viajar en transporte público, y la Asignación Universal por Hijo, son las mejores ideas que se le ocurrió a un gobierno, o a un partido político.

Yo creo que buena. Tendría que ser más universal, tendría que haber sido más universal.

Particularmente en las justificaciones respecto del rechazo a la implementación de la AUH, si bien se trata de una orientación presente en solo tres de los diecinueve entrevistados, presentan retazos de articulaciones de sentido extensamente difundidas en los medios de comunicación masiva y las redes sociales: la percepción de tal asignación (cuya especificidad tiende a desplazarse, englobando toda política de protección social en la referencia genérica de “planes”) se liga incluso a una supuesta instrumentalización de la fecundidad de estos sectores. “... y siguen teniendo diez, doce pibes porque al tener más chicos el gobierno te paga más plata, ¿cómo puede ser eso?”.

Identidad de clase

En términos de sus configuraciones subjetivas, hemos señalado que un dato a destacar en este universo es la representación generalizada de un grupo social, de empresarios, ricos o poderosos, como alteridad. Enfatizamos que sus prácticas de enclasmiento y justificaciones están estructuradas a partir de un extendido principio de separación, de distinción (Gramsci, 1986) respecto de este grupo.

Yo creo que los empleadores no tienen que ser, para mí, ni buenos ni malos. El empleador es como es, y el sindicalista es el que realmente tiene que ser fuerte, tiene que ser fuerte. Yo creo que ningún empleador viene de una y dice: “Santino, tomá”. No, no existe eso para mí. A través de la fuerza y de la lucha se pueden conseguir cosas, como se lograron durante toda la vida de los trabaja-

dores, durante todas las épocas. O sea, el empleador para mí tiene el signo peso. No es que está haciendo una obra de caridad conmigo, no la está haciendo. Él me tiene ahí porque realmente me necesita, no es porque es una ONG.

La mayoría de los entrevistados entiende que no hay interacción interindividual (familiar, amistosa, de cercanía barrial) entre la cúpula y el sector social en el que se inscriben.

Con la cúspide de arriba casi no creo que haya muchos vínculos (...) No, vivimos en distintos barrios, viajamos distinto.

... no se dan las relaciones esas para mí. Se dan de igual nivel social, económico, se dan, pero no con otras, o más altas o más bajas. No se dan las relaciones, para mí, no.

Asimismo, este principio de separación general entre clases, que permea este universo, opera también, por ejemplo, cuando siete de cada diez entrevistados muestran su desacuerdo con que el gabinete del gobierno nacional esté formado, como sucede en el gobierno de Mauricio Macri, por miembros del grupo social que han considerado, en sus distintas denominaciones nativas, como alta burguesía.

Porque tienen una visión hacia el trabajador no buena. Para mí no es buena la visión que tienen ellos. Por ejemplo, la gerencia de recursos humanos donde trabajo nos dicen "colaborador" a nosotros, no nos llaman trabajadores, colaboradores somos (...). Y calculo que gente de este gabinete tienen [esa visión].

En esta dirección, las representaciones de los metalúrgicos no se ajustarían en principio a las hipótesis de mayor integración subjetiva que fueron discutidas en otros contextos. Ciertamente, como notaron los clásicos, este principio de separación que localizamos puede o no resolverse en visiones más radicales. Al respecto, esquematizando, se hacen presentes en este universo dos matrices distintas con sesgos y matices.

La primera es aquella que, en el marco del reconocimiento de la alteridad entre clases, interpreta esta relación en términos de interdependencia (Ossowski, 1972). Esta interdependencia se reconoce, sin embargo, como marcadamente jerárquica. Estos trabajadores atribuyen el origen del poder económico a cuestiones diversas, que van desde la suerte, la herencia, hasta el esfuerzo propio, pero que en todo caso no derivan de una relación contradictoria con los trabajadores

y, en esa dirección, tienden a interpretar que puede existir una conciliación de intereses entre clases.

Es toda una cadena: si yo hago bien el trabajo, bueno, se optimiza el trabajo y el trabajo tiene salida. Y al empleador, al dueño de la empresa, todo eso le favorece. A medida que yo voy haciendo bien mi trabajo, es algo que por decantación va a caer.

Yo lo puse arriba porque siendo gerente de Fiat genera trabajo y parte de la gente también depende de él, mínimamente pero (...)

Yo creo que el idealista o el ideal sería que sea un equipo de fútbol. Pero la realidad es que si nosotros producimos, si nosotros trabajamos, si presentamos trabajo, se beneficiaría la empresa a la vez que es todo una rueda, todo tiene que ver. Tampoco creo que sea que estemos en veredas opuestas, lo que pasa es que si es así que seríamos un equipo de fútbol, que si gana uno, ganan todos, entonces si la empresa gana mucha plata, por lógica nosotros tendríamos que tener aumento de sueldo, cosa que no es así. La empresa siempre quiere ganar, el empresario siempre quiere ganar, pero no le gusta repartir la torta.

Incorporemos aquí que esta mirada conciliadora de los intereses de clase se expresa entre trabajadores con baja participación gremial y orientación más individualista, pero no es privativa de ellos. Por el contrario, también se entrama entre trabajadores que tienen una activa participación y orientación gremial, pero con una combatividad acotada al ámbito económico-corporativo.

La segunda matriz, que con distintas intensidades se hace presente en este universo de manera algo más extendida, es la visión de tipo antagonista, que desestima esta conciliación de intereses y que, en su expresión más articulada, localiza una contradicción en la relación capital-trabajo. Son expresiones elocuentes en esa orientación:

Creo que los sectores altos, más allá de que nos quieran convencer con ese eufemismo de que los empresarios cubren una necesidad que tenemos nosotros, en el sentido más bondadoso, creo que no. O sea, la idea de ellos, en el fondo, es obtener su ganancia. Obtener ganancias y después un docente, un médico, están tratando de curar, de resolver alguna problemática de la sociedad (...). Como esa frase: "Si el mundo está llorando, yo vengo a venderle pañuelos", dice, ¿no? En el fondo está obtener ganancia, solamente.

... no soy de los creyentes de que "somos todos argentinos". Eso es una formalidad que para mí no existe. O sea, hay argentinos que hacen gaita en función de

mi esfuerzo y esos mismos argentinos son los que no me permiten a mí vivir mejor, entonces esos son los intereses contrapuestos que hay.

Entre estos trabajadores con una mirada antagonista de lo social se enfatiza asimismo la participación gremial y la valoración positiva de la acción gremial.

Conclusiones

Este artículo focaliza en el estudio de los trabajadores metalúrgicos del conurbano noroeste, como abordaje a la experiencia de la clase trabajadora formal atravesada por cambios relevantes en el patrón de acumulación en las últimas décadas.

Al respecto, el estudio ejemplifica la intensidad con que la crisis de la convertibilidad ha impactado en sus trayectorias inter e intrageneracionales comprometiendo aún a estas capas más estables de la clase trabajadora y muestra las vías de su recomposición durante el período de quiebre del patrón de valorización financiera y la consiguiente expansión del empleo local a partir de 2003. En la coyuntura en la que se desplegó el trabajo de campo, observamos un cambio relevante en las relaciones de fuerza que se expresa rápidamente en el nivel de la planta. Este cambio drástico, habilitado desde políticas gubernamentales que promovieron un avance empresario, es percibido y significado por los entrevistados como disciplinamiento, como “*sentir la afrenta de la patronal*”, y reconocido por los trabajadores en distintas dimensiones, incluso en una robustecida “*prepotencia*” e “*inascibilidad*” del empleador. El registro de la investigación ha sido elocuente en términos de las dimensiones que este disciplinamiento involucra, el deterioro de las condiciones de trabajo y su proyección en las expectativas y las condiciones de vida.

Con relación a las configuraciones subjetivas de esta capa obrera, podríamos sintetizar que dos son los rasgos dominantes que estructuran las percepciones sobre la propia pertenencia de clase y la desigualdad social.

El primero refiere a la presencia de un principio de separación respecto de un pequeño grupo que detenta el poder económico y político, principio extendido en este universo aún en el marco de cierta diversidad de matrices y matices de interpretación respecto de los mecanismos de dominación social.

Asimismo, aun cuando pueden evaluar sus propias condiciones, en términos relativos, como mejores y peores que las de otros grupos sociales, la asimilación a las “clases medias” es relativamente secundaria entre los entrevistados. En sus representaciones de la estructura social, tales clases medias existen, pero son

localizadas entre quienes tienen credenciales educativas o capital económico de mediana o pequeña envergadura.

El segundo rasgo es una percepción de clase fuertemente ligada al mundo del trabajo. La construcción de esta identidad social involucra aquí, como señalamos, una alta valoración de la capacidad de trabajo y del esfuerzo movilizado para garantizar la reproducción de las condiciones de vida. Valores que permean los posicionamientos de estos trabajadores, tanto con relación al apoyo a las intervenciones sindicales de las políticas en defensa del empleo como respecto del carácter temporal y paliativo que se asigna.

En relación con esto último, enfatizamos que en la medida que el gobierno de Cambiemos y los sectores que lo sostienen han asumido de un modo muy activo la lucha político-cultural al respecto, no es de extrañar cierta difusión de criterios de merecimiento entre las opiniones de estos trabajadores, tomando algunos pocos, incluso, posiciones extremas. Sin embargo, significa un hallazgo el hecho de que este sector de la clase trabajadora formal organizada del conurbano no forme parte del núcleo promotor de políticas de desigualdad social. Por el contrario, localizamos aquí una fuerza de solidaridad activa o matizada respecto de quienes se encuentran en situación social más vulnerable. La diferenciación social entre capas establecidas y precarias de la clase trabajadora está largamente presente en las representaciones que los metalúrgicos tienen de la estructura social actual. Esta representación es mayormente acompañada, sin embargo, por una consideración respecto de la pertenencia común de clase de tales segmentos. En esta pertenencia común y en la experiencia propia o familiar de movilidad entre capas obreras, se fundamentan, en gran medida, las expresiones de solidaridad de estos trabajadores respecto de aquellos más desaventajados.

Bibliografía

- Barozet, Emmanuelle y Mac-Clure, Oscar (2014). “Nombrar y Clasificar: Aproximación a una Epistemología de las Clases Sociales”. *Cinta de Moebio*, n° 51, pp. 197-215. Disponible en: www.moebio.uchile.cl/51/barozet.html.
- Batistini, Osvaldo (2001). “Toyotismo y representación sindical. Dos culturas dentro de la misma contradicción”. Ponencia al V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, agosto 2001.
- Boltanski, Luc y Thévenot, Laurent (1983). “Finding one’s way in social space: a study based on games”. *Science Information*, vol. 22, n° 4/8, pp. 631-680.

- Donaire, Ricardo (2009). “¿Clase media o clase trabajadora? Un ejercicio empírico a partir de las percepciones de los docentes de Buenos Aires”. *Perspectiva*, vol. 27, n° 2, pp. 543-568.
- Dubet, Francois (2016). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Engels, Friedrich (1845). *Situación de la clase obrera en Inglaterra en 1845*. Archivo Marx-Engels. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/situacion/index.htm>
- Giddens, Anthony (1979). *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid: Alianza Universidad.
- Goldthorpe, John; Lockwood, David; Bechhofer, Frank y Platt, Jennifer (1968). *The affluent worker: industrial attitudes and behaviour*. Londres: Cambridge University Press.
- Gordon, David; Edwards, Richard y Reich, Michael (1986). *Trabajo segmentado, trabajadores divididos*. España: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Gramsci, Antonio (1986 [1948]). *Cuadernos de la cárcel: el materialismo histórico y la filosofía de B. Croce*. México: Juan Pablo.
- Jelin, Elizabeth y Torre, Juan Carlos (1982). “Los nuevos trabajadores en América Latina. Una reflexión sobre las tesis de la aristocracia obrera”. *Desarrollo Económico*, n° 85, pp. 3-23.
- Lenin, Vladimir (1974 [1902]). *¿Qué hacer?* Buenos Aires: Polémica.
- Maceira, Verónica (2011a). “Orientaciones obreras con respecto a la organización sindical y la acción colectiva: un estudio exploratorio entre trabajadores argentinos sindicalizados”. *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 19, n° 38.
- (2011b). *Trabajadores del conurbano bonaerense. Heterogeneidad social e identidades obreras*. Rosario: Prohistoria.
- (2016). “Una aproximación a los cambios en la estructura de clases y la diferenciación social de los trabajadores del Área Metropolitana de Buenos Aires, en la post-convertibilidad”. *Revista ASET*, n° 52, pp. 2-31.
- (2018). “Clases y diferenciación social en la Argentina contemporánea”. En: Piovani, Juan I. y Salvia, Agustín (eds.), *La sociedad argentina en el Siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1843-1895). “Correspondencia”. Marxist Internet Archive. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/index.htm>.

- Nun, José (1984). *Averiguaciones sobre algunos significados del peronismo*. Cuaderno del GECUSO, n° 3. Buenos Aires: Espacio.
- (1989). *Crisis económica y despidos en masa*. Buenos Aires: Legasa.
- Ossowski, Stanislaw (1972). *Class structure in the social consciousness*. Nueva York: The Free Press.
- Piaget, Jean (1984). *La representación del mundo en el niño*. Madrid: Morata.
- Portes, Alejandro y Hoffman, Kelly (2003). “Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal”. *Serie Políticas Sociales* 68. Santiago de Chile: CEPAL.
- Svampa, Maristella (2000). “Identidades astilladas. De la patria metalúrgica al heavy metal” En: Svampa, Maristella (ed.), *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Touraine, Alain (1969). *Sociología de la acción*. Barcelona: Ariel

El impuesto a las ganancias en conflicto: acciones, estrategias y usos políticos (2012-2016)

Damián Corral y Gabriela Wyczykier

Introducción

El 1° de mayo de 2019, Día Internacional del Trabajador, la Unión Tranviarios Automotor (UTA) realizó un paro de veinticuatro horas en reclamo por el pago del impuesto a las ganancias (IG). La demanda principal: dejar exento del gravamen el ingreso percibido por días feriados trabajados. Los gremios agrupados en el sector transporte habían realizado otras medidas de fuerza en 2018, en igual dirección. Estas acciones, sin embargo, distaron ampliamente de las acontecidas entre 2012 y 2015 principalmente, cuando el reclamo en torno a la modificación o derogación del IG fue una consigna de jerarquía en las agendas de una porción significativa del movimiento sindical en la Argentina.

En efecto, cinco paros generales y diversas medidas sectoriales llevadas adelante en el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner¹ tuvieron la demanda impositiva entre los principales reclamos de las contiendas. La

¹ Cristina Fernández de Kirchner gobernó la Argentina durante dos mandatos consecutivos entre 2007 y 2015.

Confederación General del Trabajo (CGT) Azopardo,² la Azul y Blanca,³ la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) Autónoma,⁴ y diversas organizaciones gremiales enaltecieron el reclamo por la revisión del IG al considerarlo un gravamen que reproducía condiciones desiguales e inequitativas que afectaba los ingresos de la clase trabajadora. Así, la legitimidad del instrumento de recaudación fue cuestionada en un escenario de crecimiento de los salarios nominales, aumento de los precios domésticos y de la percepción por parte de estos actores de la falta de ajustes en los montos y las escalas de tributación.

Por tanto, un impuesto que en aquellos años impactaba en un 10% de la población asalariada rebasó la demanda corporativo-tributaria para trasmutar en uno de los conflictos sociopolíticos de mayor espesor durante una parte del gobierno kirchnerista y mantener su dimensión confrontativa en el primer año de mandato del gobierno de Mauricio Macri.⁵ En el año 2016, este conflicto fue clausurado aunque parcialmente con la reforma legislativa de algunos aspectos del impuesto luego de un álgido debate parlamentario. Ello fue consecuencia de la presencia que logró el conflicto en torno del IG en las campañas de los principales candidatos a disputar la sucesión presidencial en 2015 y, por tanto, de la presión que ejercieron los sectores sindicales y de la flamante oposición política para atender los reclamos gremiales prometidos por el oficialismo.

Un conjunto de dimensiones se conjugaron, por tanto, para aportarle fisonomía a este proceso: a) los componentes técnicos del IG que fueron advertidos como problemáticos por los trabajadores que demandaron su modificación o eliminación y aportaron elementos para organizar un conjunto de demandas colectivas;⁶ b) la incidencia de la fractura de la alianza política entre Hugo Moyano, líder de la CGT entre 2004 y 2012, y el gobierno kirchnerista; c) la unificación de sectores gremiales con demandas y modalidades de reclamo muchas

² En julio de 2012 se produjo una ruptura de la CGT, quedando la CGT Azopardo bajo la conducción del líder camionero Hugo Moyano, y la CGT Alsina con la conducción de Antonio Caló, dirigente metalúrgico.

³ Esta agrupación se conformó en 2008 bajo la dirigencia del líder gastronómico Luis Barriónuevo.

⁴ En 2010 la CTA quedó dividida luego de un conflicto en las elecciones internas: la CTA de los Argentinos liderada por Hugo Yasky y la Autónoma, por Pablo Micheli.

⁵ Mauricio Macri inició su mandato el 10 de diciembre de 2015 representando a la Alianza Cambiemos.

⁶ Cabe enfatizar que el presente artículo no se propone un debate sobre aspectos técnico-tributarios del IG, sino que menciona sintéticamente algunos elementos que fueron advertidos por los sindicatos que reclamaron la modificación o eliminación del IG, al tiempo que aspira situar al lector en ciertas especificidades de esta clase de gravámenes en la Argentina.

veces diferentes, pero que encontraron en la consigna por la derogación del IG una motivación para gestar acciones conjuntas de oposición a las medidas de gobierno; d) la advertencia sobre la progresividad del instrumento de recaudación que condujo a estos actores a replantear su legitimidad como herramienta redistributiva de los ingresos, e) la capitalización política de las demandas por el IG de parte de candidatos partidarios a fin de obtener solidaridades de líderes sindicales y de los trabajadores afectados por el pago del tributo; f) el abordaje por parte de los medios de comunicación.

El análisis combinado de estas dimensiones permite reflexionar acerca de cómo un impuesto de carácter progresivo,⁷ presente en todas las economías occidentales para favorecer la consolidación de los estados de bienestar y existente en la Argentina desde los años treinta del siglo XX, gestó un conjunto de peticiones que se tradujeron en un conflicto social cuyos protagonistas principales resultaron ser un sector de la clase trabajadora con mejores remuneraciones relativas, y un gobierno de orientación nacional y popular que supo concitar una alianza estratégica con el sindicalismo y aplicar una serie de medidas públicas en favor de estos sectores, por lo pronto, durante una parte importante de su ciclo político.⁸

En el presente texto enunciaremos algunos aspectos claves de las dimensiones señaladas para caracterizar este conflicto en la Argentina particularmente entre 2012 y 2015, etapa en la cual los enfrentamientos adquirieron visibilidad en el espacio público y contribuyeron a signar las relaciones entre el sindicalismo y el kirchnerismo en su última fase de gobierno.

La orientación de nuestra investigación ha sido cualitativa, buscando reflexionar sobre la importancia que adquieren valoraciones, acciones y estrategias que llevan adelante los actores en un entramado de poder y relaciones de dominación. Como bien plantea O'Donnell (2008), estas observaciones permiten comprender cómo se configuran y reconfiguran en el plano político-ideológico las posiciones de los distintos actores sociales, dominantes y subalternos, en relación con su posición estructural y su modalidad de organización corporativa.

⁷ Los impuestos progresivos implican que las personas aumentan su tributación en relación con el incremento de sus ingresos o ganancias. Los impuestos regresivos, como el vinculado con el consumo (el IVA) se aplica a todas las personas en cuanto consumidores de bienes y servicios, por lo que tributan igual porcentaje quienes tienen más o menos ingresos, y afecta en mayores proporciones a estos últimos.

⁸ El ciclo político kirchnerista se inició con la asunción de Néstor Kirchner en 2003 y continuó con los dos mandatos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015).

El trabajo de campo y el análisis de la información se produjo a partir de la combinación de un conjunto de técnicas de investigación: realización de veinte entrevistas en profundidad a dirigentes sindicales, tributaristas, periodistas, funcionarios públicos y legisladores,⁹ elaboración y sistematización de una base de información con noticias de los principales medios de difusión masiva que nos han permitido realizar una cronología del conflicto, acceso a testimonios de distintos referentes partidarios, gubernamentales, sindicales, economistas, y a información sobre el tributo; lectura de bibliografía e informes técnicos; análisis de proyectos parlamentarios realizados por distintas fuerzas políticas en aquel período. Asimismo, se realizó un análisis de contenido de la cobertura de los diarios *Clarín* y *La Nación* sobre la problemática.

Los avatares de un impuesto progresivo: el impuesto a las ganancias y sus atributos

El impuesto a las ganancias en la Argentina fue legislado en 1933 con la denominación de “impuesto a la renta”, que adopta su denominación actual en el año 1974. Como bien destaca Sánchez Román (2013), el surgimiento de este impuesto bajo un gobierno dictatorial quedó asociado a un déficit de legitimidad que en las décadas siguientes, por diversas circunstancias, resultaría difícil de subsanar. En este marco, los problemas económicos y el régimen de elevada inflación que caracterizó a la Argentina, especialmente entre 1955 y 1976, no contribuyeron a generar confianza en los aportantes con respecto a este instrumento tributario. La inflación, por ejemplo, alteraba la percepción sobre la justeza y la equidad del gravamen, utilizado en aquel tiempo por los tributantes como un argumento para evadir y discutir moralmente la idoneidad del impuesto. Un incremento del ingreso relacionado con la inflación, observa el autor, conducía a tributar en una escala más alta cuando no se apreciaba concomitantemente un aumento del salario real.

La desconfianza de los actores sociales con respecto al Estado, pero también en relación con aquellos que pertenecían a su misma clase social, gestaron prácticas microeconómicas que limitaron la efectividad de un impuesto de estas características. Aspectos que podemos reconocer –analizaremos en próximas líneas– como sustento del descontento advertido en los trabajadores en el milenio actual. El impuesto a la renta tuvo, por tanto, un papel acotado en

⁹ La elección de los entrevistados se produjo de modo orientado, con el fin de obtener testimonios de informantes que consideramos calificados para el proceso analizado.

la estructura tributaria nacional, y el impuesto al valor agregado (IVA), con su creación en los años setenta, resultó ser una herramienta de mejor efectividad recaudatoria aunque de mayor regresividad.

En las últimas décadas, tanto en la Argentina como en la región Latinoamericana, los impuestos progresivos –como el de la renta o el de ganancias– no lograron ocupar un lugar relevante en los sistemas de recaudación, en comparación con los países occidentales con un nivel de desarrollo mayor, como los de la OCDE. Sin embargo, se notaron ciertas mejorías, aunque no sustantivas, para revertir los problemas de desigualdad que se consignan en la región en lo que refiere al papel de los sistemas tributarios que poseen los estados para redistribuir el ingreso entre clases sociales.

Como bien destacan Nun (2011) e Iñíguez (2015), las estructuras tributarias se constituyen en ámbitos propicios para examinar la manera en que los distintos gobiernos lograron intervenir en América Latina para reorientar recursos a favor de la disminución de los procesos de desigualdad existentes, o bien consolidar una redistribución regresiva de recursos públicos. Según sostienen estos autores, durante los años de gobiernos recientes de orientación progresista, las reformas tributarias para paliar la desigualdad social han sido en general insuficientes.

Con un énfasis en el análisis de la relación tributos y desigualdad en la región, Valdés (2017) señala que, al comparar los sistemas impositivos desde el comienzo del *boom* de materias primas a inicios de los años 2000, se advierte que los países reciben más, resultando la región del mundo que aumentó en mayores proporciones su recaudación. Así, mientras en 2003 se reunía en promedio 13,6% del PBI, en 2015 este valor había ascendido a 17%. Ello ha sido el resultado, sin embargo, de los precios elevados que tuvieron las materias primas. El aumento en la percepción fue acompañado así mismo por cambios en ciertos impuestos: los de bienes y servicios, y los impuestos a la renta. En cuanto a los primeros, que depende del IVA, se registraba hacia 2014 una recaudación, en promedio, de 9,9% del PBI, muy similar a los valores de la OCDE: 11% del PBI. En relación con el impuesto a la renta personal, su recaudación aumentó solamente en 0,8 puntos porcentuales, resultando el 1,8% del PBI en 2015, lo que implicó 6,7 puntos porcentuales menos que lo que recaudan, en promedio, los países de la OCDE. Asimismo, mientras en estos últimos este impuesto representa un cuarto de la recaudación total desde hace más de medio siglo, en América Latina llega a 8,3%.

Jiménez y Podestá (2016) destacan en igual dirección el sesgo hacia la recaudación del gasto en el consumo y, por lo tanto, la persistencia de una lógica tributaria con escasos resultados distributivos. De esta manera, al comparar estos

países con los de otras regiones, se distingue una importante brecha con la baja recaudación del IG o a la renta personal. Los autores sugieren tres elementos de consideración para observar este proceso: 1) la evolución de las alícuotas condujo a la reducción de las tasas marginales máximas en el promedio de los países; 2) una base imponible estrecha como consecuencia de un significativo número de exenciones, deducciones, y por los niveles de mínimos no imponibles; 3) los altos niveles de evasión y morosidad en el pago del tributo. En contraposición a ello, las tasas marginales mínimas mostraron un incremento en América Latina, pasando de un promedio de 7,5% en la década de 1980 a un 9,8% en 2016. Ello traduce una disminución de la brecha promedio entre las tasas marginales máximas y mínimas impactando desfavorablemente en el grado de progresividad y el efecto redistributivo del impuesto. A su vez, la escasa recaudación se explica por la prevalencia de evasión y elusión facilitada por una gran cantidad de exenciones y beneficios tributarios.

Los problemas del impuesto a las ganancias en la Argentina

El conflicto en torno del IG que en la Argentina impregnó la agenda de reclamos sindicales en las medidas de fuerza llevadas adelante por una parte del gremialismo argentino entre 2012 y 2015, se produjo en torno de la cuarta categoría, que es aquella que grava las ganancias obtenidas por el trabajo personal e incluye a los trabajadores en relación de dependencia y autónomos.

Dicho gravamen tiene una fuerte incidencia sobre los trabajadores asalariados registrados de mayores ingresos y se encuentra directamente relacionado con los resultados de las negociaciones colectivas entre empresarios y trabajadores, con el monto y el ajuste del mínimo no imponible (MNI) por parte del Estado, con las escalas y con las alícuotas que estipulan porcentajes diferentes a ser afectados conforme al valor de los ingresos alcanzados por el impuesto.

¿En qué aspectos del IG anclaron los actores sindicales sus reclamos respecto de la revisión impositiva? En un lugar de prestancia, se ubicaba el valor del MNI. Este es un valor “mínimo” que permite determinar cuál es el piso salarial que queda exento del pago de ganancias. La combinación del congelamiento de las escalas, de los ajustes por parte del gobierno del MNI, pero que resultaron menores que el aumento de precios de la economía especialmente desde 2011,¹⁰ los incrementos salariales de los trabajadores formales en las negociaciones

¹⁰ Mientras para el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) la inflación anual desde 2010 y hasta 2015 ha girado en torno al 10%, para las consultoras privadas osciló entre un 20

paritarias,¹¹ la afectación de distintos ítems del recibo de sueldo que consideraba el Estado para el pago de ganancias (el cobro de viáticos por parte de trabajadores en actividades como las del transporte de pasajeros, es un ejemplo), o la inexistencia de algunos rubros a ser deducidos del pago del tributo (otro ejemplo es el alquiler de viviendas), fueron advertidos por los sindicatos cuyos afiliados notaban un acrecentamiento de sus ingresos a ser comprendidos en el pago del impuesto.

Cómo había sucedido en décadas anteriores, tal como lo indicó Sánchez Román (2013), la combinación de inflación y aumentos de salarios nominales, pero no reales, generaban el pasaje a una escala de tributación más alta y, por tanto, la puesta en cuestión de la equidad del impuesto de parte de sectores alcanzados por el gravamen.

Estas condiciones afectaron la legitimidad del IG y activaron una serie de discusiones e intercambios acerca de las distintas medidas de fuerza y reclamos de los gremios que se presentaron en los medios de comunicación reflejando opiniones diversas de tributaristas, dirigentes partidarios, periodistas. Para ilustrar estos argumentos, el doctor César Litvin, ampliamente consultado por la prensa sostenía:

El mejor impuesto que hay en el mundo es el de ganancias o el impuesto a la renta. Pero en la Argentina estuvo totalmente desvirtuado por no medir la capacidad económica (entrevista realizada por los autores en abril de 2018).

La reforma más urgente es la del Mínimo No Imponible. Lo que ha pasado en la última década con los MNI y las escalas es que se ha manipulado este MNI y se les ha exigido a todos los asalariados medios y casi bajos también que empiecen a pagar los impuestos a las ganancias. Se ha popularizado el impuesto a las ganancias y eso hay que corregirlo inmediatamente.¹²

y un 35%. En 2016, según el Índice de Precios al Consumidor del Congreso de la Nación, la inflación fue del 40% y para el INDEC, del 30%.

¹¹ Medido en dólares el salario promedio registrado del sector privado aumentó entre el 2003 y el 2015 un 350% (Herrera, 2017). Si bien en el nivel nacional los salarios nominales tuvieron un incremento alcista, en los últimos cuatro años se distingue una contracción en el ritmo de crecimiento de los salarios reales, observándose una variación anual negativa del 0,1% en promedio, finalizando el año 2015 con una caída del 0,3% respecto a los valores que se tenían en diciembre de 2011 (Centro de Estudios y Servicios, Bolsa de Comercio de Santa Fe, 2016).

¹² *Contadores en red*, 19/1/2016: “Qué opina César Litvin sobre la reforma económica 2016”, entrevista realizada por Carla Lombardi. Disponible en: <https://contadoresenred.com/que-opina-cesar-litvin-sobre-la-reforma-economica-2016/>.

Los descontentos de una parte de los asalariados con el IG resultó aún más acentuado con la promulgación del Decreto 1242 de 2013, porque implicó que los trabajadores que cobraban hasta \$15.000 brutos en aquel año, pero luego recibieran incrementos salariales, quedaran liberados del pago del impuesto, mientras los nuevos que ingresaban al mercado de trabajo con salarios superiores a \$15.000 bruto debían tributar. Este decreto, por tanto, contribuyó a generar un aumento de la desigualdad entre la masa asalariada que a igual remuneración bruta podía percibir un ingreso de bolsillo diferente. La cantidad de trabajadores que aportaban al IG con el decreto de 2013 pasó a ser del 13,2% en 2012, al 10, 5% en 2013.

El periodista Marcelo Zlotogwiazda, con variadas intervenciones que observaban positivamente distintas medidas implementadas por el kirchnerismo, expresaba en aquella dirección:

El punto débil de Kicillof (ministro de Economía del segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner) no radica en que las personas paguen más que antes, porque, en definitiva, lo que aportan no es exagerado, y porque esa mayor tributación recae sobre un segmento social que gana mucho más que el promedio, lo que tiene un claro efecto progresivo sobre la distribución del ingreso.

El punto débil de Kicillof está en el mecanismo por el cual los trabajadores están pagando más. No fue, como hubiese correspondido, porque hubo una decisión política de modificar por ley el régimen tributario, sino porque el mínimo no imponible y la escala de ingresos sobre las que se aplican las alícuotas quedaron retrasados o directamente congelados, mientras que la actualización salarial fue acompañando a la alta inflación.¹³

El universo de trabajadores tributantes quedaba, por lo tanto, comprendido conforme a las sucesivas modificaciones del MNI como muestra la tabla 1.¹⁴

¹³ *Socialistas*, 31/3 /2015: “Ganancias y pérdidas de Kicillof”, por Marcelo Zlotogwiazda. Disponible en: <http://www.psocialista.org/marcelo-zlotogwiazda-ganancias-y-perdidas-de-kicillof/>

¹⁴ El MNI fue modificado por el Poder Ejecutivo en distintas ocasiones durante el actual milenio.

Tabla 1. Cantidad de trabajadores tributantes del IG en promedios anuales

| Año | 2012 | 2013 | 2014 (luego del Decreto 1242) | 2015 | 2016 (febrero)¹⁵ |
|--------------------------------------|-------------|-------------|--------------------------------------|-------------|------------------------------------|
| Cantidad de trabajadores tributantes | 1.729.853 | 2.070.910 | 1.139.031 | 1.189.342 | 1.643.683 |

Fuente: Martín Slipczuk, “Impuesto a las ganancias: cómo varió la cantidad de personas que lo pagaron en los últimos cinco años”, *Chequeado*, 19/9/2017. Disponible en: <https://chequeado.com/el-explicador/impuesto-a-las-ganancias-como-vario-la-cantidad-de-personas-que-lo-pagaron-en-los-ultimos-cinco-anos/>.

En términos comparativos, un estudio realizado por IARAF que analiza el peso del IG con otros países de la región, como Chile, México, Perú y Uruguay, destaca que los trabajadores argentinos tributaban, en promedio, entre un 80 y un 110% más que el resto hacia 2015. Esa diferencia resultaba aún más pronunciada entre los trabajadores de ingresos medios, que entre los de ingresos más altos. Si bien es cierto que los trabajadores de otros países comienzan a tributar a partir de mínimos no imposables más bajos, los argentinos, fundamentalmente a partir de la fijación del MNI en \$15.000 de salario bruto en 2013, abonaban a tasas elevadas dada la desactualización en las escalas.¹⁶

La dinámica del IG en la Argentina contribuyó entonces a gestar condiciones que fueron reconocidas por sectores gremiales como problemáticas y, por tanto, señaladas en distintas ocasiones en conversaciones con la presidenta de la Nación fundamentalmente desde 2007. Pero resultó en 2012 que el reclamo se incorporó en la agenda reivindicativa que promovió el primer paro general en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

A diferencia del descontento advertido respecto de sectores contribuyentes en otros momentos históricos con relación al impuesto a la renta, que condujo a generar cuestionamientos y conductas de evasión en el siglo precedente, la

¹⁵ En febrero de 2016, con un decreto de necesidad y urgencia, el gobierno de Mauricio Macri derogó el Decreto 1242, al tiempo que elevó el MNI. Ello generó como contrapartida el aumento de la masa tributante al tiempo que favoreció a los sectores que hasta ese momento pagaban el IG.

¹⁶ La importancia de la recaudación del IG por parte del Estado –al igual que en otros países– es clave para sostener el gasto público y social. Efectivamente, su peso en la Argentina en términos del PBI se duplicó entre 1997 y 2012, llegando a representar 6,4 puntos porcentuales en ese último año, mientras que en 2016 representaba el 5,49 del PBI.

demanda de una porción del sindicalismo en torno al tributo conformó un conflicto sociopolítico que contó con aliados estratégicos en su dinamización y estuvo presente, como demanda de fuerza confrontativa, en las acciones colectivas encaradas en el período.

Tomar la calle: de la disputa al conflicto por el impuesto a las ganancias

Una problemática social puede activar disputas y conflictos. Mientras las primeras envuelven posturas contrapuestas entre actores sociales sobre distintos temas, cuya manifestación habitual se distingue en declaraciones de organizaciones, en debates políticos en torno a una problemática y en opiniones diferenciadas en la prensa, en múltiples ocasiones esas disputas se profundizan, desencadenando conflictos en que la confrontación se acentúa. En consecuencia, los conflictos encarnan enfrentamientos que acontecen en el espacio público, entre actores colectivos y organizados que mantienen distintas percepciones, valoraciones, y perspectivas sobre un tema. Disputas y conflictos pueden acaecer, por tanto, con temporalidades diferentes, gestando períodos de alternancia entre sucesos de tipo confrontativos con deliberaciones y demandas de carácter enunciativo y deliberativo (Gudynas, 2007).

El conflicto en torno del IG se configuró, por tanto, como uno de carácter sociopolítico dado que, como sostiene Tilly (1998), en esta clase de confrontaciones un grupo persigue reivindicaciones colectivas por medio de actos visibles en el espacio público. Entre los actores involucrados, una de las partes afectada e interpelada por las demandas es el gobierno, abarcando la contienda distintos procesos contenciosos y repertorios de acción.

Las tensiones por el IG se manifestaron abierta y contundentemente en el paro general del 20 de noviembre de 2012, liderado por el dirigente camionero Hugo Moyano de la CGT Azopardo, Luis Barrionuevo de la Azul y Blanca y Pablo Micheli de la CTA-Autónoma, adquiriendo a partir de allí un lugar de prestancia en la agenda de reclamos sindicales de las agrupaciones que mostraron sus disidencias con el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner en los años subsiguientes. La eliminación del gravamen hizo entonces su aparición. La disconformidad al respecto que habían advertido de modo enunciativo dirigentes gremiales en años anteriores se trasladó entonces como reclamo a la calle.

La relación problemática entre el kirchnerismo y una parte del sindicalismo se acentuó con la división de la CGT en 2012, luego de su última reunificación en 2004. Esta división promovió la existencia de dos CGT: “Azopardo”

y “Alsina” (la primera conducida por el líder camionero y la segunda por el dirigente metalúrgico Antonio Caló) y fue el resultado de tensiones que ya se habían preanunciado desde 2009 y 2010 en adelante entre Hugo Moyano y el gobierno, así como internamente en la confederación entre distintos dirigentes gremiales. Estas rigideces obedecían, por lo tanto, a demandas corporativas no atendidas por el gobierno nacional, pero también a las propias pujas de la confederación vinculadas con las diversas orientaciones políticas y gremiales que la comprendían. Entre las situaciones que generaron aquellas rispideces pueden enumerarse a modo ilustrativo: a) el reclamo en 2010 por la regulación de un proyecto alentado por Hugo Moyano y el abogado Héctor Recalde para lograr que los trabajadores de grandes empresas en primer término obtuvieran una participación en las ganancias;¹⁷ b) enfrentamientos por la definición de las listas electorales del Frente Para la Victoria; c) el avance de la organización La Campora en la estructura de gobierno; d) cambios en la dinamica economica y las dificultades de sostener el crecimiento con redistribucion como ocurriera anos anteriores; e) la conformacion de un espacio sindical opositor en la CGT que se propuso disputar cargos al grupo de Moyano en las elecciones de 2012 y la instalacion de la figura de Calo (ligada al sector industrial revitalizado durante la decada) para presidir el secretariado general de la CGT (candidatura apoyada por funcionarios del gobierno) (Natalucci y Morris, 2016; Marticorena, 2015).¹⁸ Con la division de la CGT, junto a la CGT Azul y Blanca presidida por Luis Barrionuevo, y a las dos Centrales de Trabajadores Argentinos (CTA de los Argentinos y CTA Autonoma), la representacion de los trabajadores quedaba expresada en cinco agrupaciones sindicales de tercer grado al comenzar el conflicto por el IG.

En este escenario, el conflicto por el tributo comenzo a gravitar progresivamente en la agenda sindical de la CGT Azopardo, de la Azul y Blanca, acompanando el reclamo la CTA Autonoma. La figura de Moyano adquiria entonces una presencia relevante en torno a esta demanda. Al mismo tiempo, otros sindicatos y fuerzas politicas se fueron plegando a la demanda, a fin de aprovechar una oportunidad politica en la captacion de votos electorales o

¹⁷ Un analisis en torno al conflicto por el proyecto de Participacion en las Ganancias Empresarias se encuentra en Wyczykier y Anigstein (2013).

¹⁸ Para Natalucci y Morris (2016), la creacion de estas dos CGT en 2012 expreso una crisis en torno del rol que debia adoptar el sindicalismo en un proyecto nacional y popular. En este sentido, las distintas corrientes internas (los independientes, los “gordos”, el MTA, el moyanismo), estaban relacionadas con los cuestionamientos sobre el papel del sindicalismo en la politica, con relacion al justicialismo, y con respecto al kirchnerismo.

bien, por solidaridad de clase. La problemática del impuesto concitó, por tanto, adhesiones diversas a los trabajadores denunciantes, tanto de agrupaciones de centro derecha como de izquierda.

Los primeros reclamos

Luego de la primera medida de fuerza llevada adelante el 20 de noviembre de 2012¹⁹ se realizaron dos paros generales en 2014 (10 de abril y 28 de agosto)²⁰ en los cuales la demanda por la derogación o modificación del IG estuvo presente con importancia. Entre las demandas que encabezaban la protesta se distinguían la elevación del MNI, la universalización de las asignaciones familiares, un aumento de emergencia de las jubilaciones y la devolución de la deuda con las obras sociales. En concomitancia con aquellas acciones, se produjeron varias protestas sectoriales que incluían al tributo. Entre estas, se aprecian las llevadas adelante por la Asociación Bancaria, y hacia 2014, las encaradas por gremios del transporte. La revisión del IG adquiría presencia insoslayable en estas medidas de fuerza.

Las tensiones y confrontaciones en torno del gravamen dieron lugar en consecuencia a la conformación de un proceso particular de acción colectiva en la Argentina durante el segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En ello se conjugaron y combinaron elementos político-organizativos, institucionales, económicos, culturales y simbólicos para darle vitalidad a este fenómeno. Como introducen McAdam, McCarthy y Zald (1999), el análisis de estos procesos requiere tener en vista tres dimensiones de importancia: las oportunidades políticas (variables político-institucionales que pueden favorecer, constreñir, limitar el desarrollo de las protestas), los procesos organizativos y los procesos enmarcadores o marcos estratégicos.

¹⁹ Adhirieron a esta medida de fuerza gremios como camioneros, estibadores portuarios, judiciales, canillitas, dragado y balizamiento, municipales, vidrio y el sector de la CTA de Pablo Micheli. Los sindicatos agrupados en la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) se plegaron a la movilización a Plaza de Mayo, pero garantizando el normal funcionamiento del servicio de transporte de pasajeros.

²⁰ Algunos de los gremios que se plegaban a estas medidas de fuerza fueron los de transporte aéreo, recolección de residuos, judiciales, estaciones de servicio, hospitales, peajes, portuarios, gastronómicos, canillitas, panaderos, Asociación de Trabajadores del Estado, camioneros, trabajadores de subte. Entre los gremios que no adhirieron al paro se encontraban La Asociación Bancaria (si bien algunas secciones votaron la adhesión), trabajadores de sanidad, televisión, gremios docentes (como CETERA), comercio y gremios industriales.

Los trabajadores mayormente afectados por el pago del IG se encuentran vinculados con sindicatos de fuerza político-institucional y corporativa en el gremialismo argentino, algunos de los cuales fueron aumentando sus afiliaciones e incrementando sus remuneraciones en el milenio actual conforme al mejoramiento de las variables económicas y sociolaborales. La visualización por parte de estos actores de cómo este gravamen comenzaba a afectar progresivamente sus salarios y los aumentos paritarios que lograban obtener, fue acrecentando el descontento entre los trabajadores de mejores remuneraciones relativas. Un dirigente del sector transporte reflexionaba al respecto:

El impuesto al trabajo, como le decimos nosotros, no nos tocaba. Desde Menem, desde los años noventa, pasando De la Rúa, pasando Duhalde. Veníamos con los salarios congelados. Y bueno, después vino esta tablita famosa de Machinea, que no nos tocaba a ninguno de nosotros. Le tocaba a gerentes. Vino Néstor Kirchner y ahí empezamos a discutir paritarias anuales. El transporte en general aumentó muchísimo los salarios, aumentó muchísimo. Ustedes saben que por ahí el transporte no tiene tantos trabajadores como otras industrias. Pero es estratégico. A partir de 2008-2009 ya empezamos a pagar ganancias. Primero pagábamos poco... y la tablita de Machinea no se adecuaba a la inflación. Siempre quedó chata. Y después vino el Gobierno de Cristina y nunca la adecuaron verdaderamente, porque si nosotros calculamos técnicamente, el que pagaría ganancias sería el que cobra más de ciento cincuenta o ciento ochenta mil pesos. Y nos vino comiendo de a poco este impuesto. Hicimos paro. Hicimos afiches. Hicimos propaganda. Y hoy por ejemplo un conductor de trenes, con veinte años de servicio debe ganar en blanco cuarenta, cuarenta y cinco mil pesos. Por ganancias perdemos dos salarios anuales (entrevista realizada por los autores a Omar Maturano, Secretario General de La Fraternidad, septiembre 2017).

Asimismo, el desgaste en la relación de Hugo Moyano y de los gremios que adoptaron una posición enfrentada con el gobierno especialmente a partir de 2011, se reflejó en el reclamo por el impuesto a las ganancias, el cual operó como un canal de presión política para intentar equilibrar las relaciones de fuerza a su favor, colocando al dirigente sindical al frente de la disputa por el tributo en los años subsiguientes. Esta situación se fue complejizando a medida que los reclamos no tuvieron la respuesta esperada, mientras las elecciones de medio término y las presidenciales de 2015 le otorgaron nuevos bríos a esta confrontación.

Cambió la relación de muchos sindicatos con la presidenta y entonces el tema de la CGT lo tomaron como bandera. Algunos ni siquiera pagaban ganancias. Fue más por una cuestión política. Más allá de que hubo afectación real a unos cuantos (entrevista realizada por los autores a Marcos Ricardo Castro, presidente del Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina, noviembre 2017).²¹

La fuerza organizativa de los gremios afectados por impuesto a las ganancias y agrupados en la CGT moyanista era valorizada y apreciada entonces como un componente destacable para darle vigor al reclamo por el IG:

Ese millón y medio de trabajadores se puede constituir en un obstáculo muy fuerte, por ejemplo para el transporte (...) el descontento es grande. Una cosa es un millón y medio de gente que no tenga ninguna incidencia, otra cosa es un millón y medio de gente que tenga un determinado poder de fuego en una determinada instancia económica (entrevista realizada por los autores a Juan Carlos Schmid, secretario general del Sindicato de Dragado y Balizamiento, octubre 2015).

Uno de los agrupamientos sindicales de importancia en las demandas por el IG fue la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) que reúne a los gremios ligados con un sector que fue afectado progresivamente por el pago del impuesto.²² Al congregar a gremios vinculados con actividades estratégicas en relación con el funcionamiento de la economía y con la viabilidad de medidas de fuerza para garantizar la libre circulación de personas, su accionar con referencia al conflicto por el impuesto resultó de una centralidad incuestionable.²³ El acompañamiento de estos gremios a las distintas medidas de fuerza entre 2012 y 2015 no fue, de todos modos, uniforme, distinguiéndose algunas disidencias en el interior de la agrupación respecto de cómo encarar los paros generales, como fue el caso de la Unión Tranviarios Automotor que no participó activamente en todas estas confrontaciones, particularmente en las primeras.

²¹ Con la ruptura de la CGT en 2012, este gremio quedó encolumnado con la CGT oficial conducida por Antonio Caló.

²² Los trabajadores de estos gremios cobran una cantidad de adicionales fijos, remuneraciones extras por trabajar feriados o días no laborables, y ello es alcanzado en el pago del tributo afectando significativamente sus salarios.

²³ La mayoría de los gremios del transporte, como UTA y La Fraternidad, quedaron adheridos a la CGT Azopardo conducida por Hugo Moyano.

Otro aspecto sobresaliente de las medidas de fuerza llevadas adelante en que la demanda por el IG estuvo presente dando cuenta de los procesos organizativos que viabilizaron la contienda, fue la alianza que establecieron para impulsar los paros nacionales la CGT Azopardo y la CTA Autónoma. Como un efecto en parte de la fragmentación política que sucedió a las organizaciones sindicales en los últimos años del kirchenirismo, se recrearon vinculaciones político-corporativas entre actores cuyas distancias y diferencias habían sido viscerales, como ocurriera entre la CTA y la CGT. La primera había sostenido una perspectiva contrapuesta y de objetivos distintos con respecto a la segunda desde sus orígenes, en los años noventa, cuando muchos trabajadores no encontraban un canal de representación y experimentación colectiva de asociación en la CGT, al tiempo que aquella se mostró resistente a que la CTA obtuviera la personería gremial. Aquella se constituyó entonces y en gran medida como una organización de perfil propio a partir de sus diferencias y contradicciones con la CGT.

Por otro lado, el conflicto en torno al IG logró colocarse en el escenario de confrontación política de un modo prominente al contar con “aliados influyentes” (Tarrow, 1997) que contribuyeron a consolidar este proceso y a favorecer la transformación de un conflicto corporativo-sectorial en otro de carácter político institucional. Distintos dirigentes de la oposición al gobierno se referenciaron activos partidarios de la causa sindical por la derogación o modificación del tributo. Junto a ellos, fuerzas políticas acompañaron el reclamo tanto en la elaboración de proyectos parlamentarios para atender la preocupación de los gremios como en las movilizaciones colectivas encaradas por los trabajadores en que la demanda por el impuesto a las ganancias afloraba entre las consignas.

Entre los aliados estratégicos se distinguen los partidos de izquierda que acompañaron la demanda participando de los paros nacionales y las medidas de protesta, colaborando en repertorios de acción directa, como los cortes en las vías de acceso neurálgicas para ingresar a la ciudad en aquellas jornadas. Con el propósito de identificar las razones para acompañar estas contiendas, un dirigente de importante trayectoria política señalaba al respecto:

Tenemos el concepto de que el trabajador no debe pagar un impuesto de un Estado que no está para él, no puede pagar impuesto a la ganancia por un asalariado, el salario no es ganancia y nosotros estamos dispuestos a defender un concepto. No es un impuesto para nosotros de carácter progresivo, de redistribución de riquezas en favor de los más pobres. Nosotros defendimos nuestro proyecto de abolición porque entendemos que es un programa de lucha del movimiento obrero. Nosotros mantenemos la cuarta categoría, para los cargos

directivos, o lo que fuere (entrevista realizada por los autores a Néstor Pitrola, dirigente del Partido Obrero y ex diputado nacional por el Frente de Izquierda de los Trabajadores, febrero 2017).

El conflicto vinculado al IG dinamizó por otra parte una discusión en torno a los criterios de justicia distributiva sostenida tanto por actores del trabajo como los funcionarios de gobierno para darle legitimidad a las acciones colectivas encaradas por unos, como a las respuestas y posicionamientos dispuestos por los otros. El concepto de “marcos interpretativos” aporta aspectos de interés en la elucidación de este proceso. Ciertamente, resulta indispensable poder analizar y describir representaciones simbólicas e indicaciones que los actores utilizan para interpretar eventos y conductas y sugerir alternativas de acción, dando cuenta de una dimensión ideal-valorativa de los comportamientos sociales. Los marcos se establecen, por tanto, sobre la base de las definiciones que los actores realizan sobre las relaciones sociales, los derechos y las responsabilidades (Zald, 1999).

Los actores sindicales que protagonizaron los eventos conflictivos en que estuvo presente la problemática del IG observaron la reproducción de condiciones que consideraban injustas ante el peso del gravamen sobre sus salarios, mientras otros grupos sociales obtenían importantes rentabilidades por la realización de actividades económicas y no recibían igual tratamiento en la estructura tributaria. Esta perspectiva sobre el tema queda plasmada en los siguientes testimonios de dirigentes sindicales:

Nosotros, los trabajadores, aportamos mucho, aportamos a la salud a través de nuestras obras sociales, aportamos a través de los impuestos, pero, efectivamente, nosotros no somos los que tenemos que mantener a los que menos tienen o en todo caso no debiéramos serlo habiendo otros sectores, que la llevan con la pala como dice la presidenta. Pareciera que fuera una burla que el impuesto a la ganancia le pegue a una parte de los trabajadores y, sin embargo, la renta financiera no esté o el juego [de azar], donde hay mucho dinero circulando y que debiera tener un gravamen, al menos (entrevista realizada por los autores a Jorge Sola, secretario gremial del Sindicato del Seguro y dirigente de la CGT, octubre de 2015).

Nosotros creemos que los salarios de convenio no deberían tributar ganancias. Sí creemos que un director de empresa no puede decir que tiene el salario de un trabajador y debería tener algún tributo por altos ingresos no por impuesto a las ganancias. Nosotros creemos que el trabajo no es ganancia (entrevista realizada por los autores a Sergio Palazzo, secretario general de La Asociación Bancaria, noviembre 2015).

Si hubiera otros actores, como el juego, los sectores concentrados de la economía, los jueces, las transferencias bancarias, si pagan todo eso sería distinto, cada vez que vamos a discutir esto con el Ejecutivo dicen: no, pero con eso no compensamos. Pero el solo hecho que les cobren hace que también nosotros tengamos otra predisposición para sentarnos a la mesa a discutir, no sentirse tan desigual, porque somos iguales para pagar pero desiguales a la hora del tratamiento acerca de los impuestos (entrevista realizada por los autores a Juan Carlos Schmid, secretario general del Sindicato de Dragado y Balizamiento, octubre 2015).

Estos señalamientos colocan la mirada en la problemática de la progresividad de un impuesto como el de ganancias. Las valoraciones e interpretaciones de los gremios en torno al peso del gravamen en los salarios de la cuarta categoría reponían, por otro lado, la inquietud con referencia a la cuestión de cómo reconsiderar el financiamiento del Estado en virtud de la manera en que los distintos grupos sociales contribuyen en la Argentina.

Asimismo, la relación que fue adquiriendo el peso del impuesto sobre los salarios en la última década por el congelamiento de las escalas y los aumentos paritarios en un contexto de inflación sostenida, activó entre los trabajadores una preocupación que había permanecido ausente, por ejemplo, en los años noventa, o a inicios del actual milenio. Los siguientes testimonios hacen referencia al respecto.

Yo nunca planteé que no paguemos el impuesto, soy un convencido de que hay que pagar el impuesto, pero tiene que ser sobre la capacidad de ahorro. O sea habría que tener un número y decir “bueno, una familia frente a sus necesidades básicas, salud, vivienda, educación, algo de esparcimiento, indumentaria, bueno todo”, y eso te da un número y a partir de ahí, paguemos el impuesto, de ahí para abajo, no. Esa es la concepción nuestra. De hecho, yo pagué impuestos desde que me recibí, fue justo con la creación del impuesto a la ganancia, pero fue cambiando de forma, nunca llegué a pagar la locura que estamos pagando ahora (entrevista realizada por los autores a Marcos Ricardo Castro, presidente del Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina, noviembre 2017, noviembre 2017).

Para nosotros lo que hay que hacer es una modificación. Ahora, si se discute un sistema impositivo distinto, estamos dispuestos, por supuesto a discutir eso, no es que queremos que seamos intocables los compañeros que tengan salarios altos. Mientras no se discuta todo el sistema impositivo, nosotros planteamos que el salario no es ganancia, las ganancias la obtienen las empresas, la renta,

la renta financiera, etcétera. No hay ningún ámbito en que se pueda discutir esto, por consiguiente tenemos que salir a defender el salario de los trabajadores y la manera de defender el salario de los trabajadores es afirmandose en ese concepto (entrevista realizada por los autores a Ricardo Peidro, secretario general de la CTA Autónoma y secretario general del gremio de los visitantes médicos, septiembre 2015).

Como queda plasmado en los distintos posicionamientos de los dirigentes gremiales, los trabajadores mayormente alcanzados por el IG interrogaron la efectividad de una herramienta tributaria caracterizada por la progresividad, en gran medida por el peso sobre los salarios cada vez más acuciante en un escenario en el cual se cuestionaba al mismo tiempo, en especial durante el tercer mandato del kirchnerismo, la relación entre aumento de salario nominal y su correlación con el salario real. Ello aconteció particularmente en una economía con un régimen elevado de inflación, incidiendo sobre la manera en que fue concebido el IG y su falta de revisión.

Asimismo, no todos los gremios enfrentaron al gobierno con acciones colectivas en el espacio público, sino que ello fue un canal adoptado por una parte importante del sindicalismo argentino que se distanció del gobierno en aquellos años. En efecto, otros dirigentes optaron por reiterar su disconformidad con el IG de modo enunciativo, en especial aquellos que acompañaron a la presidenta en sus últimos tramos de gestión. Ese fue el caso de la CTA liderada por Hugo Yasky, Antonio Caló al frente de la CGT Alsina, entre otros.

El reclamo como tema de la campaña electoral

En el año 2015 sucedieron los dos últimos paros generales realizados al gobierno, en que el descontento con el IG continuó revistiendo importancia sustantiva. El 31 de marzo y el 9 de junio los gremios díscolos con el gobierno se manifestaron activamente en torno a una agenda de reclamos que ya se había presentado en las protestas antecedentes. Junto a los paros generales, se produjeron en ese período una serie de medidas de fuerza sectoriales de parte de algunos gremios (bancarios, gremios del transporte, algunas delegaciones de Luz y Fuerza) para exigir al gobierno la derogación o modificación del IG. Estas acciones cobraban mayor fuerza al calor de las discusiones paritarias que ocurrían anualmente durante el primer semestre desde hacía una década y que, por tanto, afectaban la porción del salario a gravar por el Estado, habida cuenta del congelamiento de las escalas y del problema con el ajuste del MNI.

El gobierno, mientras tanto, se mostraba reacio en reevaluar la suba del MNI o el encausamiento de una reforma impositiva que lograra destrabar los reclamos por el congelamiento de las escalas, y mantuvo su posición resistente a la modificación del impuesto a las ganancias reconfirmando su carácter idóneo. Ello se apreciaba en las palabras del ministro de Economía, al igual que en las de la presidenta:

Como decía Evita, le tengo más miedo al frío de los corazones de los compañeros que se olvidan de dónde vinieron que al de los oligarcas [...]. No tenemos que enojarnos por los que no piensan como nosotros, me duele mucho más cuando los que vienen del palo [sindicalistas] y lograron “pelear” un poco, lograron un trabajo más remunerado, se olvidan los que están fuera del trabajo o todavía no ganan lo suficiente.²⁴

En la carrera electoral a la que estaban abocadas todas las fuerzas políticas, el gobierno decidió a principios de mayo una última medida que retocaba nuevamente el impuesto, intentando destrabar de este modo el clima conflictivo ante la presión ejercida por parte de la opinión pública, dirigentes de la oposición y los sindicatos. Esta nueva acción impulsada desde el Poder Ejecutivo favoreció al 68% de los trabajadores que pagaban ganancias, principalmente de los sectores que en términos relativos percibían los ingresos más bajos. Así, se reducía un porcentaje del gravamen para los trabajadores que del mes de enero al mes de agosto de 2013 recibieron en promedio como sueldo bruto entre \$15.000 y \$25.000. Esta medida, considerada como un paliativo menor por los gremios enfrentados con el gobierno, no resultó suficiente para limitar las medidas de fuerza.

Luego del 9 de junio, sin embargo, estas acciones colectivas entraron en un *impasse* confrontativo en una etapa en la cual las presentaciones y discursos proselitistas se generalizaron y la problemática del IG, vigente desde 2013 en las campañas electorales, en particular de Sergio Massa, dirigente del Frente Renovador, fue incorporada por todos los candidatos. El candidato mencionado sostuvo así durante toda su campaña la eliminación del IG, asegurando que esos ingresos serían compensados con una mayor regulación estatal sobre el juego y la renta financiera. Menos enfático había sido Mauricio Macri, aunque ya desde 2014 prometía eliminar el gravamen para los trabajadores:

²⁴ *La Nación*, 1/4/2015: “Cristina criticó a los gremios y los comparó con la oligarquía”.

En mi gobierno se va a acabar la inflación y no va a haber más impuesto a las ganancias para los trabajadores, (ese tributo) lo va a tener que pagar la gente que más plata gana. No puede ser que se haya transformado en un impuesto que paga cualquier empleado, producto de la inflación.²⁵

Esta posición fue sostenida por el futuro mandatario, asegurando que “a los trabajadores les voy a devolver el impuesto a las ganancias para que solo paguen los que más ganan”²⁶ y que “El Estado no tiene que quedarse con el fruto de tu trabajo. En mi gobierno, los trabajadores no van a pagar impuesto a las ganancias”.²⁷ Sin embargo, Macri evitó sistemáticamente aportar precisiones a lo largo de la campaña sobre cómo se modificaría tanto el mínimo no imponible como las escalas.

El candidato oficialista del Frente Para la Victoria, Daniel Scioli, incorporó la promesa de modificación del tributo a días de la elección presidencial del 25 de octubre: “Vamos a tomar una medida de fondo en materia de impuesto a las ganancias. Un trabajador o jubilado que gane menos de 30 mil pesos netos de bolsillo no va a pagar ese impuesto. Además esta medida se actualizará automáticamente de acuerdo al porcentaje de incremento de movilidad jubilatoria”.²⁸ Scioli pronunció cambios en las escalas del cálculo de las retenciones de ganancias, aspecto que moldeó gran parte de las peticiones sindicales. Durante la campaña para el *ballotage* redefinió, sin embargo, los alcances del cambio propuesto: en caso de llegar a la Presidencia, aseguró que iba a modificar el mínimo no imponible del IG hasta los \$25.000 para trabajadores autónomos y en relación de dependencia.

Examinaremos a continuación los encuadres y tematizaciones propuestas por *Clarín* y *La Nación*, los dos periódicos de mayor circulación nacional, en la cobertura de los cinco paros definidos como “generales”, así como las representaciones movilizadas en torno al conflicto y a los actores intervinientes.

²⁵ *La Nación*, 8/9/2014: “Mauricio Macri: ‘en mi gobierno no va a haber impuesto a las ganancias para los trabajadores’”.

²⁶ *La Nación*, 23/9/2015: “Macri: ‘A los trabajadores les voy a devolver el impuesto a las ganancias’”.

²⁷ Tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=q7htwzkI9k0>.

²⁸ *La Nación*, 22/10/2015: “Scioli prometió que no pagarán Impuesto a las Ganancias quienes ganen menos de 30 mil pesos neto”.

La prensa dominante y la tematización del conflicto

Los medios de comunicación tienen una gran capacidad de incidir en la construcción del sentido social promoviendo determinados marcos interpretativos de la realidad. Las representaciones difundidas por los medios contribuyen a conformar *creencias* sobre un acontecimiento o proceso y son cruciales para la *coconstrucción de la hegemonía* (Rodríguez, 2007). Como medios, los periódicos se constituyen en actores políticos inscriptos en una compleja trama de relaciones, conflictos y disputas de sentidos a través de la cual clasificarán e interpretarán al mismo tiempo que serán clasificados e interpretados por otros actores (Borrat, 1989: 10). El objetivo de instalar la discusión en la sociedad sobre un determinado conjunto de temas o problemáticas se manifiesta en la práctica mediante una sistemática presencia e insistencia de la información: son habituales en las rutinas periodísticas los procedimientos de selección, énfasis y jerarquización de la información promoviendo encuadres que refuerzan determinadas perspectivas o ideas a la vez que secundarizan o directamente invisibilizan otras. A través de la tematización y el enmarcamiento, los hechos o problemas se analizan a través de un marco interpretativo que permita establecer relaciones y analogías con otros acontecimientos o problemáticas.

Como es sabido, en el campo periodístico de nuestro país *La Nación* y *Clarín* ocupan hace décadas lugares hegemónicos en la producción de discursos sobre la actualidad. Si bien Néstor Kirchner tuvo en su mandato una relación oscilante con *Clarín* y de confrontación con *La Nación* (De Diego, 2014), durante los dos mandatos de Cristina Fernández de Kirchner se profundizó la tensión entre el gobierno y estos medios a partir de dos acontecimientos dirimientes en la agenda pública y en el dinámica política: el conflicto entre el gobierno nacional y el sector agropecuario durante 2008, y el debate público y la posterior aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009).²⁹

Para examinar la tematización de cada matutino en torno al conflicto, se focalizó en la cobertura de las medidas de fuerza por considerar que las mismas expresaron los puntos de mayor tensión entre el gobierno y el sindicalismo opositor en términos de disputa por el sentido, pero también porque en torno a ellas se posicionaron otros actores cuyas voces estos medios contribuyeron a amplificar.

²⁹ Una de las consecuencias del exponencial crecimiento de la conflictividad del gobierno con *Clarín* y *La Nación* fue la judicialización de temas que involucraban a estos grupos mediáticos, como la investigación por la presunta adjudicación ilegítima durante la dictadura militar de Papel Prensa.

El primer paro, que los medios más importantes denominaron como “general” contra el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, se llevó adelante el 20 de noviembre, ocho días después de que se desarrollara un cacerolazo de protesta que aglutinó a sectores medios y medio-altos y que contó con amplia cobertura mediática. La proximidad de este acontecimiento sintetizado como “8N” con el paro³⁰ permite inscribir y encuadrar mediáticamente la “protesta gremial” dentro de un clima más general de creciente descontento y malestar con el gobierno. La principal característica resultante de la cobertura periodística de ambos medios fue la masividad y el alcance nacional que tuvo la protesta, con la adhesión del interior del país, del sector agropecuario y la inmovilización de la actividad económica en todo el territorio.³¹ En relación con el gobierno, se enfatizan dos aspectos: la postura confrontativa y cerrada en cuanto a la recepción del reclamo y la incomodidad de la CGT presidida por Caló ante lo que la central consideraba un reclamo justo, buscando además colocar a la ex presidenta en una posición defensiva, de pérdida del control político de la calle.³² Asimismo, se fortalece la figura de Moyano como principal artífice del paro.³³ Por otra parte, se reflejan las tensiones dentro de los propios gremios de transporte, en particular el distanciamiento de la medida de dos dirigentes que representan gremios claves para garantizar la masividad de un paro: Roberto Fernández, de la UTA y Omar Maturano, de la Unión Ferroviaria.

La continuidad con el 8N, el aislamiento de la presidenta, la falta de control de la calle por parte del gobierno, el error político de fracturar la alianza con Hugo Moyano y la injusticia que encarna el impuesto a las ganancias, son tópicos que organizan el proceso de tematización del conflicto en ambos matutinos. A la vez, se apuesta a pensar esta medida de fuerza como el inicio de

³⁰ *Clarín* lo tituló “Gigantesca protesta contra el gobierno”, 9/11/2012, tapa, nota principal.

³¹ *Clarín*, 21/11/2013, tapa, nota principal: “El paro fue otra protesta masiva contra el gobierno”; *La Nación*, 21/11/2013, tapa, nota principal: “El paro y cientos de piquetes inmovilizaron gran parte del país”.

³² *Clarín*, 21/11/2013, tapa, tercera noticia principal: “Cristina habló de aprietes y amenazas”; 22/11/2013, sección Política: “La CGT de Caló le pidió al gobierno que escuche a los trabajadores que hicieron el paro”. *La Nación*, 21/11/2012, tapa, tercera nota principal: “La Casa Rosada se niega a conceder lo que le reclaman”; tapa, sección Política: “Incomodidad y debate en la CGT oficial”; 22/11/2012, tapa, nota principal: “La CGT oficialista le suma reclamos al gobierno”.

³³ *Clarín*, 24/11/2014, tapa, cuarta nota principal: “Moyano dijo que la reunificación de la CGT es cuestión de tiempo”. *La Nación*, 21/11/2012, sección Política: “A mí no me corre nadie, y mucho menos con patoteadas”; sección Política: “Con aliados, Moyano revalidó su poder”; 22/11/2012, sección Política: “Moyano retoma la calle en diciembre”.

una estrategia opositora que aglutine a diferentes sectores políticos, sindicales y sociales enfrentados con el gobierno.

El segundo paro nacional, concretado el 10 de abril de 2014, se despliega en un contexto político y económico diferente de la primera medida de fuerza: en las elecciones legislativas desarrolladas en octubre de 2013, el gobierno nacional sufrió una derrota en la provincia de Buenos Aires frente al candidato del Frente Renovador Sergio Massa, quien había incorporado la actualización del MNI como una de sus principales propuestas de campaña. En términos económicos, la devaluación aplicada a comienzos de año por parte del nuevo ministro de Economía, Axel Kicillof, tuvo un impacto considerable en la dinámica de crecimiento y también en términos inflacionarios.

Clarín le otorgó una amplia cobertura a la medida de fuerza, colocándola como tema principal de su tapa, “El paro de los sindicatos opositores se sintió fuerte”, dando lugar a su vez al modo en que el gobierno descalificó al paro y remarcando el alcance a nivel nacional que tuvo la medida.³⁴ Con posterioridad al paro, el matutino insiste con la idea-fuerza de que el Estado se apropia de una parte importante de los salarios, en una generalización que no distingue qué universo efectivo de trabajadores quedan grabados por el tributo. Aparece como tema central de la tapa de la edición dominical del 13 de abril, y fue desarrollado en la sección económica por Ismael Bermúdez: “El estado se queda con hasta el 46% del sueldo de la gente”.³⁵ El diario *La Nación* también le da una gran relevancia al paro en su agenda periodística, siendo tema de tapa al día siguiente de su concreción: “Paralizó casi todo el país la mayor huelga contra el kirchnerismo”. A diferencia de *Clarín*, *La Nación* le otorga más importancia en su relevamiento a los acuerdos, pero también distanciamientos dentro del arco sindical que protagonizó el paro.³⁶ El denominador común en los encuadres contruidos pre y posparo es ubicar el incremento de la inflación como tema principal de la economía.³⁷

³⁴ *Clarín*, 11/4/2014, tapa, segunda nota principal: “El gobierno buscó minimizar el paro y habló de un gran piquete nacional”; tapa, tercera nota principal: “En el interior, también hubo calles vacías y algunos incidentes”.

³⁵ *Clarín*, 13/4/2014, tapa y sección Economía.

³⁶ *La Nación*, 12/4/2014, tapa, segunda nota principal: “Tras el paro, se agrieta la unión del sindicalismo opositor”.

³⁷ *Clarín*, 10/4/2014, tapa, nota principal: “Paro sindical contra la inflación y el ajuste”; 16/4/2014, tapa, nota principal: “La inflación oficial de marzo fue del 2,6% y vuelven las dudas”. *La Nación*, 14/4/2014, tapa, nota principal: “La inflación y el dólar al tope de las inquietudes empresarias”; tapa, nota principal: “La inflación fue del 2,6% y ya superó lo previsto para todo el año”.

El contexto económico en el que se desarrolló el tercer paro, realizado el 28 de agosto de 2014, estuvo definido como de *crisis e incertidumbre* por el fallo del juez neoyorquino Thomas Griesa en el conflicto del gobierno nacional y los “fondos buitres”. Una diferencia significativa en la realización de esta huelga comparada con la anterior es que esta vez la medida de fuerza no contó con la adhesión de la UTA. *Clarín* coloca a este tercer paro como continuidad de los otros dos a partir de un abanico de reclamos en que ganancias aparece como el primer tema dentro de los que enumera. En la tapa del matutino se lo presenta como un paro importante,³⁸ encumbrando como protagonista del mismo a Hugo Moyano.³⁹ Mientras en fotos y epígrafes se busca mostrar la contundencia del paro con imágenes de la ciudad desierta,⁴⁰ en la cobertura de la noticia, sin embargo, se reconoce que el paro fue menos contundente que los anteriores por falta de adhesión de la UTA. Si en el plano sindical el triunfador es Moyano para los columnistas políticos y sindicales del periódico, en el plano político se posiciona a Sergio Massa, quien en una entrevista tres días después de la medida de fuerza, reconoce entre los principales problemas a la inflación y la presión de los impuestos, dos ítems subrayados como centrales por el encuadre periodístico del matutino: “La inflación, la presión de los impuestos y la pérdida de empleo, son datos de esta realidad”.⁴¹

La Nación se diferencia de *Clarín* en quitarle alcance nacional a la medida de fuerza⁴². Para justificar esta menor contundencia del paro, el periódico subraya el rol clave de la UTA, desarrollando las históricas desavenencias entre Moyano y Roberto Fernández, y el perfil ubicuo políticamente de este último en la conducción de la UTA.⁴³ También se especula con las presiones y el mantenimiento de los subsidios a los servicios de larga distancia que obtuvo este gremio por parte del gobierno. En el encuadre general del conflicto de

³⁸ *Clarín*, 29/8/2014, tapa, nota principal: “Fuerte adhesión al paro de gremios opositores”.

³⁹ *Clarín*, 30/8/2014, sección Política: “Según Moyano la huelga fue un éxito y anticipó que irá por más”.

⁴⁰ “Esa postal de ayer, la de las calles bastante despobladas y de colectivos que circulaban semi vacíos, fue la que resume el tercer paro general convocado por el sindicalismo opositor contra la administración de Cristina Kirchner”. *Clarín*, 30/7/2014, “Según Moyano la huelga fue un éxito y anticipó que irá por más”.

⁴¹ *Clarín*, 31/8/2014, sección Política: “Massa contra el gobierno: Quieren esconder un elefante en un fitito”.

⁴² *La Nación*, 29/8/2014, tapa, nota principal: “El paro se hizo sentir en todo el país pero no fue total”.

⁴³ *La Nación*, 29/8/2014, tapa, segunda nota principal: “Todas las evaluaciones apuntaron al rol de la UTA”.

ganancias, se retoma el tópico del incremento del “gasto público” durante el kirchnerismo y se anticipa que el gobierno rechazará la rebaja en el IG para no perder recaudación fiscal.⁴⁴

El *cuarto paro*, llevado a cabo el 31 de marzo de 2015, se desplegó en el marco de un año electoral, factor que incidió en la ampliación de actores que apoyaron e intentaron capitalizar políticamente los resultados de la medida de fuerza. El eje organizador de la tematización de la medida de fuerza en el abordaje de *Clarín* es, nuevamente, su *masividad*. Su contundencia se intenta reforzar con imágenes de la avenida Nueve de Julio vacía, epigrafeada como “Una vista de carreras. Eso parecía ayer a las 9 de la mañana”. “Las calles estuvieron semivacías”.⁴⁵ El diario consigna que, en palabras de los organizadores, fue el paro más extensivo contra el gobierno. En este marco, adquiere significación la columna sindical de Ricardo Cárpena, en cuyo título el periodista se mimetiza con el discurso sindical: “Un ‘parazo’ que deja atrapada a la presidenta”. Cárpena editorializa sobre la debilidad del gobierno kirchnerista y augura una unidad opositora infranqueable para cualquier gobierno. El epígrafe de la foto que acompaña esa columna de opinión se apropia del lenguaje utilizado por los dirigentes sindicales que protagonizaron el paro: “Martes de Paro en Retiro, contra la confiscación impositiva, inflacionaria y contra la ola de despidos”. Asimismo, es significativo el título de una nota en la que el matutino especula con la posibilidad de un nuevo paro de 36 horas: “Los gremios preparan más protestas por el impuesto al salario”.⁴⁶ Se utiliza así la misma interpretación en relación con la aplicación del IG que hacen los sindicalistas enfrentados al gobierno: “impuesto al salario”.

Nuevamente, el enfoque de *La Nación* es convergente con el de *Clarín*, sosteniendo que fue la medida de fuerza más importante contra el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. El matutino enfatiza la importancia que cobraron los gremios de transporte, en particular los maquinistas de La Fraternidad y los colectiveros de UTA en motorizar el paro,⁴⁷ se presenta a Moyano como el dirigente que más capitalizó el paro y se exponen las críticas de la presidenta a la medida de fuerza. *La Nación* marca diferencias en la intensidad del apoyo

⁴⁴ *La Nación*, 31/8/2014, tapa, segunda nota principal: “El gasto público se incrementó once veces en la última década”.

⁴⁵ *Clarín*, 1/4/2015, tapa, nota principal: “El paro por Ganancias tuvo un fuerte impacto”.

⁴⁶ *Clarín*, 8/4/2015, sección Política.

⁴⁷ *La Nación*, 1/4/2015, sección Política: “El transporte fue clave: el paro se sintió en todo el país”.

brindado al paro por Mauricio Macri y Sergio Massa.⁴⁸ En la misma línea que *Clarín*, se abordan las negociaciones entre los sindicalistas por un nuevo paro, las quejas por el tributo de los gremios oficialistas⁴⁹ y la suba de la recaudación del Estado a través de ganancias. El marco temático general en el que se inscribe el abordaje del conflicto por ganancias es el del aumento de la inflación⁵⁰ y la crisis económica.⁵¹

A diferencia de las anteriores coberturas, en el tratamiento del quinto paro, realizado el 9 de junio de 2015, en *Clarín* solo el día anterior a la medida de fuerza el tema aparece en la tapa del matutino, pero no como nota central. Aun así, se anticipa el carácter “nacional” de la medida de fuerza.⁵² En la cobertura del paro, *Clarín* enfatiza el rol estratégico que tuvieron los gremios de transporte en la contundencia de la medida de fuerza. Nuevamente, se busca destacar el masivo alcance de la medida mostrando fotos de los grandes centros urbanos semivacíos y señalando que se paralizaron por completo las actividades económicas en todo el país. Se subraya los dos reclamos que Moyano priorizó durante la jornada del paro, paritarias sin pauta oficial y control de la inflación,⁵³ mientras que se relevan las voces de los principales dirigentes organizadores del paro, dando lugar a críticas contra la corrupción y el aumento de la pobreza, entre otras.

La Nación enfatiza la contundencia del paro y reconoce, que a diferencia de los otros paros anteriores, el principal reclamo que nucleó la protesta no fue el IG sino el pedido de paritarias libres frente a la presión del gobierno por ponerles un tope. Las tensiones por las paritarias se inscriben en un enfoque más general sobre la economía que presenta a la inflación como el principal flagelo. Asimismo, el matutino presenta las declaraciones de los funcionarios del gobierno y destaca el rol estratégico del transporte en el hecho de que el paro se nacionalizara, realizando un recorrido por el nivel de acatamiento en toda la geografía de la Argentina.

⁴⁸ *La Nación*, 1/4/2015, sección Política: “Con matices frente al paro, la oposición cuestionó Ganancias”.

⁴⁹ *La Nación*, 8/4/2015, sección Política: “Ganancias: más quejas de gremios oficialistas”.

⁵⁰ *La Nación*, 7/4/2015, tapa, nota principal: “La inflación volvió a superar la barrera del 2% mensual”.

⁵¹ *La Nación*, 6/4/2015, tapa, nota principal: “La herencia para el 2016: deudas por 25 mil millones”.

⁵² *Clarín*, 8/4/2014, tapa, cuarta nota principal: “Arranca hoy con una marcha el paro nacional de mañana del gremialismo opositor”.

⁵³ *Clarín*, 10/6/2015, tapa, nota principal: “Fuerte impacto del paro en transporte y la industria”.

Conclusiones

Las disputas en torno al impuesto a las ganancias que emergieron con fuerza desde 2012 muestran con claridad la conformación de un proceso sociopolítico singular que rebasó las tensiones tributarias para consolidar un conflicto que involucró, en principio, a un sector de la clase trabajadora y al gobierno nacional, pero que progresivamente fue incorporando a distintos actores políticos, sociales y mediáticos, dando lugar a un debate en torno a criterios de justicia distributiva muchas veces contrapuestos.

Si bien la disconformidad y el cuestionamiento de este tipo de impuestos no son novedosos en la historia argentina, la combinación de una serie de dimensiones le dio fisonomía a un conflicto social que tuvo al gravamen en un lugar de sustantiva relevancia. Ciertamente, esta clase de tributos progresivos son centrales en las estructuras recaudatorias de los estados democráticos en atención a lidiar con los procesos de desigualdad, más aún si su importancia relativa es mayor como instrumento de contribución de los ciudadanos en relación con otros impuestos, como puede resultar el dirigido a gravar el consumo de todos los sectores sociales de modo semejante.

Pero en la Argentina, y a diferencia de otras etapas antecedentes, fue un sector del sindicalismo con capacidad confrontativa el que se colocó a la cabeza del reclamo por la derogación o revisión del impuesto a las ganancias. Los argumentos para sostener esta demanda se concentraron en la observación, por parte de estos actores, de la injusticia que comprendía el impacto cada vez más acuciante de este tributo sobre sus salarios. Y ello se producía, como advertimos, en el marco de un aumento sostenido del salario nominal (y en variados momentos también del real), pero en un contexto de aumento sostenido de los precios domésticos, de ajustes problemáticos en el MNI, y el congelamiento de alícuotas y escalas. A ello se sumó, como destacamos, un decreto que promulgó el Poder Ejecutivo en 2013 que en un principio fue gestionado para atender los reclamos sindicales, pero que rápidamente generó efectos adversos sobre los asalariados alcanzados por el impuesto al incorporar desigualdades entre los propios trabajadores.

Sectores gremiales tributantes, pero también algunos que no estaban afectados por el IG, enmarcaron su contienda en un conjunto de apreciaciones que buscaron destacar la inequidad en el modo en que el instrumento los comprendía, señalando la disparidad en la contribución entre los asalariados y sectores de mayor peso económico en la Argentina, respecto de la renta financiera, con relación a los efectos del tributo sobre los ingresos por trabajo

en horas extras, feriados, viáticos, por la desactualización del MNI, entre otras problemáticas indicadas.

En consecuencia, y en un contexto de distanciamiento explícito entre Hugo Moyano, el líder de la CGT unificada hasta 2012, de la división de esta confederación a partir de ese entonces, de la unificación en la acción de actores gremiales otrora diferenciados por diversas apreciaciones y posiciones político-gremiales,⁵⁴ de las elecciones de medio término en 2013 y las presidenciales de 2015, del involucramiento activo de los medios de comunicación en la cobertura del conflicto en torno del impuesto y de la renuencia de la presidenta a gestar cambios legislativos sobre el tributo en el marco de una discusión parlamentaria, tuvieron lugar un conjunto de medidas de fuerza que colocaron la disputa por el IG en una esfera de jerarquía sociopolítica.

Por ello, la problemática en torno a las disputas de este impuesto excedieron las fronteras de una puja tributaria para convertirse en uno de los conflictos sociopolíticos más relevantes que tuvo que afrontar el último mandato de Cristina Fernández de Kirchner. De un lado, los gremios que fueron estableciendo relaciones de oposición o distancia con el gobierno en los últimos años, y consideraban en sus posiciones razones objetivas y valorativas de significancia para reclamar por la suba del MNI del IG, la revisión de las escalas del impuesto o la derogación del mismo, buscaron posicionarse en esa etapa como un actor de peso en las relaciones de fuerza de cara a la próxima gestión. De otra parte, el gobierno nacional no mostraba intención de modificar sustantivamente el IG y mucho menos en los últimos meses de su gestión. Al ser ganancias un impuesto directo y de recaudación relativamente simple (se descuenta de los salarios), el temor al desfinanciamiento público inquietaba a la gestión de la presidenta.

Desde el campo periodístico, el encuadre que tanto *Clarín* como *La Nación* le brindaron a la problemática denota un posicionamiento público adverso al gobierno, inscribiéndola dentro de una perspectiva más general de rechazo a la política económica caracterizada, a partir de 2014, como de “ajuste”. La crítica se desplegó en dos planos. Por un lado, se caracterizó al impuesto en su devenir como “distorsivo” e “injusto”, responsable de generar un impacto en los ingresos de los salarios; por otro, se disputó la legitimidad de la palabra pública, tanto de la presidenta como de sus funcionarios en torno a significantes como el Estado, la igualdad o la justicia distributiva.

⁵⁴ Para profundizar en las distintas posiciones y divisiones dentro de los nucleamientos sindicales como la CGT y la CTA durante el kirchnerismo, ver Morris, 2018.

La presión sindical por el tributo contribuyó asimismo a que el conflicto se incorporara a la agenda electoral de 2013 y 2015. En la elección presidencial de este último año, tanto Sergio Massa como Mauricio Macri sostuvieron como promesa de campaña que en caso de llegar a la presidencia eliminarían el tributo para los trabajadores en relación de dependencia. Ello implicaba la posibilidad de captar votos de una parte del electorado descontento con el impacto de ganancias sobre sus ingresos, al tiempo que presionaba al candidato oficialista Daniel Scioli a adoptar postura al respecto.

Con el ascenso de Mauricio Macri a la presidencia en diciembre de 2015, se inauguró una nueva etapa en la puja por el IG. De una parte, la promesa de campaña y la solidaridad de algunos gremios con la que había contado el candidato para acceder al poder, lo condicionaron para impulsar algunos cambios en el tributo. Ello aconteció, en primer lugar, con la elevación del MNI en febrero de 2016, al tiempo que derogó el decreto 1242. Si la primera medida fue recibida favorablemente por los trabajadores, la segunda resultó compleja porque avanzó sobre un aspecto que generaba desigualdad entre los asalariados tributantes, pero aumentaba la masa de trabajadores que pasaron a engrosar las filas de los contribuyentes del IG.

La revisión legislativa de escalas y alícuotas llegó recién en el mes de diciembre por presión de dirigentes de la oposición y los sindicatos. La reforma del IG dejó, sin embargo, varias demandas sindicales insatisfechas, razón por la cual el reclamo, aunque ya en un nivel de menor jerarquía e importancia, continuó presente en la agenda sindical. Las transformaciones que la política oficial gestó sobre el mercado de trabajo damnificando a los sectores subalternos, la sustantiva pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el aumento progresivo del desempleo y la pobreza, han encumbrado otras problemáticas que profundizan los procesos de desigualdad en la Argentina actual.

Bibliografía

- Borrat, Héctor (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Centro de Estudios y Servicios, Bolsa de Comercio de Santa Fe (2016). “El poder adquisitivo de los salarios en Argentina. Período 2005-2015”. Disponible en: C:/Users/acer/Downloads/IE_2016_O.pdf (consulta: 5/6/2018).
- De Diego, Julia (2014). “La prensa escrita durante el gobierno de Néstor Kirchner. Periodismo de opinión y disputa por el sentido político frente al proceso de construcción del kirchnerismo. Los casos de Clarín, La Nación

- y Página 12” (Tesis doctoral). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Gudynas, Eduardo (2007). “Conflictos ambientales en zonas de frontera y gestión ambiental en América del Sur”. *Gestión Ambiental*, n° 13, pp. 1-19.
- Herrera, Hernán (2017). “El salario en dólares en la Argentina: una evolución, y una mirada sobre América Latina”. *Diagonales.com*, 16 de marzo. Disponible en: <https://diagonales.com/app.php/contenido/el-salario-en-dlares-en-la-argentina-una-evolucion-y-una-mirada-sobre-latinoamrica/4242>.
- Íñiguez, Alfredo (2015). “Estado y tributos en América Latina. Avances y agendas pendientes”. *Nueva Sociedad*, n° 258, julio-agosto, pp. 46-64.
- Jiménez, Juan Pablo y Podestá, Andrea (2016). “Una alergia Latinoamericana. La tributación sobre la renta personal”. *Nuevos papeles*, 20 de diciembre. Disponible en: <http://www.nuevospapeles.com/nota/1455-una-alergia-latinoamericana-la-tributacion-sobre-la-renta-personal>.
- Marticorena, Clara (2015). “Avances en el estudio de la relación sindicalismo y Kirchnerismo”. *Sociohistórica*, n° 36. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7052/pr.7052.pdf (consulta: 10/8/2016).
- McAdam, Doug; McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (1999). “Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales”. En: McAdam, Doug; McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2014). “Destino de la recaudación de impuestos al 31/3/2014”. Argentina.
- Morris, María Belén (2018). “¿El Movimiento obrero organizado? La acción política de las centrales sindicales argentinas (2007-2015)”. Tesis doctoral en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Natalucci, Ana y Morris, María Belén (2016). “La unidad de la CGT en prospectiva (2004-2016)”. *Revista Socio Debates*, a. 2, n° 4. Disponible en: <http://www.feej.org/images/publicaciones/numero4/NatalucciMorris.pdf> (consulta: 16/9/2017).
- Nun, José (2011). *La desigualdad y los impuestos (I). Introducción para no especialistas*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- O’Donnell, Guillermo (1972). *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós.

- (2008). “Apuntes para una teoría del Estado”. En: O’Donnell, Guillermo, *Catacumbas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rodríguez, María Graciela (2007). “La beligerancia cultural, los medios de comunicación y el ‘día después’”. En: Luchessi, Lila y Rodríguez, María Graciela (coords.), *Fronteras globales. Cultura, política y medios de comunicación*, pp. 227-250. Buenos Aires: La Crujía.
- Sánchez Román, José Antonio (2013). *Los argentinos y los impuestos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tilly, Charles (1998). “Conflicto político y cambio social”. En: Tejerina Montaña, Benjamín e Ibarra Güell, Pedro (eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, pp. 25-41. Madrid: Trotta.
- Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Valdés, María Fernanda (2017). “¿Dónde estamos? Desigualdad y reformas tributarias en América Latina”. *Nueva Sociedad*, n° 272, noviembre-diciembre, pp. 77-89.
- Wyczykyer, Gabriela y Anigstein, Cecilia (2013). “La distribución del excedente en debate. El proyecto de participación en las ganancias empresarias impulsado por la CGT en 2010”. *Realidad Económica*, n° 280, pp. 104-129.
- Zald Mayer, Nathan (1999). “Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos”. En: McAdam, Doug; McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, pp. 369-388. Madrid: Istmo.
- Zlotogwiazda, Marcelo (2016). “Alergia a ganancias”. *El cronista*, 23 de diciembre. Disponible en: www.cronista.com/columnistas/Alergia-a-Ganancias-20161223-0068.html.

Las bases del empoderamiento moyanista. Estado y movimiento sindical en un contexto neodesarrollista

Cecilia Anigstein

Introducción

A lo largo de la primera década del siglo XXI en la Argentina se desarrolló un patrón de acción organizada de la clase trabajadora singular, producto de la conjunción de una serie de elementos novedosos con otros que reenvían a la experiencia histórica.

Este período se caracterizó por una fuerte disminución de la tasa de desempleo (que había alcanzado un 21,5% hacia 2002), la recuperación relativa del poder adquisitivo de los salarios y de la participación de los trabajadores en el producto nacional. En líneas generales, los sectores populares experimentaron un mejoramiento en sus condiciones de vida y trabajo asociado tanto con el dinamismo del mercado laboral como con la aplicación de políticas estatales en la forma de transferencias de ingresos, ampliación de la seguridad social no contributiva, sostenimiento de subsidios y control de tarifas a la energía y el transporte.

En el escenario planteado, el movimiento de trabajadores organizados experimentó un proceso de recomposición que abarcó distintas dimensiones:

recuperación relativa de la representatividad, del poder de negociación frente a empresas y Estado, de su capacidad para la determinación colectiva de los salarios, mayores recursos para la acción corporativa facilitada por el afianzamiento financiero y organizativo de las entidades, obtención de reivindicaciones vía restitución parcial de derechos laborales individuales y colectivos, así como también un reposicionamiento en la arena política nacional e intervención en los debates y disputas más significativos del período.

Los cambios de tendencia de los principales indicadores del mercado laboral supusieron, en rigor, un desplazamiento en la correlación de fuerzas favorable para los trabajadores, con consecuencias en el plano reivindicativo, organizativo y sociopolítico de la acción sindical. Tal es así que durante la primera década del siglo se registra un proceso de reconstitución del tejido organizativo en el nivel de los establecimientos y los lugares de trabajo que toma forma con el empoderamiento, la renovación, ampliación o creación de nuevas comisiones internas y cuerpos de delegados. Pero que también se alimentó de la irrupción de una conflictividad laboral de base atomizada, cuyas demandas se enfocaron principalmente en el salario y las condiciones de trabajo. Este tipo de conflictividad tuvo mayor resonancia y recurrencia en el sector privado formal de la economía, principalmente en la industria y el transporte, y en algunos casos implicó una perspectiva autopercebida como antiburocrática y clasista.

En el plano organizativo, este período se caracterizó por una intensa politización de las cúpulas dirigenciales de los sindicatos, la apertura de un espacio de interlocución con los poderes públicos propicio para la obtención de reivindicaciones laborales y el fortalecimiento de las organizaciones en un régimen político que se caracterizó por el despliegue de políticas destinadas a garantizar consenso social y la actualización de la clave nacional popular inspirada en el legado peronista. En efecto, entre 2004 y 2012, la Confederación General del Trabajo –la central sindical nacional con mayor representatividad en el país– permaneció unificada formalmente, se articuló orgánicamente con la coalición sociopolítica gobernante de signo peronista, no realizó ninguna medida de fuerza contra el gobierno nacional y participó regularmente en instancias tripartitas y de diálogo social.

En su relación con el Poder Ejecutivo Nacional, la recuperación sindical se manifestó a través de una interlocución directa y personalizada con la figura presidencial, reconocimiento público y mediático de los liderazgos sindicales, ocupación de puestos y cargos en organismos y ministerios, convocatorias permanentes a instancias de concertación social, y una gestión en el Ministerio de

Empleo, Trabajo y Seguridad Social que se mostró muy sensible a las demandas gremiales de sus aliados políticos.

Con respecto a la acción sindical dirigida hacia el Poder Legislativo, los cambios se manifestaron a través de una extensa actividad legislativa que atendió parcialmente un conjunto de reivindicaciones y reclamos gremiales vinculados con la restitución de derechos laborales cercenados durante las reformas laborales de los años noventa.

Con estas condiciones, se gestó una particular configuración del sindicalismo identificado, en sus expresiones más dinámicas, con la cultura política peronista y con el Partido Justicialista, al mismo tiempo que se insertó en un contexto neodesarrollista y emplazado en un estilo o tipo de acción vinculada al desarrollo de un sindicalismo de negocios o empresarial consolidado en la década de los noventa. En este marco, el tipo de interlocución del actor sindical con el Estado facilitó la implementación de mecanismos institucionales que reforzaron el fortalecimiento de algunas organizaciones y el empoderamiento de algunos liderazgos sobre otros, abriendo un espacio de autonomía relativa que, promediando la primera década del siglo, maduró en un campo de confrontación entre el gobierno y el sector más dinámico del sindicalismo en la etapa.

Este artículo se propone abordar las especificidades de esta nueva configuración, a partir del análisis de algunos de los rasgos asumidos por la figura sindical más emblemática y compleja del período. Me refiero a Hugo Moyano, del Sindicato de Choferes de Camiones y secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT) indiscutido entre 2004 y 2012. El liderazgo del dirigente camionero condensa un conjunto de procesos diferenciados e interrelacionados que tuvieron lugar entre los años noventa y la primera década de 2000, que otorgan a su figura un carácter paradójico y ambivalente.

Se pueden identificar diferentes interpretaciones sobre este fenómeno, algunas provenientes del ámbito de producción académica y otras de tipo periodístico que han puesto el acento en aspectos distintos: el dinamismo del sector de actividad de representación y su importancia para el funcionamiento del conjunto de la economía; la capacidad de movilización; el tipo de vinculación establecida con las patronales, el Estado y los gobiernos; los rasgos característicos del sindicalismo adaptativo y de corte empresarial de los años noventa del cual el gremio camioneros también ha sido expresión y, finalmente, su inscripción en la tradición de lucha antineoliberal que el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA) contribuyó a forjar.

En realidad, podemos decir que es la conjunción de todos estos factores lo que permite explicar la peculiaridad del liderazgo del histórico dirigente del

transporte. Algunos de estos rasgos se forjaron a lo largo de varias décadas y con mayor fuerza durante los noventa. El dinamismo adquirido por la actividad del transporte automotor de cargas es uno de ellos. La expansión del ámbito de representación de la organización sindical y una intensa experiencia de movilización antineoliberal le sigue en importancia. Otros, en cambio, son aspectos cuyo surgimiento fue posterior y, de hecho, contribuyeron a dotar a esta figura sindical durante los gobiernos kirchneristas. Nos referimos particularmente al tipo de vinculación del gremio de los camioneros con las organizaciones patronales de su actividad y con el Estado.

Una de las características más significativas de este nucleamiento sindical ha sido la profunda transformación que experimentó en el período de la pos-convertibilidad, esto es, luego de la crisis de 2001-2002. Más precisamente, el pasaje de una estrategia de lucha y resistencia al orden establecido en los noventa desde el MTA primero, y más tarde desde la CGT disidente; a otra estrategia de alianza sólida con el Poder Ejecutivo e intensa interpenetración e interlocución con distintas instancias de la administración pública desde la cúpula de una CGT unificada.

Tanto la estrategia de oposición como la de integración en relación con el sistema político deben considerarse en al menos dos niveles. Uno sectorial y corporativo, referente a la condición y dinamismo de la actividad, el alcance y tipo de representación, así como los vínculos de la organización sindical con los empleadores y la administración estatal. Y otro nivel político más general, que refiere a la actuación de la corriente conducida por el dirigente camionero en la CGT, sus relaciones con los gobiernos y partidos políticos, y su participación en luchas sociales y coaliciones sociopolíticas más amplias, que desbordan la construcción de intereses y demandas sectoriales, así como sus procesos de negociación y obtención de reivindicaciones.

¿Qué factores económicos, sociales, políticos e ideológicos fueron condiciones de posibilidad para el surgimiento de un liderazgo sindical de estas características? ¿Cómo se convirtió Hugo Moyano en la *figura sindical* hegemónica de la primera década de 2000?

Con la noción de figura sindical se intenta mostrar un proceso y un actor social que emerge y se configura a partir de la articulación de distintas dimensiones, desde una perspectiva relacional e históricamente situada. En este enfoque, los atributos y la dinámica que caracterizan al movimiento sindical entendido no solo como un actor económico-corporativo, sino centralmente como un actor sociopolítico, se hacen comprensibles a partir del análisis de tres dimensiones interrelacionadas: el régimen de acumulación y modelo de desarrollo vigente,

la matriz político-ideológica en la cual se inscribe su experiencia y los tipos de acción desplegados.

Una figura sindical puede encarnar en una organización o grupo de organizaciones, un liderazgo o una corriente ideológica. Esta perspectiva permite captar el plano sociopolítico de la acción de las organizaciones sindicales, su relación con el plano económico-corporativo, sus especificidades en fin. Además, habilita el abordaje de la acción de las organizaciones sindicales de tercer grado, de representación nacional y naturaleza sociopolítica, que no representan a colectivos laborales de una rama de actividad o empresa (por lo tanto, no son parte de negociaciones colectivas sectoriales) sino que se arrojan la representación del conjunto de la clase trabajadora, aunque de modo indirecto, remoto y ciertamente abstracto, debido a que agrupan a organizaciones de segundo y primer grado en una estructura de carácter colegiado (Anigstein, 2019).

En el caso de la figura de Hugo Moyano, permite observar asimismo de qué manera el ascenso de su liderazgo en la CGT facilitó un tipo de interlocución con los poderes públicos que resultó crucial para la expansión y fortalecimiento de su organización de procedencia, el sindicato de camioneros, factor de reforzamiento (a su vez) de su liderazgo sociopolítico en la CGT.

La emergencia del sindicalismo neodesarrollista

Con estas coordenadas, podemos identificar tres elementos distintivos de la figura sindical que encarnó el liderazgo de Hugo Moyano durante la primera década del siglo xx: 1) un contexto de auge del neodesarrollismo, 2) la activación de la matriz político-ideológica nacional-popular y 3) la preponderancia de un tipo de sindicalismo empresarial, pero en una versión *sui generis*, vinculada con el tipo de interlocución y penetración en el Estado.

El elemento neodesarrollista

El fin del auge de las políticas neoliberales en 2002 significó una transición hacia un nuevo régimen de acumulación que definimos como neodesarrollista. El nuevo “modelo” fue impulsado por una amplia coalición sociopolítica, en cuyo seno se destacaron por su posición dominante los grupos empresarios locales más concentrados, vinculados a las actividades primarias, industriales y de los servicios. Integraron además esta coalición el sector mayoritario del sindicalismo agrupado en la CGT y agrupamientos de peso en el justicialismo.

Esta coalición tomó forma hacia 2001 en una fuerte corriente a favor de la devaluación del peso argentino y del fin de la política de tipo de cambio fijo instaurada en 1991 con el régimen de convertibilidad. La alianza entre diversos grupos y clases sociales se presentaba como una condición de posibilidad para salida de la crisis. La participación de sindicalistas y políticos peronistas en el movimiento pro devaluación se expresó a través del autodenominado “Grupo Productivo”, impulsado por los empresarios industriales, que cobró especial relieve a partir de la debacle de 2002 durante el gobierno provisional de Eduardo Duhalde (Wyczykier y Anigstein, 2015).

El neodesarrollismo se caracterizó a partir de entonces por el dinamismo económico que adquirió el sector productor de bienes para la exportación, con una posición dominante de las actividades productoras de *commodities*, agro-industriales y extractivas, en el marco de un ciclo de inédita expansión de las fronteras agrícolas y reprimarización de la economía (Bolinaga y Slipak, 2015), alentada por la tendencia ascendente de los precios internacionales de los productos primarios.¹

Las fracciones más débiles de la burguesía local también se vieron beneficiadas por la protección que les ofrecía el tipo de cambio alto. El encarecimiento de las importaciones y la licuación de los salarios reales provocada por la devaluación de 2002 junto con la existencia de capacidad ociosa en la industria facilitaron la creación de empleos en el sector productor de bienes sin necesidad de grandes inversiones, al mismo tiempo que el salario se fue recuperando como un elemento importante de la demanda agregada (Campos y Campos, 2011).²

La viabilidad del esquema macroeconómico precisó de políticas complementarias. Si bien la modificación de los términos de intercambio del comercio

¹ Distintos autores enfatizan la íntima relación existente entre neodesarrollismo y extractivismo o neoextractivismo. Para Gudynas (2009), el modelo “neoextractivismo progresista” combina un patrón de acumulación basado en la apropiación de la naturaleza (explotación hidrocarburífera, minera y monocultivos con impactos negativos mayúsculos sobre poblaciones y territorios), un entramado productivo escasamente diversificado y dependiente de la inserción internacional como proveedor de materias primas y un Estado que se muestra más activo y se legitima mediante la redistribución de algunos de los excedentes generados por estas actividades. Acosta (2012) sostiene que los países latinoamericanos se encuentran atrapados en una lógica perversa conocida como la “maldición de los recursos naturales” común a gobiernos progresistas y neoliberales. Estas economías evidencian fuerte concentración de las exportaciones en unos pocos productos primarios y escasa diversificación industrial y complementariedad sectorial.

² Mientras que entre 2001 y 2007 el PBI global se expandió el 36,1%, el PBI de las actividades manufactureras se incrementó un 45,6%, dando lugar a una acelerada recuperación fabril (Azpiazu y Schorr, 2010).

exterior alentó un proceso de reindustrialización en el sector de pequeñas y medianas empresas que dinamizó la creación de empleo y el consumo, lo cierto es que el sostenimiento de este esquema requirió de un intenso arbitraje estatal.

El cambio de orientación de la intervención estatal constituye un factor clave a tener en cuenta para comprender las transformaciones del período. Si en los años noventa el Estado experimentó una metamorfosis que produjo una drástica alteración de las relaciones con el mercado vía desregulación interna, apertura al mercado mundial, privatización y concesiones de empresas públicas; a partir de 2002, en cambio, se observa una recuperación de las políticas cambiaria y monetaria, y diversas posibilidades de captación de excedentes mediante impuestos sobre un amplio superávit comercial (Bonnet y Piva, 2012). Sobresale en esta etapa la implementación de un extenso entramado de subsidios, mayormente destinado a energía y transporte, que permitió el control de tarifas de los servicios públicos y el acceso masivo al consumo garantizando un mínimo de ganancias para las empresas (Bona, 2012).

Según Bonnet y Piva (2012), a diferencia del arbitraje neoliberal, que se ejerció “entre técnicos y políticos dentro de su propio gobierno para que estos últimos canalizaran políticamente la imposición de disciplinamiento de mercado por parte de los primeros” (2012: 14); el kirchnerismo, practicó un arbitraje entre los distintos grupos sociales que se tradujo en una repolitización de la intervención del Estado, observable en el despliegue performativo que acompañó sus intervenciones, ya sea como árbitro o como parte en diversas pujas distributivas.

En definitiva, el descenso del desempleo y de la pobreza, la relativa recuperación del poder adquisitivo de los salarios vía restitución del instituto del salario mínimo y convocatoria anual de negociaciones colectivas, sumado a un conjunto de políticas que ampliaron los sistemas de protección social (extensión de la cobertura de la jubilaciones, restablecimiento del sistema de reparto, asignación universal por hijo, entre otras) y el consumo popular (subsidios y control de tarifas), operaron como mecanismos de redistribución económica. Sin embargo, deben señalarse ciertas limitaciones de estas políticas: la persistencia del trabajo informal³ y precario daban cuenta de un panorama complejo, en

³ En relación con la problemática de la informalidad laboral, en 2003 el 49% de los asalariados declaró que no se le hacían descuentos para el sistema previsional y los salarios de los trabajadores y trabajadoras no registrados representaban el 45% de los salarios de los registrados. Para 2008, esa proporción se redujo al 39% y en 2011 al 37%. Pero la mitad de estos tenía ingresos por debajo del salario mínimo y las brechas de ingresos entre registrados y no registrados se mantuvieron (Cortés, 2012).

el cual se observaron fuertes disparidades en las formas de integración socio-laboral y las condiciones de vida de amplios sectores de la población, que se tradujeron en la agudización de las desigualdades entre y dentro de las clases y los grupos sociales.

A partir de 2007-2008 se identifican señales de agotamiento del ciclo de crecimiento económico que fuera compatible con la aplicación de políticas distribucionistas y el desencadenamiento de una serie de tensiones y dificultades en torno a la aplicación de retenciones a las actividades del sector primario (como los granos y los hidrocarburos), los subsidios al consumo y la producción en materia de energía y transporte, las políticas sociales basadas en transferencias de ingresos entre sectores sociales.

En este contexto se advierten dos fenómenos que se dieron simultáneamente, se implicaron mutuamente y afectaron de manera variable a empresarios, trabajadores y Estado. Por un lado, el recrudecimiento de la puja distributiva y la visibilización de disputas por el excedente entre distintos actores sociales y con el Estado. Por otro lado, la intensificación de lo nacional popular que operó a su vez como catalizador en el interior del movimiento sindical y lo condujo a reorientar su estrategia de construcción de poder hacia la movilización organizada, la disputa partidaria y electoral.

Probablemente por constituir una coyuntura crítica, en este momento se observa el despliegue de los tres elementos apuntados y, por lo tanto, la fase de mayor auge del sindicalismo neodesarrollista, previa a su declive provocada en primera instancia por la desarticulación del su vínculo orgánico con el sistema político (gobierno y partido justicialista), y el repliegue hacia la acción económico-corporativa dirigida prioritariamente contra el gobierno, con el propósito de morigerar el peso del tributo a las ganancias que alcanza a la fracción mejor remunerada del conjunto de asalariados.

En este marco afloraron tensiones entre los grupos y fracciones sociales que habían experimentado una convergencia de intereses al inicio del período.

Diseminada como sentido común, una narrativa marcadamente discriminatoria tiñó las demandas de las organizaciones sindicales y escaló un campo de tensión que tuvo entre sus momentos más álgidos los cinco paros nacionales de la CGT realizados entre 2012 y 2015 en contra del esquema que fijaba el impuesto a los altos ingresos (Corral y Wyczykier, 2014).

La estigmatización de los beneficiarios de los programas de transferencias de ingresos y sociolaborales por parte de un sector del movimiento sindical revela la profundidad de estas fracturas dentro del conjunto laboral asalariado y no asalariado. Frente a la multitud movilizada en la Plaza de Mayo, que se realizó

como parte de la jornada de protesta del 27 de junio de 2012, aflora en el discurso de Hugo Moyano de forma descarnada una perspectiva político-sindical que había quedado bajo un cono de sombras en los años previos, basada en la presión política mediante la demostración de poder y fuerza sindical, un fuerte compromiso de los trabajadores y sus representantes con la productividad, y una concepción excluyente y discriminatoria de la clase trabajadora:

Decirle al gobierno y a toda la sociedad que estamos indignados por ese impuesto perverso que tienen fundamentalmente los hombres que trabajan. Señora Presidenta, a los trabajadores no hay que tenerles miedo, a los trabajadores hay que tenerles respeto, porque son los trabajadores, los que día a día con esfuerzo y sacrificio construyen nuestra patria (...) No sabe esta señora que los trabajadores no quieren hacer horas extras, no sabe esta señora que los trabajadores no quieren trabajar los días feriados para no aumentar los salarios y que se lo lleve el gobierno, como en el neoliberalismo de otros años, que nos arrebató del pueblo la cultura del trabajo. ¿No se da cuenta? Le está quitando la voluntad al trabajador de trabajar horas extras, de trabajar los feriados, de trabajar los domingos ¿por qué? Porque no quieren que se lo lleve el gobierno, al esfuerzo y el sacrificio del trabajador. Y eso es peligroso compañeros, porque está desmotivando a los trabajadores para que tengan voluntad de trabajar como la tienen. Y esto trae un perjuicio al conjunto de nuestra sociedad. Ya nos desmotiva y nos está quitando la cultura del trabajo con los planes esos que han inventado y que han multiplicado en los últimos tiempos. Los planes cooperativos, los planes no-trabajar, ¡los planes descansar son esos! (...) ¿Qué dice la Biblia compañeros? No me canso de repetirlo: ganarás el pan con el sudor de tu frente. ¿Qué decía el General? El hombre tiene que producir por lo menos lo que consume. Significa que este país se hace trabajando, no de otra manera (Hugo Moyano en el acto en Plaza de Mayo por el paro nacional de Camioneros, 27 de junio de 2012).⁴

Estas disputas en torno a los excedentes que marcan la primera mitad de la segunda década del siglo dejan al descubierto las particularidades de la apropiación de la perspectiva neodesarrollista por parte de los sindicatos. Así, en el plano narrativo, el carácter neodesarrollista de esta figura sindical conlleva una perspectiva de cooperación entre capital y trabajo, el establecimiento de políticas de alianza (pero también la ocurrencia de conflictos y disputas) con las fracciones productivas de la burguesía, una vinculación orgánica con el Estado

⁴ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=pB8jRDGHuDI>, en *infocamioneros.com.ar* (consultado: 10/12/2015).

y, finalmente, una visión restringida y tradicional del mundo del trabajo que reproduce las desigualdades en el mercado laboral, que funciona, en definitiva, como ariete de un movimiento sindical excluyente.

En resumidas cuentas, el sindicalismo neodesarrollista promueve una conciliación entre trabajadores y empresarios para lograr mejores niveles de productividad, con la expectativa de que los excedentes de la producción puedan –mediante instancias tripartitas o esquemas de reparto de ganancias, por ejemplo– redistribuirse entre los actores involucrados (empleadores y trabajadores directos de las empresas), pero sin cuestionar las asimetrías ni las relaciones de dominación subyacentes ni las estrategias de tercerización utilizadas por estas firmas para desconocer y precarizar a la fuerza de trabajo con el fin de aumentar sus utilidades.

Esta ideología sindical naturaliza las desigualdades de ingresos y heterogeneidad de condiciones de vida y trabajo que fracturan por dentro al conjunto laboral asalariado, en un contexto de fuertes disparidades en el dinamismo de las distintas ramas de actividad, persistencia y consolidación de la precariedad e informalidad laboral, como rasgo estructural de los mercados de trabajos. Es, además, profundamente androcéntrica y patriarcal, cercenando con mecanismos a veces velados, a veces explícitos, la participación de las mujeres trabajadoras en la vida sindical.⁵

Paralelamente, esta visión considera tanto necesaria como legítima la coordinación y tutela estatal en materia de relaciones laborales, dado que se busca garantizar por vía legislativa o mediante la intervención del Estado aquello que la correlación de fuerzas negativa en el ámbito de la producción impide, por ejemplo, el impulso de una ley de reparto de ganancias de las empresas con los trabajadores, a sabiendas de que su implementación no prosperaba vía negociación colectiva sectorial (Wyczykier y Anigstein, 2013).

El elemento nacional-popular

Un segundo elemento significativo está vinculado con la matriz nacional-popular. En perspectiva histórica, lo nacional-popular irrumpe en una etapa de industrialización que buscó la consolidación de los mercados internos mediante la incorporación política de los sectores populares, lo que implicó

⁵ Si bien en este escrito no profundizamos en esta cuestión, basta con mencionar la subrepresentación femenina en los órganos de conducción de la CGT, que suponen incluso el incumplimiento de la norma que establece el cupo sindical femenino del 30% en los cargos representativos de las organizaciones y delegaciones paritarias.

fundamentalmente su movilización organizada (Martuccelli y Svampa, 1997). El dato fundamental es que en las fases nacional-populares las clases populares en su conjunto, y en especial la clase obrera, han logrado una presencia en el Estado significativa. Entonces, la crisis de la fase estatal nacional-popular será también la crisis de las formas organizativas con las que fuera procesada la inserción popular en el Estado (Portantiero, 1987).

Alan Touraine (1999) señala que en las políticas nacional-populares se abre un espacio de fusión entre Estado y actores sociales, que implica el predominio de las categorías políticas por sobre las sociales, de los movimientos nacionales por sobre las acciones políticas de clase. No serán pues, como en la experiencia europea, las categorías socioeconómicas las que se transformen en sujetos políticos (proletariado), sino las categorías nacionales (pueblo) que serán movilizadas y, eventualmente, asumirán connotaciones clasistas. La amenaza permanente por una ruptura interna, entre la incorporación corporativa al Estado y la formación de partidos y sindicatos de manera independiente, revela la importancia dada a las manifestaciones de masas y a la relación directa con el líder (Touraine, 1999). De ahí la fragilidad e inestabilidad congénita que caracteriza a estas experiencias.⁶

En efecto, uno de los rasgos constitutivos de la matriz político-ideológica que surgió con el peronismo en la Argentina se refiere a la vinculación orgánica entre sindicatos y sistema político (Torre, 2012; Martuccelli y Svampa, 1997; Bunel, 1992) cuya peculiaridad reside en la afirmación de la clase trabajadora como fuerza social nacional a través de la consolidación de valores asociados al trabajo, la justicia social y la dignidad, centrales en el imaginario peronista.

Pero, a diferencia de la versión peronista clásica, lo nacional-popular kirchnerista invocó la incorporación del “pueblo consumidor” por sobre la del “pueblo trabajador”, en que las condiciones de dignificación popular se asociaron más con el acceso al consumo y los servicios –significada con la expresión “inclusión social”– que con la integración por la vía del trabajo asalariado con derechos. Este deslizamiento obviamente no fue ajeno a los rasgos de los mercados de trabajo locales y a la persistencia de altos índices de informalidad y precariedad laboral. Lo que en otras palabras Abal Medina (2015) denominó el “otro movimiento obrero”, que permaneció mayormente al margen de la recuperación

⁶ En un texto ya clásico, De Ípola y Portantiero (1994) identifican dos principios centrales de agregación: uno dominado o nacional-popular, conformado por las demandas y tradiciones nacional-populares; y otro dominante o nacional-estatal, que opera como lógica estatal reconciliando intereses diversos, a partir de la captura, englobe y fragmentación de estas demandas.

del actor sindical, invisibilizado y no reconocido en sus reivindicaciones, dando lugar a un modelo sindical que Collier y Etchemendy (2007) definieron como “neocorporativismo segmentado”. La fisonomía fragmentada y segmentada de la clase trabajadora y los límites de la representación de los sindicatos, realidad enfatizada por los trabajos citados, constituye una característica no menos relevante de esta figura sindical, y un fuerte condicionante para la acción organizada y coordinada del conjunto de la clase trabajadora.

En otros términos, el legado nacional-popular activado durante el ciclo kirchnerista no fue unívoco. Sus sentidos, contenidos e imaginarios formaron parte de una disputa al interior del peronismo, fundamentalmente con el sector sindical. Es un hecho que la clave nacional-popular promovida por el actor sindical –anclada en la movilización de un imaginario sincrético que condensaba distintas tradiciones históricas del sindicalismo peronista⁷ no logró sobreponerse al liderazgo político kirchnerista, de ahí el fracaso de su estrategia de participación en vida partidaria y en la contienda electoral que puso fin a la etapa de articulación orgánica y quebró por dentro a las dos centrales sindicales nacionales entre 2010 y 2012 (Anigstein, 2019).

El elemento empresarial

En tercer lugar, debe tomarse en cuenta el elemento que da cuenta de un tipo de acción y modalidad de construcción de poder del actor sindical en la primera década de 2000, que muestra líneas gruesas de continuidad con el sindicalismo empresarial consolidado en los años noventa. Pero al mismo tiempo presenta particularidades que lo singularizan: el carácter fragmentado y desarticulado de la composición empresarial en las ramas de actividad que representa el líder camionero, su rol de mediación entre Estado y empresarios del sector y, conjuntamente, su estrategia de expansión hacia otras actividades claves para la vida urbana y el consumo interno (logística, recolección de residuos, correo, transporte de caudales, peajes).

Implica, asimismo, tomar en cuenta la capacidad de disrupción y daño económico derivado del carácter estratégico asumido por el transporte automotor de cargas para la circulación de mercancías y la prestación de servicios, no solo en el mercado interno, sino también teniendo en cuenta su capacidad

⁷ Este imaginario combinaba la reivindicación de expresiones diversas como el sindicalismo combativo de liberación (los programas políticos de la CGT de La Falda, Huerta Grande y CGT de los Argentinos), el sindicalismo resistente a la última dictadura militar y las políticas neoliberales de los noventa (en las figuras de Saúl Ubaldini y el MTA).

para afectar el comercio regional (principalmente en los pasos fronterizos que integran el Mercosur) e internacional (mediante el bloqueo de plantas y la interrupción del transporte de granos para la exportación).

En perspectiva histórica, como ha sido analizado por distintos investigadores (Gómez, 2009; Abal Medina, 2011; Ghigliani, Schneider y Grigera, 2012) el sindicalismo empresarial se consolidó como figura en los años noventa. Entonces, las organizaciones sindicales desarrollaron una estrategia de supervivencia organizativa consistente en la defensa y preservación de los activos organizacionales, formación de empresas sindicales, consenso con las reformas pro mercado y alineamiento con el proyecto menemista. Esta estrategia caracterizó el accionar del sector mayoritario del sindicalismo peronista durante esta etapa y tuvo un papel legitimador del profundo viraje político-ideológico que experimentó el justicialismo.

En el plano económico-corporativo, el sindicalismo adaptativo empresario se caracterizó por una reorientación de su actividad desde la representación de intereses y reivindicaciones obreras hacia la prestación y gestión de servicios para los afiliados de inspiración “moderna” que implicaba un compromiso explícito con las patronales, expresado bajo los términos de la colaboración con las empresas para fomentar su dinamismo económico. Esto favoreció un proceso de despolitización de la relación entre capital y trabajo marcada por la ausencia de disputas y desarticulación del tejido organizativo de base, al nivel de los establecimientos de trabajo.

En el plano político-ideológico, esta figura del sindicalismo peronista se subordinó a una lógica de ventajas políticas y organizativas, que implicó la convalidación de los programas de reformas de Estado y vulneración de los derechos laborales vía una intensa actividad legislativa, aprovechamiento de nuevas oportunidades de negocios que garantizaran su pervivencia en un contexto de drástica caída de los índices de afiliación, creciente desocupación e informalidad laboral. La estrategia puede sintetizarse en el intercambio de ventajas comparativas y beneficios secundarios a cambio de la neutralización de la capacidad de organización y movilización del movimiento obrero frente a un régimen político y de acumulación de signo antipopular.

La Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y, junto a ella, la constelación de organizaciones sindicales que integraron el nucleamiento liderado por Hugo Moyano, adoptaron esta estrategia –aunque no totalmente– en lo concerniente al plano económico-corporativo, especialmente en lo que se refiere al modelo de prestación y gestión de servicios para el afiliado y en el involucramiento en “oportunidades de negocios” como ha sido, por ejemplo, la

participación accionaria de la Asociación Mutual de Camioneros en la empresa concesionaria del Ferrocarril Belgrano Cargas.⁸ Paradójicamente, sin embargo, en cuanto al plano político-ideológico, este sector del movimiento obrero se congregó en una corriente de oposición al sindicalismo oficialista, el MTA, y articuló una estrategia de resistencia frente los programas de reforma del Estado, flexibilización laboral y la aplicación de políticas neoliberales.

Debe destacarse la doble inscripción de la corriente sindical liderada por Hugo Moyano: el vuelco hacia los negocios y, simultáneamente, su participación en las luchas sociales de resistencia a la ofensiva neoconservadora entre mediados de los años noventa y principios de dos mil.

Las dos caras de este fenómeno indican que, para comprender las peculiaridades de esta figura sindical, es necesario retrotraerse al momento de su génesis como actor sociopolítico durante los años noventa. Mientras que el rasgo neodesarrollista es el resultado de un proceso económico, social y político más

⁸ En octubre de 2008, el Poder Ejecutivo Nacional por medio del Ministerio de Planificación Federal a cargo de Julio De Vido rescindió, con el Decreto 1771/2008, el contrato de concesión suscripto por la empresa “Belgrano Cargas Sociedad Anónima” que databa desde 1999 (Decreto 1037/1999). La empresa Belgrano Cargas S. A. estaba controlada por el gremio de conductores de ferrocarril La Fraternidad (*Tèlam*, 25/10/2012; *La Capital*, 26/10/2012). ¿El motivo de la rescisión? Un pedido de la propia empresa concesionaria. En efecto, una licitación pública llamada en 2005 para suplantar a la empresa en la explotación del servicio de este servicio ferroviario de cargas había resultado desierta, se argumentó en el decreto aludido. Entonces, a fin de garantizar la prestación del servicio se declaró en estado de emergencia (Decreto 446/2006) y se contrató a otra empresa “Sociedad Operadora de Emergencia Sociedad Anónima” (soESA). Con el decreto de 2008, el Ministerio de Planificación asignó a soESA y a “Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado” tanto la administración como la prestación del servicio ferroviario del Belgrano Cargas, bajo el gerenciamiento de soESA con los mismos términos establecidos en el primer contrato de 2006.

Pero en 2012 soESA fue intervenida por el gobierno, a través de un nuevo decreto del flamante Ministerio del Interior y Transporte, a cargo de Aníbal Randazzo, un ministro menos familiarizado con Hugo Moyano que De Vido. Recién en ese momento trascendió públicamente quiénes eran las controladoras de la empresa: el Grupo Macri junto a la aceitera china Sanhe Hopefull (51% de las acciones), Benito Roggio Transporte (24,5%), Grupo Romero (24,5%). El 19% restante de las acciones se distribuía en partes iguales entre la Unión Ferroviaria, La Fraternidad y la Asociación Mutual de Camioneros (*Tèlam*, 25/10/2012; *TN.com.ar*, 25/10/2012; *La Capital*, 26/10/2012). Según consta en registros periodísticos, el asesinato del joven militante político Mariano Ferreyra por un grupo armado que respondía al conductor de la Unión Ferroviaria, José Pedraza, habría desatado una serie polémicas que sellaron la suerte de la empresa. Aunque otra lectura podría sugerir que se trató de otro de los numerosos hilos que unían la suerte del gobierno al sector moyanista, cuyo origen debe rastrearse en el avance del líder camionero en un contexto en el cual el Poder Ejecutivo Nacional debilitado requirió su respaldo.

reciente (las primeras evidencias pueden rastrearse en la relación ambivalente con el Grupo Productivo y el movimiento pro devaluación hacia 2001, en el contexto de crisis), tanto el elemento empresarial como su inscripción en una tradición nacional-popular datan de la etapa de mayor auge del modelo neoliberal.

Además, es posible afirmar (para el caso de la actividad de representación de procedencia de Hugo Moyano) que el rasgo empresarial constituye un elemento *sui generis*, tanto por el dinamismo de la actividad de representación de su organización como por el papel de tutela que asumió el líder sindical sobre las entidades que agrupan a los empresarios del sector y la importancia de su mediación, clave en la regulación del transporte de cargas. Tal vez este sea uno de los principales factores de su empoderamiento.

Las bases del empoderamiento sindical “moyanista”

Ahora bien, para comprender y ponderar el peso económico, social, político y la correlación de fuerzas establecida dentro del movimiento sindical en su conjunto (inclusive en la CGT), así como sus condiciones para entablar alianzas, movilizar recursos y disputar espacios de poder en un escenario político más amplio, es preciso aproximarse al nivel sectorial-corporativo.

Una de las peculiaridades del gremio de camioneros, del cual ha sido dirigente indiscutido Hugo Moyano desde los años ochenta, es su capacidad de interrupción tanto de la actividad económica como del funcionamiento de la vida cotidiana urbana. Otra particularidad es su capacidad de movilización, tanto por el volumen de personas que asisten a sus convocatorias como por el carácter inusualmente organizado y disciplinado de las mismas. Estos dos atributos de la acción del gremio de camioneros –capacidad de interrupción económica e interrupción de la vida urbana, por una parte, y capacidad para movilizar amplios contingentes de trabajadores de manera organizada y disciplinada por la otra– son resultado de distintos factores. Aunque no profundizaremos sobre esto, el carácter centralizado de la estructura interna de la organización y las pautas de negociación colectiva son factores de peso, tal como lo señalan los análisis de Pontoni (2013) y Benes y Fernández Milmanda (2012), así como también el estilo de su conducción.

Pero hay más. Es sabido que en las últimas décadas del siglo xx, la crisis de los regímenes de bienestar y la emergencia de una nueva economía política global implicaron grandes transformaciones, amplios procesos de desindustrialización y tercerización de la producción. La reestructuración productiva provocó

drásticas alteraciones en el mundo del trabajo, especialmente una tendencia a la reducción del proletariado industrial fabril, manual, estable y especializado, el desarrollo de la flexibilización, desconcentración y desterritorialización del espacio productivo, que se tradujo en un enorme crecimiento del número de asalariados medios y de los servicios (De la Garza Toledo, 2011; Esping-Andersen, 2000; Antunes, 2005). En las economías periféricas, estos efectos se combinaron con un fuerte incremento de los trabajadores informales y con la persistencia de las micro y pequeñas empresas, siendo los servicios precarios los que dan ocupación a una parte muy importante de la fuerza de trabajo y representan, a su vez, gran parte del PIB (De la Garza Toledo, 2011). Deben sumarse el comercio, las finanzas, el transporte, las actividades públicas (como la salud y la educación, entre otras) que constituyen aspectos centrales en economías con matrices productivas fuertemente ligadas a la exportación de productos primarios o que han sufrido procesos de intensa desindustrialización y liberalización de los mercados, como ha sido el caso de la Argentina. El declive de los grandes sindicatos de la industria que alcanzaron gran protagonismo en los años sesenta y principios de los setenta en nuestro país se inscribe en estos procesos globales.

En la misma dirección, las mutaciones apuntadas generaron condiciones de posibilidad para el empoderamiento de los trabajadores de los servicios y el surgimiento de nuevos liderazgos sindicales en las actividades en que existió una lectura estratégica de las transformaciones en curso y factores adicionales que contribuyeron a su consolidación, como la incorporación de la logística en el ámbito de representación de gremio de camioneros o la existencia de una composición empresarial caracterizada por la presencia de pequeños y medianos empresarios que coexisten con trabajadores especializados con alto poder de negociación, en el transporte de cargas propiamente dicho.

El dinamismo del transporte automotor de cargas

Distintos factores determinaron la progresiva importancia adquirida por el transporte automotor de cargas en la Argentina y en el resto del mundo. Las transformaciones técnicas y productivas desde los años sesenta en adelante revelaron la adaptabilidad escasa del transporte ferroviario para dar respuesta a los requerimientos de las nuevas modalidades y formas de organización del trabajo y la producción. De modo que la creciente importancia del sector de transportes automotor en la Argentina es parte de un fenómeno de carácter global, vinculado con la progresiva integración y transnacionalización de las

economías nacionales. El fuerte desarrollo del transporte terrestre carretero de cargas se debe en buena medida a su mayor flexibilidad para la circulación de mercancías. Esta característica le otorgó a los trabajadores del sector un alto poder de negociación dada su ubicación estratégica en la cadena de valor que posibilita interrumpir el proceso productivo “hacia abajo” (impidiendo la llegada de materias primas y trabajadores a destino) y “hacia arriba” (imposibilitando la distribución de bienes terminados), lo que redundó en un incremento del poder de negociación de sus organizaciones sindicales (Benes y Fernández Milmanda, 2012).

Asimismo, hay que señalar la creciente importancia que fue adquiriendo la circulación de mercancías regional en el marco del Mercosur, con un protagonismo indiscutible de la modalidad de automotor de cargas, que coadyuvó a la amplificación del poder del gremio de los camioneros argentinos de nivel regional, en la Confederación de Camioneros del Mercosur y en la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (ccscs).⁹ De hecho se registran acciones de protesta desde 1996 protagonizadas por camioneros argentinos bajo la conducción de Hugo Moyano, consistentes en paro de actividades en distintas ciudades fronterizas de importancia clave para la circulación de mercancías del Mercosur: Paso de los Libres en Corrientes, Puerto Unzué y Puerto Iguazú en Misiones, Las Cuevas en Mendoza, San Sebastián en Tierra del Fuego. Reclamaban mejoras salariales y equiparación de condiciones laborales con los camioneros de todo el Mercosur (Badaró, 2003).

En nuestro país este proceso se combinó con un deterioro general de los ferrocarriles producto de los procesos de privatización ocurridos durante los años noventa, y del desmantelamiento del que fue objeto el sistema ferroviario argentino. Por eso, el predominio del transporte carretero en la producción se explica además por la situación actual del sistema ferroviario: infraestructura obsoleta que hace imposible transitar a altas velocidades, inundaciones que hacen intransitables algunas partes de las redes, entre otros factores. De hecho, el ferrocarril tiene presencia en productos de bajo valor agregado y en que la variable del tiempo no resulta un factor clave (C3T-UTN, 2007).¹⁰

⁹ La ccscs surge con el objetivo de disputar el modelo de integración contenido en el Mercosur, donde participa en instancias consultivas. Ha sido impulsora de la Carta social, o carta de los derechos fundamentales del Mercosur, basada en convenios y recomendaciones de la OIT (Badaró, 2003).

¹⁰ No obstante, debe relativizarse el carácter marginal del transporte de cargas ferroviario en el patrón de acumulación ligado a la exportación de productos primarios. Para el caso de la gran minería a cielo abierto el transporte hacia los puertos se realiza mediante ferrocarril, en el deno-

Según un estudio del Centro Tecnológico de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), en la Argentina el transporte carretero de cargas representaba hacia 2007 aproximadamente el 2% del producto bruto interno (PBI) y casi el 3% de las ventas totales del país. Los procesos de tercerización del transporte cada vez más habituales por parte de muchas empresas productoras de bienes han tendido a incrementar estas proporciones. En contraste, el transporte ferroviario de cargas ronda el 0,1% del PBI y apenas el 0,07% aproximadamente del valor agregado.

El transporte automotor de cargas ha tenido en términos de incidencia en la circulación de mercancías una importancia superlativa en relación con las otras modalidades, tal como puede observarse en la tabla 1.

Tabla 1. Distribución modal de los ingresos por fletes y de los volúmenes transportados por empresas argentinas de transporte. Cabotaje e internacional. En porcentaje del total. Año 2005

| Modo de transporte | Ingresos por ventas % | Toneladas transportadas % | Toneladas – km transportadas % |
|--------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Carretero | 96,60 | 96,10 | 94,60 |
| Ferroviano | 1,10 | 3,60 | 4,30 |
| Fluvial y marítimo | 1,70 | 0,30 | 1,00 |
| Aéreo | 0,60 | 0,01 | 0,10 |
| Total | 100 | 100,01 | 100,00 |

Fuente: C3T-UTN (2007) basado en datos de la Secretaría de Transporte, INDEC y CEPAL.

En el transporte de cabotaje y el internacional realizado por empresas nacionales, la importancia de la modalidad carretera es indiscutible. El 90% de los fletes carreteros proviene de sectores productores de bienes: fletes cortos agrarios, fletes de cabotaje de larga distancia, fletes de exportación y fletes de distribución urbana de los productos. El 10% restante se origina en el transporte demandado por las familias en conceptos de mudanzas y fletes urbanos (C3T-UTN, 2007).

minado “tren azul”. Para el caso de los granos, en 2013 se estimó que un 17% de las 50 millones de toneladas de granos de origen argentino llegaron a las terminales utilizando la red ferroviaria, unas 8,6 millones de toneladas, en 173.000 vagones (*Clarín*, 5/1/2015).

Los fletes en la actividad industrial cobran gran peso en el total del transporte de cargas (tabla 2).

Tabla 2. Relación entre transporte y producción por sectores de actividad. Año 2005

| Sectores | PIB por sector % | Fletes % | Toneladas – km % |
|--------------|---------------------|-------------|---------------------|
| Agropecuario | 27,60 | 28,90 | 27,70 |
| Minería | 14,60 | 9,50 | 10,20 |
| Industria | 57,90 | 61,60 | 62,10 |
| Total | 100,00 | 100 | 100 |

Fuente: C3T-UTN (2007) basado en datos de la Secretaría de Transporte, INDEC y CNRT.

A raíz de la inexistencia de barreras legales, técnicas y de requerimientos de capital inicial para la entrada, la actividad muestra un fuerte grado de atomización y presenta una diversidad de estructuras empresarias, tipos de servicios ofrecidos y rentabilidades. Se observa un número importante de propietarios de una o dos unidades (mayormente fleteros). Por este motivo, la representatividad de las organizaciones empresarias es bastante limitada aunque no carente de poder de negociación (Pontoni, 2013).

Los empresarios del transporte se agrupan en una gran cantidad de organizaciones (cámaras y asociaciones, regionales o por especialización), que se integran a su vez alguna de las tres organizaciones de mayor grado: la Confederación Argentina del Transporte (CATAC); la Confederación Nacional del Transporte Argentino (CNTA) y la mayor de ellas, la Federación Argentina de Entidades Empresarias de Autotransporte de Cargas (FADEEAC).

La FADEEAC es la organización de mayor importancia. Congrega a grandes transportistas cuyos clientes o dadores de carga transportan productos de mayor valor agregado o prestan servicios de logística urbana. En segundo lugar de importancia se encuentra CATAC que está integrada por pequeños empresarios del interior del país ligados al transporte de granos, que son contratados por grandes empresas exportadoras que fijan las tarifas del transporte de cosechas. Esto les da un margen de negociación muy reducido. Formalizar la actividad implica aumentar mucho sus gastos operativos (Pontoni, 2013).

Hasta inicios de los noventa existió un fuerte vacío legal en el sector. La actividad estaba regulada por la Ley 12346 de 1937 mediante la cual se creó

la Comisión Nacional de Coordinación del Transporte, que otorgaba los permisos para la explotación de los servicios por tierra y agua, fijaba las tarifas y precios y regulaba el transporte interprovincial. Esta reglamentación respondía al incipiente desarrollo de esta actividad frente a la fuertemente consolidada y regulada actividad ferroviaria (C3T-UTN, 2007).

A partir de los años noventa se produjeron importantes cambios legales que dejaron de lado las normativas previas y establecieron un mercado totalmente desregulado en lo económico, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En rigor, la mayor parte de los agentes del sector se desarrollaban al margen de las normas vigentes conforme los rasgos del mercado: entrada abierta a la actividad, libre fijación de los precios, bajos requerimientos iniciales de capital (la infraestructura es propiedad pública y de uso compartido) y una histórica atomización de la oferta.

Es destacable que no existen restricciones de entrada y salida de operadores del mercado, ni asignación de rutas, cupos de carga sujetas a escrutinio público o fijación de tarifas. Por su parte, el transporte internacional de cargas por automotor es regulado por la normativa que surge del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre inscripto en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Hasta principios de los noventa existía un sistema de cupos fijados por convenios bilaterales que luego fue derogado, dando lugar a una fuerte liberalización del mercado internacional que acompañó el notable crecimiento del comercio interregional como consecuencia de la conformación del Mercado Común del Sur (Mercosur). De hecho, entre 1990 y 2004 el comercio intra Mercosur se incrementó en más de un 500%, y el comercio de la Argentina con los países miembros aumentó casi siete veces (C3T-UTN, 2007).

Una relación “inteligente”

En un acto realizado en FADEEAC con la presencia de la entonces presidenta de la Nación, Cristina Fernández, un grupo importante de ministros, funcionarios, dirigentes sindicales (entre ellos se destaca la presencia protagónica de Hugo Moyano), el presidente de la entidad, Luis Morales, se refería a la relación de los empresarios con el gremio de camioneros:

Hace seis o siete años con Hugo (Moyano) nos trazamos un objetivo, que era reordenar el transporte de cargas. Con dos objetivos: la creación del RUTA y la Licencia Nacional Habilitante [...] es la primera vez que en un sector de la economía nacional, tanto trabajadores como empresarios

nos hemos preocupado en conjunto por la salud de nuestra gente (Luis Morales, presidente de FADEEAC, diciembre de 2009).¹¹

La intervención presidencial en el mismo evento también denota cierto énfasis al papel del dirigente sindical en la relación entre empresarios y Estado:

Y hoy aquí estamos, con este plan de renovación de flota que, debo decirlo, fue una idea que me alcanzó el señor Secretario General de Camioneros que le había hecho llegar la FADEEAC, y que revela otra muy importante que tiene que ver con el crecimiento que ustedes han tenido. No solo han logrado crecer por el crecimiento del país, sino también porque han articulado entre el sector empresarial y el sector laboral una relación inteligente, básica para poder crecer (Cristina Fernández de Kirchner, diciembre de 2009).¹²

En efecto, a partir de 2003 se crearon el Régimen de Fomento al Transporte de Cargas (REFOP) cuyo propósito fue la formalización de los transportistas y el Registro Único de Transporte Automotor (RUTA) y comenzó a “financiarse la inversión” de los transportistas con el fin de brindar competitividad al sector. Y a partir de 2005, el Estado comenzó a realizar transferencias directas al sector del transporte de cargas, ferroviario y de pasajeros fundamentalmente vía SITRANS y SISVIAL.¹³

¹¹ Discurso reproducido en *FADEEAC es Transporte de cargas*, n° 185, diciembre de 2009.

¹² Discurso reproducido en *FADEEAC es Transporte de cargas*, n° 185, diciembre de 2009.

¹³ Dadas las dificultades manifestadas por el sector en tiempos de crisis, en 2001 se estableció por decreto el monto de la tasa al gasoil en \$0,5 por litro que se compensaba con reducción de costos de peajes y disminución de impuestos a las ganancias y al valor agregado (IVA). Con lo recaudado se creó un fondo común de inversión. Posteriormente, con motivo de paliar los efectos de la crisis, la Secretaría de Transporte reasignó en 2002 parte del mencionado fondo de inversión para infraestructura obtenido con el impuesto al gasoil. Lo derivó hacia transporte público (automotor y ferroviario) a través del “Sistema de infraestructura del transporte” (SIT) por decreto 652/2002. Con esto se sostenían las tarifas del transporte y los costos del transporte automotor de cargas. Además el monto fijo por litro de gasoil se modificó y pasó a comprender un porcentaje de precio por litro (en 2008 llegó a ser del 22% libre de impuestos). A su vez en 2002 se reconfiguró la estructura del SIT, dando lugar a tres sistemas: a) el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), encargado de mantener las tarifas de los peajes del transporte automotor de cargas; b) el Sistema Integrado de Transporte Terrestres (SITRANS) y c) el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) cuya función central fue “atenuar” los costos operativos del transporte automotor de cargas (Pontoni, 2013). Entre 2002 y 2012 los subsidios crecieron exponencialmente. Según documenta la investigación de Pontoni, pasaron de 640 millones en 2006 a 10.478 millones en 2011. Sin embargo, no debe perderse de vista que el transporte automotor de cargas fue el

A través del REFOP los transportistas percibían una suma equivalente a las contribuciones patronales con destino a la seguridad social. Para beneficiarse del subsidio se establecieron algunos requisitos: estar inscriptos en el RUTA, dar cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo 40/89 (de la Federación Camioneros) y que todo el personal de conducción tenga su licencia nacional habilitante vigente (C3T-UTN, 2007). En este trabajo sostenemos que estos requisitos constituyen indicios contundentes de una fuerte tutela estatal a la actividad que, como veremos a continuación, es compartida por el gremio de camioneros, cuyo peso económico, social y político llegó a superar el de los empresarios de su propio sector, inclusive cuando estos se presentaban de forma organizada.

Un detalle central en este entramado es que la licencia habilitante se otorgaba luego de un examen psicofísico realizado por la Obra Social de Choferes de Camiones. De este modo, el sindicato comenzó a fiscalizar además el ingreso de personal, lo que a su vez facilitó el control sobre los trabajadores y empresarios del sector y permitió expandir la tasa de afiliación sindical y la cobertura de su convenio colectivo. Esta licencia se convirtió en obligatoria para todos los sectores a partir de 2003, por Resolución 2624 de la Secretaría de Transporte.

En suma, estos elementos permiten afirmar que la organización sindical asumió un rol de fiscalización de la actividad y de mediación entre el Estado y las empresas que, al menos, resulta llamativo y le otorga cierta singularidad en relación con otras organizaciones de trabajadores del sector privado que tienen frente de sí empleadores de mayor tamaño o de capitales trasnacionales. Por lo tanto, y a la inversa del caso camionero, presentan menor capacidad de maniobra y negociación.

Mucho más que Camioneros

La Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios fue fundada en 1965 y agrupa a veinte organizaciones de primer grado provinciales.¹⁴ De acuerdo con sus estatutos¹⁵ la Federación se constituye de los sindicatos que representan a los trabajadores de las actividades consignadas en el Convenio Colectivo de Trabajo

que menos subsidios recibió en relación con las otras formas de transporte durante el período. La mayor parte de estas transferencias se realizaron al sector del transporte de pasajeros ferroviario y automotor (Bona, 2012).

¹⁴ Fuente: MTEySS, consulta realizada el 25/10/2014.

¹⁵ Fuente: *Boletín Oficial*, 31/10/2008, año CXVI, n° 31.522

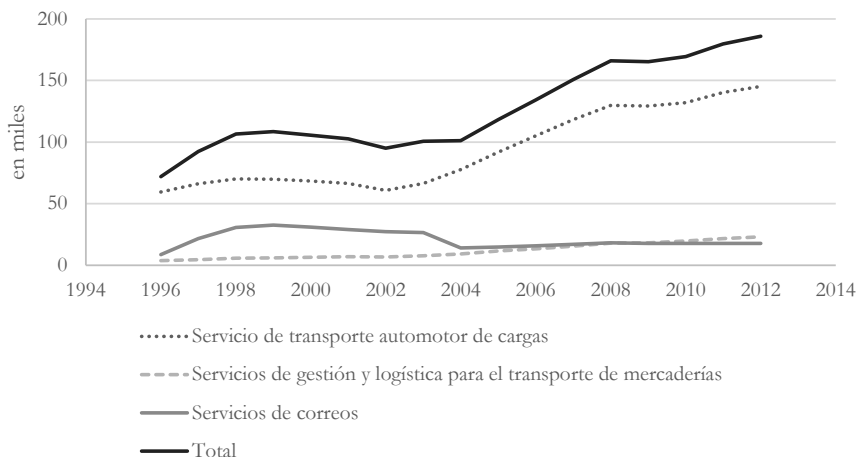
40/89 y sus posteriores modificaciones, incorporaciones o reemplazos. Estas incluyen: trabajadores ocupados en transporte de ganado, vinos, cereales, minerales, materiales de construcción, encomiendas y expresos, diarios y revistas, remolques de vehículos en vía pública de cualquier tipo (ferroviarios, marítimos, aéreos), mudanzas, combustibles o líquidos, semilíquidos y sólidos, servicio de recolección de residuos domiciliarios, barrido y limpieza de calles, vías y espacios públicos, transporte de caña de azúcar y sus derivados, en general otros tipos de transporte automotor de cosas o mercaderías incluyendo equipos o máquinas o elementos que luego se utilicen para montajes en industrias o construcciones civiles, guardas de carga de tránsito, y agrega: “siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa ni limitativa, y por ello no implica de manera alguna la exclusión de otras formas de transporte, adheridos a la fecha de su constitución o los que se afilien en el futuro de conformidad con las prescripciones de este estatuto”.

Resulta de interés tomar nota de la extensión de actividades de representación y cómo estas, de un modo u otro, significan una forma de intromisión del gremio de camioneros en otras ramas de actividad representadas por otras organizaciones.

Además, si se considera el universo de trabajadores y trabajadoras potencialmente encuadrados en el Convenio Colectivo 40/89 de camioneros (aportantes del sistema de seguridad social), puede observarse el fuerte crecimiento del empleo en el transporte de cargas y en logística, dos de las ramas más importantes de representación de camioneros, vinculada sin duda (aunque no solo), con el dinamismo y las características de la reactivación de la actividad económica en general en el período posconvertibilidad.

¿Cómo fue el proceso de expansión transversal del sindicato Camionero? Durante los años noventa, la expansión de la representación de camioneros se benefició de la expansión del sector servicios, en particular de la aparición del fenómeno del hipermercado y de las oportunidades creadas en torno a los procesos de privatización y concesión de los servicios públicos. Por entonces, fueron encuadrados de forma progresiva los trabajadores pertenecientes a las ramas de: logística, recolección de residuos urbanos, correos privados y transporte de caudales, entre otras de menor importancia relativa.

Gráfico 1. Evolución del empleo en ramas representadas por el gremio camioneros. 1996-2012, en miles



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Informe del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial de MTEYSS (basado en SIPA).

En la primera década del siglo, camioneros se lanzó a disputar terreno a otras organizaciones que habían consolidado su poder en la etapa previa. Fundamentalmente, al Sindicato de Empleados de Comercio. Aunque esto no habría sido posible sin la anuencia estatal, que a través de múltiples resoluciones favorables a camioneros emitidas por la autoridad de aplicación (el Ministerio de Trabajo) fue indicando los nuevos territorios bajo influencia de Hugo Moyano.

En síntesis, a comienzos del nuevo siglo, la expansión de la organización tuvo lugar a través de la generación de conflictos por encuadramiento con otras organizaciones (que involucró a empresas como Carrefour, Coca-Cola, Quilmes, Danone, Papelera Alto Paraná, Walmart, entre otras). En estas contiendas sindicales, la última palabra de la autoridad de aplicación, el Ministerio de Trabajo, a favor del reclamo del gremio de camioneros fue una marca de la etapa de alianza entre el conductor de la CGT y el gobierno nacional.

Luego de cargas y logística, la tercera rama de importancia es recolección de residuos. La creación del CEAMSE instrumentada por el gobierno militar en 1977 que obligaba a las administraciones locales a trasladar los residuos urbanos bajo la modalidad de depósito sanitario fue el puntapié inicial del proceso de tercerización por parte de los municipios de los servicios de recolección. Los

trabajadores del sector fueron encuadrados progresivamente a camioneros desde fines de los ochenta (Pontoni, 2013).

La importancia de esta rama dentro del gremio está dada por dos factores que tienen un impacto político mayúsculo. Por una parte, representar a los trabajadores recolectores determinó el tipo de relación que el gremio comenzó a tejer con las tramas político-institucionales municipales y las tensiones suscitadas con intendentes y las estructuras locales del peronismo en torno a los fondos públicos destinados a estos servicios, las condiciones requeridas para su funcionamiento, infraestructura y las empresas proveedoras. Algunas de estas tensiones tomaron Estado público a fines de la primera década de 2000, acorde se fueron tensionando las relaciones del líder camionero con el partido justicialista.

Por otra parte, la presencia de los trabajadores de la recolección de residuos urbanos en las movilizaciones, concentraciones y actos convocados y organizados por Hugo Moyano (en particular desde la CGT) supera ampliamente la capacidad de movilización de los conductores de camiones, dadas las características de la actividad y su distribución geográfica. De hecho, es posible afirmar que mientras que los “camioneros” son los ejecutores de medidas de fuerza sectorial, como bloqueos a empresas, interrupción de pasos fronterizos, caravanas, entre otras –como sucedió inclusive en el conflicto con las patronales rurales en 2008, cuando los camioneros se enfrentaron con los productores rurales que interrumpían el normal desarrollo de su actividad cortando rutas–; los “recolectores”, en cambio, han mostrado gran plasticidad y propensión a la movilización. No solo han demostrado capacidad de disrupción pública, interrumpiendo su actividad y generando serios problemas sanitarios para el conjunto de la población, dejando constancia de su fuerza y gran poder de negociación, sino que –y esto es importante destacar– constituyen una de las columnas más frondosas de camioneros en las concentraciones y actos convocados por la CGT moyanista.

En la rama de recolección de residuos las complejas tramas municipales habilitaron situaciones de gran ambigüedad en las cuales muchas veces la empresa y el sindicato parecieron confundirse o fundirse en sus intereses. Asimismo, la intromisión en esta actividad significó formas diversas de interlocución con los poderes políticos locales y una inusual capacidad de presión debido a lo gravitante de la recolección de residuos para la vida cotidiana urbana y, al mismo tiempo, debido al alto porcentaje de presupuesto local que insume el financiamiento de este servicio.

Conclusiones

A partir de la década de los noventa el liderazgo de Hugo Moyano comenzó a construirse en dos direcciones diferentes, pero que no se excluyeron entre sí. Por un lado, como uno de los protagonistas de las luchas de resistencia contra las políticas neoliberales, fundando y liderando una corriente política interna de la CGT, el MTA. Por el otro lado, ampliando su poder corporativo y sectorial, al calor de la expansión y dinamismo del sector de los servicios de la economía, la integración comercial regional que supuso el Mercosur y el desmantelamiento del sistema ferroviario nacional. Paralelamente, el gremio de camioneros se integraba de un modo *sui generis* al modelo de construcción sindical adaptativo empresarial que hegemonizó la acción del trabajo organizado durante esa etapa.

La inscripción simultánea en el modelo empresarial y en los núcleos populares de resistencia dotó de singularidad al liderazgo de Hugo Moyano respecto de otros liderazgos de corte empresarial. El fin del régimen de la convertibilidad y la transición hacia un nuevo patrón de acumulación entre fines de 2001 y principios de 2002 reforzaron estos atributos. Su incorporación en la coalición productivista comandada por amplios sectores del empresariado local enrolados en el “Grupo Productivo” (que impulsaban la devaluación del peso argentino) comprometió a este nucleamiento sindical con el programa neodesarrollista en gestación.

A partir de 2003, las cúpulas del poder sindical en su nueva configuración se articularon de forma orgánica al sistema político, con un liderazgo casi indiscutido de Hugo Moyano como conductor de una CGT que se convirtió en la principal interlocutora de los trabajadores frente al Estado.

No puede perderse de vista que esto fue posible gracias al aumento de poder de daño y disrupción económica que progresivamente fue asumiendo el líder de los camioneros a través de la expansión de su representación en distintos sectores de actividad claves. Junto con transporte automotor de cargas, las actividades de representación de camioneros englobaron los servicios de correo privatizados, los servicios municipales de recolección de residuos urbanos que fueron concesionados, el transporte de caudales y los nuevos establecimientos vinculados a la logística que surgieron con el auge del hipermercado.

Una de las hipótesis que inspiran este trabajo es que el poder de fuego construido por el gremio de camioneros durante los años noventa y desplegado en los ciclos de lucha antineoliberal se transmutó durante los gobiernos kirchneristas en una gran capacidad de mediación entre el Estado y las empresas del sector. Al mismo tiempo, el dirigente Hugo Moyano desde la CGT se esgrimió

como un actor político de peso, lo que facilitó el impulso y promoción de las políticas públicas requeridas para aumentar el dinamismo y productividad del transporte automotor de cargas, actuando casi como un organizador de la conciliación de clases en el plano sectorial.

Concluimos que el alto dinamismo de la actividad de representación, el transporte automotor de cargas, es constatable tanto en el crecimiento del empleo como por su carácter estratégico y gravitante para el funcionamiento general de la economía. Y sumado a ello, se observa una marcada tendencia a la expansión del ámbito de representación a nuevas ramas de actividad (logística, recolección de residuos, correos, caudales, etcétera). Esto le otorga a la organización gran poder de negociación, capacidad de presión y disrupción de la actividad productiva y la vida urbana. Asimismo, favorece su desempeño en términos de movilización de masas.

Como ya se ha señalado, el entramado organizativo construido por el gremio de camioneros durante los años noventa se trocó en la década siguiente en un instrumento de mediación entre el Estado y las empresas del sector, motorizando políticas públicas específicas en pos de aumentar el dinamismo y la productividad del transporte de cargas. Asumió en definitiva un rol de organizador y coordinador en el plano sectorial. Aquello que la presidenta Cristina Fernández de Kirchner denominó “una relación inteligente” entre empresarios y trabajadores en un acto realizado en la sede de la cámara del sector, FADEEAC, a propósito de una transferencia directa desde el Estado para financiar un plan de renovación de la flota de camiones, a fines de 2009.

En su estrategia de expansión hacia otras actividades de representación, este gremio replicó este esquema de vinculación y mediación entre Estado y empleadores. Es observable en la actividad de recolección de residuos en el ámbito municipal, habida cuenta de las diversas denuncias y evidencias que comprometen a Hugo Moyano y a su círculo más cercano, acerca de su participación como propietario en empresas que prestan estos servicios a las administraciones locales.

Estos elementos son condición necesaria aunque no suficiente del ascenso y actuación política del moyalismo en el plano nacional y su evolución en un factor de poder a lo largo de la primera década del siglo. Otras dimensiones son igualmente relevantes. Nos referimos tanto a la tradición de lucha y resistencia al neoliberalismo como a la perspectiva neodesarrollista que caracterizó el perfil del desarrollo en la Argentina, al mismo tiempo que se encarnó como ideología sindical.

Bibliografía

- Abal Medina, Paula (2011). “La correa despolitizadora del sindicalismo empresarial. Un abordaje sobre el colectivo de delegados del supermercado Coto en la provincia de Buenos Aires”. *Apuntes de Investigación del CECyP*, a. xiv, n° 20, pp. 63-90.
- (2015). “Dilemas y desafíos del sindicalismo argentino. Las voces de dirigentes sindicales sobre la historia política reciente”. *Trabajo y Sociedad*, n° 24, pp. 53-71.
- Acosta, Alberto (2012). “Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición”. En: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, *Más allá del desarrollo*. Quito: Aby Yala.
- Anigstein, Cecilia (2013). “¿Combatividad encauzada o recomposición del trabajo organizado? La dinámica de la negociación colectiva en los gobiernos kirchneristas”. *Realidades y desafíos del sindicalismo en América Latina, Cahiers ALHIM*, n° 26. Disponible en <http://alhim.revues.org/4757>.
- (2015). “La CGT frente a la crisis neoliberal. O el elemento nacional popular de la coalición neodesarrollista”. *Laboratorio*, n° 26, pp. 51-80. Disponible en: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/laboratorio/article/view/1296>.
- (2019). “La irrupción del sindicalismo neodesarrollista: la CGT y los gobiernos kirchneristas (2002-2012)”. *Estudios del Trabajo. Revista de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET)*, n° 57. Disponible en: <https://aset.org.ar/ojs/revista/article/view/44>
- Antunes, Ricardo (2005). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.
- Azpiazu, Daniel y Schorr, Martín (2010). *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Badaró, Máximo (2003). “El movimiento sindical regional: los camioneros y los judiciales”. En: Jelin, Elizabeth (comp.), *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Benes, Enzo y Fernández Milmanda, Belén (2012). “El nuevo liderazgo sindical en la Argentina postneoliberal: el caso del gremio de Camioneros”. *Desarrollo Económico*, vol. 52, n° 205, pp. 31-58.
- Bolinaga, Luciano y Slipak, Ariel (2015). “El consenso de Beijing y la reprimarización productiva de América Latina: el caso argentino”. *Problemas del*

- Desarrollo*, vol. 46, n° 183, pp. 33-58. Retrieved February 15, 2021, from <https://www.jstor.org/stable/probdelsa.46.183.33>
- Bona, Leandro (2012). "Subsidios a sectores económicos en la Argentina de las postconvertibilidad: interpretación desde una perspectiva de clase". En: Feliz, Mariano; López, Emiliano; Pérez, Pablo; Barrera, Facundo; Fernández, Lisandro; Bona, Leandro; Chena, Pablo y Cantamutto, Francisco, *Más allá del individuo. Clases sociales, transformaciones económicas y políticas estatales en la Argentina contemporánea*, pp. 103-124. Buenos Aires: El Colectivo.
- Bonnet, Alberto y Piva, Adrián (2012). "Capítulo I: Un análisis de los cambios en la forma de Estado en la posconvertibilidad". En: Grigera, Juan (comp.), *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*, pp. 3-31. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Bunel, Jean (1992). *Pactos y agresiones. El sindicalismo argentino ante el desafío neoliberal*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- C3T-UTN (2007). *El transporte automotor de cargas en la Argentina*. Avellaneda: C3T-UTN. Disponible en: <http://c3t.fra.utn.edu.ar/?p=283>.
- Campos, Julia y Campos, Luis (2011). "La negociación colectiva y el salario real: una aproximación al patrón de regulación de los salarios en la post convertibilidad (2003-2010)". Ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires.
- Colliers, Ruth y Etchmendy, Sebastián (2007). "Golpeados pero de pie: resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)". *Politics and Society*, septiembre, mimeo.
- Corral, Damián y Wuczykier, Gabriela (2014). "La disputa sociopolítica del excedente: un estudio sobre el Estado y las organizaciones corporativas del trabajo en torno al impuesto a las ganancias". VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, 3 al 5 de diciembre, Ensenada, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4720/ev.4720.pdf.
- Cortés, Rosalía (2012). "Políticas laborales y transferencia de ingresos; ¿estrategias complementarias? Argentina, 2002-2012". Trabajo presentado al Segundo ISA Forum de Sociología, Buenos Aires, del 1 a de agosto.
- De Ípola, Emilio y Portantiero, Juan Carlos (1994). "Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes". En: Vilas, Carlos M. (comp.), *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, pp. 523-540. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- De la Garza Toledo, Enrique (2011). “Más allá de la fábrica: los desafíos teóricos del trabajo no clásico y la producción inmaterial”. *Nueva Sociedad*, n° 232, pp. 50-70.
- Esping-Andersen, Gosta (2000). *Fundamentos sociales en las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Feliz, Mariano (2012). “Proyecto sin clase: crítica al neoestructuralismo como fundamento del neodesarrollismo”. En: Feliz, Mariano; López, Emiliano; Pérez, Pablo; Barrera, Facundo; Fernández, Lisandro; Bona, Leandro; Chena, Pablo y Cantamutto, Francisco, *Más allá del individuo. Clases sociales, transformaciones económicas y políticas estatales en la Argentina contemporánea*, pp. 13-43. Buenos Aires: El Colectivo.
- Ghigliani, Pablo; Schneider, Alejandro y Grigera, Juan (2012). “Sindicalismo empresarial: problemas, conceptualización y economía política del sindicato”. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, vol. 17, n° 27, pp. 141-164.
- Gómez, Marcelo (2009). “Un modelo de análisis para entender las transformaciones del sindicalismo durante los '90 en la Argentina”. *Conflicto Social*, a. 2, n° 2, pp. 98-135.
- Gudynas, Eduardo (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En: Schuldt, Jürgen; Acosta, Alberto; Barandiarán, Alberto; Bebbington, Anthony; Folchi, Mauricio; CEDLA – Bolivia; Alayza, Alejandra y Gudynas Eduardo, *Extractivismo, política y sociedad*, pp. 187-225. Quito: CAAP y CLAES.
- Martuccelli, Danilo y Svampa, Maristella (1997). *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires: Losada.
- (1999). “Las asignaturas pendientes del modelo nacional-popular. El caso peruano”. En: Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto (eds.), *Populismo y neopopulismo en América Latina, el problema de la Cenicenta*, pp. 257-278. Buenos Aires: Eudeba.
- Merino, Gabriel (2012). “El movimiento obrero organizado, la crisis de 2001 y el gobierno de Duhalde. El caso de la CGT disidente”. *Sociohistórica*, n° 30, pp. 87-119.
- Palomino, Héctor y Trajtemberg, David (2006). “Una nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en la Argentina”. *Revista de Trabajo*, a. 2, n° 3, p. 47-68.

- Pontoni, Gabriela A. (2013). “Conflictos sobre ruedas: nuevas y viejas estrategias acción sindical. El caso camioneros en la post Convertibilidad”. Senén González, Cecilia y Del Bono, Andrea (coords.), *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*. La Matanza: Universidad Nacional de la Matanza y Prometeo Libros.
- Portantiero, Juan Carlos (1987). *Los usos de Gramsci*. México: Folios.
- (1991). “Gramsci en clave latinoamericana”. *Nueva Sociedad*, n° 115, pp. 152-157.
- Torre, Juan Carlos (2012). *Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Touraine, Alan (1999 [1987]). “Las políticas nacional-populares”. En: Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto (eds.), *Populismo y neopopulismo en América Latina, el problema de la Cenicienta*, pp. 329-359. Buenos Aires: Eudeba.
- Wyczykier, Gabriela y Anigstein, Cecilia (2013). “La distribución del excedente. El proyecto de participación en las ganancias empresarias impulsado por la CGT en 2010”. *Realidad Económica*, n° 280, pp. 104-129.
- (2015). “Capítulo 6. Actores y alianzas en el modelo de desarrollo industrial: trabajadores, empresarios y gobierno en la década kirchnerista”. En: Svampa Maristella (coord.), *El desarrollo en disputa. Actores, conflictos y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea*, pp. 179-218. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Consumo, deuda y desigualdad.

La expansión de los servicios financieros para los hogares en la Argentina, 2003-2015

Mariana Luzzi

En la foto oficial, la presidenta Cristina Fernández está rodeada de cinco mujeres de más de 60 años, que miran sonrientes a la cámara. Dos de ellas, a la izquierda y la derecha de la mandataria, sostienen la gigantografía de una tarjeta de crédito emitida por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). La imagen fue tomada a mediados de 2014, en el acto en el que Presidencia de la Nación anunció la universalización del Programa de Créditos Argentina, creado dos años antes, cuya tarjeta ahora funcionaría además como identificación administrativa de todos los jubilados y jubiladas. El anuncio incluía también la ampliación de las líneas de crédito para los beneficiarios, y la posibilidad de disponer en efectivo de un tercio del monto acordado para la compra de bienes.

A comienzos del mismo año, Cristina Fernández había encabezado un acto con características similares en la localidad bonaerense de Florencio Varela. En esa oportunidad, no se la fotografió rodeada de adultos mayores, sino de jóvenes. Era el lanzamiento del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.RES.AR), y la treintena de adolescentes que rodeaban a la presidenta mostraban orgullosos ante las cámaras sus propias tarjetas, mientras algunos sostenían en alto la reproducción en tamaño ampliado que minutos antes habían recibido simbólicamente de manos de la mandataria: una tarjeta de débito Maestro, del Banco de la Nación Argentina, con el sello y el logo del programa (un puño en alto esgrimiendo un diploma) en el ángulo superior izquierdo.

Ambas imágenes sintetizan de manera elocuente algunas de las marcas salientes de las políticas implementadas por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández en el período que va desde la recuperación económica posterior a la crisis de 2001 hasta diciembre de 2015, cuando asume el gobierno de Cambiemos. En ellas se entrelazan dos de las grandes líneas que marcaron esos años: por un lado, el diseño de políticas de inclusión económica y social que supusieron la ampliación de las coberturas de la seguridad social y el apoyo a la inserción en el sistema educativo de los grupos más vulnerables. En las fotos, representadas por las imágenes de las mujeres jubiladas (muchas de las cuales accedieron a la jubilación como amas de casa gracias a las moratorias previsionales de 2006 y 2014) y de los jóvenes estudiantes, que en virtud de las becas recibidas continúan su formación luego de finalizada la escuela secundaria. Por otro, el impulso del consumo interno como motor de la economía, al que contribuyen de manera directa las políticas de redistribución de ingresos entre las que se cuentan las mencionadas.

Entre la ampliación de derechos y el estímulo al consumo, otro proceso clave avanza en el período: el de la expansión de los productos y servicios financieros destinados a los hogares, representado en ambas fotos por el objeto que en ellas se exhibe con orgullo. La ampliación publicitaria de las tarjetas entregadas lo subraya sin matices: con la incorporación en el sistema jubilatorio o el acceso a becas de estudios, beneficiarios y beneficiarias acceden a mucho más que un ingreso. Se incorporan en el sistema financiero formal: pasan a ser titulares de una cuenta bancaria, que les da acceso a una tarjeta de débito que a su vez puede utilizarse para pagar compras y, por ejemplo, acceder a promociones y descuentos específicos. En el caso de los jubilados, además, les abre una línea de crédito que permite multiplicar su poder de compra presente.

Como hemos mostrado en un trabajo previo, el sistema financiero ha sido un engranaje fundamental de las políticas de estímulo al consumo del período 2003-2015. El consumo interno creció incentivado, a la vez, por la recuperación del empleo y de los salarios reales en los primeros años posteriores a la debacle de 2001-2002, y por la expansión del crédito al consumo, que representó una parte cada vez más importante del total de las financiaciones otorgadas (Del Cueto y Luzzi, 2016). Ahora bien, tal como gráficamente muestran las imágenes que venimos de evocar, el sistema financiero también tuvo un rol central en la implementación de algunas de las políticas más importantes en términos de ampliación de derechos sociales, como fueron las moratorias previsionales, la creación de la Asignación Universal por Hijo en 2009 y el programa PRO.GRE.SAR, entre otras. El pago de haberes, asignaciones, becas y subsidios mediante cajas

de ahorro supuso la incorporación en el sistema bancario de grandes grupos de la población que hasta el momento permanecían fuera de él. A la vez, el acceso de esos grupos a ingresos regulares y estables cambió su estatus a los ojos de las entidades financieras, tanto formales como informales: con la garantía de un ingreso seguro se volvieron elegibles para una oferta de crédito en plena expansión y en busca de clientes (Hornes, 2017; Hornes y Wilkis, 2019).¹

El objetivo de este artículo es brindar elementos para una mejor comprensión del modo que durante el período 2003-2015 se articularon en la Argentina la expansión del consumo interno y el crecimiento de los productos y servicios financieros destinados a los hogares, en el marco de una política estatal que promovió la inclusión económica y social de grupos antes excluidos del acceso a ciertos derechos, como la cobertura del sistema de la seguridad social.

Para ello, reconstruiremos, en primer lugar, las principales políticas que en el período considerado contribuyeron al crecimiento del consumo interno. A continuación, realizaremos una caracterización detallada de la evolución de la incorporación de los hogares en el sistema financiero, a partir de algunos indicadores básicos. En tercer lugar, analizaremos en particular la evolución a lo largo del período de la participación de los hogares en el mercado del crédito, considerando para ello tanto su acceso a distintos tipos de préstamos como a las tarjetas de crédito. Este examen será complementado con la caracterización de la oferta de servicios financieros destinados a las familias, para lo que tendremos en cuenta tanto las organizaciones que la realizan como los productos y servicios que ofrecen y el público al que están destinados.

Finalmente, el período analizado en este trabajo ha sido caracterizado como una etapa de ampliación de derechos y reducción de las desigualdades en términos de ingresos (Kessler, 2014; Danani y Hintze, 2019), en una tendencia que resulta común a lo observado contemporáneamente en otros países de la región (CEPAL, 2013). Sin embargo, tal como señalan algunos trabajos emblemáticos en el estudio de las desigualdades locales y regionales (Reygadas, 2004; Kessler, 2014; Bayón, 2019), estas conforman un fenómeno complejo que reclama el análisis articulado de diferentes dimensiones. Partiendo de esta premisa, entonces, nos proponemos por último problematizar la creciente participación de los hogares en el sistema financiero en función de su contribución

¹ El proceso no fue exclusivo de la Argentina; otros países de la región mostraron articulaciones similares entre la expansión de las políticas sociales y el sistema de la seguridad social y la incorporación de la población de menores ingresos al sistema financiero. Para el caso de Brasil, cfr. Müller (2009 y 2015) y Fernandes (2019).

a la reconfiguración de las desigualdades sociales en esos años de fuerte innovación, pero también de evidente persistencia de los problemas estructurales de la economía argentina.

Ampliación de derechos sociales y estímulo al consumo: la apuesta al círculo virtuoso

La recuperación del empleo y la mejora de los salarios reales, fuertemente golpeados tras la crisis de 2001-2002, han sido dos rasgos salientes del período 2003-2015, con fuerte impacto en las condiciones de vida de la población y un claro efecto positivo sobre la distribución del ingreso.

Como ha señalado una abundante literatura, la caída del desempleo fue la consecuencia de una recuperación de la actividad económica traccionada por el sector industrial, que a su vez se vio beneficiado en los primeros años tras la crisis por un tipo de cambio alto, y por las medidas protectivas tomadas por el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007). El Estado también tuvo un rol activo en la reducción del desempleo mediante el otorgamiento de planes de empleo que, con el tiempo, fueron reemplazados por otras iniciativas.² Su actuación fue asimismo central para la recuperación de los salarios, la cual se logró, en primer lugar, mediante el restablecimiento del instituto del salario mínimo y, en segundo, por el estímulo a las negociaciones colectivas de trabajo (Álvarez, Fernández y Pereyra, 2019).

Tanto el crecimiento del empleo como la mejora de las remuneraciones fueron las claves principales del aumento del consumo interno observado en el período, que a su vez permitió el sostenimiento en el tiempo de la reactivación económica. Pero no solo los trabajadores en actividad contribuyeron a la dinamización del consumo, las políticas públicas de mejora de los ingresos de los hogares no se basaron únicamente en los salarios. En 2005, se decretó lo que se conoció como la “primera moratoria previsional” o Plan de Inclusión Previsional, por medio del cual pudieron acceder a un beneficio jubilatorio

² En todos los casos se trató de políticas de transferencia monetaria condicionada (que otorgan un beneficio a cambio de una contraprestación, en este caso laboral). Aunque existieron antecedentes en la década de 1990, el más importante en términos de su masividad fue creado en 2001 y ampliado en 2002, que alcanzaba a todos los jefes de hogar desocupados (“Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados”). En 2004 ese programa fue reemplazado por otro tipo de iniciativas: Plan Familias por la Inclusión Social, Plan Manos a la Obra, Plan Seguro de Capacitación y Empleo. Con mayor envergadura, en 2009 se creó el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (Hornes y Wilkis, 2019: 243).

las personas que contaran con la edad para jubilarse, pero que no hubieran cumplido los treinta años de aportes requeridos. Esta medida redundó en una fuerte elevación de la tasa de cobertura previsional, que benefició sobre todo a las mujeres que durante su vida activa se habían dedicado a las tareas de cuidado (de allí que la medida fuera popularizada como la “jubilación de amas de casa”) y llevó el número de beneficiarios de alrededor de 3,2 millones en 2005 a cerca de 5,8 millones en 2010. Si bien el impacto del plan fue notable en toda la población, fue especialmente importante entre los sectores de menores ingresos: en 2003, solo el 16% de los adultos mayores del primer quintil de ingresos y el 46% del segundo quintil percibían haberes jubilatorios; en 2010, en cambio, los percibían el 64% y el 80%, respectivamente (Beccaria, 2019).

Años más tarde (en 2014), una ley dispuso una segunda moratoria previsional similar a la primera, pero con algunas nuevas condiciones referidas a la evaluación patrimonial y a las condiciones socioeconómicas de los solicitantes. Como resultado de estos dos programas, el sistema previsional registró un crecimiento del 87% desde 2003, cambiando fuertemente la fisonomía del universo de beneficiarios (Danani y Beccaria, 2014).

Igualmente significativa fue la creación en 2009 de la Asignación Universal por Hijo (AUH), que extendió el beneficio de las asignaciones familiares a los hijos e hijas de trabajadores desocupados o informales, incorporando así 3,5 millones de niños y niñas a los beneficios de la seguridad social (Mazzola, 2015; Arias y Ruete, 2019). Esta política no solo introdujo un cambio sustantivo en los modos de protección de la infancia vulnerable vigentes hasta el momento (compuestos esencialmente por planes sociales focalizados, de corta duración), sino que además garantizó un ingreso estable a hogares habitualmente dependientes de fuentes de ingresos irregulares y altamente volátiles.

Hacia el final del período, la creación del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.RES.AR), también contribuyó al mejoramiento de los ingresos de los hogares, garantizando además la continuidad de las transferencias para aquellos jóvenes de entre 18 y 24 años que habiendo estado comprendidos en el sistema de las asignaciones familiares por medio de la AUH, dejaban de estarlo al cumplir la mayoría de edad.

La política pública apostó, asimismo, al desarrollo de nuevos instrumentos financieros para apuntalar el impulso de la actividad económica y del consumo interno. En el caso del sector de la construcción, resulta insoslayable la implementación desde 2012 del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR), mediante el cual se creó un fondo fiduciario (con recursos del Estado nacional y la participación del Banco

Hipotecario), para financiar créditos destinados a construcción, terminación o refacción de la vivienda para familias que fueran propietarias de terrenos.³ Lanzado en el contexto de la crisis económica internacional, el programa se proponía, a la vez, atacar el problema del déficit habitacional y contribuir a la reactivación y la generación de empleo (Cosacov y Segura, 2017 y 2019). Pese a las limitaciones observadas en su implementación, vinculadas sobre todo a las dificultades en el acceso al suelo urbano, el impacto del programa en la dinamización del sector de la construcción fue indiscutible (Cosacov y Segura, 2019: 3-4).

Una política similar, pero orientada a la industria automotriz, se creó dos años más tarde. El Pro.Cre.Auto ofrecía créditos financiados por el Banco Nación para la compra de vehículos de gama media y baja, con una tasa menor que la ofertada en el mercado, a cinco años de plazo. El programa financiaba hasta el 90% del valor del auto, e implicaba acuerdos con las empresas del sector para la rebaja del precio de ciertos modelos.

En el caso de los beneficiarios del sistema previsional, en 2012 fue creado el programa de créditos Argenta, que daba acceso a los jubilados a una línea de crédito financiada por la ANSES. La tarjeta de compra Argenta, a través de la cual se acordaban préstamos de entre \$1.000 y \$10.000, permitía realizar compras en comercios adheridos de diversos rubros (electrodomésticos, supermercados, indumentaria, farmacia o viajes). Diseñado con el objetivo de poner un freno a las condiciones abusivas en que los adultos mayores accedían al crédito,⁴ ofreciendo a los beneficiarios una alternativa solventada por el Estado, el programa también se proponía, como recordó la presidenta Cristina Fernández al anunciar su creación, sostener el consumo. Para los adultos mayores, significaba la posibilidad de contraer préstamos a tasa fija, a pagar entre 12 y 48 cuotas que se descontaban del recibo de haberes. Para los comercios, implicaba una oferta de financiación mucho menos onerosa que la contratada con los bancos.⁵ Hacia finales de 2015,

³ El programa también contaba con una línea orientada a financiar desarrollos urbanísticos para la construcción de viviendas colectivas. Sin embargo, hasta 2016 esta solo representaba alrededor del 10% de los créditos otorgados (Cosacov y Segura, 2019: 9).

⁴ Algunos meses antes, el decreto 246/2011 había establecido un monto máximo equivalente al 30% del beneficio cobrado por los jubilados para los descuentos realizados mediante recibo de haberes. La medida se tomaba después de constatar que 34% de los beneficiarios utilizaban prestaciones de este tipo (brindadas por mutuales, cooperativas y sindicatos), y que el costo financiero total de las mismas llegaba hasta 122%.

⁵ *Casa Rosada Presidencia*, 26/12/2012: “Lanzamiento de un nuevo plan de créditos para los jubilados (ARGENTA): palabras de la Presidenta de la Nación”. Disponible en: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/25941-lanzamiento-de-un-nuevo-plan-de-creditos>

el programa había otorgado 1.741.509 créditos por un monto total de \$18.642 millones (Ludueña y Cibils, 2019). En ese año, el 63,5% de las financiaciones se destinaron a compras para el hogar o mejoras en la vivienda, entre las que se destacaban la adquisición de materiales de construcción (20%), electrodomésticos (28%) y compras en supermercados (29%) (Arias y Ruete, 2019: 272).

En una línea complementaria, pero articulada directamente con el sistema financiero formal, en 2014 fue lanzado el programa Ahora 12. Con el objetivo de reactivar el consumo de bienes durables y contribuir al sostenimiento del empleo, Ahora 12 consistía en un acuerdo con las principales tarjetas de crédito para la realización de compras de productos de fabricación nacional en doce cuotas sin interés. La medida—que tuvo una segunda etapa en 2015—beneficiaba también a los comercios participantes, que cobraban sus ventas con tarjeta en plazos más cortos y con menor costo financiero que los ofrecidos habitualmente por las entidades financieras.

En síntesis, y tal como lo muestran Carla del Cueto y Carolina Schillagi en el artículo incluido en este mismo volumen, el estímulo al consumo interno como motor de la actividad económica fue una constante en las políticas públicas implementadas entre 2003 y 2015. En los primeros años, las iniciativas del Estado se concentraron en la recuperación del empleo y de los salarios, así como también en la ampliación de la cobertura del sistema previsional. Al promediar el período, la reestatización de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (creadas tras la creación del sistema de capitalización en 1994) primero y luego la creación de la AUH dieron un nuevo impulso a esa política. Finalmente, en la década de 2010 una serie de programas de neta orientación financiera (líneas de créditos blandos para jubilados, para la compra de viviendas y de autos, acuerdos con tarjetas de crédito, etcétera) llevaron adelante el incentivo al consumo, ya desacoplado de la generación de políticas de ampliación de derechos que habían caracterizado al período 2003-2009.

Empleados, jubilados y beneficiarios de programas sociales en el banco

En el noroeste del conurbano, un gran banco público inaugura una nueva sucursal, anexo de la que mantiene en la cabecera del partido. Se adapta así a la nueva normativa, que prevé un entorno más seguro para las cajas y un espacio con asientos

para-los-jubilados-argenta-palabras-%20de-la-presidenta-de-la-nacion; *Página*12, 27/12/2012: “Créditos Argenta”.

para los clientes en espera. Es una localidad populosa, con gran concentración de empleados públicos y pocas agencias bancarias. El nuevo local alivia la situación de un banco siempre desbordado de colas en las que se mezclan, poniendo a prueba su paciencia, trabajadores, jubilados, beneficiarios de programas sociales, comerciantes y pequeños empresarios de la zona. Mobiliario reluciente, sistema de retiro de números automatizado, línea de cajas oculta tras mamparas, sillas abundantes para una espera descansada: todo evoca la modernización del servicio. Al fondo del salón, un espacio desentona con esos avances. Delante de una pequeña ventanilla ubicada al costado de la puerta que comunica con el área reservada al personal, un grupo de personas hace fila de pie, como antaño. Se trata en su mayoría de mujeres acompañadas por niños pequeños, que juegan y reclaman atención mientras sus madres esperan. Cada tanto, una empleada se asoma y da algunas indicaciones a quien se encuentra en primer lugar, para luego volver a desaparecer tras la ventanilla cerrada. Un cartel escrito a mano, sobre el reverso de una hoja A4 impresa, identifica al sector: "Tarjetas sociales".

En los últimos meses de 2011 y tras una serie de recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo de la Nación, los haberes de los jubilados y pensionados argentinos comenzaron a ser pagados de manera obligatoria por medio de depósitos en cuentas bancarias similares a las utilizadas para el pago de salarios de los trabajadores en actividad, sin cargo. Como lo dejaban en evidencia las regulares colas de adultos mayores en los bancos de todas las localidades del país, los beneficiarios de la seguridad social ya cobraban sus prestaciones en aquellas entidades, pero hasta el momento lo hacían por ventanilla. La norma que sancionaba la bancarización de los jubilados también incluía a otro universo de personas en el sistema bancario: el de quienes recibían programas de ayuda social otorgados por el Estado nacional.⁶ Así, algo más de una década después del desembarco masivo de los trabajadores en los bancos,⁷ estos sumaban siete millones de clientes más, considerando únicamente a jubilados y pensionados.⁸

Desde luego, no todos participan por igual del sistema bancario. Mientras muchos clientes (entre ellos los trabajadores titulares de cuentas sueldo) contratan paquetes de productos asociados a sus cuentas (tarjetas, préstamos, seguros,

⁶ Cfr. Ley 26704, promulgada el 5/10/2011 y Resolución 130/2011 de la Defensoría del Pueblo de la Nación, publicada el 20/7/2011. Disponibles en: InfoLEG.

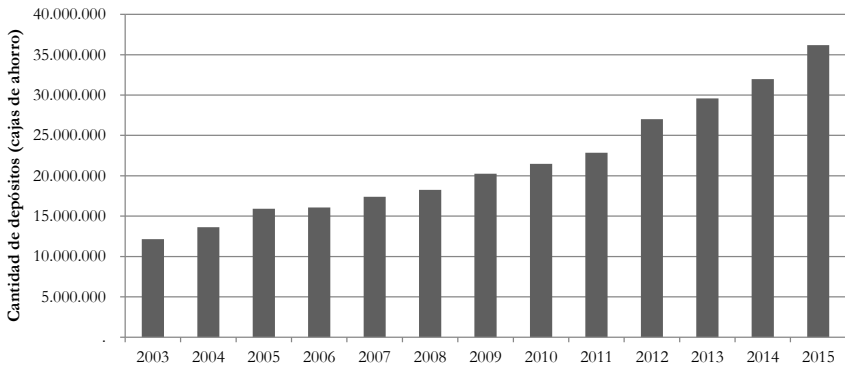
⁷ Los primeros en percibir obligatoriamente sus haberes por medio de cuentas bancarias fueron los empleados de la Administración Pública Nacional, en 1994. En 1997 fueron incluidos los asalariados de las empresas con más de cien trabajadores y en 2001 el resto de los trabajadores registrados.

⁸ Cfr. *La Nación*, 29/3/2012: "Abren cajas de ahorro para cobrar las jubilaciones".

etcétera) o realizan inversiones (plazos fijos, fondos comunes de inversión), los recién llegados al sistema bancario se esfuerzan por comprender sus reglas, manteniendo un contacto errático con la institución, que en la mayoría de los casos se limita a la realización de extracciones por cajero automático. La ventanilla “Tarjetas sociales” no es de hecho sino la expresión de esa forma de integración marginal en el sistema. Más que un servicio de atención al cliente—como podría ser el sector Cajas de Ahorro— se trata de una boca de distribución de tarjetas de débito, sin siquiera un manual de instrucciones.

Los datos del Banco Central de la República Argentina (BCRA) reflejan para el período un notable crecimiento de la bancarización, que continúa las tendencias observadas desde fines de la década anterior, cuando se generalizó el pago de salarios mediante depósitos en cuentas bancarias. Entre 2003 y 2015 la cantidad de cajas de ahorro se triplicó (ver gráfico 1), aumento que fue impulsado por el crecimiento del empleo y de la registración laboral, así como también por el interés creciente que las entidades financieras mostraron por el segmento de los particulares.

Gráfico 1. Evolución de las cajas de ahorro, 2003-2015

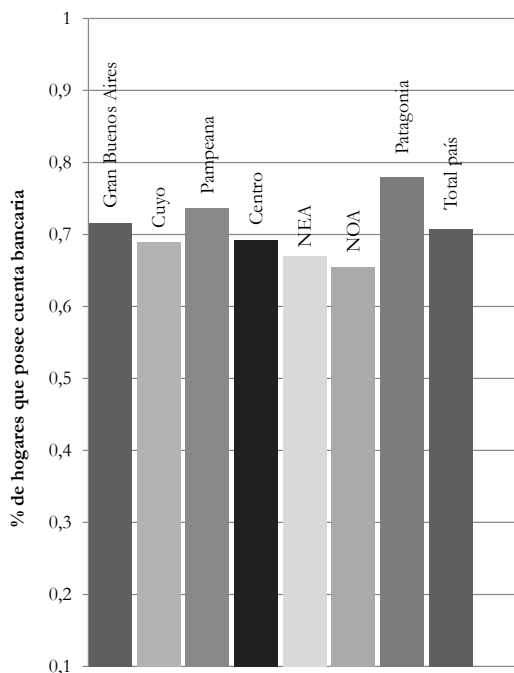


Fuente: elaboración propia a partir de datos del BCRA.

Sin embargo, resulta indispensable contrastar ese dato—de naturaleza aproximada, ya que no solo las personas humanas sino también las jurídicas pueden ser titulares de cajas de ahorro— con información producida por otras fuentes, que releven en particular la actividad de los individuos y los hogares. Lamentablemente, la Argentina no dispone hasta la fecha de una fuente oficial que produzca

periódica y sistemáticamente información sobre las prácticas financieras de los hogares. Esa vacancia es colmada ocasionalmente por algunas otras fuentes, como la Encuesta Nacional de Estructura Social (ENES),⁹ que brinda en este caso información valiosa sobre la bancarización de los hogares y las modalidades de su participación en el sistema financiero. Según esa encuesta, en 2014-2015 el 70% de los hogares argentinos accedían al menos a una cuenta bancaria. Ese porcentaje mostraba variaciones importantes según la región de residencia: mientras que los hogares patagónicos se encontraban claramente por encima de ese valor (78% de ellos estaba incluido en el sistema bancario), los del NOA se ubicaban debajo (66%), a gran distancia de los primeros (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Porcentaje de hogares con cuenta bancaria según región, 2014-2015



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENES-PISAC.

⁹ Realizada entre 2014 y 2015 (al final del período considerado en este trabajo) en el marco del Programa de Investigaciones sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC). Cfr. Piovani y Salvia (2018) y <http://pisac.mincyt.gob.ar/datos.php>.

Tal como hemos analizado en otro trabajo, los datos de la ENES-PISAC confirman el peso que la normativa relativa al pago de salarios por medio de cuentas bancarias ha tenido en la inclusión financiera de los hogares argentinos. Los hogares cuyo principal sostén está desocupado son los que tienen un nivel de participación menor en el sistema: más de la mitad no tiene cuentas. En contraste, solo el 30% los hogares cuyo principal sostén se encuentra ocupado está en la misma situación. Los mejores indicadores se encuentran en aquellos hogares encabezados por adultos inactivos: menos del 20% no tiene cuenta bancaria. Sin embargo, cuando se considera la cantidad y el tipo de cuentas a los que acceden los hogares, se observa que en el último grupo el peso de las cuentas sueldo es mayor: más del 40% de los hogares cuyo principal sostén es inactivo (contra el 26% de aquellos encabezados por un trabajador ocupado) solo poseen cuenta sueldo, lo que deja una vez más en evidencia el enorme impacto que las medidas referidas al pago a jubilados tuvieron en su incorporación al sistema, y en el crecimiento de la bancarización en general (Luzzi y Wilkis, 2018: 397).

Por último, la misma fuente muestra también que los niveles de bancarización son claramente sensibles a las diferencias de ingresos. Mientras que más de la mitad de los hogares del 10% más pobre no tiene acceso a cuentas bancarias, solo la décima parte de los hogares del 10% más rico comparte esa característica (Luzzi y Wilkis, 2018: 397).

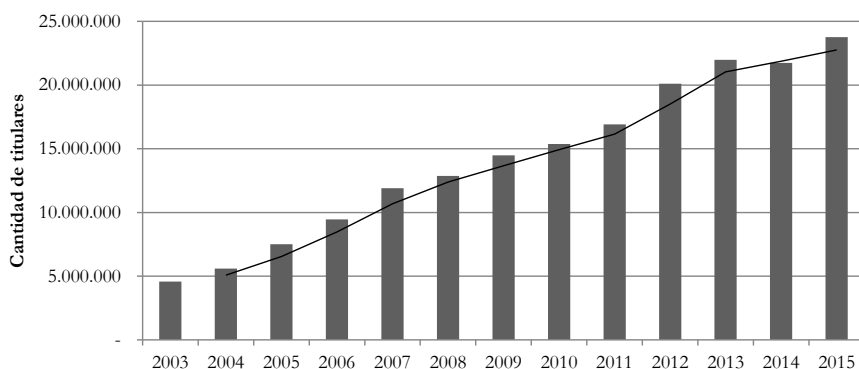
De la estación de tren al *hall* del banco: el *boom* del crédito al consumo

La multitud enfila hacia los molinetes en la estación Uruguay del subte B, a escasos metros del Palacio de Tribunales y algunos más del Obelisco. Es una zona neurálgica del centro porteño y la hora pico se siente en los pasillos que llevan a los andenes. Dos promotoras intentan llamar la atención de los apurados viajeros: enfundadas en un vistoso uniforme con la insignia de un gran banco nacional reparten volantes y proponen sonrientes: “Tarjeta de crédito, solo con DNI...”.

A finales de la década de 1960, cuando comenzaron a circular en la Argentina, las tarjetas de crédito eran un producto destinado a los segmentos más altos del mercado de consumo. No solo se trataba de una novedad, también constituía un elemento de distinción. Ni todos los comercios admitían el pago con tarjeta ni todos los consumidores accedían a ella. A partir de la década de 1990 y sobre todo en la de 2000, esa marca fue borrándose hasta prácticamente desaparecer.

A mediados de la década de 2010 existían en la Argentina casi 24 millones de titulares de tarjetas de crédito; el objeto, otrora exclusivo, está hoy absolutamente banalizado. Desde luego, su popularización no supuso la eliminación de las distinciones: el crecimiento del mercado de tarjetas se produjo de la mano de una multiplicación de las marcas y de una clara segmentación de sus clientes. La variedad de productos y calidades (expresadas en las tonalidades de los plásticos, del dorado al platino y al *black*) revela las fuertes diferencias que existen en la capacidad de consumo de sus titulares. Pero lo cierto es que obtener una tarjeta, sobre todo para los trabajadores registrados que pueden exhibir ingresos regulares, puede ser tan sencillo como responder a la invitación de una promotora en el transporte público. El crecimiento de la cantidad de titulares de tarjetas de crédito durante el período que analizamos aquí da cuenta cabal de estas transformaciones.

Gráfico 3. Evolución de los titulares de tarjetas de crédito, 2003-2015



Fuente: elaboración propia a partir de datos del BCRA.

Principal vehículo de la financiación del consumo en las grandes ciudades del país, las tarjetas de crédito no están solas. Como medio de acceso al crédito para las familias argentinas comparten el podio con los préstamos personales, que pueden ser otorgados por bancos o por otras entidades, entre las que sobresalen financieras y mutuales. En estas, obtener un préstamo suele ser mucho más rápido y sencillo que en los primeros. Sobre todo, con menos requisitos. “¿Necesitás efectivo? Sacá un crédito y usalo donde vos quieras”; “Sí podés. El dinero que necesitás para hacer lo que siempre quisiste”; “Si ya no sabés cómo

estirar la plata, vení y llevate hasta \$60.000”; “Fácil y rápido. Lo pedís y te lo llevás”. El mensaje puede estar impreso en un volante recibido al pasar, llamar la atención desde un enorme cartel publicitario en los alrededores de alguna estación de trenes del conurbano o estar destacado en el aviso publicado en un diario de gran circulación. Donde sea, la proclama es la misma: préstamos en efectivo, fáciles de tramitar y otorgados en forma rápida. La clave: el costo financiero. Elevadísimas tasas de interés y condiciones leoninas a la hora de reembolsar el crédito son la contracara de exigencias más laxas en términos de la acreditación de ingresos regulares o de la ausencia de antecedentes de morosidad (“Con o sin Veraz”, suelen rezar los avisos).

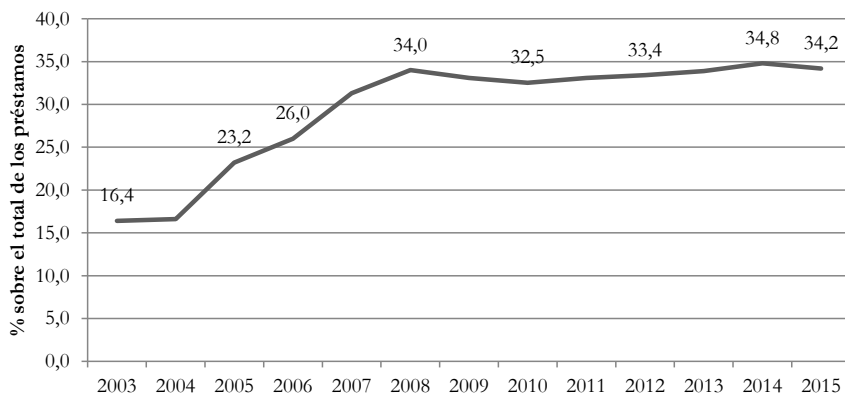
En 2013 un informe de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC) reveló que las tasas de interés cobradas por las entidades financieras no bancarias podía llegar a duplicar las de los bancos: mientras que en agosto de ese año el costo financiero total (CFT) de un préstamo personal acordado por bancos públicos era en promedio de 51,9%,¹⁰ en el caso de las compañías financieras, mutuales y cajas de crédito el CFT ascendía (para financiaciones por igual monto y plazo) a 135,5% (Feldman, 2013).

Los datos del BCRA relevan que entre 2004 y 2015 se registró un aumento notable de los préstamos del sistema financiero destinados a las familias, tanto en términos absolutos como relativos. Las financiaciones a los hogares pasaron de representar el 16,6% del total en 2004 (cuando la recuperación económica tras la crisis de 2001-2002 comenzó a sentirse con fuerza) al 34% del total en 2008 (ver gráfico 4). El punto más alto de esa tendencia, con préstamos a las familias que rozan el 35% del total de los otorgados por el sistema financiero, se observa en 2014.

Aunque no lo hacen siempre con la misma intensidad, los préstamos a las familias crecen año a año impulsados por los créditos al consumo (préstamos personales y financiación de tarjetas de crédito). Solo en algunos años, otras financiaciones vinculadas con políticas específicas implementadas por el Estado nacional (como es el caso del PRO.CRE.AUTO en 2014) inciden particularmente en aquella tendencia.

¹⁰ En el caso de los bancos privados, el CFT para iguales financiaciones era visiblemente más elevado: 96,6% (Feldman, 2013).

Gráfico 4. Participación de los préstamos a las familias en el total de las financiaciones, 2003-2015



Fuente: elaboración propia a partir de datos del BCRA.

Esta fuente no nos brinda información acerca de la distribución de esas financiaciones entre los distintos tipos de entidades (bancos, compañías financieras, cajas de crédito, sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda, etcétera). Sin embargo, la información que proveen otros trabajos acerca del crecimiento de las filiales de las entidades no bancarias puede considerarse como un buen indicador del peso que esas organizaciones (abocadas al otorgamiento de créditos) adquirieron en el financiamiento de las familias. Según la investigación de Derlis Parserisas, entre 2003 y 2009, el número de agencias en todo el país pasó de menos de sesenta a más de cien (Parserisas, 2015: 89-90).

Resulta interesante contrastar los datos sistematizados a partir de las informaciones producidas por el propio sistema financiero con aquella que proviene de relevamientos en los hogares. Según datos de la ENES-PISAC que hemos analizado en otro trabajo, en 2014 el 28,5% de los hogares consultados refería haber tomado algún tipo de préstamo (excluido el uso de tarjetas) en los cinco años previos. El peso del crédito al consumo en las financiaciones a las que acceden las familias se ve confirmado también por esta fuente. De los préstamos obtenidos por los hogares encuestados, el 72,6% fueron créditos personales; 9,4%, créditos hipotecarios; el 7,6%, créditos prendarios; el 2,6%, microcréditos, y el 2,7%, otros créditos (entre los que se incluyen aquellos a sola firma o mediante recibo de sueldo) (Luzzi y Wilkis, 2018: 400).

Tal como sucede con los niveles de bancarización, las variaciones regionales en la participación de los hogares en el mercado del crédito son importantes: esta oscila entre el 23% en el Gran Buenos Aires y el 34,5% en la región Centro, el resto de las regiones muestran valores entre 30% y 31%, a excepción del NOA, donde los valores son algo más bajos (27,3%) (Luzzi y Wilkis, 2018: 403-404). Más allá de estas diferencias, sin embargo, la tendencia principal se mantiene en todo el territorio: en todos los casos, los préstamos al consumo son los más extendidos, con niveles claramente por encima de la media nacional en el NEA, el NOA y Cuyo, donde esos créditos representaron alrededor del 80% del total.

La ENES-PISAC también revela el peso que el nivel de ingresos de los hogares tiene en su acceso al crédito. Alrededor del 40% de los hogares del quintil más rico accedió a préstamos en el período de referencia (cinco años), contra menos del 20% del quintil más pobre. A la vez, esta tendencia se ve reforzada por las condiciones de la participación en el mercado de trabajo. Mientras que solo el 17% de los hogares cuyo principal sostén tiene una ocupación temporaria obtuvo algún tipo de crédito en los cinco años previos al relevamiento, más de un tercio (35%) de aquellos cuyo jefe está ocupado de manera permanente lo hizo. También la calidad del empleo incide fuertemente en la participación en el mercado de crédito. Casi el 40% de los hogares cuyo principal sostén trabaja en relación de dependencia recibió algún crédito en el período de referencia, contra solo el 15% de los ocupados en empleos no registrados (Luzzi y Wilkis, 2018: 402). Regularidad en los ingresos y posibilidad de certificar los mismos se revelan así como factores que interactúan con el nivel de ingresos a la hora de explicar la participación de los hogares en el mercado de crédito.

Esto último se confirma cuando se considera la incidencia de la bancarización en el acceso efectivo a la financiación. Aunque los bancos no son las únicas entidades proveedoras de créditos, tener acceso a aquellos es un fuerte predictor del acceso a ellos. Según datos de la ENES-PISAC, mientras más del 35% de los hogares que posee cuenta bancaria (sea esta una cuenta sueldo o de otro tipo) obtuvo algún préstamo en el período de referencia, solo el 12% de los que no poseen cuentas lo hizo (Luzzi y Wilkis, 2018: 410).

¿Qué les ofrece el sistema financiero a los hogares argentinos?

Explorar la vida financiera de los hogares argentinos supone prestar atención a iniciativas y prácticas que involucran a diferentes actores sociales y tienen lugar en diferentes espacios. En primer lugar, es preciso describir en qué medida y a qué ritmos las familias se incorporan en el sistema financiero, con qué entidades

se vinculan y a qué tipo de productos y servicios acceden. En segundo, la participación de los hogares en las finanzas se produce en el marco de una serie de regulaciones estatales que ordenan la acción de las entidades financieras, y en virtud del diseño e implementación de políticas públicas que promueven, limitan o condicionan aquella incorporación. Describir los modos en que el Estado contribuye a dar forma a la expansión de las finanzas destinadas a los hogares forma parte central del análisis, al igual que las prácticas de los propios hogares. En tercer término, se requiere dar cuenta también de las características específicas que en cada momento asume la oferta de servicios financieros por parte de los diferentes actores del mercado (bancos, financieras, mutuales, cadenas comerciales, etcétera).

En términos metodológicos, cada una de estas dimensiones del análisis exige distintas estrategias de producción y análisis de la información. En el caso de la tercera, resulta interesante explorar las publicidades de productos y servicios financieros difundidas en el período bajo estudio para acercarnos a una primera caracterización de la oferta disponible. Esos avisos permiten describir el tipo de productos que se comercializaban, pero también identificar los mensajes publicitarios que los acompañaban, es decir, las representaciones sociales que se movilizan en su promoción: tanto respecto de los potenciales consumidores, como de los valores sociales asociados a cada producto.¹¹

La revisión de ese material permite confirmar las tendencias que muestran los datos de otras fuentes presentados más arriba: los préstamos al consumo —ya sea por medio de tarjetas o de créditos personales— son el principal producto que las entidades financieras (bancarias o no) ofrecían a los hogares durante los doce años bajo estudio. Comparando esa oferta con la del período inmediatamente anterior (1991-2001),¹² llama la atención la fuerte disminución tanto de la promoción de productos de ahorro e inversión (como los plazos fijos, por ejemplo), como de los préstamos de más largo plazo (típicamente,

¹¹ El análisis que presentamos en este apartado se apoya en un relevamiento sistemático de las publicidades de productos y servicios financieros aparecidas en la prensa gráfica nacional entre 2003 y 2015. El corpus documental se conformó con los avisos comerciales y clasificados publicados en tres diarios, dos de ellos matutinos (*La Nación* y *Clarín*) y uno vespertino (*Diario Popular*), durante dos meses para cada año: junio y diciembre. Asimismo, fue incorporada al estudio una serie de avisos audiovisuales de grandes entidades bancarias correspondientes al mismo período, disponible en internet. Agradezco al profesor Luis Henin Colfdorf su colaboración para el relevamiento de archivo de prensa gráfica.

¹² Un relevamiento similar fue realizado para los años del régimen de convertibilidad. Su análisis pormenorizado queda por fuera de los objetivos de este trabajo.

los hipotecarios). Desde luego, en los primeros años que consideramos aquí, tanto la situación económica general (todavía muy marcada por los efectos de la crisis de 2001-2002) como la experiencia particular que recientemente habían atravesado los clientes bancarios (con el congelamiento de depósitos y la reprogramación de plazos fijos de los mismos años) explican esas características. A finales de 2003, el impacto de la crisis en la economía de las familias se colaba en los avisos publicitarios. Una gran cadena de electrodomésticos, por ejemplo, apelaba a este argumento para promocionar sus servicios financieros: “Si tu situación crediticia te cerró muchas puertas, en Frávega tenés una segunda oportunidad [...] ¿No te aprueban el crédito? Confianza Frávega. La libertad de volver a comprar”. Hubo que esperar hasta los años 2006-2007 para que algunos bancos privados decidieran volver a publicitar, al margen de sus líneas de préstamos personales, el más tradicional instrumento de inversión para las familias: el plazo fijo. Entre tanto, la oferta de financiación fue creciendo, tanto de la mano de las tarjetas como de los préstamos personales.

Los avisos publicitarios resultan una fuente interesante para caracterizar a los actores de esa oferta. Si bien los bancos son sin dudas los protagonistas de las campañas más elaboradas —compuestas por series de avisos que se prolongan en el tiempo y con presencia simultánea en medios gráficos y audiovisuales— están lejos de ser el único proveedor de financiaciones para las familias. En el transcurso de todo el período, los acompañaron otros dos tipos de organizaciones: por un lado, las grandes cadenas de comercio minorista, especialmente supermercados y tiendas de electrodomésticos, que desde 2004 promocionaban sus propias tarjetas de compra (los primeros) y líneas de crédito con recibo de sueldo (los segundos); por otro, las financieras, que ofrecían adelantos en efectivo, préstamos personales y otras formas de financiación, tanto a individuos como a empresas. Durante la mayor parte del tiempo, las financieras recurrían al modo de promoción austero que también las caracterizó en el pasado: la publicación en los diarios de avisos clasificados o de avisos sueltos destacados en los que solo se consignaba el producto ofrecido (“Hipotecas”, “Canje de cheques”, “Adelantos de efectivo”, “Préstamos en efectivo con y sin Veraz”) y un número de teléfono al que comunicarse. Y si bien se repiten en todos los medios relevados, su presencia es mucho mayor y diversa en *Diario Popular*, un diario vespertino orientado —como su nombre lo indica— a un público compuesto mayoritariamente por obreros y empleados. Esta ocurrencia no sorprende: el crédito de las financieras suele ser el único disponible para aquellos trabajadores no registrados (que a comienzos del período todavía superan el 40% de la fuerza

de trabajo) que no cuentan con recibo de sueldo y, muchas veces, tampoco con ingresos regulares, y entre los cuales *Diario Popular* encuentra sus lectores.

Una novedad comienza a hacerse evidente al promediar la década: este tipo de publicidades pierde progresivamente su anonimato, con la aparición de grandes compañías financieras con múltiples sucursales que comenzaron a publicar campañas publicitarias más vistosas, tanto en la prensa como en la vía pública. Aunque el principal producto ofrecido era los préstamos personales, algunas de ellas también promocionaban tarjetas de compra. Sus argumentos de venta continuaron siendo, sin embargo, escuetos: apelaban a la necesidad de “efectivo” y subrayaban la facilidad y rapidez con la que los clientes podían obtenerlo en sus sucursales.

El crecimiento de este tipo de oferta llega incluso a promover algunos cambios en la oferta bancaria. Algunas entidades promovían préstamos con “preaprobación en 24 horas” y tramitación por teléfono, intentando emular las facilidades que aseguran sus competidores. Sin embargo, aunque en esa línea muchos avisos hacían referencia únicamente a la necesidad de dinero (“¿Necesitás efectivo? Necesitás un Súper Préstamo”), en su mayoría las campañas de los bancos aludían directamente, ya sea a través del texto o de las imágenes, al consumo de bienes durables (electrodomésticos, muebles, automóviles y motos, en el caso de los créditos prendarios) o a la financiación de prácticas específicas como el turismo.

Al margen de los préstamos personales, las tarjetas de crédito son la vía privilegiada de acceso al crédito para los hogares. La oferta de plásticos por un lado y la promoción de beneficios específicos con las tarjetas de algunos bancos fueron otra constante del período, a la que se sumaron también las publicidades de centros comerciales y grandes cadenas de comercio minorista (como los supermercados), que encontraron en los acuerdos con entidades y empresas de tarjetas de crédito un canal ideal para atraer clientes, al margen de la puesta en el mercado de productos financieros propios (como tarjetas de compra).

Cuando una persona (o una firma) obtiene un crédito está transfiriendo hacia el presente recursos del futuro; el compromiso que asume ante su acreedor le permite realizar gastos hoy con ingresos que obtendrá mañana. En cierto sentido entonces el crédito no solo posibilita el consumo, sino que también tiende un puente entre dos tiempos. A mediados de los años dos mil, esa idea de base está claramente presente en el mensaje de los bancos, que la traducen en una retórica de sueños y proyectos que se vuelven alcanzables gracias a sus servicios: “La tasa más baja, los proyectos más cerca”, “Acercá tus sueños”, son algunas de las metáforas usuales. Pero a medida que progresaba la década esa lógica fue

cediendo espacio a otra, en que el deseo o “las ganas” ocuparon un lugar central. En 2010, la campaña de un banco público se estructuraba directamente sobre ciertos bienes particularmente buscados (y costosos): “Querés un LCD/Tenés un préstamo”, rezaba uno de estos avisos, que se completaba con la imagen de un billete de veinte pesos que en el reverso mostraba la imagen de una pareja sentada en un sofá mirando televisión. Dos años después, el aviso televisivo de un banco privado nacional mostraba a una pareja que discute de dónde sacar dinero para comprar una heladera nueva, mientras revisa los frascos en los que guarda el dinero ahorrado para distintos fines. Al final, la cámara enfoca los frascos y una voz en *off* afirma: “Así lo único que juntás son ganas. Con las tarjetas [marca] tenés beneficios exclusivos en electrodomésticos, electrónica, supermercados y mucho más. Sacá tu tarjeta y dejá de juntar ganas”. En unos y otros avisos, los protagonistas muestran siempre las mismas características: son parejas jóvenes o de mediana edad, con hijos pequeños o adolescentes y un estilo de vida urbano, o bien jóvenes que dan sus primeros pasos en la autonomía económica (comprando su primer auto, mudándose de la casa de sus padres, etcétera).

A lo largo del período que analizamos aquí, entonces, la oferta de financiaciones para las familias no solo creció y se diversificó, sino que también en cierto sentido se banalizó. Pasó a formar parte del paisaje habitual de las ciudades argentinas y del repertorio de prácticas económicas usual de sus habitantes. En ese proceso, recurrir al crédito dejaba de estar asociado exclusivamente a los momentos de dificultad y las urgencias, para pasar a consolidarse como una vía legítima de concreción de proyectos, a la que no acceden solamente los sectores de mayores ingresos, sino que está disponible para cada vez más grupos sociales. En contraste, los préstamos de largo plazo desaparecen. La oferta de financiación apunta exclusivamente al consumo.

Inclusión financiera y vulnerabilidad social

Observados desde la perspectiva de lo que suele designarse con el término *inclusión financiera*, el resultado de los procesos que analizamos aquí es abrumador: el crecimiento de los niveles de bancarización de los hogares en el período de referencia ha sido notable. Además, ha tenido sin dudas un efecto directo en el acceso de los hogares a ciertos componentes básicos de su bienestar –como el equipamiento del hogar– que supone volúmenes de inversión relativamente importantes y requiere del acceso al crédito (Gómez, 2019; Assusa, Freyre y Merino, 2019; Gago y Roig, 2019).

Cuando se los considera, en cambio, desde la perspectiva de las desigualdades sociales, otros interrogantes se plantean. Resulta, en efecto, indiscutible que el acceso al crédito ha permitido a los hogares alcanzar niveles de consumo que a su vez se tradujeron en un mayor bienestar para las familias. Sin embargo, este proceso no está exento de riesgos. La contracara de ese acceso a las financiaciones es una elevación de los niveles de endeudamiento que pueden volverse insostenibles en el tiempo, acentuando, y no morigerando, la vulnerabilidad de los hogares.

En ausencia de un relevamiento nacional sistemático sobre la situación financiera de los hogares, la construcción de indicadores para evaluar el peso del endeudamiento en las economías familiares no es tarea sencilla. La Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares, realizada por el INDEC cada siete años, brinda una primera aproximación al problema, en la medida en que permite evaluar la relación existente entre los gastos de los hogares y sus ingresos totales. El primer relevamiento de dicha encuesta se realizó entre 1996 y 1997, antes del comienzo de la recesión que desembocó en el fin de la convertibilidad. En ese momento de relativo auge económico, pero con el desempleo en claro ascenso, alrededor de un tercio de los hogares argentinos tenían gastos superiores a sus ingresos. En 2004-2005, momento del segundo relevamiento, los efectos de la crisis de 2001 todavía se sentían fuertemente en las condiciones de vida de las familias argentinas: más del 40% de los hogares se encontraba en aquella situación. Lamentablemente, la fuente no permite precisar el modo en que los hogares lidian con estas dificultades, pero es posible pensar en dos grandes estrategias en respuesta a aquellas: el recurso a ahorros previos o el crédito, es decir, el endeudamiento. Si consideramos que todos los hogares se vieron afectados por esta tendencia (ver cuadro 1), pero con saltos mucho más importantes entre el 40% más pobre, la segunda alternativa parece haber sido la más frecuente, algo consistente con el crecimiento del crédito en el mismo período. Los resultados para 2012-2013 muestran, en cambio, una clara mejora respecto de 2004-2005, que, sin embargo, no logra igualar los valores del primer relevamiento. A la vez, en el sector más pobre de la población la situación no cambió: más del 60% continuaba teniendo gastos superiores a sus ingresos.¹³

¹³ Agradezco al Lic. Emiliano Arena el procesamiento de los datos correspondientes a los tres relevamientos de la ENGHO.

Cuadro 1. Porcentaje de hogares con gastos superiores a ingresos, según quintiles de ingreso total familiar. Total país

| Años | Quintiles de ingreso | | | | | Total |
|-----------|----------------------|------|------|------|------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| 1996-1997 | 49,3 | 38,6 | 33,8 | 26,6 | 20,2 | 33,7 |
| 2004-2005 | 61,2 | 48,3 | 41,3 | 34,7 | 23,4 | 41,8 |
| 2012-2013 | 62,2 | 42,9 | 34,1 | 32,3 | 24,2 | 37,3 |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENGH-INDEX.

Por su parte, el sistema financiero suele evaluar la situación crediticia de los deudores –ya sean empresas o individuos– a partir del cumplimiento efectivo y puntual del repago de sus obligaciones. Según datos del BCRA, el nivel de morosidad de las familias argentinas fue alto hasta 2004 (10%), lo que muestra el impacto continuado de la crisis. Pero a partir de ese año disminuye –con intensidad variable– hasta colocarse en torno del 2 o 3% según el año. No obstante, el crecimiento del endeudamiento de las familias llevó en 2014 al Banco Central a construir un indicador específico para calcular el peso del endeudamiento sobre los presupuestos domésticos. El indicador de carga financiera de las familias (ICF) pone las obligaciones por los servicios de la deuda –en concepto de intereses y amortización de capital– en relación con los ingresos a disposición de los hogares. Su cálculo puede realizarse de diversos modos, pero en ausencia de fuentes que releven información en los hogares, se compone de estimaciones agregadas para el conjunto de ellos, referidas respectivamente a la masa de servicios de la deuda y la masa salarial anualizada, provenientes de distintas fuentes. En agosto de 2014, el resultado señalaba que la deuda de las familias representaba un 21% de la masa salarial agregada, valor algo más bajo que el de los años precedentes (BCRA, 2014: 42-53). Comparados con los niveles registrados en otros países de la región y del mundo, los valores que venimos de citar son claramente moderados. Pero ellos se corresponden ante todo con una participación mucho menor de las familias en el crédito, ya sea que se lo mida en relación con la masa salarial o con el PBI, en relación con lo que sucede en esos otros países (BCRA, 2014: 46).

Cuando se intenta construir indicadores de la participación de los hogares en el sistema financiero que sean sensibles a las desigualdades existentes entre aquellos, los resultados muestran que existe una gran dispersión tanto en función de los ingresos (a su vez asociados con diferentes inserciones laborales presentes

o pasadas) como de la región en la que residen. No solo es desigual la inclusión de los hogares en el sistema financiero, sino que aun aquellos que sí participan de él lo hacen de manera muy variable, algo que se refleja, por ejemplo, en el acceso a préstamos personales. A la vez, si bien las dinámicas de la economía argentina afectan de manera global a todos los grupos sociales, no lo hacen con la misma intensidad ni se recuperan al mismo ritmo. Aun cuando la relación entre los gastos y los ingresos de los hogares mejoró en términos generales a lo largo del período, no lo hizo para los sectores más pobres, cuya situación empeoró (aunque de manera mucho más moderada que en el pasado) (ver cuadro 1).

Lo anterior llama la atención en primer lugar sobre la enorme limitación que implica no disponer de fuentes de información confiables, producidas de manera sistemática y regular, para dar cuenta de estos procesos. Esa ausencia marca además un fuerte contraste con la centralidad que la participación de los hogares en el sistema financiero adquirió en el período que estudiamos aquí.

Como muestra el caso de los créditos ARGENTA creados en 2012, la incorporación en el sistema bancario de sectores antes excluidos del mismo permite en algunos casos mayores protecciones y un mejoramiento de las condiciones (en términos de costos y plazos) con que las familias acceden a la financiación. Sin embargo, ella no modifica las condiciones que motivaron la necesidad de préstamos, las cuales además pueden empeorar en el tiempo, sobre todo para algunos segmentos de la población.¹⁴ En otras palabras, es cierto que las familias argentinas acceden a una mayor oferta de crédito que en el pasado, para algunas sensiblemente más barata que aquella de la que disponían antes. Pero también lo es que el endeudamiento de las familias crece a lo largo del período, sin que ello implique necesariamente que esas deudas mantienen un peso moderado en sus economías.

Conclusiones

Sin dudas, durante las últimas décadas y de la mano de un proceso que es global, las finanzas se han convertido en un actor clave de las economías tanto de las empresas como de las familias (Krippner, 2011; Langley, 2008). Ellas

¹⁴ Así se observa, de hecho, en el período siguiente (2015-2019). Tal como mostraron Ludueña y Cibils (2019), el stock de créditos otorgados por la ANSES se elevó considerablemente entre los primeros meses de 2016 y el final de 2018, a partir de la ampliación de la población destinataria de los mismos (no solo jubilados y pensionados sino también beneficiarios de otras prestaciones del organismo, como la AUH), y en el marco de un deterioro creciente del poder de compra de sus haberes (Ludueña y Cibils, 2019: 9 y 13).

son mediadores cada vez más insoslayables no solo en las formas de producir sino también de consumir en las ciudades argentinas (Parsleris, 2017: 166). En el caso de los hogares, el aumento de la bancarización, por un lado, y sobre todo su peso creciente en el total de las financiaciones, son fieles indicadores de estas transformaciones contemporáneas.

En estos años, la expansión global de las políticas de inclusión financiera identificó el crecimiento de la participación de los hogares en el sistema financiero como una clave para estimular el desarrollo y la reducción de las desigualdades sociales (Lazarus, 2016). El análisis que realizamos aquí muestra, en cambio, que esa inclusión se encuentra atravesada por otros factores, como las desigualdades existentes en términos de inserción laboral, ingresos y región de residencia. Más aún, aunque con datos exploratorios debido a la falta de informaciones más sistemáticas, este trabajo evidencia también el rol que la expansión de las finanzas tiene en la creación de nuevas fuentes de vulnerabilidad para los hogares, como lo es el crecimiento del endeudamiento. En otras palabras, si la mayor participación en el sistema financiero formal puede redundar en una ampliación de los recursos a disposición de las familias y un mejoramiento de su acceso al bienestar, ello dependerá de políticas públicas que garanticen mecanismos de protección social, tanto dentro como fuera del sistema financiero. De otro modo, la creciente presencia de las finanzas en la vida económica de los hogares no redundará en una mayor democratización sino, al contrario, en la profundización de las desigualdades sociales.

Bibliografía

- Álvarez, Mariana; Fernández, Ana Laura y Pereyra, Francisca (2019). “El mercado de trabajo en la post-convertibilidad (2002-2010): Avances y desafíos pendientes”. En Luzzi, Mariana (coord.), *Problemas Socioeconómicos de la Argentina Contemporánea. Desde 1976 a la actualidad*, Colección Textos Básicos. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Arias, Roberto y Ruete, Rodrigo (2019). “Perspectivas de la seguridad social en economías financierizadas. El caso argentino”. En: Chena, Pablo I. y Biscay, Pedro M. (coords.), *El imperio de las finanzas. Deuda y desigualdad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Assusa, Gonzalo; Freyre, María Laura y Merino, Francisco (2019). “Estrategias económicas y desigualdad social. Dinámicas de consumo, ahorro y finanzas

- de familias cordobesas en el final de la postconvertibilidad”. *Población & Sociedad*, vol. 26, n° 2, pp. 1-33.
- Banco Central de la República Argentina (BCRA) (2014). *Boletín de Estabilidad Financiera*, 2° semestre.
- Bayón, María Cristina (coord.) (2019). *Las grietas del neoliberalismo. Dimensiones de la desigualdad contemporánea en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Beccaria, Alejandra (2019). “La dimensión nacional de la protección de adultos mayores y niños, niñas y adolescentes”. En: Danani, Claudia y Hintze, Susana (coords.), *Protecciones y desprotecciones (III). La seguridad social en el nivel territorial. Argentina, 2003-2015*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Beccaria, Alejandra y Danani, Claudia (2014). “El sistema previsional: aspectos institucionales y protección, entre la transformación y la normalización (2003-2013)”. En: Danani, Claudia y Hintze, Susana (coords.), *Protecciones y desprotecciones (II). Problemas y debates de la seguridad social en la Argentina*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2013). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cosacov, Natalia y Segura, Ramiro (2017). “Azar, temporalidades, sentidos”. *Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad*, vol. 6, pp. 147-156. Disponible en: <http://revistabordes.com.ar/la-politica-publica-desde-sus-beneficiarios/>.
- (2019). “Políticas públicas de vivienda: impactos y limitaciones del Programa ProCreAr”. *Ciencia, Tecnología y Política*, a. 2, n° 2.
- Danani, Claudia y Hintze, Susana (coords.) (2019). *Protecciones y desprotecciones (III). La seguridad social en el nivel territorial: Argentina, 2003-2015*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Del Cueto, Carla y Luzzi, Mariana (2016). “Salir a comprar. El consumo y la estructura social en la Argentina reciente”. En: Kessler, Gabriel (comp.), *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*, pp. 209-231. Buenos Aires: Fundación OSDE-Siglo XXI.
- Feldman, Germán (2013). *Créditos para el consumo. Análisis del fenómeno socioeconómico y su impacto en los sectores populares*. Buenos Aires: Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos.

- Fernandes, Viviane (2019). “Cuidando da saúde financeira: uma etnografia sobre endividamento”. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Universidade Nacional do Rio de Janeiro-Museo Nacional.
- Gago, Verónica y Roig, Alexandre (2019). “Las finanzas y las cosas. Una etnografía del endeudamiento popular”. En: Chena, Pablo I. y Biscay, Pedro M. (coords.), *El imperio de las finanzas. Deuda y desigualdad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Gómez, Vanesa (2019). “Las tramas del ascenso social: trabajo y estilos de consumo en biografías familiares de origen popular, Argentina (2004-2015)”. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, vol. 3, n° 5, pp. 1-29.
- Hornes, Martín (2017). “Paradojas de la inclusión: categorías técnicas y evaluaciones morales en un programa de transferencias monetarias condicionadas”. *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, n° 18, pp. 1-14.
- Hornes, Martín y Wilkis, Ariel (2019). “Políticas estatales y estrategias financieras en el mundo popular: una interpretación desde la sociología moral del dinero”. En: Chena, Pablo I. y Biscay, Pedro M. (coords.), *El imperio de las finanzas. Deuda y desigualdad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Kessler, Gabriel (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Krippner, Greta (2011). *Capitalizing on Crisis: The Political Origins of the Rise of Finance*. Cambridge: Harvard University Press.
- Langley, Paul (2008). *The Everyday Life of Global Finance: Saving and Borrowing in Anglo-America*. Oxford-Nueva York: Oxford University Press.
- Lazarus, Jeanne (2016). “Gouverner les conduites économiques par l'éducation financière. L'ascension de la financial literacy”. En: Dubuisson-Quellier, Sophie (dir.), *Gouverner les conduites*, pp. 93-126. París: Presses de Sciences Po.
- Lidueña, Arnaldo y Cibils, Alan (2019). “‘Inclusión financiera’, política social y financierización de sectores populares en Argentina desde 2015”. Ponencia presentada en las X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de General Sarmiento, mayo.
- Luzzi, Mariana y Wilkis, Ariel (2018). “Bancarización y acceso al crédito”. En: Piovani, Juan I. y Salvia, Agustín (coords.), *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*, pp. 389-417. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Mazzola, Roxana (2015). *Nuevo paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Müller, Lucia (2009). “‘Então, eu fui à luta!’: repensando as representações e práticas econômicas de grupos populares a partir de uma trajetória de ascensão social”. *Política e Sociedade*, vol. 8, n° 15, pp. 145-171.
- (2015). “Las finanzas en lo cotidiano: las políticas de inclusión y educación financiera en el Brasil contemporáneo”. En: Wilkis, Ariel y Roig, Alex (eds.), *El laberinto de las finanzas. Nuevas perspectivas de estudios sociales de la economía*, pp. 195-210. Buenos Aires: Biblos.
- Parserisas, Derlis (2015). “Pensando los circuitos de la economía urbana, las entidades no bancarias y el papel del crédito para consumo en una ciudad media de la provincia de Buenos Aires, Argentina”. *GEOGRA GeoGraphos. Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 6, pp. 82-106.
- (2017). “Finanzas, bancos y circuitos de la economía urbana en Olavarría, provincia de Buenos Aires”. *Cuaderno Urbano*, n° 23, pp. 1-10.
- Piovani, Juan I. y Salvia, Agustín (coords.) (2018). *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Poder Ejecutivo Nacional (2011). “Decreto 246/11. Sistema Integrado Previsional Argentino”. Disponible en: InfoLEG.
- Reygadas, Luis (2004). “Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional”. *Política y Cultura*, n° 22, pp. 7-25.

“Actuaremos con firmeza en defensa del bolsillo de los consumidores”.

Controversias en torno al consumo como política pública (2003-2015)

Carla del Cueto y Carolina Schillagi

Introducción

“Le hicieron creer al empleado medio que podía comprarse plasmas y viajar al exterior”, sostuvo el economista Javier González Fraga a comienzos del gobierno de Cambiemos y desató la polémica. Era su caracterización de lo que habían sido los años anteriores, en los cuales, según su opinión, se había fomentado el consumo desmedido.¹ Luego siguieron otras declaraciones en el mismo sentido de la vicepresidenta Gabriela Michetti y la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal. Ellas en diferentes oportunidades afirmaron que el nivel de consumo al que se había habituado la población estaba distorsionado. En julio de 2016, en ocasión del relanzamiento del Plan PRO.CRE.AR para la compra de viviendas, en el barrio porteño de Parque Patricios, el presidente Mauricio Macri declaró:

¹ *Infobae*, 27/5/2016: “González Fraga: ‘Le hicieron creer a un empleado medio que podía comprarse celulares e irse al exterior’”. Disponible en: <https://www.infobae.com/2016/05/27/1814472-gonzalez-fraga-le-hicieron-creer-un-empleado-medio-que-podia-comprarse-celulares-e-irse-al-exterior/>.

... la Argentina hoy necesita que cada uno de nosotros sea responsable, y que consumamos menos [...].

Entonces, cuando de golpe ustedes se encuentran en su casa, en invierno, y se vean que están en remeras, o están en patas, es que están consumiendo energía de más; porque si estás en invierno vos tenés que estar abrigado, aun en tu casa. Entonces ahí estarás consumiendo la mínima energía necesaria, y así esas pequeñas cosas, que parecen demasiado bobas para que las estemos comentando, son las que cambian en serio los comportamientos.²

Esas declaraciones, a su vez, dieron lugar a diversas reacciones y discusiones públicas.

El cuestionamiento al nivel de consumo no es nuevo en nuestro país. Natalia Milanés (2014), en su análisis sobre la emergencia de nuevos consumidores durante el primer peronismo, muestra las diferentes discusiones públicas que surgieron luego de derrocado Juan D. Perón en 1955. Allí muestra cómo muchos sectores acusaban a los trabajadores de frivolidad y vanidad al mismo tiempo que celebraban el consumo conspicuo de las clases acomodadas. Más cerca en el tiempo podemos recordar el cuestionamiento al voto a Carlos Menem en 1995.

Desde distintas posiciones se sostenía que quienes habían votado por la continuidad lo hacían porque estaban endeudados, se llamaba el “voto cuota”.

Los gobiernos de signo progresista que tuvieron lugar en la Argentina desde 2003 colocaron el consumo en un lugar clave de sus estrategias políticas y económicas, impulsando un conjunto de políticas orientadas a estimularlo. En efecto, el crecimiento del consumo interno ha sido señalado en repetidas oportunidades como una de las expresiones más elocuentes del proceso de recuperación económica observado tras la crisis de 2001. La reactivación de la economía estuvo acompañada por un notable mejoramiento de los ingresos de amplios sectores de la población sumado a la multiplicación de los medios de financiamiento a disposición de los hogares (Del Cueto y Luzzi, 2016; Díaz Rosáenz, 2017).

En este artículo nos interesa poner el foco del análisis no tanto en la evaluación o el impacto de esas políticas gubernamentales en la estructura social, sino en la discusión pública que tuvo lugar en torno al consumo como cuestión política. Adicionalmente, esperamos contribuir a una reflexión acerca de las características que adquirió en la Argentina de los últimos doce años la relación

² *Casa Rosada Presidencia*, 11/7/2016: “Palabras del presidente Mauricio Macri en el lanzamiento de Procrear 2”. Disponible en: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/36726-palabras-del-presidente-mauricio-macri-en-el-lanzamiento-de-procrear-2>.

entre desigualdad social y acceso al consumo. Diferentes actores (político-institucionales, sociales, mediáticos, expertos) expresaron sus posiciones y sostuvieron controversias públicas en relación con la idea del consumo como un derecho o como mera consecuencia de la lógica que regía, por entonces, la política económica del gobierno, entre otras posturas. Entre los años 2003 y 2015, la ampliación del consumo estuvo centrada en el mercado interno. Diversos sectores sociales accedieron a consumos antes vedados y otros ampliaron su capacidad de consumo. Este fenómeno mostró tendencias hacia un mejoramiento de las relaciones de desigualdad y al mismo tiempo se reconocieron tendencias en sentido opuesto como el aumento del endeudamiento de los sectores de ingresos más bajos (Del Cueto y Luzzi, 2016).

En la primera parte del artículo se relevan los discursos presidenciales en ocasión de la apertura de sesiones ordinarias legislativas. Es interesante abordarlos dado que allí aparecen los argumentos oficiales respecto del lugar del consumo y su impulso. En la segunda parte presentamos las iniciativas legislativas llevadas adelante durante el período: la reforma de la Ley de Defensa del Consumidor aprobada en 2008 y el paquete de leyes que regularon las relaciones de producción y consumo discutido durante 2014. En la tercera parte realizamos un análisis de la cobertura de la prensa sobre las iniciativas parlamentarias y las medidas de gobierno de fomento del consumo. Tomamos como fuente para nuestro análisis los debates parlamentarios, los dictámenes de comisión de la legislación vinculada con las relaciones de consumo: Ley 24240, “Defensa del consumidor”; Ley 26361, “Defensa del consumidor”; Ley 26991, “Nueva regulación de las relaciones de producción y consumo”; Ley 26992, “Bienes y servicios”; Ley 26993, “Sistema de resolución de conflictos en las relaciones de consumo”. Los discursos de apertura de sesiones ordinarias en el Congreso de la Nación y las declaraciones públicas en relación con los anuncios oficiales de programas de fomento al consumo. Finalmente, la cobertura de diarios como *La Nación*, *Clarín* y *Página/12* en los períodos correspondientes al lanzamiento (11/9 al 11/10/2014), ampliación (5/3 al 5/4/2015) y finalización del programa *Ahora 12* (31/1 al 10/2/2017). También se analizaron los diarios en los períodos de promulgación de leyes relativas al consumo (18/9 al 2/11/2014).³

³ Agradecemos al profesor Luis Henin Colfdorf su colaboración para el relevamiento del archivo de prensa gráfica.

El consumo en los discursos ante la Asamblea Legislativa. Derechos, Estado y modelo de desarrollo

Néstor Kirchner planteó la cuestión del consumo en el primer discurso de apertura de sesiones ordinarias de 2003. Allí marcó los ejes políticos de su estrategia: por un lado, la contraposición entre dos modelos a los que llamó “de ajuste” y “de expansión” a través del consumo interno y, por otro lado, la importancia del papel del Estado “como el gran reparador de las desigualdades sociales”. En este último sentido, es que hizo referencia a la capacidad del Estado para viabilizar derechos protegiendo a los sectores vulnerables, entre los que consideró a “los trabajadores, los jubilados, los pensionados, los usuarios y los consumidores”.⁴

En años subsiguientes, sus discursos ante la Asamblea siguieron apelando a los ciudadanos como consumidores, quienes junto con el Estado debían asumir “una actitud activa en defensa de los intereses en esta lucha”. Kirchner delimitaba así los márgenes de la disputa política que mantenía su gobierno frente a determinados sectores y sus correspondientes intereses corporativos. Como elemento común a todo discurso político, señalaba sus contendientes (“los poseedores de capital”, “el viejo modelo”) y ubicaba las coordenadas dentro de las cuales debía interpretarse la acción gubernamental: “Actuaremos con firmeza en defensa del bolsillo de los consumidores, utilizando todas las herramientas con que contamos, para evitar que la avaricia de algunos afecte por vía de aumento de precios la capacidad de consumo de nuestro pueblo”.⁵

A partir de 2008, luego de asumir Cristina Fernández, continuaron las apelaciones a los ciudadanos como “usuarios y consumidores”. En ese primer discurso frente a la Asamblea Legislativa, la ex presidenta colocaba en el centro de la discusión la exigencia de transparencia como aquella que era principalmente movilizadora cuando se trataba del ámbito público o los funcionarios públicos, mientras que no se reclamaba de igual manera al mercado que transparente las cadenas de valor o la formación de precios.

Ya avanzada la crisis global, en su discurso de 2009 el consumo (junto con el empleo y la producción) era presentado como el pilar del modelo económico, sostenido a través de políticas contracíclicas frente a lo que pasaba en el mundo.

⁴ CFK, 25/5/2003: “Discurso de asunción del Presidente Néstor Kirchner”. Disponible en: <https://www.cfkargentina.com/discursos-de-asuncion-del-presidente-nestor-kirchner-a-la-asamblea-legislativa-el-25-de-mayo-del-2003/>

⁵ CFK, 1/3/2006: “Néstor Kirchner en el inicio de Sesiones Ordinarias, 2006”. Disponible en: <https://www.cfkargentina.com/nestor-kirchner-en-el-inicio-de-sesiones-ordinarias-2006/>

El lugar central del consumo en la economía es una característica primordial de los discursos públicos de Cristina Fernández en sus dos mandatos, pero en el contexto de la crisis internacional aparece esta referencia que lo coloca como un elemento que, además de impulsar un modelo de desarrollo interno, es una pieza clave en la estrategia política externa del país.

A lo largo de los años en que la ex presidenta se presentó en la Asamblea Legislativa, identificamos tres tópicos de discusión que refieren al consumo. El primero de ellos aparece en torno a la cuestión del “calentamiento/enfriamiento” de la economía, que es una discusión con las posiciones ortodoxas sostenidas por economistas, representantes de las grandes cámaras empresarias, miembros de la oposición política y grandes medios de comunicación:

Del año 2003 a la fecha, el consumo por tarjetas de crédito ha crecido el 1.019 por ciento y en las tarjetas de débito, donde reintegramos el 5 por ciento de IVA a cada uno de los consumidores, hemos crecido un 1.171 por ciento.

Esto explica también, porque algunos dicen: “por qué consumo, se calienta la economía”, pero si uno tiene además una fuerte política industrial de protección al trabajo y a la industria nacional, este consumo, este incentivo a la demanda agregada constituye el reaseguro de desarrollo industrial y de generación de puestos de trabajo que, dicho sea de paso, han sido en más de 5 millones de puestos de trabajo que hemos generado a la fecha.⁶

La ex presidenta confronta, por un lado, con los que “quieren enfriar la economía” y con los formadores de precios en el contexto de un aceleramiento del proceso inflacionario. Pero, por otro lado, “interpela a la ciudadanía a ‘utilizar el poder de compra en defensa propia’ (CKF, acto de anuncios para el desarrollo de mercados regionales, 2011)” (Díaz Rosáenz, 2017: 100).

El segundo eje aparece representado por el contraste de modelos de desarrollo. En el discurso de 2012, por ejemplo, destaca que el crecimiento argentino no fue solo debido a las condiciones macroeconómicas sino al modelo de desarrollo impulsado por el gobierno (mercado interno + consumo popular + distribución del ingreso). Y también allí, pone de relieve la idea del *consumo popular* como pilar, dado que son los sectores que consumen todos sus ingresos los que lo impulsan: “los sectores de mayor vulnerabilidad que al no

⁶ CFK, 1/3/2011: “CFK en el Congreso: Apertura del período de sesiones ordinarias 2011”. Disponible en: <https://www.cfkargentina.com/cfk-en-el-congreso-apertura-del-periodo-de-sesiones-ordinarias-2011/>.

tener capacidad de ahorro [...] que al no poder viajar al exterior [...], que al no poder comprar dólares [...] son los que consumen hasta el último peso que les ingresa”.⁷ Por otra parte, también refiere a la reforma de la carta orgánica del Banco Central a principios de los noventa, por la que se suprimieron todas las funciones de regulación. Así, vuelve a poner de relieve el papel del Estado como algo fundamental en el estímulo del consumo: “se suprimieron todas las funciones que tenía de orientación de crédito, de decidir si el crédito podía ir al consumo, al crédito a largo plazo, la posibilidad de dar adelantos para tal o cual línea de créditos o para tal o cual producción donde el Estado privilegiara tal o cual actividad”.⁸

El tercer tópico es la cuestión del consumo como herramienta o vía de integración social. En el discurso de 2013, Cristina Fernández argumentaba que esto era algo que molestaba a determinados sectores:

Y un detalle para algunos que les molestaba el tema de la incorporación de nuevos sujetos. Estos porcentuales no le aprovechan en todo a los nuevos jubilados porque son los que tienen la mínima, cuando los aumentos son como ahora absolutamente porcentuales precisamente van favoreciendo a los que más ganan también en las jubilaciones, así que les pido a todos un poco de inteligencia, justicia y solidaridad a la hora de evaluaciones y juicios de valor sobre la incorporación previsional porque ha sido una medida de absoluta equidad y justicia que beneficia a todos, porque ha contribuido también a generar una demanda agregada propia de que hay más gente con más dinero para poder consumir. Una de las claves también de estos 10 años, haber reconstruido un mercado interno de consumo, haber sostenido la demanda agregada a través de salario, jubilaciones, etcétera.⁹

El argumento se basa en la relación entre una mejora en la equidad (incorporación previsional) y el acceso al consumo que genera demanda agregada. Asimismo, la inversión en infraestructura es relacionada con un “efecto reproductivo” en la “industria, el consumo, en los servicios”.¹⁰

⁷ Discurso de apertura ante la Asamblea Legislativa 2012.

⁸ CFK, 1/3/2012: “CFK en el Congreso: Apertura del período de sesiones ordinarias 2012”. Disponible en: <https://www.cfkargentina.com/cfk-en-el-congreso-apertura-del-periodo-de-sesiones-ordinarias-2012/>.

⁹ CFK, 1/3/2013: “Mensaje de Cristina a la Asamblea Legislativa, 2013”. Disponible en: <https://www.cfkargentina.com/cristina-inauguro-las-sesiones-ordinarias-del-congreso-2013/>.

¹⁰ Ídem.

En 2014 aparece por primera vez en el discurso de apertura de sesiones, la mención a la necesidad de “sancionar instrumentos que defiendan de una buena vez a los usuarios y consumidores frente al abuso de los sectores concentrados”.¹¹ La referencia al consumo interno como sostén del crecimiento continúa en las intervenciones públicas, pero también la necesidad de sostener el ingreso de los sectores empresariales debido a la caída de las exportaciones. Finalmente, una parte del discurso de apertura de 2015 se aboca a poner de relieve el círculo virtuoso entre política y economía: “Verán cómo se articula entonces la política no solamente con la justicia y la equidad, articula con la economía, fomentando el consumo, porque como son sectores muy vulnerables no tienen capacidad de ahorro y por lo tanto vuelcan todo al consumo”.¹²

“Dimos dinamismo al mercado interno apoyando al consumo, a partir de honrar derechos postergados” aseguraba la ex presidenta en su discurso del Día de la Industria, en 2015.¹³ Aunque no forma parte de sus alocuciones en la Asamblea Legislativa, esa intervención ilustraba allí el lugar del consumo como estrategia política, presentándolo como un canal de “restitución de derechos” que orientaba la acción política. Así, los tres ejes que distinguíamos más arriba (discusión con las posiciones ortodoxas acerca del “calentamiento/enfriamiento” de la economía, modelos de desarrollo en disputa y consumo como vía de integración social) no eran presentados únicamente como tópicos de discusión sobre políticas públicas. Como también muestra Mariana Luzzi en su contribución a este volumen, su espíritu era colocar en el debate público y político la cuestión del consumo como un derecho asociado a la inclusión social y el papel central que el Estado debía jugar en ello.

¹¹ CFK, 1/3/2014: “Mensaje de Cristina a la Asamblea Legislativa, 2014”. Disponible en: <https://www.cfkargentina.com/cristina-asamblea-legislativa-2014/>.

¹² CFK, 1/3/2015: “Apertura del 133° período de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación”. Disponible en: <https://www.cfkargentina.com/discurso-completo-de-la-presidenta-cristina-fernandez-de-kirchner-apertura-del-133-periodo-de-sesiones-ordinarias-del-congreso-de-la-nacion-cfkapertura2015/>.

¹³ CFK, 2/9/2015: “Palabras de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la Cena por el Día de la Industria, en Tecnópolis”. Disponible en: <https://www.cfkargentina.com/discurso-de-cristina-kirchner-en-tecnopolis-cena-por-el-74a-aniversario-del-dia-de-la-industria-argentina/>.

Las iniciativas legislativas: regulaciones e instituciones del consumo

La sanción de legislación reguladora de las relaciones de consumo y la creación de agencias dedicadas a la protección de los consumidores pueden interpretarse como una expresión, entre otras, de la consolidación de la figura del consumidor. En nuestro país, ese proceso se produjo en dos momentos, que coinciden además con períodos de crecimiento económico y expansión del consumo. El primero se ubica en la década del noventa, durante los gobiernos de Carlos Menem en el marco de la aplicación de políticas neoliberales: la privatización de las empresas estatales y el desmantelamiento de toda una serie de protecciones que hasta ese momento estaban bajo la órbita estatal. En este período, la legislación sobre consumo está marcada centralmente por la incorporación de los derechos del consumidor en la Constitución nacional de 1994. El segundo se produce durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, en un contexto de recuperación de funciones estatales, y está asociado con la sanción de medidas que tienden a mejorar la protección de usuarios y consumidores frente a las empresas. En este período, el Estado adquiere centralidad como agente de cambio que puede intervenir activamente en las relaciones sociales. Estas leyes y las medidas se producen en un contexto de revalorización de las capacidades del Estado. En efecto, la reestatización de empresas de servicios públicos que habían sido privatizadas, como el Correo Argentino, *AYSA*, Aerolíneas Argentinas e *YPF*, son algunos ejemplos al que se suma el sistema de jubilación a través de la estatización de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (*AFJP*).

En el contexto de las reformas de la década del noventa se destaca, por un lado, la difusión y proliferación de asociaciones dedicadas a la “defensa del consumidor”, por otro, la creación en distintos ámbitos gubernamentales de órganos de representación y defensa de los consumidores junto con la sanción de una ley nacional. En septiembre de 1993, luego de iniciado el proceso de privatizaciones impulsado en esa década, durante la presidencia de Carlos Menem se sanciona la Ley 24240 de Defensa del Consumidor. Según la definición que establecía la ley, “se considera consumidor a la persona física o jurídica que adquiere o utiliza, en forma gratuita u onerosa, bienes o servicios como destinatario final, en beneficio propio o de su grupo familiar o social”, a su vez “queda equiparado al consumidor quien, sin ser parte de una relación de consumo como consecuencia o en ocasión de ella, adquiere o utiliza bienes

o servicios, en forma gratuita u onerosa, como destinatario final, en beneficio propio o de su grupo familiar o social” (Ley 24240, art. 1). Se establece como autoridad de aplicación de la ley en el nivel nacional y local a la Secretaría de Comercio Interior dependiente del Ministerio de Economía y Producción. En el último título se incluyen artículos que refieren a la educación del consumidor. El Estado nacional así como los distintos niveles de gobierno locales deben formular planes generales de educación para el consumo que incluyan dentro de los planes oficiales de educación de nivel inicial, primario, medio, terciario y universitario los preceptos y alcances de la ley. A su vez, se establece que los gobiernos deben fomentar la creación y el funcionamiento de las asociaciones de consumidores y usuarios.

Por otra parte, en el artículo 61 se establece que la “formación del consumidor debe facilitar la comprensión y utilización de la información sobre temas inherentes al consumidor, orientarlo a prevenir los riesgos que puedan derivarse del consumo de productos o de la utilización de los servicios”. La formación debe ayudar al consumidor a evaluar alternativas y emplear recursos en forma eficiente. Entre los contenidos a considerar en su formación se encuentran la sanidad, nutrición y prevención; los peligros y el rotulado de los productos; la legislación pertinente, forma de obtener compensación y los organismos de protección al consumidor; la información sobre pesas y medidas, precios, calidad y disponibilidad de los artículos de primera necesidad; y la protección del medio ambiente y utilización eficiente de materiales.

A su vez, en materia legislativa, se incorpora la figura del consumidor como sujeto de derechos en la Constitución nacional reformada en 1994.¹⁴ Se trata por un lado de la consolidación de la figura del ciudadano consumidor como sujeto de derecho, así como también la vocación de educar a un consumidor responsable.

¹⁴ Cfr. *Constitución de la Nación Argentina*, Primera parte, Capítulo segundo: Nuevos derechos y garantías, art. 42: “Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a condiciones de trato equitativo y digno. Las autoridades proveerán a la protección de esos derechos, a la educación para el consumo, a la defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados, al control de los monopolios naturales y legales, al de la calidad y eficiencia de los servicios públicos, y a la constitución de asociaciones de consumidores y de usuarios. La legislación establecerá procedimientos eficaces para la prevención y solución de conflictos, y los marcos regulatorios de los servicios públicos de competencia nacional, previendo la necesaria participación de las asociaciones de consumidores y usuarios y de las provincias interesadas, en los organismos de control”.

Con el paso del tiempo, la Ley de Defensa del Consumidor de 1993 se reveló como insuficiente para garantizar la protección del consumidor frente a la creciente complejidad de los mercados y los abusos de las empresas proveedoras. La nueva Ley 26361 de Defensa del Consumidor sancionada en marzo de 2008 introduce cambios en la legislación al incorporar figuras como el daño punitivo y el daño directo que proporcionó un cambio sustancial en la defensa de los consumidores y usuarios. Entre las principales reformas, en línea con lo establecido en la Constitución, se refuerza la obligación por parte de los proveedores de brindar información clara, cierta y detallada las características de los bienes y servicios que se contratan y las condiciones de comercialización, se incorpora el artículo 8 bis sobre trato digno y equitativo a los consumidores. Otra de las modificaciones incluidas en la ley es que se agrega en la definición de consumidor “la adquisición de derechos en tiempos compartidos, clubes de campo, cementerios privados y figuras afines”. Se legisla entonces sobre aspectos significativos propios del estilo de vida impulsado durante la década del noventa y que no tenían protección para los usuarios de urbanizaciones y los cementerios privados.

En septiembre de 2014 se sanciona la Ley 26993 que establecía el Sistema de Resolución de Conflictos en las Relaciones de Consumo. Se creaba el servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC) y también incluyó modificaciones en la ley de Defensa del Consumidor. El procedimiento ante el COPREC era gratuito para el consumidor o usuario y en la fase prejudicial no requería de gestores o abogados, recién en caso de no llegar a un acuerdo entre las partes, el usuario podía recurrir a la justicia ordinaria. A partir de esta implementación, estaba prevista la creación de la Justicia Nacional de las Relaciones de Consumo. Los reclamos que se canalizarían a través de este servicio eran todos los vinculados con las relaciones de consumo (un artefacto comprado que no funciona correctamente, engaños en las publicidades, problemas en la facturación). El sistema era retroactivo (para casos con hasta tres años de antigüedad) y no requería la presentación de comprobante que acreditara una relación de consumo. Bajo el nuevo sistema de conciliación las empresas tenían obligación de asistir, a diferencia de lo que ocurría hasta la implementación de la nueva ley. Si bien no se contaba con datos sobre reclamos, sí se contaba con información del año 2013 que produjo el Ministerio de Economía. El 61% de los reclamos se realizaba a grandes empresas. Dentro de este grupo, los rubros que concentraban más reclamos eran los de telefonía celular (14%), le seguían automotores y televisión por cable que representaban el 10 y el 9%,

respectivamente. Finalmente, los principales motivos de las denuncias eran por prestación o entrega defectuosa (33%) y por débito o cobro indebido (21%).

La nueva legislación no cambiaba el universo de reclamos posibles, sino que apuntaba a agilizar los mecanismos a favor del consumidor, la parte más débil de la relación, y acortar los plazos de los procesos.

De modo que la legislación sobre consumo se produce en dos contextos muy diferentes. Por un lado, la reforma constitucional y Ley de Defensa del Consumidor durante los noventa en plena implementación de políticas neoliberales y de la mano de la emergencia de la figura del ciudadano consumidor, es decir, del consumidor como sujeto de derechos. Por otro lado, la legislación producida durante los años kirchneristas se fundamentaban en la necesidad de proteger a los consumidores y usuarios frente a los abusos de las empresas. Como veremos en el apartado siguiente, estos fundamentos fueron puestos en discusión dado que se cuestionaba la efectividad de los instrumentos propuestos, así como también se ponía de relieve la desprotección de los usuarios frente a los servicios ofrecidos por las empresas recientemente estatizadas.

El consumo en los debates parlamentarios

La Ley 26361 de Defensa del Consumidor sancionada en marzo de 2008, según consta en los debates, fue elaborada en diálogo con distintas asociaciones de consumidores. El proyecto fue aprobado en la Comisión de Defensa del Consumidor con una disidencia parcial llevada adelante por el diputado Jorge Vanossi (Unión Cívica Radical, UCR) quien realizó una serie de observaciones sobre la redacción de algunos artículos, específicamente que se estableciera una mayor precisión sobre la definición de relación de consumo.¹⁵ El resto de los integrantes de las comisiones que trataron el proyecto de ley dictaminaron la aprobación del mismo.

Entre los fundamentos del proyecto se sostenía la ampliación de la definición de las relaciones de consumo, dado que hay nuevos objetos de consumo como los tiempos compartidos, las urbanizaciones cerradas y los cementerios privados. También se incluyeron los contratos a título gratuito, es decir que quien ofrece un servicio se hace responsable independientemente que se ofrezca a título oneroso o no. En definitiva, a lo que apuntaba el proyecto era a brindar seguridad jurídica de todos los actores involucrados en relaciones de consumo. “Hasta hoy hay que acudir a la doctrina o a la jurisprudencia para hallar una

¹⁵ *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados de la Nación, 9 de agosto de 2006.

definición de lo que son las relaciones de consumo, por lo que establecer qué entiende la ley argentina por relación de consumo implica un avance hacia la seguridad jurídica para todos los actores en ella involucrados”.¹⁶

Luego de más de cuatro años de trabajo, el proyecto de ley se trató en el recinto de la cámara baja. La diputada Stella Maris Córdoba por la provincia de Tucumán (Partido Justicialista, PJ) fue quien presidió la Comisión de Defensa del Consumidor y presentó las fundamentaciones del proyecto en el recinto. En su intervención destacó el método de trabajo de la comisión que incluyó la participación de las asociaciones de consumidores y el Consejo Federal del Consumidor.¹⁷ Además, señalaba que las modificaciones propuestas en el nuevo proyecto habían sido discutidas con juristas especializados en las Primeras Jornadas del Consumidor y sus Derechos, que se realizaron en 2005. De acuerdo con la presentación el proyecto proponía incorporar mayor cantidad de situaciones de relaciones de consumo que las previstas en el proyecto anterior. “Este proyecto viene a fortalecer la posición de la parte más débil en la relación de consumo, que todos sabemos que es el consumidor y el usuario, para establecer una situación de equidad y de equilibrio que es necesaria en el libre juego de las reglas de mercado”.¹⁸

El objeto sobre el cual el proyecto de ley refería ahora era al consumidor o usuario que adquiere o utiliza “bienes y servicios” por considerarse una expresión más amplia y general que permitía la inclusión de situaciones no previstas hasta el momento. Otra modificación fue la definición de la relación de consumo que establece una integración de la Ley de Defensa del Consumidor con otras leyes como las leyes de Defensa de la Competencia y de Lealtad Comercial y se establecía que en caso de presentarse un conflicto, la autoridad judicial debería interpretar la norma más favorable al consumidor. Otra reforma incluida en la nueva ley fue que dejaba de regir el principio de “pague y después reclame” en las contrataciones permanentes. Se establece que, ante los errores en la facturación de una empresa de servicios, se invierte la carga de la prueba. Esto significa que ya no es el consumidor el que debe probar que no ha utilizado los servicios que le fueron sobrefacturados, sino que es la empresa la que debe asumir la carga de la prueba para demostrar que ese consumo existió. Otra novedad fue que se incluyó el transporte aéreo bajo la reglamentación de esta

¹⁶ Ídem, p. 97.

¹⁷ El consejo está integrado por las asociaciones y los organismos de defensa del consumidor de la República Argentina.

¹⁸ *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados de la Nación, 9 de agosto de 2006, p. 115.

ley. En su fundamentación, la diputada Córdoba sostuvo que “... la sanción de esta iniciativa fortalece a todos los argentinos en su carácter de consumidores y usuarios. Así estamos cumpliendo con una asignatura pendiente, ya que esta norma también forma parte del proyecto nacional y popular que defendemos todos los días”.¹⁹

Durante el debate expresaron su disidencia el diputado Federico Pinedo y el diputado Esteban Bullrich, ambos pertenecientes a Propuesta Republicana (PRO). El primero, señaló la falta de precisión y claridad en torno del tipo de empresas y qué tipo de situaciones quedarían excluidas de ser consideradas como consumidores.²⁰ Otro punto observado fue la inclusión dentro de la categoría de proveedor a las profesiones liberales ya que estas actividades se rigen bajo la órbita de los poderes locales y a través de los propios colegios profesionales. En la misma línea se puso en cuestión el hecho de asumir que la parte débil en la relación de consumo es el consumidor ya que en determinadas situaciones, como cuando hay exceso de oferta, la parte débil de la contratación es el profesional y no el consumidor.²¹ Por su parte, la inserción del diputado Bullrich, al igual que el diputado Pinedo, objetó que los servicios provenientes de profesiones liberales estuvieran bajo la regulación de esta ley cuando existían entidades públicas no estatales como los colegios o consejos profesionales que estaban facultados para, ante una eventual denuncia, aplicar las sanciones disciplinarias. Esa excepción fue incluida en el articulado final.²² Por otro lado, se solicitaba la incorporación al artículo 10 el principio *in dubio pro consumidor*, es decir que en caso de duda se debe optar por la norma más favorable al consumidor.²³ Otra de las críticas, más general, tuvo que ver con lo que el diputado consideraba “un hiperproteccionismo legislativo” que consideraba podía ser contraproducente incluso para los consumidores. Al respecto señalaba que “la protección del consumidor debe ser compatible con la actividad económica”.²⁴

¹⁹ *Ibidem*, p. 118.

²⁰ *Ibidem*, p. 112.

²¹ *Ídem*, p. 112.

²² En el artículo 2, referido a la figura del proveedor se señala: “no están comprendidos en esta ley los servicios de profesiones liberales que requieran para su ejercicio título universitario y matrícula otorgada por colegios profesionales reconocidos oficialmente o autoridad facultada para ello, pero sí la publicidad que se haga de su ofrecimiento” (Ley 26361, Defensa del Consumidor, art. 2).

²³ En el artículo 10 se especifica: “En caso de duda sobre la normativa aplicable, resultará la más favorable para el consumidor (Ley 26361, Defensa del Consumidor, art. 10).

²⁴ *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados de la Nación, 9 de agosto de 2006, Inserciones, p. 213.

El diputado cerraba su inserción considerando que

... se ha tomado la bandera de defensa de los derechos del consumidor en pos de ocultar el verdadero *leivmotiv* de la reforma. Esta reivindica una vez más la forma de hacer política que se está llevando a cabo en estos tiempos. Otorgándole mayores atribuciones a la autoridad de aplicación es lisa y llanamente coincidente con la lógica macrocefalista estatal. Un modelo estadocéntrico que además deja un tendal de sectores perjudicados. Nos referimos específicamente a los profesionales liberales. Pretender su inclusión en la ley en cuestión es, ni más ni menos, ignorar solapadamente a los colegios de profesionales.²⁵

Este tipo de argumentaciones respecto del rol que debe desempeñar el Estado en las relaciones de mercado serán mucho más enfáticas, como veremos, en ocasión del tratamiento del paquete de leyes que regulaba las relaciones de consumo tratado en 2014.

Finalmente, el bloque por el socialismo, a través de la diputada Laura Sesma, tuvo un manifiesto apoyo al proyecto dado que se consideraba un avance importante en cuanto a la defensa de los derechos del consumidor y a las herramientas de las que dispondrían para hacer valer esos derechos. En cuanto a la fundamentación más política refirió a la necesidad de avanzar en la modificación de esta legislación dado que “los consumidores [...] particularmente en países en desarrollo como el nuestro, afrontan desequilibrios en cuanto a capacidad económica, nivel de educación y poder de negociación, lo que dificulta que puedan ejercer sus derechos”.²⁶

El proyecto resultó aprobado en general con una votación que resultó en ciento cuarenta votos por la afirmativa y diez votos por la negativa.

Para el debate en senadores²⁷ la cámara se constituyó en comisión dado que no había dictamen sobre el proyecto ya que los mandatos de los legisladores integrantes de las comisiones se cumplieron por la renovación parcial del cuerpo. El senador Nicolás Fernández por la provincia de Santa Cruz (PJ) fue quien presentó el proyecto con algunas modificaciones respecto del proyecto original, como la exclusión de los servicios provenientes del ejercicio profesional. La otra modificación fue mantener el principio de *in dubio pro consumidor*. Se incorporó

²⁵ Ídem, p. 214.

²⁶ Ídem, p. 214.

²⁷ *Diario de Sesiones*, Cámara de Senadores de la Nación, 19 de diciembre de 2007.

a la ley la obligación de la creación de un registro de reclamos y la apertura de oficinas, que podía ser complementado con el sistema de atención telefónica.

La senadora Sonia Escudero (PJ), representante por la provincia de Salta, destacó la ampliación de la definición de la relación de consumo y la importancia del derecho a la información y manifestó su apoyo a la iniciativa ya que generaría

... más beneficios a toda la población argentina [...] La situación de la sociedad de consumo empieza a aparecer como un concepto del siglo xx, cuando comienza la producción masiva de bienes y servicios. Entonces, promediando siglo xx, se advierte que las reglas de mercado no son suficientes para proteger los derechos de usuarios y consumidores y, también, que los derechos de usuarios y consumidores tienen un interés colectivo. Por eso, aparece esta necesidad de defensa de derechos de usuarios y consumidores dentro de un ámbito específico que no estaba previsto originariamente y que busca compensar las injusticias que genera el mercado.²⁸

Por su parte el senador Guillermo Jenefes (PJ) y la senadora Liliana Negre de Alonso (PJ) también manifestaron su apoyo al proyecto. Al respecto esta última destacó la importancia de la educación de la población para el cumplimiento del objetivo de la ley y sostuvo que la doctrina especializada había dicho que el siglo xxi es el gran desafío al derecho de los consumidores.²⁹

Sobre el final del tratamiento del proyecto se discutió el tema de la gratuidad sobre el cual hubo diferencias. El senador Fernández sostuvo que se había eliminado la gratuidad porque en la ley original ya había sido vetada por el Poder Ejecutivo, en segundo lugar, porque la gratuidad del acceso a la justicia está asegurada para quienes acrediten que no cuentan con recursos. Sostuvo que la gratuidad se eliminó para evitar la “industria de los juicios” por parte de organizaciones no gubernamentales que actuaran en representación de los consumidores.³⁰ Sin embargo, los senadores Luis Naidenoff (UCR), Sonia Escudero, Miguel Ángel Pichetto (PJ-Frente Para la Victoria), Gerardo Morales (UCR), José Carlos Martínez (Nuevo Encuentro, NE) y Marcelo Guinle (PJ-Frente Para la Victoria) plantearon la necesidad de garantizar el derecho a la justicia en el marco de esa ley de defensa de los consumidores. Así el primero sostenía que “la inmensa mayoría de los usuarios y consumidores muchas veces no recurrían a la justicia ante la vulneración de un derecho por no estar en condiciones de

²⁸ *Diario de Sesiones*, Cámara de Senadores de la Nación, 19 de diciembre de 2007, p. 50.

²⁹ *Ibidem*, p. 53.

³⁰ *Ibidem*, p. 61.

contratar los servicios de un profesional”.³¹ En sintonía con estas intervenciones el senador Pichetto enfatizó la necesidad de garantizar el derecho a la justicia a través de la gratuidad y que este principio “tiene que ser inherente a esta norma, sino para qué votar esta iniciativa”.³² Finalmente se aprueba la gratuidad en el artículo 26 de la ley. Con estas modificaciones el proyecto volvió a ser tratado en la cámara baja en marzo del año siguiente.

Las modificaciones introducidas por la cámara alta fueron aprobadas en la cámara de diputados el 12 de marzo de 2008. En el momento del tratamiento de esas modificaciones la diputada Stella Maris Córdoba no estaba presente y fue la diputada Patricia Vaca Narvaja (PJ-Frente Para la Victoria) quien presentó el proyecto. En el cierre de su intervención sostuvo: “Estamos a pocos días del 15 de marzo, Día Internacional de los derechos del Consumidor. Este es un muy buen proyecto y constituye una excelente herramienta; también es una muy buena noticia para darles en su día a todos los ciudadanos consumidores”.³³

La ley se aprobó con 198 votos positivos y 5 abstenciones.³⁴

Como puede observarse, gran parte del debate estuvo centrado en expandir el universo de aplicación de la ley y en plantear la necesidad de proteger los derechos de los consumidores. En el marco de estas discusiones se ponen en juego algunas cuestiones que tienen que ver con el rol del Estado en la regulación de las relaciones de mercado.

En este punto se identifican posiciones contrastantes que plantean la necesidad de proteger a los consumidores, por un lado; y, por otro, la necesidad de garantizar la actividad económica. En efecto, los dictámenes por la minoría a propósito del paquete de leyes que regulaban distintos aspectos de las relaciones de consumo, constituyen un punto de observación relevante para captar este tipo de controversias respecto del paquete de leyes sobre regulación del consumo. Se destacan líneas y recursos argumentativos comunes a varios de estos dictámenes:

Se señala que en la ley solo aparecen como potenciales agentes perjudiciales las empresas, mientras se soslaya que el Estado también puede vulnerar o dañar los derechos de usuarios y consumidores. [...] en esta iniciativa solo se tiene en cuenta la producción de bienes, al consumidor de los mismos y parte de la base –falsa– de que solo con la capacidad del Estado podrán

³¹ Ídem.

³² *Ibidem*, p. 62.

³³ *Ibidem*, p. 50.

³⁴ *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados de la Nación, 12 de marzo de 2008.

obtenerse. Olvida que la oferta de bienes y servicios son resultado de la competencia, y que la sola intervención del Estado no garantiza que los bienes se produzcan. En el mismo acto, guarda un discreto silencio sobre los derechos vulnerados de los usuarios que reciben generalmente los servicios de parte del propio Estado o de las empresas que este controla.³⁵

La discusión expresada en los dictámenes muestra distintas posiciones sobre qué marco legal es más adecuado para abordar las cuestiones consideradas “problemas” a resolver (por ejemplo, los monopolios). En línea con la *defensa de la competencia* como principal postura política en la que convergen distintas fuerzas de la oposición, el marco legal que se busca rescatar es precisamente la Ley 25156:

[...] a nuestro entender, este proyecto no cumplirá de manera efectiva la función de evitar los monopolios ni de controlar que se formen. De hecho, más allá de lo que declama en el relato (en el que asegura querer luchar contra estas formas empresarias), este gobierno ha permitido –por acción u omisión– concentraciones de todo tipo. En tal sentido, consideramos que es mucho más efectiva la ley 25.156, de defensa de la competencia, que este gobierno no ha aprovechado ni actualizado. [...] desde nuestra perspectiva es preferible (y urgente) crear el postergadísimo tribunal de defensa de la competencia.³⁶

Si bien la mayoría de los informes por minoría hacen referencia a la necesidad de activar la ley de defensa de la competencia y algunos de sus institutos, también aparece mencionado otro problema que, en sintonía con lo publicado en la prensa, es considerado como el más nocivo para los consumidores: la inflación.

Frente a un proceso inflacionario que aparece como el peor enemigo del consumidor, afectando especialmente a aquellos bienes y servicios indispensables para la vida cotidiana, es razonable cuestionarse un paquete de leyes que parten de cero en la materia, como si nada se hubiera avanzado desde que los derechos de los consumidores alcanzaron jerarquía constitucional en la reforma de 1994, hace ya 20 años.³⁷

³⁵ Dictámenes Sesiones Ordinarias 2014. Orden del día N° 789. Impreso 17/9/14. Dictamen de Minoría II, p. 6.

³⁶ *Ibidem*, p. 7.

³⁷ *Ídem*, Dictamen de Minoría III, p. 8.

Otra línea argumental también busca poner de relieve que las leyes en consideración no abordan la cuestión de las fallas del Estado para regular y controlar, por ejemplo, los servicios públicos. En estos argumentos se sostiene entonces que el régimen de regulación de las relaciones de consumo es innecesario, dado que no se estaba cumpliendo con normativa preexistente respecto del resguardo de los derechos de usuarios y consumidores. Más allá de la crítica al incumplimiento de la legislación vigente en la materia, esta línea señala un déficit en la calidad institucional, refiriendo a agencias del Estado que no cumplen su función (Oficina Anticorrupción, etcétera).

La misma suerte han seguido la Oficina Anticorrupción, la Fiscalía de Asuntos Administrativos y los agentes ya mencionados. Este desmantelamiento del control solo puede tener un objetivo: la impunidad. El paquete de leyes en debate no tiene como objeto el consumidor, porque nunca se pusieron en funcionamiento los mecanismos de defensa de aquel, que, reiteramos, ya existen; busca más bien la concentración de acciones concretas en el Poder Ejecutivo. Estas leyes dan por tierra con los avances que la propia sociedad ha alcanzado en materia de derechos del consumidor, veinte años de trabajo legislativo y de asociaciones privadas, contra un Estado ausente en el control no permiten más que ver a estas leyes como herramientas desesperadas de coyuntura en un marco de ausencia de políticas de Estado eficaces.³⁸

Utilizando a los especialistas como fuentes de validación del argumento, uno de los dictámenes en minoría se refiere a la ley en tratamiento como “una ley de inspiración fascista”:

Los objetivos de la ley rescatan y repiten los de la famosa Carta del Trabajo italiana, de 1927, en la que quedaron expuestos muchos de los paradigmas del fascismo. [...] Los autores especializados señalan que el sistema de control de precios y disciplina del comercio fue esencial para instalar un régimen político apoyado en “el espíritu corporativo, la manipulación electoral, el clientelismo y todo tipo de favoritismo” (Morris, 1998, ob. cit., p. 154) [...] En otras palabras, se encuentra absolutamente probado que este aspecto de la política fascista “respondió más a prioridades políticas antes que a establecer incentivos para el crecimiento económico” (Giordano, ob. cit., p. 17).³⁹

³⁸ *Ibidem*, p. 9.

³⁹ *Ibidem*, pp. 11-12.

En cuanto al debate de este paquete de leyes en la cámara de senadores que ocurrió el 3 y el 4 de septiembre de 2014, el senador Pablo González (PJ) destacó entre las cualidades del proyecto, que buscaba prevenir y evitar las relaciones de abuso de posiciones dominantes de mercado y que enfatizaba el principio de gratuidad a favor del consumidor y del usuario. Junto con ello, algunos aspectos descriptivos y de historización en los cuales se destacaba que estas regulaciones implicaban modificaciones a leyes ya existentes o aspectos no regulados en nuestro país, pero vigentes en otros lugares del mundo.

Por su parte el senador Naidenoff planteó, como luego volverían a señalar otros legisladores, el rechazo de las facultades otorgadas al ministro de Economía y al secretario de Comercio, dado que el cálculo para determinar ganancias extraordinarias de las empresas se debía definir a partir de la inflación indicada por el INDEC que en ese momento era fuertemente cuestionado. Otra de las objeciones al paquete de leyes señalada por el senador Juan Carlos Romero era que la creación del Observatorio de Precios carecía de sentido y duplicaba organismos ya que la Subsecretaría de Comercio Interior contaba con la Dirección de Análisis, Precio y Evaluación de Mercados y el INDEC. Al mismo tiempo señalaba, como lo harían otros legisladores, que el instrumento diseñado no resolvía el problema que se proponía solucionar: “No vamos a acabar la pobreza con una Gestapo o allanando empresas. Eso no funciona. Los dos ejemplos que puedo dar yo son Venezuela y la Argentina: andamos bien juntos en la tabla de posiciones de las cosas que están mal, de la fuga de divisas”.⁴⁰

En el marco de estas acusaciones también se escucharon expresiones que denunciaban la concentración de poder. La senadora Norma Morandini, al respecto señaló que se trataba de “tres leyes diferentes y un solo Dios verdadero, que es la omnipresencia del Estado, el que, cada vez, tiene una concepción de que está por encima de la Constitución”.⁴¹ En el mismo sentido, la senadora Gabriela Michetti (PRO) mencionó que ya existía normativa vigente de consumidores y usuarios que podía ser reformada o que se podía poner en funcionamiento el Tribunal de Defensa de la Competencia o dar tratamiento a los distintos proyectos en ambas cámaras para regular las actividades de usuarios y consumidores. Por lo cual sostenía que no se trataba tanto de proteger a consumidores y usuarios sino que lo que se quería era obtener una herramienta que permitiera al Poder Ejecutivo concentrar poder. “Esto es una fuerza parapolicial que va a invadir las provincias argentinas y va a alterar la paz social”, acusó la senadora Liliana

⁴⁰ *Diario de Sesiones*, Cámara de Senadores de la Nación, 3 y 4 de septiembre de 2014, p. 145.

⁴¹ *Ibidem*, p. 146.

Negre de Alonso.⁴² Si en los dictámenes de comisión se acusaba de fascista a la iniciativa, en el recinto no se ahorraron tampoco acusaciones que subían la apuesta como caracterizar de fuerzas parapoliciales o Gestapo a los instrumentos que impulsaba el proyecto oficial.

Por su parte, desde el Frente Amplio UNEN Coalición Cívica, el senador Rubén Giustiniani expresó el apoyo del bloque al paquete de proyectos por considerar que el Estado debía regular los procesos económicos y en su intervención a favor de los consumidores los protegía en una relación desigual. “La desregulación absoluta de la economía fue el paradigma del neoliberalismo y fue la causante de las desigualdades sociales. Rescatamos la ley de creación del fuero del consumidor, porque entendemos que el usuario necesita un foro adonde concurrir para defenderse”.⁴³

Los tres proyectos se aprobaron en general a principios de septiembre y días después se trataron en la Cámara de Diputados.

El debate en la cámara baja, el 17 de septiembre de 2014, se extendió por varias horas. La diputada Diana Conti (Frente Para la Victoria, FPV) señaló como fundamento el artículo 42 de la Constitución nacional cuyos objetivos son la protección del consumidor, la garantía a los competidores –productores y oferentes de bienes y servicios– y la transparencia del mercado.

Para finalizar, en cuanto a la pretensión de que en el siglo XXI tengamos una normativa que proteja a los usuarios y consumidores y, a la vez, otorgue instrumentos al Estado para que en momentos de maniobras de cartelización y de monopolios se tengan defensas –no me refiero a defensas para el Estado, porque el Estado en sí no tiene ninguna– simplemente quiero señalar que se trata de cuidar a los 40 millones de argentinos.⁴⁴

El diputado Roberto Feletti (FPV) señaló que el debate era sobre la concentración de los mercados, sobre cómo proteger a los consumidores en mercados con pocos oferentes, ello era posible:

... con políticas de demanda, políticas de expansión del gasto público y políticas de ingresos como las paritarias, que permitieron acceder a un enorme mercado de consumo como pocas veces se vio en la Argentina.

⁴² *Ibidem*, p. 160.

⁴³ *Ibidem*, p. 155.

⁴⁴ *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados de la Nación, 17 de septiembre de 2014, p. 146.

El año 2013 marca un récord de cifras en ventas de televisores, heladeras, automóviles y eso necesitamos protegerlo.⁴⁵

En cuanto a las objeciones, la diputada Patricia De Ferrari Rueda (UCR) ponía en relación la iniciativa legislativa con la calidad y eficiencia de los servicios públicos que se ofrecían en el país y se subrayaban los peligros de los abusos por parte del Estado que encerraban los proyectos. Sería una especie de “Santa Inquisición Comercial”, sin legitimidad de derecho alguno más allá del de la fuerza y la arbitrariedad.⁴⁶

Al mismo tiempo, otros legisladores, como el diputado Miguel Ángel Giubergia (UCR), señalaban la ineficiencia de los entes reguladores que desprotegía a los consumidores. Se señalaba también el poco respaldo por parte de los sectores empresarios y las asociaciones de defensa del consumidor. En contraste con la intervención de Roberto Feletti, José Ignacio de Mendiguren (FPV) señaló la caída del consumo y agregó:

Los actores que hoy estamos en el escenario de la realidad nacional, somos los mismos que estuvimos entre 2003 y 2008, cuando la economía estaba en un círculo virtuoso de producción y empleo. Somos los mismos trabajadores y los mismos empresarios. Es en vano agitar fantasmas de conspiraciones para los problemas que nos aquejan. Actualmente existen intereses legítimos expresados por actores legítimos.⁴⁷

Estuvieron quienes plantearon cierto acuerdo en cuanto a la intervención estatal en las relaciones económicas a partir de reglas claras pero la iniciativa oficial se interpretaba como “arbitraria y discrecional”.⁴⁸ Otros criticaron la intervención estatal calificando a la iniciativa como “populismo estatista”⁴⁹ o con afirmaciones como la de la diputada Patricia Bullrich (PRO):

¿Cuál es la idea de Estado que estamos discutiendo hoy? La idea de un Estado vigilador, una especie de Estado disciplinador. Fíjense esta definición de Foucault respecto de los observatorios. Él decía que el modelo ideal del

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 147.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 155.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 166.

⁴⁸ Diputado Adrián Pérez, *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados de la Nación, 17 de septiembre de 2014, p. 175.

⁴⁹ Diputado Oscar Aguad, *Diario de Sesiones*, Cámara de diputados de la Nación, Ídem, p. 217.

observatorio es el campamento militar. Es un lugar privilegiado de poder que por tener mayor intensidad tiene a la vez la mayor discrecionalidad.⁵⁰

El diputado Federico Sturzenegger (PRO) sostuvo que la ley, al convertir pasible de sanción cualquier actividad comercial y productiva, generaba incertidumbre y traería como consecuencia menos oferta y menos producción. Al mismo tiempo estilizó los argumentos al señalar que hay dos enfoques a la hora de establecer la defensa de los consumidores. Por un lado, la postura que sostiene que para defender a los consumidores, hay que defender la competencia, porque defendiendo la competencia, los mercados trabajarán necesariamente en bien de ellos. Por otro lado, la postura en la que el Estado se encarga de defender a los consumidores, “pero para eso tiene que querer hacerlo, y además, tiene que poder defenderlos. ¿Querrá el Estado defenderlos? ¿Podrá hacerlo?” Da el ejemplo de las empresas estatales señalando que el Estado deja de lado el interés de los consumidores para privilegiar el suyo propio. “Por eso es que uno confía mucho más en la competencia que en el propio Estado, que va terminar defendiendo, como digo, sus propios intereses”.⁵¹ Las intervenciones de los diputados Pablo Javkin y Fernando Sánchez fueron en el mismo sentido al cuestionar el rol de los entes de regulación.⁵²

La intervención del diputado Claudio Lozano (Unidad Popular) es diferente de las otras críticas planteadas dado que evita reproducir el clima de polarización reinante en el recinto:

Si después de diez años de gobierno la Secretaría de Comercio no tiene un observatorio de precios con un seguimiento de la estructura de costos, la verdad es que no sé cómo definió hasta acá sus intervenciones. Va de suyo que debería tenerlo. [...] No vemos razones para que aparezca un bochínche vocinglero por parte de los representantes del gran empresariado, que gritan en nombre de la propiedad privada cuando se amenaza algún debate que pueda tocar algún privilegio, ni tampoco vemos un gobierno que pueda esgrimir que está llevando adelante una batalla épica contra el capital concentrado. [...] Quiero decirles que por lo menos desde nuestra fuerza política Unidad Popular creemos que ciertamente el debate sobre cómo regular el comportamiento del capital concentrado es central para

⁵⁰ *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados de la Nación, 17 de septiembre de 2014, p. 222.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 181.

⁵² *Ibíd.*, pp. 194 y 201.

pensar las posibilidades de desarrollo en la Argentina. Estamos de acuerdo en dar ese debate porque nos parece imprescindible.⁵³

En cuanto a los argumentos a favor del paquete legislativo intervinieron diputados del bloque oficialista, hubo quienes reforzaron el objetivo de defender a los consumidores y usuarios de los abusos de los sectores concentrados de la economía. A través de la intervención estatal se buscaba proteger a los consumidores y realzar la importancia del Estado en la intervención en el mercado. En este sentido, el diputado Carlos Raimundi (FPV) indicó que el rechazo a la intervención del Estado por parte de ciertos grupos era contradictoria “... cuando el Estado les regula sus negocios, el Estado oprime; y piensan que no es así cuando interviene, libera y dignifica a los más humildes”.⁵⁴

Finalmente, el diputado José Antonio Villa (PJ) remarcó que se trataba de un proyecto en el que se proponía la defensa de los consumidores en el marco de un modelo de inclusión y de socialización del consumo.⁵⁵

El proyecto se aprobó en general por 130 votos por la afirmativa y 105 por la negativa.

Las cuestiones de fondo que emergen de las posiciones disidentes respecto de la ley de regulación de las relaciones de consumo, tanto a partir del análisis de los dictámenes de comisión como del debate en el recinto, pueden sintetizarse en torno a los siguientes ejes: 1) El papel del Estado: el debate se centra en que el Estado también sea incluido como “parte del problema”, es decir que la legislación propuesta contemple también su rol como parte de la relación de consumo, en particular, con respecto al ámbito de los servicios públicos. 2) El marco legal adecuado para el abordaje de los problemas derivados de las relaciones de consumo traduce una pugna entre dos posturas político-ideológicas: o bien el foco es la regulación estatal de esas relaciones o bien es la defensa de

⁵³ “Si hubiéramos iniciado una batalla contra el capital más concentrado habríamos replanteado la legislación minera votada en la época de Menem y que este gobierno ha profundizado con el impacto ambiental y de pérdida de renta que esto supone para el país. [...] No hay batalla contra el capital concentrado si no se declara servicio público a la telefonía celular. No hay batalla contra el capital concentrado sin una profunda y drástica reforma impositiva. Acá ni siquiera estamos dispuestos a bajar la presión de la carga tributaria de ganancias sobre los trabajadores para reemplazarla por lo que pueda rendir la renta financiera” (Cámara de Diputados, 17 de septiembre de 2014, p. 206). “Por lo tanto y resumiendo, acá no solo no ha habido batalla con el capital concentrado, sino que las intervenciones oficiales han terminado beneficiando al capital más concentrado” (Cámara de Diputados, 17 de septiembre de 2014, p. 207).

⁵⁴ *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados de la Nación, 17 de septiembre de 2014, p. 260.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 265.

la esfera correspondiente a la competencia y la productividad. En este punto se expresa una clara sintonía entre las posiciones de la oposición política y la representación corporativa de la gran industria y el sector agroexportador, también visible en los medios de comunicación más importantes de la Argentina. Los argumentos de inconstitucionalidad de gran parte del articulado de la ley y de sus objetivos perjudiciales para la propiedad privada y la libre competencia es un punto de convergencia explícito entre los actores mencionados. 3) La manipulación de la reforma legislativa en favor de intereses propios de la fuerza política gobernante: en este punto varios de los dictámenes son coincidentes en la crítica hacia la autoridad de aplicación de la ley centrada en la Secretaría de Comercio y en especial, el funcionario a cargo en ese período, Guillermo Moreno. Esta es una crítica que engloba tanto discursos referidos a la calidad institucional que se vería dañada por la modificación, como por aquellos que, extremando las posiciones, se centran en el régimen político y lo comparan con el régimen fascista tal como figuraba en los dictámenes de comisión.

El consumo en la prensa

La prensa es un actor central en la discusión pública y en la construcción de la agenda política. Los principales diarios nacionales expresaron en sus líneas editoriales y en sus titulares las posiciones que sostenían con relación a distintas políticas de fomento al consumo que fueron distintivas del período que analizamos.

El envío de un conjunto de leyes al Parlamento por parte del gobierno, relacionadas con la defensa de los consumidores y la regulación de los precios y su posterior aprobación, fue la ocasión en la que se hizo visible una de las controversias que se desarrollarían de allí en más en torno a estas cuestiones. El intento de regulación por parte del Estado vuelve más visibles las posiciones de los distintos actores y las coaliciones que se pueden observar al respecto. Por su parte, las grandes empresas, los bancos, el mercado de capitales y los sectores más concentrados del agro, la industria, la construcción (agrupados en el llamado G-6) se opusieron firmemente al conjunto de leyes, planteando lo nocivo que consideraban la intervención del Estado en la economía a la que calificaron como “discrecional”. Por otra parte, las pequeñas y medianas empresas, perjudicadas por las posiciones dominantes de las grandes y los abusos

de precios, manifestaron su apoyo a la iniciativa gubernamental,⁵⁶ así como también lo hizo la Confederación Económica Argentina (CGE).

En septiembre de 2014, cuando se debatió en el Parlamento el paquete de leyes referidas al consumo, las crónicas mostraron las controversias entre los distintos actores y posiciones en pugna. Las grandes empresas plantearon la inconstitucionalidad de la ley de “Regulación de las Relaciones de Producción y Consumo”, basadas en el argumento de que la misma afectaba los derechos constitucionales de la propiedad privada. Las voces de las cámaras e instituciones que nuclean a los empresarios del sector agroexportador y de la industria fueron preponderantes en la prensa opositora al gobierno. No solo se pronunciaban en contra de la regulación e intervención del Estado, sino que llegaron a asimilar al gobierno y a los legisladores con “la dictadura” y la “obediencia debida”, tal como manifestó Héctor Méndez, en ese momento titular de la Unión Industrial Argentina.⁵⁷ La ley aparecía en los titulares de las notas de *Clarín* como “la ley de control de empresas” y en el momento de promulgación de la norma los títulos expresaban las posiciones empresarias del sector concentrado dado que aludían de manera preponderante a la reforma de la ley de abastecimiento, la más resistida por dichos sectores, dejando en un segundo plano la creación de un observatorio de precios o las instituciones de defensa del consumidor.⁵⁸

Las respuestas del gobierno a esta “pelea”, como la llamaron en diversos medios, no estuvieron dispersas sino que se elaboraron argumentos para responder a las grandes corporaciones.⁵⁹ Dichos argumentos respondían punto por punto los planteos de las grandes cámaras empresarias, dando explicaciones que apuntaban sobre todo al nudo fundamental de la controversia: el Estado era quien debía proteger al eslabón más débil de la relación de consumo (los consumidores) y a las pequeñas y medianas empresas respecto de aquellas con posiciones monopólicas u oligopólicas en el mercado. No se trataba entonces, según el gobierno, de avasallar derechos de las empresas sino de defender los intereses de los más débiles, haciendo que no se abone de acuerdo con la especulación sino a los costos productivos.⁶⁰

Otro momento en el que se visibilizaron en la prensa las posiciones con respecto a la temática del consumo, fue el lanzamiento del Programa Ahora 12

⁵⁶ Federico Kucher, *Página/12*, 18/09/14: “A favor y en contra”.

⁵⁷ *Clarín*, 4/9/14: “El presidente de la UIA dijo que el Gobierno le recuerda a ‘la dictadura’”.

⁵⁸ *Clarín*, 20/9/14: “Rige ya la ley de abastecimiento y los empresarios van a la Justicia”.

⁵⁹ *La Nación*, 14/9/14: “El duro debate por la reforma de la ley de abastecimiento se traslada a Diputados”.

⁶⁰ *Página/12*, 20/9/14: “Argumentos para la pelea que se viene”.

en septiembre de 2014. El plan permitía la compra en doce cuotas sin interés de ciertos productos de elaboración local en los comercios que adhirieran al plan con tarjetas de crédito. Se trató de una política pública que promovía el consumo a través del crédito. El Estado no participó con financiamiento en forma directa, salvo en los casos en los que se trataba de bancos públicos. Más allá de la descripción del contenido del programa y la reproducción de los discursos oficiales sobre dicha medida, las voces a las que se da lugar para opinar sobre el tema difieren según los diarios.

A través de los títulos de las notas informativas, y de las voces a las que se dio lugar en las crónicas de *La Nación*, este diario sentó su posición crítica respecto de las políticas de estímulo al consumo, pero también respecto del funcionamiento del sistema de defensa del consumidor, expandido durante los gobiernos kirchneristas. Según Díaz Rosáenz (2017), a partir de 2011 en los discursos oficiales se empieza a hacer más hincapié en el papel de las asociaciones de consumidores y las leyes de defensa del consumidor, sin embargo, esto tiene más que ver con un intento por combatir el aumento de la inflación. En 2013, aparece con claridad en la agenda de los medios una controversia entre el gobierno y las asociaciones de consumidores que apuntaba a la cuestión de la inflación. Si bien se reconocía un incremento de los mecanismos institucionales de defensa del consumidor y de un papel de protección del Estado al respecto, también se ponía de relieve cómo desde determinadas oficinas gubernamentales (sobre todo la Secretaría de Comercio Interior) se intervenía sancionando a las asociaciones civiles o a las consultoras privadas que medían la inflación.⁶¹ Cuando el gobierno lanzó el Ahora 12, *La Nación* buscó exponer las opiniones de consultoras privadas (algunas de ellas especializadas en consumo masivo) y de ejecutivos de grandes empresas. El denominador común era señalar un error de diagnóstico por parte del gobierno, explicando que no se trataba de un “problema de oferta” sino de demanda. Una de las consultoras señalaba, por ejemplo, que el plan estaba dirigido a los “hogares de nivel más alto, que pueden tentarse a pagar en cuotas para ganarle a la inflación”, mientras un empresario del sector automotriz opinaba que la demanda no era suficiente y lo comparaba con los créditos para la compra de autos (PRO.CRE.AUTO).⁶²

En clave más interpretativa, algunas editoriales o notas de opinión de especialistas, ponían de relieve una línea de discusión en torno a los ejes: política y consumo, como dos componentes de una ecuación contrapuesta. Eduardo

⁶¹ *La Nación*, 10/2/13: “Defensa del consumidor: un sistema que hace agua”.

⁶² *La Nación*, 12/9/14: “Relanzan las compras en 12 cuotas sin interés para la clase media”.

Fidanza, consultor político, exponía este argumento en el marco del lanzamiento del plan, sosteniendo que lo cuestionable del estímulo al consumo era que el kirchnerismo, habiéndose presentado como movimiento emancipador, terminara sus días “envuelto en una cultura del espectáculo y del consumo similar a la del menemismo”.⁶³ El consumo, en las reflexiones del especialista, vendría a representar una síntesis acabada de los populismos gobernantes en buena parte de los países latinoamericanos y constituiría una máscara que vela las “carencias que lo tornarán problemático”. Como sintetiza al final de la columna escrita a mediados de 2015 en *La Nación*: “el populismo al gobierno, el plasma al poder”.⁶⁴

Por otra parte, es interesante cómo el consumo era puesto en contraste con otros problemas públicos como la desigualdad, el delito, la corrupción que quedarían velados por la ilusión del acceso a bienes y servicios promovida por el gobierno. En esta misma sintonía iban otras notas de fondo publicadas en *Clarín*, el argumento principal era que se trataba de una “fiesta” que los próximos gobernantes tendrían que “pagar” y que el consumo era colocado por el gobierno como una apuesta política fuerte en un año electoral.⁶⁵

Más en sintonía con el argumento del gobierno, el diario *Página/12* destacó la relación entre consumo y expansión del mercado interno y el sostenimiento del empleo nacional.⁶⁶ Los actores consultados por el diario fueron predominantemente las cámaras empresariales de la pequeña y mediana industria, así como diferentes instituciones representativas de sectores de la producción nacional (Cámara de Fabricantes de Electrodomésticos, Federación de Cámaras y Centros Comerciales de la República Argentina, entre otras).

En el año 2015, el gobierno amplió la vigencia del plan Ahora 12 hasta mediados de diciembre de ese año. El alcance se extendió a libros, colchones, útiles escolares y anteojos recetados. En el mes de marzo, la ampliación del Ahora 12 se complementó con otra serie de medidas dirigidas a estimular el consumo: plan para obtener descuentos en la compra de bienes y servicios a través de la tarjeta SUBE (“SuBeneficio”), el plan de créditos “A rodar” para facilitar la adquisición de automóviles cero kilómetro destinados a funcionar como taxis, el plan “Renovar”, destinado a la compra de electrodomésticos y

⁶³ *La Nación*, 13/9/14: “El monstruo amable del kirchnerismo”.

⁶⁴ *La Nación*, 20/6/15: “El populismo al gobierno, el plasma al poder”.

⁶⁵ *Clarín*, 7/3/15: “Buscan que la economía baile al ritmo de la política”.

⁶⁶ *Página/12*, 12/9/14: “Doce cuotas para consumir industria nacional”; y 13/9/2014: “Hora de largada para las doce cuotas”.

finalmente el plan “Hogar”, de subsidios para la compra de garrafas.⁶⁷ En la presentación de estas medidas, la presidenta subrayó: “cuando el mundo está así hay que bancar con el mercado interno”.⁶⁸ El entonces presidente de la UIA, José Urtubey, consideró que el conjunto de medidas era muy positivo para estimular el mercado doméstico, dada la caída de las exportaciones a Brasil (sobre todo en el sector automotriz). En el mismo sentido, opinaron dirigentes de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y de la Asociación de Titulares de Taxis Independientes (ATTI) de Rosario.⁶⁹

En *Clarín* y *La Nación*, las medidas de estímulo al consumo y la ampliación del Ahora 12, en particular, fueron interpretadas como claras apuestas orientadas a las próximas elecciones⁷⁰ que, conjugadas con paritarias superiores a la inflación, iban a significar un sostenimiento del nivel de consumo. En las notas, las voces predominantes fueron abogados especialistas en derecho del consumidor, representantes de cámaras empresarias y de asociaciones vinculadas a la defensa de usuarios y consumidores, en las que se exponen normativas nacionales y de la ciudad de Buenos Aires. Hay una serie de notas tipo crónica de “recorrida” por negocios para ver si se cumplía con la normativa vigente y se destaca la necesidad de control del Estado al respecto.⁷¹

En enero de 2017, el gobierno de Mauricio Macri anunció que los planes Ahora 12 y Ahora 18 entrarían en la exigencia para diferenciar precios de las ventas al contado y en cuota, lo cual significó que en términos formales las doce y dieciocho cuotas sin interés dejaban de existir. Algunas asociaciones de consumidores (Unión de Usuarios y Consumidores y Centro de Educación al Consumidor) se expresaron negativamente al respecto, argumentando que la medida los perjudicaba dado que la gente iba a disminuir sus compras en cuotas.⁷² Por su parte, el gobierno sostenía que el nuevo sistema de “precios transparentes” tenía el espíritu de pasar de un sistema en que “todos vivíamos engañados a un sistema donde decimos la verdad y todos conocemos los verdaderos costos”. La “normalización” de la economía, según el Secretario de Comercio Miguel Braun, iba a permitir “mayor competencia entre las tarjetas

⁶⁷ *La Nación*, 26/03/15: “Cristina Kirchner lanzó un plan de descuentos con la tarjeta SUBE y otro para renovar heladeras y lavarropas”.

⁶⁸ *Página/12*, 27/3/15: “Una batería de medidas para renovarse”.

⁶⁹ *Página/12*, 28/3/15: “Para impulsar el motor del consumo”.

⁷⁰ *Clarín*, 7/3/15: “Buscan que la economía baile al ritmo de la política”.

⁷¹ *Clarín*, 13/3/15: “¿Cuánto cuesta? Más comercios ocultan precios y cobran ‘según la cara’ del cliente”.

⁷² *Página/12*, 31/1/17: “Castigo al consumidor”.

para brindar financiamiento”.⁷³ La filosofía subyacente a la nueva medida fue criticada por las fuentes consultadas en diarios como *Página/12*. No solo por funcionarios del anterior gobierno, sino también por las asociaciones de consumidores. En otras palabras, la medida, en estas opiniones, atentaba contra el consumo dado que las compras en cuotas (muy utilizadas por buena parte de la población) iban a disminuir fuertemente y, por otra parte, los precios en efectivo no iban a bajar. Tal como expresaba el ex subsecretario de Comercio Ariel Langer: “La apuesta del actual gobierno es que los comerciantes reduzcan los precios de contado. Pero no entendieron que en la Argentina los precios una vez que alcanzan un valor no bajan”.⁷⁴

Las distintas posturas que aparecen representadas a través de la prensa escrita sobre los planes de compras en cuotas, denotan que las controversias sobre la cuestión del consumo tienen una continuidad en el tiempo (abarcando el período kirchnerista y se extienden al gobierno de Cambiemos) y abarcan varios ejes temáticos: los actores que se benefician y se perjudican, los sectores sociales a los que se busca dar acceso al consumo, el papel del Estado en la regulación y control de los precios.

Conclusiones

El consumo ocupó un lugar central en la retórica política kirchnerista, lo cual logró colocar en la discusión pública temas relacionados con el modelo de desarrollo, el papel del Estado y la inclusión social. De modo explícito o a veces más solapado, el acceso al consumo como tema de agenda pública constituyó un modo de hacer referencia a la desigualdad social. Las discusiones de distintos actores con capacidad de crítica e incidencia en el debate público mostraron que hablar de las políticas de estímulo al consumo o discutir acerca de las normas y regulaciones asociadas al mismo, era también un modo de posicionarse frente a las distancias entre y dentro de los distintos grupos sociales. Así, desde la asunción de Néstor Kirchner en 2003 hasta la última presidencia de Cristina Fernández, las referencias al consumo como política pública no dejaron de estar presentes en ninguna de sus alocuciones frente a la Asamblea Legislativa al inaugurar el correspondiente año parlamentario.

Mentar al consumo en el marco de un proceso de “restitución de derechos”, tal como lo hacía en 2015 la ex presidenta, colocaba en debate la función

⁷³ *Página/12*, 1/2/17: “Terminó el Ahora 12/18 sin interés”.

⁷⁴ *Página/12*, 3/2/17: “Algún día bajarán los precios”.

reparadora y garante del Estado. Al mismo tiempo, resulta difícil no contrastar esta invitación a pensar la relación entre Estado, sociedad y mercado que se hacía desde los discursos presidenciales, con los argumentos pro mercado y defensa de la competencia que abundaban en las exposiciones parlamentarias de la oposición política y algunos de sus aliados.

Con relación a las regulaciones e instituciones del consumo, hemos reconstruido la prolífica actividad legislativa sobre la materia a lo largo del período, así como las incorporaciones novedosas respecto de la definición del consumidor y el usuario, en comparación con la normativa existente en la década del noventa. En los debates encontramos arduas controversias sobre el papel del Estado en la regulación de las relaciones de mercado. En esos intercambios, es en que más se ponen de manifiesto las posiciones contrastantes en términos del tipo de normativa que se buscaba fortalecer y, por su intermedio, el tipo de problemas que se consideraban pasibles de ser objeto de intervención. Mientras las fuerzas de oposición remarcaban la necesidad de fortalecer las regulaciones de defensa de la competencia, el oficialismo hacía hincapié en los derechos asociados al consumo popular y, por ende, el papel que debía cumplir la normativa en la defensa del eslabón más débil, esto es, el consumidor. Asimismo, las posiciones se enfrentaban en relación con lo que era considerado problemático para los consumidores: la oposición destacaba no pocas veces a la inflación como el verdadero perjuicio para ellos. No es menor el lugar que ocuparon los señalamientos respecto del papel del Estado en la regulación y control de los servicios públicos, incluyendo así una crítica que apuntaba a la baja calidad institucional en ese sector. Vimos también como la crítica a los abusos por parte del Estado, las consecuencias sobre la oferta y la producción que se podían derivar de una autoridad pública de control abusiva o concentrada, era sostenida en base a argumentos que aludían al régimen político, asimilándolo a un populismo autoritario o incluso comparándolo con el fascismo.

Finalmente, en la prensa se hicieron visibles las discusiones sobre el consumo en distintos momentos, ya sea a raíz del debate legislativo, ya sea de la adopción de medidas por parte del Ejecutivo. Como hemos visto, en los medios de la prensa escrita encontraron lugar un conjunto de voces representativas de los sectores afectados por las distintas medidas o leyes según fuera el caso y también las opiniones de destacados columnistas que establecían líneas editoriales que se sostuvieron a lo largo del tiempo. El denominador común de esas argumentaciones fue en gran medida el modelo económico y social propuesto por quienes gobernaban, pero sobre todo el rol del Estado y la ampliación del acceso al consumo para vastos sectores de la población, a través de distintas

herramientas de política pública. Las críticas dirigidas por los columnistas de prestigio de diarios como *La Nación* o *Clarín* fueron sistemáticamente orientadas por la idea de un exceso en la política de ampliar el consumo popular, algo que constituía una ilusión o un engaño que tarde o temprano habría que pagar. Asimismo, vimos cómo la discusión acerca de las regulaciones que buscaban proteger a los consumidores (como la Ley de Defensa del Consumidor y otras) fueron analizadas y clasificadas por esos medios como políticas *en contra* de la empresa privada y la libertad de mercado.

Estas discusiones contrastan con las surgidas a partir del cambio de signo político en el gobierno desde diciembre de 2015. En efecto, durante los años siguientes se tomaron una serie de medidas que impactaron negativamente en el nivel de consumo de amplios sectores de la población. Ejemplo de ello fueron la eliminación de los subsidios al transporte, a servicios de electricidad, gas y agua; las devaluaciones con el consiguiente aumento de precios tuvieron claras consecuencias negativas en la capacidad de consumo. De hecho en el discurso de apertura de sesiones ordinarias de 2016, el presidente Mauricio Macri no hizo mención al consumo ni al mercado interno. Los consumidores únicamente fueron nombrados como sujetos a defender de los abusos de posiciones dominantes que especularan contra ellos y destacando paralelamente el fortalecimiento de la defensa de la competencia. Las bases del modelo propuesto serían la competitividad como clave para el desarrollo y la generación de empleo. Por otra parte, en sintonía con esta visión distintas expresiones en torno al consumo citadas al comienzo de este artículo también caracterizan el período de consumo desmedido y distorsionado respecto de condiciones materiales.

El acceso al consumo por parte de sectores que antes lo tenían vedado es uno de los registros en los que puede leerse la relación entre desigualdad social y acceso al consumo. Tal como se planteó en la discusión pública durante el período analizado, además de la expansión del consumo, la política y la discusión estuvo ligada a la protección de los consumidores respecto de las empresas. Se buscaba resguardar derechos, proteger para garantizar las condiciones. De hecho, redefinir el rol que debía jugar el Estado implicaba, desde esta posición, reparar las desigualdades sociales en distintas dimensiones de la vida social. Como hemos mostrado en este artículo dicha concepción fue discutida en distintos terrenos desde lo técnico, desde lo político y desde lo ideológico en que se discutía la definición de los problemas y las soluciones propuestas. En definitiva, se trató no solo de discusiones y controversias en torno del consumo, sino que mucho de lo que estuvo presente se jugó en torno al rol que el Estado podía cumplir.

Bibliografía

- Del Cueto, Carla y Luzzi, Mariana (2016). “Salir a comprar. El consumo y la estructura social en la Argentina reciente”. En: Kessler, Gabriel (comp.), *La sociedad Argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo XXI-Fundación OSDE.
- Díaz Rosáenz, Micaela (2017). “Consumidores y ciudadanía en la Argentina kirchnerista: ¿un nuevo discurso presidencial?”. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, n° 104, pp. 89-112.
- Milanesio, Natalia (2014). *Cuando los trabajadores salieron de compras*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rinesi, Eduardo (2016). “Las derechas y la democracia en América Latina. Desafíos para la teoría y para la política”. Conferencia de cierre de las VI Jornadas “Teoría y Práctica de la Política”, UNMdP, Mar del Plata, 11 de marzo.

El consumo en ámbitos autogestivos: el potencial integrador del trueque y las ferias culturales

Fabiana Leoni

Introducción

En el transcurso de las últimas décadas han surgido y se han ido transformando diversos ámbitos autogestivos de consumo. En ellos se combinan una multiplicidad de intercambios nucleares para la vida social que no son comprendidos dentro de la lógica de valoración del capital, y por ello dan lugar a la construcción e implementación de prácticas socioeconómicas alternativas a las hegemónicas con un fuerte componente de integración social.

Varios son los autores que coinciden (Kessler, 2014; Benza y Heredia, 2012) en la identificación de una recuperación económica y social diez años después de la crisis de 2001 en nuestro país. Sin embargo, el impacto de la crisis se refleja en los índices de medición de la pobreza y desigualdad que siguen señalando que, más allá de una coyuntura favorable, la estructura social argentina continuó mostrando una alta desigualdad que se vuelve a profundizar a partir de la coyuntura de los últimos años.

Las experiencias de consumo “alternativo”, ya sean surgidas como prácticas racionales y, en particular, las más compulsivas como estrategias frente a las diferentes crisis, espejan diversos cambios sociales. Si entendemos que el consumo constituye un proceso que posibilita a los grupos sociales tornar comprensible

el mundo que los rodea, este se transforma en una experiencia sociocultural subjetiva que los individuos y los grupos emplean para validar o crearse a sí mismos, diferenciarse de otros y para establecer formas de pertenencia y estatus social (Milanesio, 2014). Por ello, el consumo integra elementos de intercambio simbólico y político, y en sus diversas tipologías asume el potencial de afectar el vínculo entre sectores sociales.

La experiencia del trueque a finales de los años noventa, con la participación de sectores populares y sectores medios en un mismo ámbito autogestivo de consumo, permitía proyectar algunos niveles de integración entre sectores, ya que la oferta de un ámbito común de participación reduciría parcialmente la distancia social entre un sector y otro. Pero observamos que las fluctuaciones del contexto económico y, en particular, las crisis que se sucedieron de aquella época hasta la actualidad¹ afectan y modifican el modo de consumo y, por tanto, el modo de participación de estos sectores en los ámbitos autogestivos, así como también su capacidad de integración social.

Esto transparenta las distintas motivaciones y el capital sociocultural con que cuenta cada sector a la hora de asumir distintos tipos de consumo. A su vez, pone de manifiesto en qué medida cada sector puede sostener o no las condiciones de participación que cada ámbito autogestivo le demanda.

Este trabajo indaga sobre las condiciones de sociabilidad que ofrecen los ámbitos autogestivos y cuáles son los elementos más determinantes a la hora de favorecer u obstaculizar la participación de los diversos sectores, a partir de las distintas prácticas de consumo que asumen en diversas coyunturas. Es decir, ¿es la propia dinámica del consumo asumido por los distintos sectores sociales ante las crisis o son las condiciones de participación que imponen los ámbitos autogestivos, los que favorecen u obstaculizan la apropiación de un ámbito de integración en que se reducen las desigualdades?

Para responder esta pregunta, buscamos identificar las trayectorias de participación de sectores medios y populares en ámbitos autogestivos de consumo, en particular, en las redes del trueque desde su inicio hasta la actualidad y en las ferias autogestivas culturales conformadas en la última década.

En el segundo apartado, definimos el concepto de autogestión asumido y a partir de este se caracterizará tanto los ámbitos de trueque como las ferias

¹ La crisis 2001-2002 ha sido uno de los períodos históricos de mayor inestabilidad social, económica y política de nuestro país. No obstante, luego de un período de crecimiento económico (2003-2012), se identifican nuevamente indicadores de aumento de la pobreza y de restricción al consumo para sectores medios y populares, como consecuencia de la reorientación económica y social de la gestión del gobierno de la Alianza Cambiemos.

autogestivas culturales, identificando los sectores participantes y sus modos de funcionamiento. En relación con las experiencias de trueque tomamos como referencia principalmente las comprendidas en el marco del ex General Sarriento. En relación con las ferias nos focalizamos en dos experiencias locales: la Feria Paseo Cultural Ninsei (San Miguel) y la FeriUNGS (Malvinas Argentinas).

En el tercer apartado damos cuenta de los tipos de consumo de los sectores populares y medios en los ámbitos autogestivos, poniendo de relieve el potencial integrador que poseen e identificando las condiciones de participación que ofrecen. Esbozamos también las posibilidades de apropiación diferenciada de los componentes simbólicos y políticos del consumo, junto con las motivaciones de participación de cada sector en la medida que operan para favorecer la permanencia o el alejamiento de esos ámbitos. Hemos considerado y destacado de manera especial los rasgos que asume la participación de las mujeres en estos ámbitos, favoreciendo procesos de integración que impactan positivamente en lo personal y en lo político.

En las reflexiones finales, se presentarán algunas conclusiones, y las contradicciones entre las potencialidades y los alcances reales de estos ámbitos, señalando a su vez variables pendientes de análisis tales como el rol transversal de la mujer en estos ámbitos.

Ámbitos autogestivos de consumo: el trueque y las ferias culturales

De manera más general podemos definir la autogestión como “la constitución y funcionamiento de instituciones o comunidades basadas en la autonomía, en la capacidad de decisión de las personas”.² En las prácticas económicas la autogestión refiere a la propia gestión de los trabajadores sobre su unidad de

² Ver Sarasua y Udaondo (2004). “El término euskérico *autoeraketa* sugiere una concepción amplia de la autogestión: es la constitución-organización autónoma, creada desde la autonomía y creadora de autonomía. Llamaremos, pues, *autoeraketa* o autogestión a la constitución y funcionamiento de instituciones o comunidades basadas en la autonomía, en la capacidad de decisión de las personas”. Esta afirmación conduce a utilizar el concepto autogestión de manera indiscriminada, desvirtuando el rigor y la intensidad del concepto. De hecho, casi en cualquier ámbito se puede, de algún modo, reclamar la condición autogestionada. “En su concepción a nivel micro, puede entenderse que la autogestión es una fórmula de organización que puede ser utilizada en cierta medida por cualquier sistema social. Pero si aplicamos el concepto de autogestión a cualquier realidad que tenga algún ámbito de autonomía, el concepto puede perder su poder de designar realidades cualitativamente diferentes y transformadoras. Sin embargo, desde nuestra perspectiva se trata [...] de un amplio paradigma que basándose en la capacidad de deci-

trabajo, desarrollando su propia organización del proceso de trabajo y adoptando formas no jerárquicas de organización. La autogestión, por tanto, implica que los trabajadores colectivamente deciden, definen y llevan a la práctica todo aquello que compete a su trabajo sea en la producción, sea en la oferta de servicios y en el desarrollo y estructuración de ámbitos de intercambio (Fallacara, 2013).

Diversas son las formas que asume este modo de organización de la producción, comercialización e intercambio. En este caso, nuestro interés se dirige particularmente a la experiencia del trueque que surge en nuestro país en 1995, se instala con rasgos de masividad a partir de 2001 y subsiste hasta el presente con diversas características; así como también a dos experiencias de ferias culturales autogestivas, sobre las que daremos cuenta de sus características principales, la Feria Cultural Ninsei (vigente en la actualidad) y la experiencia de la FeriUNGS (que tuvo lugar en el período 2014-2015). El interés puesto en estos ámbitos elegidos reside en que en ellos la cercanía entre consumo y producción, ya sea porque coinciden en un mismo ámbito o porque tienen una estrecha vinculación.

En los casos analizados la autogestión remite a prácticas y dinámicas por las cuales los feriantes/prosumidores deciden colectivamente y, en una posición de igualdad y horizontalidad, conformar un espacio de intercambio, eligiendo y decidiendo entre todos (a través de diferentes mecanismos), todo aquello que compete a la organización de la actividad (días y horarios en que se llevará adelante, lugar donde se desarrollará, forma de estructurar y distribuir el uso del espacio, condiciones y requisitos para participar en la misma, modos de difusión, etcétera. En definitiva, autogestión significa que los feriantes/prosumidores de manera colectiva definen y llevan a la práctica todo aquello referido a la conformación del espacio sin recibir órdenes y normativas impuestas por algún ámbito gubernamental y sin delegar las decisiones y medidas a llevar adelante.

El trueque: caracterización, sectores sociales participantes y modos de funcionamiento en diferentes contextos económicos

El surgimiento del trueque en la Argentina comienza en el año 1995 y se comprende como una respuesta de un sector de la sociedad que se enfrentaba a un proceso de empobrecimiento y exclusión social, consecuencia de una creciente desocupación y precarización laboral. Tal como lo expresa Primavera (1999), “se trata de una iniciativa del naciente sector de los ‘nuevos pobres’ para retardar su

sión de personas y comunidades, enlaza todos los ámbitos de la vida social (educación, política, economía, movimientos sociales, cultura) mediante el hilo de la capacidad de decisión autónoma”.

alejamiento del tablero del juego del mercado formal y el proceso consecuente de exclusión social que le sigue indefectiblemente”.

Este fenómeno que fue analizado como una estrategia económica y social propia de las clases medias en descenso (González Bombal, 2002) mostró hacia el inicio del nuevo siglo una fuerte expansión hacia los sectores populares en el contexto de la crisis de 2001. Su difusión a través de medios masivos de comunicación contribuyó a que el trueque se convirtiera, en el transcurso de 2001, en una práctica ampliamente adoptada por los sectores populares expulsados del mercado laboral, que no solo permitía satisfacer determinadas necesidades materiales básicas, sino también el reconocimiento y desarrollo de capacidades que no eran valoradas en dicho mercado.

La práctica del trueque por parte de los sectores populares mostró, desde sus inicios, una distancia respecto de la impronta “ideológica” con la que este fue creado³ o la que predominó en el funcionamiento de los nodos en los cuales era mayoritaria la participación de los sectores medios. Esa impronta ideológica puede ser sintetizada en las implicancias de la figura del prosumidor, siendo esta la expresión de uno de los principios más relevantes de esta práctica de intercambio. En ella se buscaba resumir la doble función constitutiva de los individuos intervinientes en el trueque. Haciendo uso de una terminología propia de la práctica del trueque, podemos observar que la noción de prosumidor intenta diluir la diferencia entre “trabajador” (sujeto) y “producto” (objeto) porque los *prosumidores* aspiran a mantener la experiencia directa y simultánea de ser productores de lo que ofrecen y consumidores de lo que obtienen en dicho intercambio, la recuperación del vínculo entre producción y consumo apunta a establecer un criterio regulador que resista la fuerza de abstracción del equivalente general (dinero).

En el contexto de la crisis de 2001, la mayor parte de los sectores populares se insertaba en las redes de trueque motivados casi exclusivamente por la necesidad de acceder al consumo que les permitiera satisfacer las necesidades

³ “El ‘grupo fundador’ o como se los llama frecuentemente ‘los ideólogos’ son el centro de irradiación de esta usina de sentidos que se materializa en cursos de capacitación, intercambio de modelos con otros países, registros de experiencias en escritos, artículos y difusión en los medios de comunicación [...] El grado de inmersión discursiva que llega a generar una convicción ideológica parece estar directamente relacionada con el grado de cercanía a este centro de irradiación: básicamente en los nodos de Capital Federal. Sin embargo, esta impronta ideológica que nos habla de un nuevo estilo de vida parece ir debilitándose a medida que nos alejamos del centro y que aumenta la necesidad con la que la gente se acerca a esta práctica y hace de ella ‘un trabajo más’ o directamente un mecanismo para la supervivencia” (González Bombal, 2002).

primarias básicas de su hogar. Esta estrategia económica fue considerada una de las pocas con las que contaban los habitantes de dichos barrios por fuera de los programas sociales alimentarios vigentes, colocándolos en un lugar protagónico frente a sus necesidades, tomando decisiones que habitualmente corresponden al Estado o al mercado. Como respuesta al dramático proceso de empobrecimiento que vivió gran parte de la población argentina, el trueque se expandió ofreciendo una alternativa solidaria a las posibilidades de consumo de los sectores de menores recursos. En este contexto, las prácticas se fueron diversificando, debilitando la impronta de la figura del prosumidor haciendo cada vez más visibles las diferentes estrategias que permitieran satisfacer las necesidades de consumo postergando la producción. De modo que el intercambio de ropa usada, elementos hogareños en desuso saturó la oferta y cambió la dinámica porque tergiversó los supuestos sobre los que se basaba la metodología de intercambio, por consiguiente, agotó las posibilidades que mostró inicialmente el trueque para estos sectores.

Por otra parte, como consecuencia de la crisis de 2001, la incorporación masiva de sujetos a las redes de trueque alteró, y perjudicó, el desarrollo inicial de esta experiencia en los barrios populares y dio lugar a la falta de control social, a la desconfianza, al surgimiento de conductas especulativas, entre otras cosas. Esto afectó primordialmente el crecimiento más coherente y progresivo que inicialmente tuvieron estos nodos, restó incentivo a la participación y, como resultado final, provocó el alejamiento de la mayor parte de los socios. No obstante, se hizo muy difícil diferenciar cuáles han sido los factores que determinaron el alejamiento de los sectores populares de esta experiencia, ¿fue una consecuencia de la crisis económica y social del país? ¿Ha sido producto de la crisis endógena de este sistema? ¿O respondió a características propias de este sector social? El efecto final de este proceso muestra que solo permanecieron en los nodos aquellos que lograron apreciar las potencialidades que tenía el trueque como emprendimiento autogestivo, la importancia de los intercambios solidarios y el impacto social que esta experiencia produjo en sus relaciones (Leoni, 2011). Muchos de estos aprendizajes quedaron impregnados en sus prácticas económicas y latentes para ser desplegados ante nuevas situaciones de crisis.

El período de reactivación de la economía que tuvo lugar a partir de 2002 profundizó la invisibilización de la práctica del trueque. Por un lado, afectado por el progresivo incremento del acceso al mercado de trabajo y al consumo

estimulado por políticas públicas.⁴ Por otra parte, así como los medios de comunicación incidieron en estimular la participación masiva, en la medida en que el trueque perdió relevancia para los medios de comunicación, las experiencias que se mantuvieron a través del tiempo dejaron de ser visibles para amplios sectores de la población y, por lo tanto, el “trueque desapareció” del imaginario colectivo.

Sin embargo, y a pesar de esta suerte de invisibilidad, hubo mercados y monedas sociales que se mantuvieron en diversos lugares del país, con mayor o menor vitalidad, impulsados arduamente por la práctica cotidiana de muchos de los que siguieron aportando a esta forma de organización de la producción y del consumo. Entre los más visibles las experiencias de Venado Tuerto,⁵ en Florencio Varela,⁶ en varios lugares de la provincia de Córdoba, entre otros más.

La segunda década del siglo XXI estuvo marcada por un progresivo deterioro de las condiciones de vida, aumento del desempleo, caída del salario real y aumento de la pobreza. Estos elementos permiten comprender el resurgimiento de la práctica del trueque que, sumado a la nueva exposición en medios sociales y redes, instala desde el imaginario social una vuelta al trueque. Es así que la reactivación de esta práctica de intercambio vuelve a mostrar su cara más visible asociada casi unidireccionalmente a la pobreza.

Volver al trueque me hizo acordar a lo que vivimos en el 2001, la plata no alcanzaba e íbamos siempre a los clubes, todavía me acuerdo de los créditos que nos servían para comprar comida y ropa. Es muy triste tener que volver a eso, más allá de que me sirve a mí y también puedo ayudar a otros, no es una buena noticia (Mariana, 41 años, ama de casa).⁷

⁴ “Tengo trabajo, ya no necesito del trueque”, “¿Te acordás cuando íbamos al trueque? (...) no teníamos ni para comer”. Estas son algunas de las frases escuchadas frecuentemente entre mujeres participantes de los grupos de formación del Programa EnAcción de la Fundación Actuar Hoy, en Los Polvorines, y las asistentes al curso de formación para referentes comunitarios en la Escuela de Formación Profesional 401 de Tierras Altas, Malvinas Argentinas, en referencia a las transformaciones de su contexto económico familiar (testimonios que datan de 2007-2009).

⁵ Grupo de economía naturalista. Creado en noviembre de 1999 en la ciudad de Venado Tuerto, llega a tener en la crisis económica de 2001 más de 1.500 familias participando, y cumple una importante función de paliar la falta de circulante y de ayudar a que esas familias intercambien bienes y servicios. En mayo de 2011, contaba con unas 100 familias participando y tres ferias que se realizaban semanalmente.

⁶ Club de Trueque en el Museo Hudson.

⁷ Mariana, integrante del grupo de Facebook Cambio por Mercadería San Miguel. Entrevista realizada en 2017.

En la medida en que la crisis económica se profundiza y se agrava a partir de 2016 las diferentes prácticas de intercambio se incrementan. Los rasgos de masividad que asumen las vuelven a instalar en el ámbito público, haciendo evidente la distancia entre la forma y las pautas que regulan los intercambios actuales con la propuesta de la red del trueque iniciada por sectores medios en 1995.

La expansión de grupos de trueque en redes sociales es un fenómeno de enorme trascendencia. Esta práctica de intercambio entre sectores populares comenzó a expandirse y a adquirir visibilidad a partir de 2016 y el crecimiento fue vertiginoso. En el caso particular de Todas Unidas Cambio x Mercadería, nació en agosto de 2016, con la participación de cinco personas, en muy poco tiempo eran seiscientas las participantes de los encuentros y 30.708 miembros del grupo. Esta experiencia se fue multiplicando y son numerosos los grupos existentes y los puntos de encuentros, tanto en el conurbano bonaerense, en la ciudad de Buenos Aires como en distintos grupos del país. Entre los grupos más difundidos encontramos Todas Unidas Cambio x Mercadería (San Miguel, Malvinas Argentinas, José C. Paz), Trueque!! Sin dinero solo por alimentos (zona sur), Trueque sin dinero solo por alimentos (Laferrere, González Catán, Isidro Casanova), entre otros.⁸ Como dato final, solo en el primer semestre de 2019 se registró la creación de la creación de 48 grupos de Facebook en la zona metropolitana de Buenos Aires que se dedican al trueque.

En todos los casos se trata de grupos integrados exclusivamente por mujeres. Las reglas sobre los intercambios permitidos están claramente establecidas y se publican en la portada del grupo de Facebook, estas refieren al compromiso de sostener lo acordado, las especificaciones sobre lo solicitado (tipo de productos, marcas, cantidades, etcétera), sanciones ante comentarios inapropiados, etcétera.

La dinámica consiste en que una vez efectuado el primer contacto a través de la red social, cada una sube fotos y descripción de los productos que ofrece y cuáles son los que demanda. Una vez acordado el intercambio, se produce un encuentro y el consecuente trueque directo. Los encuentros de intercambio

⁸ *El Sol*, 27/11/2018: “Llegó el canje, un fenómeno que va creciendo todos los domingos”. Disponible en: <https://diarioelsol.com.ar/2018/11/27/llego-el-canje-un-fenomeno-que-va-creciendo-todos-los-domingos/>.

Uno Santa Fe, 23/8/2017: “Todas Unidas: mujeres canjean ropa por mercadería en Villa Hipódromo”. Disponible en: https://www.unosantafe.com.ar/calzados/todas-unidas-mujeres-canjean-ropa-por-mercaderia-en-villa-hipodromo-08232017_B1f4IigLvQ.

Diario Popular, 23/7/2017: “El trueque se vuelve a imponer en el Conurbano”. Disponible en: <https://www.diariopopular.com.ar/general/el-trueque-se-vuelve-imponer-el-conurbano-n315269>.

generalmente se producen en algún espacio público donde todos los integrantes pueden asistir, en un día de la semana preestablecido, en que se realizan intercambios preacordados o nuevos. También puede suceder que se realicen de manera privada concretando el encuentro en algún lugar público.

En este nuevo contexto, las redes sociales resultan ser las protagonistas. Los espacios de intercambio son virtuales, y se desarrollan en grupos de Facebook⁹ que son el primer punto de contacto. A partir de allí la dinámica de acuerdos se establece a través de una aplicación de mensajería para teléfonos celulares ampliamente extendida, el WhatsApp. Esto agiliza la exploración de productos disponibles y da la opción de personalizar los vínculos, mientras que reduce los tiempos reales de encuentro, configurando una nueva modalidad a partir de las posibilidades y límites propios de este medio.

Las ferias autogestivas culturales: caracterización y dos experiencias territoriales

¿De qué hablamos cuando nos referimos a las ferias? En principio, afirmamos que se denominan así a aquellos espacios públicos donde se establecen puestos de artesanías, ropa, frutas y verduras, y otros productos, en forma semifija (Gorban y Busso, 2003). Considerando la amplitud de esta definición, que abarca una multiplicidad de experiencias, identificamos las ferias autogestivas, muchas de las cuales han ido conformando un entramado que articula una diversidad de prácticas y experiencias que se caracterizan, principalmente, por un fuerte vínculo con valores solidarios y de cooperación y el propósito de construir una forma alternativa de producir y consumir.

Las ferias autogestivas no se enmarcan ni dependen de ninguna institución estatal, ya sea municipal, provincial o nacional. No se organizan bajo ningún reglamento impuesto desde afuera, son los propios feriantes los que establecen las normas de su funcionamiento tomando las decisiones que competen a este espacio de manera horizontal y democrática. Esta característica aparecerá como un valor central en la definición que otorgan los propios feriantes de estos espacios.

En los casos analizados vemos que se conformaron a partir de iniciativas colectivas, uno de ellos se trata de un grupo de ciudadanos de la comunidad (Feria Ninsei) y el otro, los miembros del Consejo de Administración (Fundación de la Universidad Nacional de General Sarmiento). Ambos movilizados

⁹ Facebook Cambio por Mercadería, que tiene casi 30.000 miembros que canjean *online* los productos que luego entregan personalmente en San Miguel.

no solamente por la intención de promover el intercambio comercial sino, y especialmente, intercambios culturales en los cuales el trabajo aparece como eje central y estructurador de la dinámica de los espacios de encuentro, asumiendo identitariamente el trabajo artesanal.¹⁰ De modo que el hilo conductor que nos permite reconocerlas es la conformación de un espacio cultural para la producción y el consumo en su más amplia definición.

Si bien la producción artesanal y la forma en que se estructuran y organizan son rasgos que las caracterizan y definen, también lo es la forma que adquiere en ellas el consumo. En las ferias autogestivas culturales, el mayor objeto de consumo no son los productos que se ofrecen, sino la totalidad de su propuesta, es decir, la feria en sí misma es el objeto de consumo. Su relevancia y valor específico reside en la oferta de espacios de encuentro en los cuales se refuerzan los lazos sociales a partir de los cuales se propone afianzar y expandir una cultura de la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad. Otra de las características que presentan, refiere a su permeabilidad con relación a su contexto de referencia, es decir, a cómo se van incorporando demandas en torno a temáticas que tienen que ver con los cambios sociales, con nuevos intereses, con preocupaciones o con la definición de problemáticas que las interpelan como sujeto político.

Nos centraremos, entonces, en dos experiencias de comercialización e intercambio desarrolladas en los municipios de San Miguel y Malvinas Argentinas que asumen las características mencionadas, y nos acercaremos a ellas incorporando la palabra y la mirada de los integrantes de estas experiencias.

Feria Paseo Cultural Ninsei

Esta feria fue organizada inicialmente en conjunto por varias instituciones, la Mutual de Servicios Culturales Ninsei, la Escuela de Reforestación, la Dirección de Medio Ambiente e Industria de San Miguel y las Agencias de Extensión Urbano Norte y Oeste de la Estación Experimental Agropecuaria AMBA del INTA. Este espacio de intercambio directo se propuso fortalecer los vínculos entre pequeños productores de la agricultura familiar urbana y la

¹⁰ Para que un producto sea considerado artesanal se debe haber transformado el material virgen, a partir de la ejecución de al menos dos técnicas y debe intervenir y predominar el trabajo manual (por sobre la máquina). Ello supone que cada producto es único y no existe el trabajo industrializado ni en serie. Por su parte, mientras que las manualidades no aplican a la materia prima la cantidad de técnicas necesarias para que se transforme radicalmente la materia prima, los productos industrializados arriban a la transformación de la materia prima, pero es la maquinaria la que prevalece en dicho proceso (Busso, 2011).

comunidad local promoviendo un comercio justo y una alimentación saludable y consciente, mediante la oferta de productos agroecológicos y elaborados implementando buenas prácticas. Los visitantes pueden acceder a plantines de hortalizas, aromáticas, plantas ornamentales, árboles nativos, compost, miel, huevos y productos elaborados como panificados, salamines, quesos, conservas y dulces. Asimismo, el espacio cuenta con la participación de artesanos, cuyo aporte diversifica la oferta de productos al incluir encuadernación artesanal, objetos de vidrios reciclados, filtros para agua en cerámica artesanal, muñecos y accesorios infantiles, indumentaria de diseño, entre otros.

La feria es percibida por sus organizadores como una “*feria de transición, que de acuerdo a como va evolucionando la información o se va comprendiendo lo que pasa en la sociedad va mutando la propuesta*” (Claudia, 60 años, artista plástica).¹¹

La feria está integrada a una serie de propuestas artísticas programadas, ideales para disfrutar de una jornada cultural en familia, tales como muestras de artistas locales (música, *clown*, teatro), lecturas de cuentos y espacios de expresión artística para todas las edades. También se brindan talleres de alimentación consciente (veganismo, naturismo), charlas sobre comercio justo basadas en los objetivos de desarrollo sustentable (ODS).

FeriUNGS

La FeriUNGS fue una iniciativa de la Fundación de la Universidad Nacional de General Sarmiento (FUNAS) a través de la cual se propuso generar condiciones óptimas para favorecer, enriquecer y fortalecer el trabajo de artesanos y emprendedores, así como también las diferentes instancias de intercambio (entre sí, con el ámbito universitario y con la comunidad en general) y el desarrollo de saberes construidos y consolidados a partir de los vínculos establecidos. Esta funcionó fundamentalmente en los años 2014 y 2015.

Este ámbito de intercambio dio centralidad a la valoración del trabajo¹² y al consumo como un acto social y político, considerando las elecciones de los sujetos por un modelo de producción y no otro y la autogestión a partir del establecimiento de lazos entre las propias experiencias, que contiene y contribuye a la sostenibilidad de los emprendimientos.

¹¹ Entrevista realizada a una de las organizadoras de la Feria Cultural Ninsei.

¹² “... en cuanto campo de interacción y de acción que conlleva una dimensión simbólico-cultural de fuerte impronta social central en la formación de identidades y estructurador fundamental de la vida y del tiempo cotidiano”. Entrevista realizada a Silvia Chirizola, presidenta de la FUNAS (2011-2016).

En sus inicios, dicho espacio se proponía desarrollar una serie de actividades complementarias, articuladoras y enriquecedoras de las prácticas de intercambio. Se buscó que la FeriUNGS se instalara como un ámbito de capacitación y formación económica, política y social, basado en la cooperación y reciprocidad de saberes, tanto para productores como para consumidores. En este sentido, su objetivo general refirió a instituir un espacio común de vinculación entre las distintas formas de producción local (académica, artística, artesanal, etcétera) en el marco de una feria con encuentros regulares en el Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, proyectando replicar la experiencia en un futuro inmediato con la instalación de la misma en otras organizaciones de la comunidad (por ejemplo, aquellas que participan del Consejo Social).

En base a los fundamentos y los objetivos enunciados se definieron una serie de criterios considerados para la participación en la misma, así como también un reglamento a partir del cual se establecieron consensuadamente las pautas de organización y funcionamiento. En el período de funcionamiento de esta experiencia, participaron un total de 42 artesanas y artesanos de la región. Asimismo, en ese corto período de tiempo, la FeriUNGS se integró a diversos eventos organizados en el marco del programa Cultura Campus y en uno organizado por la Fundación Actuar Hoy en el marco de su programa EnAcción.

Consumos simbólicos y políticos: ámbitos autogestivos con potencial de integración social

El consumo, entendido como un fenómeno complejo, sintetiza e integra prácticas sociales que resultan superadoras del intercambio material. Como afirman Douglas e Isherwood (1990) “las mercancías sirven para pensar”, es decir, para pensarnos y configurarnos con relación a otros. Estas prácticas de consumo se combinan con otras y obtienen así un potencial recreador de los vínculos sociales, en particular, despliega su capacidad integradora cuando el consumo se ve enriquecido con elementos simbólicos y políticos.

El consumo involucra prácticas más complejas que comprar, como señala García Canclini (1995): “consumir es hacer más inteligible un mundo donde lo sólido se evapora”, y se torna un fenómeno multifacético que incluye acciones como comprar, usar, exhibir y desear, implicando relaciones simbólicas entre los sujetos sociales y los objetos (Milanesio, 2014). El intercambio de objetos dotados de sentido embebe, a su vez, de sentido esos mismos ámbitos de

intercambio (Sassatelli, 2012) y aplica, entonces, la percepción de esos espacios como ritualizados (Douglas e Isherwood, 1990).

Los ámbitos autogestivos de consumo, a la hora de integrar elementos simbólicos, asumen estas características potenciales para los diversos actores participantes. El consumo se torna, entonces, un sistema de significación que, si bien se materializa de diferentes formas en los distintos contextos y para los distintos sectores, ofrece en los ámbitos autogestivos lugares de contacto entre sectores que promueven el acercamiento y la interacción en espacios comunes.

Por su parte, en el ámbito de las ciencias políticas se identifica la capacidad de los individuos para actuar políticamente a través de sus elecciones de compra. Para varios autores, el consumo, que en términos económicos refiere a la “búsqueda activa de gratificación personal a través de bienes de consumo” (Sassatelli, 2012), ha comenzado a modificarse para dar lugar a diferentes conceptos tales como “consumo responsable”, “consumo sostenible”, “consumo político”, para identificar o enmarcar al consumidor que elige en función de otros conceptos además del precio. Es así que se ha dedicado considerable atención a este tema para describir cómo los consumidores podrían convertir sus decisiones de compra en actos de compromiso político. Micheletti (2003) conceptualiza el consumo político refiriendo a las opciones de productos y productores que realiza el consumidor con el objetivo de cambiar prácticas de consumo objetables. Estas opciones se basan en posturas que tienen en cuenta la idea de justicia social o equidad o temas económicos que atañen al bienestar personal o familiar.¹³ En efecto, mediante la tendencia de las personas hacia la producción que prioriza el bien común, el consumo político concilia la inversión privada y el compromiso público. Desde esta perspectiva se sostiene que estos ámbitos autogestivos de consumo están acordes con las aspiraciones contemporáneas de los ciudadanos que buscan formas más flexibles de participar en la vida pública, permitiéndoles combinar sus opciones privadas y políticas (Dubuisson-Quellier, 2010).

Los diferentes contextos de crisis en nuestro país tuvieron un fuerte impacto en distintas esferas de la vida social, particularmente en el mundo del trabajo y, por consiguiente, en las diferentes estrategias de acceso al consumo. En el proceso de dar respuesta a esas situaciones, se incorporan, con cierta masividad,

¹³ Desde su mirada, sugiere que el consumo político debe ir más allá de la naturaleza material del producto y estar basado en valores políticos. Como tal, esta es una forma específica de participación de los ciudadanos en la política cuya definición puede ir más allá de la oposición tradicional de Hirschman entre la acción pública y la retirada a la vida privada.

estrategias que a simple vista parecen responder exclusivamente a la racionalidad que demanda la urgencia económica. En esas coyunturas, precisamente, los ámbitos autogestivos adquieren un gran protagonismo para el consumo alternativo al mercado formal. Sus potencialidades en cuanto a la accesibilidad a bienes, la inclusión en una propuesta colectiva, la recreación de valores compartidos, entre otros aspectos, los hacen un escenario atractivo para la participación de diversos sectores. En esos contextos, las fronteras de diferenciación entre los diversos sectores sociales parecen desdibujarse, mostrando principalmente sus rasgos convocantes y dejando de lado sus condicionantes, mostrando allí su potencialidad de integración social.

Ferias y trueques, transitados principalmente por mujeres de diversos sectores que han interpretado y se han apropiado de estas posibilidades, se constituyen como espacios de cruce, de acercamiento, de intercambio y finalmente de integración social. En las experiencias analizadas identificamos también algunos factores que reflejan una serie de límites a la puesta en práctica de una plena integración y ejercicio de principios de igualdad, solidaridad y reciprocidad, habilitando la alternancia o simultaneidad entre procesos de integración y de diferenciación social. Más allá de los límites que podemos encontrar, tanto en la oferta de condiciones como en su efectiva apropiación o resignificación, los espacios autogestivos de consumo, por la particularidad de una mayoritaria participación femenina, se han sostenido como un lugar de integración social, simbólica y política.

Potencialidades y límites del trueque: motivaciones y condiciones para la participación

Los sectores medios tuvieron gran protagonismo en el proceso fundacional de las redes de trueque en nuestro país a partir de 1995. A través de ellas, una parte de quienes habían sufrido un proceso de empobrecimiento salieron del aislamiento que les había provocado la caída y encontraron en el trueque un modo de acceso a otro tipo de redes ante el agotamiento del capital social de sus redes de origen y de los recursos que en ellas circulaban (González Bombal, 2002). Desde sus diferentes posiciones sociales los sujetos se fueron integrando a la práctica del trueque y construyeron sus propias estrategias apelando a saberes, trayectoria laboral, actuales o pasados consumos y a la posibilidad o no de articular con el mercado formal. En algunos casos, esta participación les permitió llevar a cabo proyectos que iban más allá de sus consumos diarios. Se observó que algunos

de ellos actualizaban o recreaban viejos ideales y se permitieron cuestionar y tomar alguna distancia de las relaciones impuestas por el mercado.

Esto nos invita a revisar una vez más la idea fundacional de las redes de trueque en que la figura del prosumidor aspira a mantener la experiencia directa y simultánea de ser productores de lo que ofrecen y consumidores de lo que obtienen en dicho ámbito de intercambio. En esta dinámica, se apuesta a la producción de lazo social, de vínculos directos y cotidianos y se favorece la puesta en común de potencialidades y capacidades productivas. Esto genera un movimiento de reciprocidad y cooperación que no persigue la acumulación y que aparece, más bien, como un flujo de *dar y recibir* no determinado exclusivamente por la ganancia. Mario, coordinador de uno de los nodos de trueque lo expresa con claridad.

Hay montones de organizaciones de la sociedad civil, ONGs, o formas de producción nuevas que aparecen por todo el mundo, es una cosa chiquitita, pero son muchos intentos que buscan una forma nueva de organización social, donde no sea el lucro lo que cuenta, donde se vuelve a mirarse cara a cara, donde trabajar sea para responder a la necesidad del otro y que el otro me ayude con lo que sabe hacer. Volver a recuperar ideales no a través de la gran revolución ni de organización para la toma del poder sino muy en chiquito, creando una cultura nueva, recuperando todo lo que circula, desde ahí nomás (Mario, 70 años, traductor de inglés).¹⁴

Ese escenario estructurado por elementos valorativos se mostró inicialmente como un ámbito propicio para la integración, en que se hacían evidentes rasgos de heterogeneidad (bienes y saberes diversos) que enriquecen el intercambio y benefician a todos los participantes por igual. Pero todas estas potencialidades entran en cuestionamiento cuando el impacto del deterioro de la economía golpea profunda y drásticamente las estrategias de los sectores populares, y su ingreso a las redes de trueque comienza a ser masivo y compulsivo. Este ámbito de intercambio y acceso al consumo que mostraba rasgos positivos para la integración social comenzó a mostrar sus límites. Como ya dijimos, a medida que los sectores populares se acercaron, los sectores medios, percibiendo que la modalidad de funcionamiento se alteraba, comienzan a alejarse buscando ámbitos propios de consumo. Los sectores populares sostuvieron su participación en las redes aun cuando se debilitaban al homogeneizar los recursos y las

¹⁴ Mario, coordinador del nodo del Barrio de Almagro, CABA. Entrevista realizada en mayo de 2000.

demandas. La pobreza de recursos circulantes planteó un escenario en que se saturó la oferta de bienes no demandados, y se redujo al mínimo el intercambio. Esto se sostuvo, hasta la aparición de políticas sociales que ofrecieran respuesta a la situación de pobreza extrema (Leoni, 2011).

No obstante, esta experiencia marcó profundamente las estrategias de supervivencia y el imaginario en la toma de decisiones ante las crisis de los sectores populares. Aunque el mayor acceso al consumo en un período de reactivación económica hizo suponer que habían desaparecido, estas permanecían latentes. Por eso, cuando los ingresos comenzaron a ser insuficientes, el trabajo se volvió inestable y la inflación depreció la tan valorada AUH, el trueque reapareció como una de las estrategias vigentes en las prácticas y en la memoria de estos sectores. Es así que las experiencias vividas en 2001 se actualizan y adquieren nuevamente protagonismo, pero con algunos cambios.

En la actualidad las experiencias se multiplican. Las más visibles, autogestionadas desde los sectores populares, aparecen en los espacios públicos, donde numerosos grupos de mujeres convocadas a través de las redes sociales se encuentran con el propósito de dar respuesta a las necesidades de subsistencia. Al ser entrevistada, una de las administradoras del grupo Cambio por Mercadería de Malvinas Argentinas afirma que comenzaron a organizarse “... *por la difícil situación que pasaba el país, decidimos ayudarnos entre mujeres para sacar adelante la familia, ayudar a cubrir las necesidades básicas de un hogar, hoy por hoy con un solo ingreso no alcanza, volvió a resurgir (el trueque) para complementar el ingreso*” (Karina, 37 años, ama de casa).¹⁵

En estos ámbitos, el tiempo de encuentro cara a cara, altamente valorado por contribuir al fortalecimiento y ampliación de las redes sociales, queda reducido al tiempo de entrega de los productos. Los términos del intercambio se pactan a través de las redes sociales para restarle incertidumbre al tiempo invertido, es decir, solo se concurre al lugar de encuentro con la seguridad de acceder a la mercadería demandada.

Surge a través del Facebook, siempre es a través de Facebook, se ofrece y se pide lo que se desea a cambio, no es como antes que se ponía una mesa y te quedabas ahí a esperar. Hoy en día, en Cambio por Mercadería no se utiliza el ticket

¹⁵ Karina, administradora del grupo Cambio por Mercadería Malvinas Argentinas. Entrevista realizada en 2018 por Liliana Bogado, estudiante de Problemas Socioeconómicos Contemporáneos para el TP Grupal requerido por la materia. A ella y al resto de los integrantes de su grupo de trabajo les agradecemos su aporte a este trabajo.

(crédito), la palabra es billete, es el cambio mutuo de ropa por mercadería. No usamos bono ni nada que represente el dinero (Karina, 37 años, ama de casa).

Como una alternativa a esta modalidad de trueque, los sectores medios vuelven a darle visibilidad a la experiencia tradicional de la Red Global del Trueque. En ámbitos privados, con días y horarios preestablecidos para el encuentro (generalmente sábados o domingos cuando disminuyen las exigencias del trabajo formal), los participantes exhiben sus productos y los intercambian mediados por créditos, la moneda de intercambio adoptada desde un inicio por esta organización. Se distinguen de otras formas de organización del trueque al enfatizar la riqueza del encuentro entre las personas, y los nominan como “nichos de felicidad” para resaltar el impacto emocional que producen. Uno de sus creadores afirma que

*... no es una terapia, pero mejora el ánimo de la gente. Hay muchos problemas de tipo emocional que presenta la vida, en donde el contacto y la vinculación con otros pares, solamente una vez a la semana, porque no se exige más que eso, dos horas a la semana, alcanza para que ese participante establezca lazos no solamente presenciales, si no también a través de las redes sociales.*¹⁶

Y pone de manifiesto a su vez, la preeminencia del vínculo cara a cara, con un posterior correlato vincular en las redes.

Otra de las potencialidades distintivas identificadas en Club del Trueque es el valor que se le otorga al trabajo y a los saberes de las personas:

*... el valor agregado que tiene justamente el Club del Trueque es en gran medida la adecuación, la restauración de muchos de esos productos. Se busca generar productos nuevos, a escala humana, como decía Friedrich Schumacher en “Lo pequeño es hermoso”, es decir que no intervengan reglas del capitalismo, donde si uno no lo produce en grandes cantidades no resulta el negocio. Hay también indumentaria, producción agrícola de huertas. Yo tengo un árbol de paltas y las llevo al trueque, por ejemplo. También hay artesanías, artistas plásticos, también músicos.*¹⁷

¹⁶ *El Federal*, 6/2/2019: “Club del Trueque, una invitación a vincularnos”. Entrevista realizada a Aníbal Rubén Ravera, creador del Club del Trueque. Disponible en: <https://www.elfederal.com.ar/club-del-trueque-una-invitation-a-vincularnos/>

¹⁷ Ídem.

El trabajo artesanal, efectiviza la integración de elementos simbólicos, y establece un correlato acortando las distancias entre la oferta de productos y de bienes culturales, integrando los elementos susceptibles de consumo.

Esto que resulta un elemento estructurador del Club del Trueque no reviste importancia en la organización autogestionada asumida por sectores populares. En ella la condición de participación que define al trueque como forma de intercambio es la prescindencia del dinero. Asimismo, sobre esto hay quienes enfatizan que lo principal es ser responsables y no pedir más de lo que vale el producto, reforzando la perspectiva material sobre la simbólica. *“No se puede pedir lo que una quiere, a su antojo, hay que ser responsable, no porque yo tengo algo que otra necesita me voy a abusar, no... si esto no lo hacemos con responsabilidad no le sirve a nadie”* (Rosa, 58 años, empleada doméstica).¹⁸

Por último, resulta interesante destacar que todos los grupos Cambio por Mercadería, integrados única y exclusivamente por mujeres, entre quienes la confianza por ser mujeres pasa a ser el factor estructurante de la práctica, y al que se apela como marco referencial. En principio, son tres las administradoras y dos las moderadoras. Al ser consultadas en relación con el proceso de organización del grupo y sus características, señalan que *“es un grupo cerrado, solo se aceptan mujeres, para que sea un grupo armonioso, para que nos llevemos bien porque no nos conocemos, solo es a través de la pantalla”* (Karina, 37 años, ama de casa). Este es un aspecto relevante, que podemos vincular a la participación de las mujeres en las redes de trueque en el marco de la crisis de 2001 (Leoni, 2003).

El potencial de las ferias autogestivas culturales: motivaciones para su surgimiento, su contenido político y las condiciones de participación

En las ferias autogestivas culturales se establece una relación de intercambio que excede lo estrictamente económico y se expresa en las características que asume el vínculo de comunicación entre productores y consumidores. Por un lado, consumir en una feria implica apropiarse de ciertos códigos, muy diferentes a los de los lugares de compra más habituales, para ello se requiere una disponibilidad de tiempo que permita no solo recorrer, sino también estar para disfrutar y un estado de ánimo para abrirse a la interacción con otros. En los ámbitos observados, la presencia simultánea de puestos con productos con espectáculos artísticos, talleres, charlas informativas, se entrelazan en una configuración muy atractiva para un público que valore y pueda apropiarse de este tipo de ofertas.

¹⁸ Rosa, integrante del grupo Cambio por Mercadería San Miguel. Entrevista realizada en 2018.

Las ferias autogestivas, como emprendimientos colectivos que articulan a diversas experiencias de la economía social, tienen un fuerte anclaje territorial y local. Desde allí se establecen relaciones de cotidianidad e identidad que dan soporte a valores compartidos, reglas de comportamiento y acciones de reciprocidad. Hay quienes identifican en ellos un espacio para la institucionalización de la confianza intersubjetiva y en que se potencia la posibilidad de establecer estrategias cooperativas y redes sociales, que den sistematicidad y posibiliten la construcción de solidaridad orgánica (Caballero, 2005).

La experiencia analizada a los fines de este trabajo no queda sujeta a los ámbitos de participación caracterizados, sino que se amplía en el territorio analizado.¹⁹ En el desarrollo de nuestro trabajo de campo, pudimos identificar cómo tanto consumidores como artesanos rotan de manera regular por ferias de características similares, que se replican informalmente articuladas en diversos espacios del territorio o a través de diferentes organizaciones. Esa dinámica no solo fortalece y amplía el consumo, sino que en ella se hace relevante el rol que estas ferias desempeñan en relación con la construcción social y al rol político de los espacios autogestivos de consumo.

El rol político de estos ámbitos autogestivos, aparece reforzado por un modelo asambleario de gestión que se propone democratizar la toma de decisiones e involucrar a los productores desde un rol más activo en la distribución de responsabilidades y tareas, propuestas de actividades y temáticas que interesan o preocupan. En estas prácticas horizontales, encontramos potencialidades de integración, en cuanto que sientan las bases para la construcción de una cultura democrática en la que los sujetos se fortalecen como sujetos políticos. Sobre la importancia de estos procesos de democratización, al ser entrevistado, Boaventura de Sousa Santos señala la necesidad de “*democratizar el espacio, pero no solo el espacio público de la ciudadanía, el cual ha sido relativamente democratizado, sino democratizar el espacio doméstico, el espacio de la producción, el espacio de la ciudadanía, el espacio de la comunidad, el espacio de consumo y el espacio mundial*”.²⁰

¹⁹ Si bien a los efectos de este trabajo hemos centrado el análisis en dos experiencias, entendemos que las mismas forman parte de una red informal de espacios de consumo con características compartidas. De ese colectivo forman parte ferias promovidas por la revista *Tendé*, Espacio Cultural Cumelen, teatro La Herrería, Centro Cultural Raíces, Feria Cultural EnAcción y la CTEP, entre otras.

²⁰ Entrevista a Boaventura de Sousa Santos por Susana Caló, realizada el 27 de julio de 2012 en el Centro de Estudios Sociales, en Coimbra, Portugal.

Las ferias autogestivas culturales, al asumir una perspectiva que integra elementos políticos, recuperan temáticas de interés para la ciudadanía en general o temáticas particulares de algunos sectores. La participación, el encuentro con otros, la responsabilidad de un proyecto en común habilita un terreno fértil para la reflexión, la problematización y la discusión que se materializa en iniciativas llevadas a cabo en las mismas ferias o que se hacen extensivas a otros ámbitos. El cuidado del medio ambiente, la producción agroecológica son algunos de los temas que se instalan, estructuran y definen la identidad de algunos espacios. A modo de ejemplo, en uno de los casos analizados, la preocupación por una alimentación saludable es determinante al momento de analizar el conjunto de motivaciones para adoptar estos ámbitos de consumo. Las ferias resultan atractivas para quienes

... llevan adelante el veganismo a ultranza, otros el naturismo, otros que siguen con la cultura de la alimentación tradicional sana. En la medida de lo posible queremos dar lugar a esas elecciones y ofrecer posibilidades de acceder a esa alimentación consciente, con información y que cada uno pueda ir eligiendo por donde quiere ir. Es tarea del espacio desarrollar charlas, formarnos mutuamente y favorecer el acercamiento de saberes y trabajo creativo del productor directamente al consumidor quien asume responsablemente su alimentación (Claudia, 60 años, artista plástica).²¹

Considerar este tipo de acciones solo como iniciativas individuales invisibilizaría el potencial político que poseen. Sin embargo, la noción de “acción colectiva individualizada” (Micheletti, 2003) es un concepto pertinente que se ajusta a la necesidad de comprender la dimensión y el alcance de los procesos que afectan a estos ámbitos. Este concepto refiere a la capacidad de los actores para crear una condición subpolítica²² basada en acciones de la vida diaria. Desde esta perspectiva encontramos más elementos para identificar la dimensión política asociada con prácticas de consumo y comprender cómo la acción colectiva puede ser el resultado directo de la capacidad de agregación de los compromisos individuales que producen una acción colectiva sin ningún colectivo.

²¹ Entrevista realizada a Claudia, integrante de la Asamblea de la Feria Cultural Ninsei (2017).

²² El concepto de *subpolítica* se refiere a la política al margen y más allá de las instituciones representativas del sistema político de los estados-nación. Centra la atención en los signos de una autoorganización de la política que tiende a poner en movimiento todas las áreas de la sociedad (Beck, 2002).

En estos procesos, y en las potencialidades que ellos conllevan, identificamos que la disponibilidad de tiempo destinada a esos encuentros, en combinación con los intereses asumidos o desarrollados desde un posicionamiento particular, se hace clave para la construcción política. La participación en estos ámbitos demanda tiempo para encontrarse con otros, el tiempo para conocer, volver y apropiarse. Un tiempo de disfrute de lo aprendido y compartido con otros, así como también un tiempo para la reflexión, la comprensión y el planteo de nuevos interrogantes.

Pero la disponibilidad de tiempo para participar en estos ámbitos viene estrechamente vinculada a la condición de tener resueltos la mayor parte de los consumos básicos. Es decir que las necesidades urgentes no estructuren ni determinen esa disponibilidad de tiempo. En el caso de los sectores con mayor trayectoria de vulnerabilidad, esto se transforma en un obstáculo, ya que la prioridad se orienta a resolver estratégicamente y con reducidos recursos el consumo de bienes claves para la supervivencia y en este esfuerzo consumen su tiempo disponible.

Constatamos, entonces, que el consumo en ferias autogestivas demanda un piso mínimo de satisfacción de necesidades que condiciona la participación. Esta es una limitación que asumen los organizadores al afirmar que *“el perfil de los participantes es diverso, generalmente no es gente extremadamente pobre la que viene pero están las puertas abiertas para todos. El que tiene poder adquisitivo es el que puede venir a comprar, a elegir, a pagar el valor que tienen los productos”* (Claudia, 60 años, artista plástica).

Podría leerse que las limitaciones a la integración de diversos sectores en estas prácticas de consumo viene dado por el poder adquisitivo, pero los elementos de la familiaridad con las prácticas democráticas, la diversidad de intereses políticos y la disponibilidad de tiempo, aparecen como los que ejercen mayor incidencia.

Las ferias no han sido un espacio de consumo elegido mayoritariamente por los sectores populares. Muy por el contrario, nos encontramos especialmente en los momentos de crisis, con una clara falta de interés por las expresiones culturales locales (si exceptuamos murgas, corsos y ballets folclóricos), muy poca valoración del trabajo artesanal, escasa o nula conciencia del cuidado del medio ambiente, como tampoco la búsqueda de una alimentación sana. En principio, la respuesta inmediata refiere a que se debe al débil capital simbólico con que cuentan para apreciar y apropiarse de esos mensajes, o a la focalización de sus intereses en elementos cotidianos orientados a la resolución de condiciones materiales.

Pero no resulta suficiente ya que vemos que para estos sectores, en la medida en que surgieron nuevas oportunidades de trabajo y se favorece un mayor acceso al consumo desde las políticas públicas, los ámbitos de compras y las estrategias asumidas, son las que el mercado formal ofrece. Los espacios de sociabilidad y la ampliación de redes son postergados en pos de recuperar el acceso a un consumo propio que dé cuenta de su inserción en el mercado de trabajo y su condición de trabajador, priorizando en la nueva incorporación de consumos principalmente indumentaria de primeras marcas y tecnología (electrodomésticos, telefonía celular, etcétera), valorando y haciendo uso del acceso al crédito. Se evidencia entonces una diversidad en la priorización o apropiación de los contenidos simbólicos y políticos del consumo. Para los sectores populares, el ejercicio del consumo se relaciona con expectativas de inclusión y pertenencia, más que con un horizonte de transformación de determinadas prácticas con rasgos colectivos. Desde su percepción, dicha inclusión está vinculada con el acceso a nuevos consumos, ya que a través de ellos es que logran apropiarse de espacios de los que habían sido excluidos, principalmente los relacionados con el esparcimiento: cine, paseos de compras, salidas a comer, vacaciones, etcétera.

Esta alternancia en la participación de los sectores populares, también se expresa en que por momentos se alejan de los ámbitos autogestivos buscando acercarse a los sectores medios emulando sus prácticas de consumos. La dinámica podría resultar llamativa, si no identificáramos que en las diferentes coyunturas las dificultades u obstáculos a la integración evidencian un rasgo en común: las personas de mayor carencia acumulada poseen menos recursos de sociabilidad, y la experiencia de participación en ámbitos autogestivos solo es capaz de revertir este rasgo a largo plazo. Proceso que en las últimas décadas se vio periódicamente interrumpido o alterado por las crisis recurrentes.

La participación mayoritaria de mujeres: un anclaje significativo para la integración social

La tendencia predominante de la participación de mujeres es un aspecto que adquiere cada vez más notoriedad en los diferentes espacios analizados. Su presencia es mayoritaria tanto en los trueques como en las ferias y se mantiene estable ante las diversas coyunturas, operando como un elemento aglutinador e integrador primordial.

El inicio de la experiencia de los clubes de trueque contó con una fuerte presencia de mujeres, que se incrementó en la medida en que la participación

de los sectores populares se hizo predominante. En estos ámbitos los varones hacían notar que el intercambio “por papelitos era cosa de mujeres”.²³ La vuelta a escena de la práctica del trueque es fiel a dicha frase, porque realmente es cosa de mujeres, pero por decisión de las mujeres. Son ellas las que asumiendo las responsabilidades impuestas por su rol reproductivo salen al encuentro de otras mujeres, en las que depositan la confianza para realizar un intercambio económico sin otra mediación que sus propios recursos, saberes y necesidades. Estos intercambios de mercadería, que las tienen como protagonistas por estar al frente de sus hogares, las llevan a establecer lazos de solidaridad y cooperación.

A primera vista podríamos pensar que una vez más la crisis económica favorece la sobreexplotación femenina, asignándole a la mujer un trabajo no remunerado que busca nuevos ingresos, funcional a la reproducción social. Pero siguiendo a Kaplan (1990), tenemos argumentos más que suficientes para pensar que se trata de un proceso de lo que ella denomina conciencia femenina,²⁴ resignificando en un horizonte de derechos, prácticas asociadas a un rol reproductivo tradicional.

En los momentos de mayores crisis, estos ámbitos autogestivos actúan como catalizadores que pueden operar tensionando el rol reproductivo hacia uno político, ya que la responsabilidad de cubrir necesidades de alimentación, empuja a las mujeres a salir al ámbito público, y encontrarse con otras mujeres descubriendo su potencial y capacidades, como el inicio de un proceso sin retorno a situaciones previas de subordinación. Se logra además no solo una integración intrasector, sino que en la medida que la crisis se amplía, y los sectores medios asumen las redes de trueque, el cruce y la integración se da entre sectores.

Ya en 2001, la experiencia de las mujeres participantes del trueque, representó para ellas la salida del ámbito doméstico, y la posibilidad de romper con la situación de rutina y el aislamiento al cual estaban sometidas. *“Para mí, empezar en el trueque fue no enloquecerme, porque estoy en mi casa, faltan todas las cosas y es como que me enloquezco (...) me viene bien venir porque yo sé que*

²³ Haciendo referencia a los créditos emitidos por la Red Global de Trueque como moneda social de intercambio.

²⁴ La conciencia femenina se revela así en origen como una conciencia conservadora en cuanto que no busca la transformación de la sociedad ni de las relaciones de género existentes sino la ejecución de las tareas que se derivan de estas. Al aceptar dichas tareas, sin embargo, las mujeres con conciencia femenina exigen los derechos que sus obligaciones llevan consigo, y el impulso colectivo necesario para asegurar estos derechos puede llegar a desarrollar una fuerza que acabe politizando las redes de relaciones de la vida cotidiana (Kaplan, 1990).

*algo le puedo llevar a los chicos y así también estamos bien en casa” (Miriam, 26 años, ama de casa).*²⁵

Fue para muchas un ámbito de intercambio propicio en el que descubrieron sus habilidades y, al poder ofrecerlas en el trueque, no solo obtuvieron beneficios económicos sino también el alto beneficio del reconocimiento por parte de otras mujeres “*con el trueque, lo que yo elaboraba a la gente le gustaba. El trueque te dignifica, porque vos al poder elaborar algo que al otro le sirva o le guste, entonces vos te sentís... ¡yo sirvo! Soy útil!*” (Fernanda, 38 años, ama de casa).²⁶

Estas capacidades y habilidades, que hasta el momento solo se habían puesto en función de las necesidades de su grupo familiar, pudieron ser desarrolladas y lo más relevante, valoradas en un ámbito de intercambio de bienes y servicios. La participación en las redes de trueque parecía comenzar a abrir un mundo de oportunidades negado o desconocido para las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.

*... esto de decirte que la autoestima se levanta es una frase hecha, pero no sé cómo explicártelo... por ejemplo, mujeres que estaban totalmente desahuciadas porque vivían sin un peso, literalmente sin un peso, de pronto se dieron cuenta que podían hacer cosas, que podían lograr cosas... y es más, las mujeres, por empezar, están más lindas... se han podido reunir y armar fiestas porque hay, dentro del trueque, gente que se ofreció como organizadora de eventos, tienen acceso a... cómo te lo podría explicar... a lo estético además de lo práctico. Por ejemplo, hay una chica que es muy positiva, ella prepara los condimentos, te prepara la bolsita, la cajita... y esto le da también a las otras la necesidad de competir con esto de lo estético y poder ver, que a veces la pobreza no te lo permite, poder encontrar el placer también en lo estético, en el estar mejor uno... (...) Y en general les da fuerzas... les da el convencimiento de que ellas también pueden ser artífices de sus propias vidas, que ellas pueden cambiar algo, que ellos pueden modificar cosas (Ana, 47 años, ama de casa).*²⁷

Estos cambios reflejan los beneficios que se expresan en forma física, mental y emocional en la vida de estas mujeres, de acuerdo con los significados que surgen como fruto del intercambio, y que en este ámbito se sostienen como una práctica que enriquece con nuevos sentidos sus vidas y se evidencian como

²⁵ Entrevista realizada a Miriam, participante del nodo El Trueno de José C. Paz (2002).

²⁶ Ídem.

²⁷ Entrevista realizada a Ana, coordinadora del nodo El Trueno de José C. Paz, en noviembre de 2000.

experiencias empoderadoras, tanto en lo público como en lo interpersonal. El proceso que identificamos con tanta claridad en el contexto de la crisis de 2001 tuvo su continuidad. Las mujeres siguieron encontrándose ya no en una situación de crisis extrema en que la subsistencia desafía sus capacidades, sino en diferentes ámbitos estrechando vínculos de integración social basados en lazos de sororidad como respuesta a la desigualdad que las atraviesa. Consignas y eslóganes feministas incorporan de manera extendida el uso del término sororidad en referencia a la definición del término realizada por la antropóloga Marcela Lagarde “amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir la vida con un sentido profundamente libertario”.²⁸

Se despliega entonces la experiencia personal, en un ámbito colectivo, que aparece favorecido en los últimos años por la instalación mediática y social de una nueva conciencia de cohesión entre las mujeres. La adopción de una serie de valores compartidos que se sintetiza en la frase: “entre mujeres nos cuidamos”, y que se internaliza y expresa como un código a partir del cual se pautan los intercambios económicos. “*En las ferias siempre nos va bien porque nos encontramos y nos compramos productos unas a otras porque sabemos que eso nos sirve a todas y es una manera de ayudarnos*” (Aurelia, 58 años, ama de casa).²⁹

Por otra parte, las ferias culturales a diferencia del trueque son más heterogéneas en su conformación. Allí también, la confianza recíproca, el respeto mutuo, la valoración positiva de las mujeres, se instalan en las prácticas y discursos de mujeres participantes, pero también en las de los hombres como vivencias concretas. Participantes de estas ferias no solo se encuentran en estos espacios de intercambio, en los que alternan sus roles de productores con el de consumidores, de trabajadores y cuidadores, sino también en actividades organizadas por los movimientos feministas locales: charlas, talleres, eventos, marchas, reuniones, etcétera.

Me acerqué por primera vez a la feria con una amiga, la conocí a Paula porque me encantaron sus carteras. No tenía dinero en ese momento, volví a la feria siguiente y nos enganchamos charlando... a los pocos días la encuentro en el

²⁸ Marcela Lagarde y de los Ríos, “Pacto entre mujeres: sororidad”, Revista *Aportes*, de la Asociación de Administradores Gubernamentales, edición 25. Disponible en: <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>

²⁹ Aurelia recorre cotidianamente diferentes ferias y espacios de intercambio por trueque de la zona de San Miguel y Malvinas Argentinas, como estrategia de supervivencia (2018).

Ni Una Menos en la plaza, fue una sorpresa, pero en realidad no era una casualidad (Sofía, 32 años, docente).³⁰

Esta construcción más explícita desde lo simbólico y discursivo, que se evidencia en la ferias culturales, hace de estos espacios un lugar de intercambio de saberes, con una incidencia significativa en los valores, que en particular favorece a las mujeres de sectores populares, incorporándolas a unas discusiones que no les son cotidianas. Si bien identificamos que existen motivaciones políticas heterogéneas, algunas ancladas en el feminismo-marxismo (o distintos ámbitos de formación como sustento teórico de la militancia) y otras impulsadas por inercia social (sin formación política, a partir de los vínculos de sororidad), entre ambas identificamos un espacio de encuentro que opera como ámbito de integración, transmisión solidaria de valores que propician la percepción de homogeneidad en la mirada sobre y desde las mujeres.

... viniendo a la feria conocí mujeres que piensan diferente, que se animan a cosas que yo no me animaba y que me invitan a otros lugares, a pensar con otras mujeres, a tener tiempo para pensarnos (...) algunas veces me da miedo, porque escucho algunas mujeres que son muy mandadas, pero eso también me genera admiración, o hace que yo también me vaya animando (Cintia, 40 años, ama de casa).³¹

Esta integración social y afectiva se ve fortalecida e incentivada por la oferta múltiple de espacios de militancia feminista y la visibilidad que la lucha por la igualdad de derechos que, como ya señalamos, se instala en el ámbito público. La integración identificada aparece como un resultado directo de las condiciones que se propician en estos ámbitos autogestivos y posibilitan el surgimiento de la sororidad como un fenómeno que colectiviza y adquiere un papel relevante en la constitución del sujeto político “mujeres” como sujeto político estratégico.³²

³⁰ Sofía, participante de la Feria Cultural Ninsei (2018).

³¹ Cintia, participante de Cambio por Mercadería Malvinas Argentinas (2018).

³² El involucramiento de las mujeres en el ámbito público tiene un relevante impacto tanto en subjetividad política como sobre las definiciones en torno a las identidades de género. Este tema también ha sido abordado por Sola Álvarez en su artículo publicado en este libro.

Conclusiones

Los ámbitos autogestivos de consumo tienen un potencial de integración que se evidencia en los principios que los definen y en las prácticas que postulan. La matriz valorativa subyacente, que asume elementos democráticos cuestionando las desigualdades y la competencia, define *a priori* estos ámbitos como promotores de igualdad y cooperación, estableciendo oportunidades de participación tanto para sectores populares como para sectores medios, y en particular a las mujeres.

Diferentes sectores, con diferentes horizontes de sentido, que se reflejan en una apropiación diferenciada de los componentes simbólicos y políticos del consumo, se habilitan al encuentro con rasgos y características propias, transitando estos espacios de cruce, en los que interactúan con otros sectores sin abandonar sus lógicas iniciales. La incidencia de los diferentes contextos económicos a la hora de tensionar la participación en estos espacios permite que esos cruces adquieran elementos de integración o de diferenciación, es decir que efectivamente funcionen como ámbitos de reducción de desigualdades por la oferta de unas condiciones de integración o que realicen lo contrario al favorecer la contrastación de lógicas con las que se apropian de la circulación por esos espacios.

Su potencial integrador se refleja en que, más allá de su sector de pertenencia, las personas que se acercan motivadas por intereses o problemáticas individuales, a lo que parece un mero ámbito de consumo, lo descubren como un espacio de encuentro y socialización en el que las demandas se colectivizan. Allí se evidencia un terreno fértil para el intercambio de saberes y la construcción política, ya que se adquieren elementos estructurales de problematización de la realidad y se establece un anclaje para la construcción de una mirada crítica, punto de partida para el desarrollo de una conciencia política. Este tipo de prácticas realizadas en espacios heterogéneos con distintos sectores de pertenencia, colaboran en achicar distancias en la percepción de los otros, al mismo tiempo que refuerzan los lazos sociales entre sectores, y tendería a favorecer de este modo procesos de integración. En el caso de los grupos de mujeres, esto adquiere una mayor relevancia.

Las potencialidades que ofrecen estos ámbitos, aparecen contrastadas con los alcances efectivos de las prácticas analizadas. En el caso del trueque, las motivaciones diferenciadas entre sectores y asociadas a la cobertura de diversas necesidades, salvo en cortos períodos de ampliación de acceso al consumo, por su propia lógica autogestiva, no ofrece a sectores populares y medios, posibilidades

de apropiación de la misma lógica de consumo y esto genera alternancias en la participación. Es decir, cada sector se apropia de esta estrategia de intercambio, adecuándola a sus necesidades. Y como sucedió anteriormente, en la actualidad produce experiencias simultáneas con distintas características de acuerdo con los distintos sectores (Club del Trueque para sectores medios, “cambio por mercadería” para sectores populares). Aparece como novedad en este ámbito la apropiación de prácticas de sorodidad con un fuerte componente integrador intra e intersectorial que se sostiene en el tiempo y ante las diversas coyunturas.

Las ferias, por su parte, si bien tienen el potencial de ofrecer una integración entre sectores porque disminuyen las desigualdades al ofrecer un escenario de participación democrática igualitaria con horizontes de reflexión e incidencia política, para los sectores populares, en los contextos de crisis, el acceso a esos ámbitos aparece restringido. La situación de emergencia en relación con el aprovisionamiento de bienes básicos y la prioridad de las estrategias de supervivencia que pueden sostener, condiciona la disponibilidad de tiempo para la participación y para el aporte de valor agregado a través del trabajo artesanal. Y en contextos de mayor acceso al consumo, la expectativa de integración en estos ámbitos tampoco se cumple plenamente, ya que, como hemos expresado, los sectores populares eligen otros ámbitos de consumo para satisfacer sus necesidades materiales, culturales y simbólicas. Sin embargo, como hemos visto, el componente de participación femenina, opera transversalmente favoreciendo la integración social en la medida que permiten plasmar a niveles personales y colectivos, elementos simbólicos y valorativos del feminismo que desdibujan las diferencias entre sectores y posibilitan cruces, encuentros y vínculos sostenibles en el tiempo.

Bibliografía

- Beck, Ulrich, (2002). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Benza, Gabriela y Heredia, Mariana (2012). “La desigualdad desde arriba: ejercicio de reconstrucción de las posiciones sociales más altas en Buenos Aires”. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 5-7 de diciembre.
- Busso, Mariana (2006). “Las ferias, un lugar de encuentro, de compras, de trabajo. Un estudio de caso en la ciudad de La Plata, Argentina”. *Informe de Investigación N° 18*, CEIL-PIETTE - CONICET.

- (2011). “Las crisis y el trabajo atípico. Un estudio en ferias artesanales en Argentina”. *Cuestiones de sociología*, n° 7. Disponible en: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar>.
- Caballero, Luis E. (2005). “Economía Social: algunas reflexiones sobre propuestas y prácticas”. Ponencia presentada en el 2do Foro Federal de Investigadores y Docentes de Economía Social.
- Douglas, Mary e Isherwood, Baron (1990). *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*. México: Grijalbo-CNCA.
- Dubuisson-Quellier, Sophie. (2010). “From Consumerism to the Empowerment of Consumers: The Case of Consumer Oriented Movements in France”. *Sustainability*, vol. 2, n° 7, pp. 1849-1868.
- Fallacara, Malena. S. (2013). “Ferias Autogestivas. Experiencias de mercados e intercambios alternativos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. *Revista del CCC*, a. 6, n° 18, mayo-agosto. Disponible en: <https://www.centrocultural.coop/revista/18/ferias-autogestivas-experiencias-de-mercados-e-intercambios-alternativos-en-la-ciudad>.
- García Canclini, Néstor (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- González Bombal, Inés (2002). “Sociabilidad en clases medias en descenso: Experiencias en el trueque”. En: Beccaria, Luis; Feldman, Silvio; González Bombal, Inés; Kessler, Gabriel; Murmis, Miguel y Svampa, Maristella, *Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los 90*. Buenos Aires: Biblos – Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Gorban, Débora, y Busso, Mariana (2003). “Viejas pero novedosas formas de supervivencia: trabajar en la calle”. VI Congreso de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo. Disponible en: www.aset.org.ar/congresos/6/archivosPDF/grupoTematico04/016.pdf.
- Hintze, Susana (2006). “La construcción mediática del trueque en la Argentina”. *Exclusion et liens financiers - Rapport du Centre Walras 2005. “Monnaies sociales”*. Centre Auguste et Léon Walras-LEFI (Laboratoire d'économie de la firme et des institutions) Université Lumière-Lyon 2, Faculté de Sciences Économiques et de Gestion.
- Kaplan, Temma (1990). “Conciencia femenina y acción colectiva. El caso de Barcelona, 1910-1918”. En: Amelang James S. y Nash, Mary (eds.), *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.

- Kessler, Gabriel (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2009). “Sororidad”. En: Gamba, Susana (coord.); Diz, Tania; Barrancos, Dora; Giberti, Eva y Maffia, Diana (colabs.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, pp. 305-311. Buenos Aires: Biblos.
- Leoni, Fabiana (2003). “Ilusión para muchos, alternativa para pocos – la práctica del trueque en los sectores populares”. Tesis de Licenciatura en Política Social, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- (2011). “El impacto de la implementación del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados sobre la participación de los sectores populares en el trueque”. Tesis de Maestría en Economía Social, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Micheletti, Michele (2003). *Political Virtue and Shopping. Individuals, consumerism, and collective action*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Milanesio, Natalia (2014). *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Miller, Daniel (1999). *Ir de compras: una teoría*. Madrid: Siglo XXI.
- Primavera, Heloisa (1999). “La moneda social de la Red Global de trueque en Argentina: ¿barajar y dar de nuevo en el juego social?”. Comunicación al Seminario Internacional “Globalization of Financial Markets and its Effects on the Emerging Countries”, organizado por el Instituto Internacional Jacques Maritain, la CEPAL y el Gobierno de Chile (www.dialogo.org.org/trueqm1.htm).
- Sarasua Maritxalar, Jon y Udaondo Alberdi, Ainara (2004). *Autogestión y globalidad*. Cuadernos de Lanki. Mondragon: Mondragon Unibertsitate.
- Sassatelli, Roberta (2012). *Consumo, cultura y sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.

“En un año viví cinco”. Experiencias temporales de la desigualdad en niños, niñas y jóvenes de los márgenes del AMBA

María Florencia Gentile

Introducción

Una de las tardes en las que Kevin (15), Romina (17) y yo charlábamos acerca de las fotos que habían sacado sobre su vida en el barrio (un barrio segregado del conurbano bonaerense),¹ se produjo una discusión frente a algunas que retrataban a chicos y chicas en sus calles, fumando y empinando una botella de cerveza. Esa discusión puso de manifiesto algo de lo que hablaban con frecuencia: la interpretación de que algo “estaba mal” entre las edades cronológicas y las experiencias de vida que atravesaban los chicos del barrio.



Fuente: Gentile (2015).

¹ El trabajo de campo en este barrio fue realizado entre 2006 y 2007 como parte de mi investigación doctoral. Cf. Gentile (2015).

Romina: *Estos* [chicos de la foto de la izquierda] *son mis dos hermanitos, y este* [el de la derecha] *es un nene que tiene doce, trece años, pero parece que tiene nueve.*

Florencia: *¿Por qué?*

R: *Porque de tanta droga que tiene, nunca crece.*

Kevin: *Mirá, acá* [en la foto de la derecha], *está escabiando. De todo se mete el “nene”* [usa el término irónicamente]. *¡Está hasta las manos!* [Se ríen].

F: *Y vos, ¿por qué la sacaste, a esta foto?*

R: *Porque para mí, está mal. Qué se yo...*

K: *Es un guachito.*

F: *¿Qué es lo que está mal?*

R: *Y... es feo.*

K: *Capaz que uno lo hace, pero...*

R: *Uno lo hace, pero por ahí yo no me doy cuenta que queda feo. Y por ahí sacando una foto y viéndolo...*

K: *... de afuera...*

R: *Claro, como que te das cuenta al toque que queda feo que lo haga.*

K: *... que está mal.*

F: *Pero ¿vos no arrancaste* [a consumir drogas] *a esa edad, también?*

R: *¡No! Yo de chiquita no arranqué.*

F: *¿Y vos, Kevin?*

K: *¡Yo sí! Desde los nueve, diez años.*

F: *Ah, ¿sí? ¿A fumar, a tomar cerveza...?*

K: *Sííí. ¡Y más...!*

R: *Sííí... ¡¡Si este era uno...!! Se fumaba y después iba a su casa a tomar la leche, el Nesquik* [risas].

(...)

K: *Pero cada año que pasa, acá en el barrio, arrancan en la calle cada vez más chiquitos.*

R: *Sí. Por ahí acá vos no te das cuenta, pero los ves acá en la foto y decís “no, mirá, tan chiquito”. O si lo ves en la tele, decís lo mismo. Pero vos acostumbrado a vivir acá, ves pibitos así, chiquititos, que fuman faso y vos decís...*

K: *... O con la bolsa...* [Pegamento que se aspira].

R: *... Es como si tuvieran 17 años.*

F: *¿Por qué te parece?*

K: *Es como que tienen otra mentalidad.*

F: *¿Otra mentalidad?*

K: *Y sí... Acá uno crece muy rápido, por la maldad misma que hay. No sé si es maldad. La misma gente se hace así, y no hace nada para cambiarlo. Es como que vos no podés ir contra eso, ¿me entendés?*

R: [Se hace un silencio]... *Te tenés que unir.*

La discusión de esta tarde puso de manifiesto algo de lo que me ocuparé en este artículo: la vivencia, entre los niños, niñas y jóvenes en condiciones de marginalidad sociourbana en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), de un desajuste entre sus propios ritmos biográficos, sus edades cronológicas, y aquellas prácticas y experiencias que consideraban apropiadas para las personas según su edad. Estas experiencias “apropiadas” se correspondían con los ritmos vitales y los recorridos biográficos de niños, niñas y jóvenes de otros grupos sociales con distintas condiciones de existencia (en particular, las clases medias urbanas), pero que eran menos frecuentes entre los niños, niñas y jóvenes de su barrio. Frente a este contraste, las experiencias de otros grupos aparecían como socialmente legítimas, mientras que evaluaban las propias experiencias como descalificadas, problemáticas o desviadas. Ello me llevó a advertir el complejo trabajo de articulación entre edad cronológica, experiencias etarias y condiciones de vida en los márgenes, como experiencia específica de las jerarquías entre grupos propia de las desigualdades sociales.

En este artículo, entonces, propongo analizar estas vivencias temporales de organización de los cursos de vida de los niños, niñas y jóvenes de los márgenes sociourbanos del AMBA, como una de las dimensiones específicas y menos exploradas de los procesos igualdad-desigualdad social producidos en las últimas décadas. Se trata de ahondar en los sentidos, usos y prácticas que son al mismo tiempo productores y efecto de los múltiples procesos que generan asimetrías sociales (Reygadas, 2008). Su estudio constituye un aporte a los estudios de desigualdad pues permite trazar un puente entre las biografías, las experiencias subjetivas y las posiciones sociales de intersección de desigualdades de clase, de género, etarias y territoriales.

Se presenta aquí parte de los resultados de una investigación doctoral más amplia² que se desarrolló entre 2005 y 2014 y tuvo entre sus objetivos analizar cómo organizan las clasificaciones y pasajes entre edades los niños, niñas y jóvenes de los márgenes sociourbanos del AMBA, cuyas experiencias y ritmos de vida no están definidos centralmente alrededor de los marcadores etarios tradicionales y normativos, como la relación con la escuela, el mercado de trabajo y las familias. El análisis se basa en una “perspectiva socioantropológica de las edades”, que asume que las transformaciones estructurales de las clases populares en los últimos cuarenta años en la Argentina, que dieron lugar a relaciones precarias e

² Se trata de Gentile, María Florencia (2015) “La niñez en los márgenes, los márgenes de la niñez”. Tesis para la obtención del título de Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Director: Gabriel Kessler.

inestables con los soportes sociales de integración (escuela, mercado de trabajo, acceso a la vivienda y jubilación), afectaron también el acceso a “umbrales de edad”. Por ende, el acceso desigual a estos distintos recursos no solo transformó las condiciones materiales de existencia de niños, niñas y jóvenes, sino que a su vez dieron lugar a redefiniciones en el “procesamiento social de las edades” (Martin-Criado, 1998; Chaves, 2006).³

La hipótesis que se indagó postuló que en estas condiciones, las nuevas generaciones en los márgenes sociourbanos del AMBA utilizaban otros espacios y recursos disponibles para organizar sus biografías. En efecto, el mundo social de *la calle*, tratado públicamente como “problema”, emergió como lugar central en la sociabilidad de las nuevas generaciones de clases populares y los niños, niñas y jóvenes la utilizaban para organizar sus cursos de vida y los pasajes etarios en los márgenes.

La metodología de la investigación se basó en un abordaje socioantropológico y relacional para trabajar con los niños, niñas, jóvenes y adultos de múltiples territorios de los márgenes del AMBA: dos instituciones para niños y adolescentes *en situación de calle y de pobreza* (una estatal y una organización no gubernamental), y distintos barrios segregados del conurbano bonaerense. El trabajo de campo constituyó un largo proceso (2005-2012) y supuso diferentes etapas y un abordaje metodológico flexible (Guber, 2009) basado en etnografías multisituadas (Marcus, 2001), observaciones participantes, entrevistas en profundidad, historias de vida y dinámicas de fotos.

El despliegue de una perspectiva socioantropológica relacional de las edades implicó indagar la dimensión sociocultural de las relaciones, prácticas y sentidos etarios de los actores (fundamentalmente los propios niños, niñas y jóvenes) en relación con los procesos socioeconómicos que constituyen sus condiciones materiales de emergencia y posibilidad. Se nutrió de los principios teóricos de la sociología relacional de la pobreza (Simmel, 2005), de la marginalidad urbana (Merklen, 2005; Wacquant, 2002) y de la desigualdad (Reygadas, 2008;

³ Este concepto refiere a los múltiples procesos materiales, institucionales y simbólicos de construcción de las edades sociales (infancia, juventud, adultez, vejez) que en cada momento y sociedad determinadas dan lugar a relaciones y disputas entre grupos definidos por la producción de sentidos culturales, de las expectativas sobre los roles y tareas asociados a ellas, de los derechos y obligaciones formal e informalmente atribuidos, de los estereotipos y modos de relación con los miembros de otras clases de edad y fundamentalmente de las posiciones que definen la asignación y distribución de recursos sociales en función de ellas (Martin-Criado, 1998; Chaves, 2006; Gentile, 2015). Procesos en que las edades cronológicas constituyen solo un elemento más entre otros utilizados en las luchas sociales por tales definiciones etarias (Bourdieu, 2000).

Kessler, 2014); del enfoque relacional de la sociología de las edades (Mayall, 2002; Alanen, 2001; Martin-Criado, 2009) y de la sociología interaccionista-pragmática (Strauss, 1992).

En este artículo, en primer lugar, se presentan brevemente los procesos de igualdad-desigualdad que transformaron profundamente la estructura social argentina desde los años ochenta e impactaron especialmente en los niños, niñas y jóvenes de clases populares del AMBA. En segundo lugar, se da cuenta del modo en que el mundo social de *la calle* aporta elementos que son utilizados por niños, niñas y jóvenes como esquemas temporales alternativos para organizar los cursos de vida en los márgenes sociourbanos. Por último, se presentan las experiencias subjetivas de la articulación, distancia y contraste entre los esquemas temporales hegemónico-normativos y los “callejeros”, que toman forma de “desajustes” o “desadecuaciones etarias”. Así, la propuesta es conjugar, de manera original, una socioantropología de las edades con el estudio de las desigualdades sociales.

Los procesos estructurales de igualdad-desigualdad en niños y jóvenes del AMBA (1980-2015)

Los niños, niñas y jóvenes participantes de esta investigación tenían una posición específica dentro de las clases populares, puesto que sus vidas transcurrían en los márgenes sociourbanos e institucionales del AMBA: sus familias (y también ellos) tenían un vínculo más inestable y heterogéneo con el mercado de trabajo, así también como con los mecanismos de integración social provistos por el Estado —educación, políticas sociales—, y sus trayectorias territoriales se originaban en las periferias urbanas de esta región.⁴ Por ello, para comprender las especificidades de sus biografías, resulta necesario repasar brevemente los procesos más relevantes que fueron señalados por la literatura para caracterizar los procesos de igualdad-desigualdad que afectaron sus condiciones de vida y al propio procesamiento social de las edades en las últimas décadas. Puesto que, como menciona Qvortrup (2010), si bien

toda la estructura etaria está sujeta a los mismos parámetros sociales estructurales, no todas las categorías etarias sufren los impactos de la misma

⁴ Estas tres dimensiones (relación con el mercado de trabajo, con el Estado y el territorio) fueron señaladas como características centrales en el debate latinoamericano sobre la marginalidad en los sesenta (Nun, Murmis y Marín, 1968; Quijano, 1998).

manera. Estas categorías constituyen posiciones diferentes en el orden social, y por lo tanto tienen distinto manejo de medios, recursos, influencia y poder para hacer frente a la variación de esos parámetros sociales (que son al mismo tiempo, construcciones sociales y posiciones estructurales) (2010: 637).

En la Argentina, los trabajos que analizaron las transformaciones estructurales que afectaron a niños, niñas y jóvenes en las últimas décadas se centraron en seis procesos principales: los procesos de empobrecimiento; la fragmentación y segregación sociourbana; el mercado de trabajo, la educación, la violencia social y las políticas públicas. La conjugación de estos procesos permite identificar, en el período analizado, tendencias progresivas y regresivas en términos de desigualdades sociales específicas en este grupo social.

De modo general, los estudios coinciden en señalar un “retroceso inédito en el bienestar infantil” (Carli, 2006) en el período. Se llegó a afirmar que niños, niñas y jóvenes constituyen uno de los grupos poblacionales más profundamente afectados por la desarticulación del mercado de trabajo y del rol del Estado como garante del bienestar a partir de la implementación de políticas de orientación neoliberal desde mediados de los setenta (Diker, 2009; Minujin, Delamónica y Davidziuk, 2006; Salvia, 2008). El aumento de los índices de pobreza e indigencia entre niños, niñas y adolescentes resultó en un fuerte proceso de “infantilización de la pobreza”, cuya evolución en nuestro país fue, entre los ochenta y principios del año 2000, la más marcada de todos los países de la región (CEPAL-UNICEF, 2005).⁵

Si bien entre 2004 y 2013 la reactivación económica y la importancia del desarrollo de políticas educativas y sociales tendientes a la universalización (como la AUH) lograron disminuir de manera importante los indicadores de pobreza e indigencia infantil,⁶ no llegaron a revertir los efectos de las políticas neoliberales,

⁵ Para ilustrar sintéticamente: en 1991 el 30,5% de los niños y adolescentes del GBA vivía en hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza, mientras que en 2001 alcanzó al 52,7% (EPH/INDEC-UNICEF, 2003). Esto constituye casi un 50% más que los niveles de pobreza que afectaron al total de la población de esta región en el mismo año (35,4% de los habitantes del GBA por debajo de la LP). La evolución es más marcada respecto de la indigencia, que de impactar en el 4,9% de los niños y adolescentes de GBA en 1991, se cuadruplicó al 20,7% en 2001 (EPH/INDEC-UNICEF, 2003). La crisis de 2001 empeoró aún más la situación, y en 2003, 6,4 de cada 10 niños y adolescentes de la provincia de Buenos Aires (PBA) se encontraba bajo la línea de pobreza (UNICEF-Infoargentina, 2012, en base a EPH).

⁶ Como ejemplo, en 2011 el porcentaje de niños y adolescentes por debajo de la línea de pobreza en la PBA se redujo a un 12,7%, y al 3,6 en situación de indigencia (UNICEF-Infoargentina,

y la fragmentación social persistió como características de las condiciones de vida de clases populares en general (Semán y Ferraudi Curto, 2016), y dentro de estas, también de las infancias y juventudes (Gentile, 2015). En efecto, se conservaron núcleos persistentes de exclusión: los altos niveles de informalidad y precariedad laboral de los adultos se manifestaron en la desprotección de la cobertura de salud para sus hijos;⁷ la profundización de la segregación espacial condicionó el acceso a servicios y derechos básicos (Kessler, 2012; Salvia y De Grande, 2008; Saravi, 2006) y afectó la circulación y experiencia del espacio urbano de niños, niñas y jóvenes de las periferias, dando lugar a la territorialización de sus trayectorias (Merklen, 2005), pero también a otras experiencias de la marginalidad urbana, como la de los chicos y chicas en situación de calle (Gentile, 2006 y 2017; Pojomovsky, 2008). A su vez, la conjugación de la segregación urbana con el aumento de la preocupación por la inseguridad profundizó la estigmatización de los niños, niñas y jóvenes de estos territorios (Kessler, 2012) y operó como barrera para la participación en los beneficios de la relativa recomposición social y económica.

La extensión de la cobertura educativa marcó una diferencia progresiva con generaciones anteriores de clases populares (Tenti Fanfani, 2007) y así la masificación de la condición de “alumno” produjo una tendencia hacia la igualdad entre niños, niñas y jóvenes. Pero, al mismo tiempo, esta escolaridad dejó de ser garantía para el logro de mayores niveles de bienestar y ascenso social (Pereyra, 2005; Bonfiglio *et al.*, 2008), y su significación perdió relevancia para muchos de estos niños, niñas y jóvenes frente a otros espacios de socialización (como *la calle*) (Gentile, 2017). La relación con el mercado de trabajo, por su parte, reforzó las desigualdades de las experiencias infantiles y juveniles contemporáneas, ya que, mientras en las clases medias y altas el inicio de la actividad laboral se retrasó cada vez más, en los grupos más marginalizados se realiza más tempranamente (Feldman, 2001). Y en sentido inverso, la dificultad para acceder a un trabajo estable entre los jóvenes de clases populares del AMBA (Jacinto, 2004; Bayón y Saravi, 2001) puso en cuestión las formas tradicionales de alcanzar el estatus de adulto en las clases populares, generando lo que fue interpretado como una prolongación coercitiva de la condición juvenil (Tonkonoff, 2007). La porosidad de las fronteras entre trabajo y delito resultante (Kessler, 2004)

2012, en base a EPH).

⁷ La gran mayoría de niños y adolescentes de la PBA en 2003 (6 de cada 10) no contaba con obra social ni prepaga (UNICEF-Infoargentina, 2012, en base a EPH).

también conformó tensiones generacionales en los márgenes, entre viejas y nuevas prácticas delictivas.

Con relación al tratamiento institucional, la desarticulación de la categoría jurídica de “menor” y la extensión del “enfoque de derechos” contribuyeron a extender la condición de ciudadanía entre las nuevas generaciones de clases populares, y promover así un tratamiento igualitario. Sin embargo, el aumento de la preocupación por la inseguridad urbana y la estigmatización de los niños, niñas y jóvenes de los márgenes como sus responsables, habilitó intervenciones institucionales represivas que recrean nuevas formas de “minorización” (Diker, 2009). Por ejemplo, el persistente hostigamiento policial (CELS, 2016; Gue-mureman, 2002), las demandas de endurecimiento penal sobre esta población (como la de bajar la edad de punibilidad, hoy estipulada en 16 años) y hasta una suerte de socialización en el sistema carcelario producto de la expansión de las políticas punitivas en las clases populares (Auyero, 2011). Finalmente, estas condiciones provocaron la concentración de la violencia social y las muertes entre los jóvenes de clases populares (Bonaldi, 2002), lo que dio lugar a una de las dimensiones más crueles de la desigualdad: el incremento de la brecha del capital temporal entre grupos sociales ante la posibilidad de morir joven en los grupos más marginalizados, frente a la extensión de la expectativa de vida en el nivel general (Torrado, 1996).

Este complejo juego de procesos sociales estructurales e institucionales redefinieron y pusieron en tensión, en sentidos contradictorios, la experiencia de la temporalidad biográfica entre los niños, niñas y jóvenes de los márgenes, de las edades de la vida, particularmente la infancia y la juventud y sus pasajes entre las nuevas generaciones de clases populares del AMBA. Tales transformaciones dieron lugar a una desigual distribución de los recursos materiales, institucionales y de propiedad que, entre otras cosas, permiten organizar los ritmos y recorridos vitales, las edades y sus pasajes. Es así como aparecieron, entre los niños, niñas y jóvenes de los márgenes sociourbanos del AMBA, otros recursos y soportes para organizar sus cursos de vida a los que ellos accedían y que identificaban, como se verá a continuación, con el mundo de *la calle*.

Las edades y *la calle*

A medida que me adentraba en las vidas de los niños, niñas y jóvenes que participaron de la investigación, quedaba en evidencia que *la calle*⁸ constituía un territorio central de su sociabilidad. Tanto para los entrevistados y entrevistadas que tenían experiencia de vida en las calles de la ciudad de Buenos Aires como quienes vivían en barrios segregados del conurbano, la referencia a *la calle* excedía a su participación en un espacio urbano que habitaban. Por el contrario, se referían a *la calle* para dar cuenta de un conjunto de tramas relacionales específicas, prácticas, estatus e identidades sociales alternativas, recursos materiales y simbólicos, sentidos y criterios de acción particulares propios de la sociabilidad de las nuevas generaciones en los márgenes sociourbanos del AMBA (Gentile, 2015 y 2017). *La calle* remitía así a un *mundo social*⁹ (Strauss, 1992) del que se reconocían partícipes. Tal participación en *la calle* no aparecía como excluyente de otros espacios de la sociabilidad infantil y juvenil contemporánea, como la familia, la escuela, el barrio, las instituciones (sociales y educativas) y tampoco del trabajo. Sin embargo, estos mundos eran habitados por los niños, niñas y jóvenes entrevistados de maneras precarias, marginales e intersticiales, lo que generaba una permanente alternancia y circulación entre mundos, en búsqueda de recursos y protecciones que ningún espacio les proveía de manera estable y que llevaba a que *la calle* cobrara centralidad en sus experiencias de vida.

Lo interesante fue advertir que, entre las prácticas identificadas con *la calle*, algunas eran utilizadas por chicos y chicas como criterios para la organización de sus ciclos de vida y pasajes etarios. Y que, en ocasiones, ellas cobraban más relevancia que los marcadores etarios hegemónico-normativos, definidos en relación con la familia, la escuela y el mercado de trabajo.¹⁰ Los entrevistados y entrevistadas utilizaban fundamentalmente tres criterios relacionados con

⁸ Utilizo cursivas para dar cuenta de los usos que los entrevistados y las entrevistadas hacían de tal expresión.

⁹ No se trata de un mero “universo de discursos” o formas de comunicación, sino de un “ámbito de despliegue de las actividades, las pertenencias, los sentidos, los sitios, las tecnologías y las organizaciones específicas de cada mundo social particular” (Strauss, 1992: 49).

¹⁰ Hablo aquí de definiciones etarias “hegemónico-normativas” ya que no solo refieren a sentidos de la infancia y la juventud propios de las experiencias de las clases medias urbanas, sino que a su vez estos sentidos son objetivados a través de las instituciones que definen sus intervenciones en función de la edad de las personas, como la escuela, la familia y el trabajo, y se objetivan como prohibiciones, derechos y obligaciones. Por ejemplo, la edad de escolarización obligatoria, la edad mínima para trabajar, etcétera. Estas definiciones etarias hegemónico-normativas forman parte de la “política de las edades” (Muxel, 2011) de cada sociedad.

prácticas, usos del cuerpo, sentidos y moralidades *callejeros*: el uso de la fuerza (física y moral) como violencia y *aguante*; el consumo de drogas –legales e ilegales– y las actividades económicas en función de las fuentes y uso del dinero (Gentile, 2015). La combinación de los modos en que se ejercían estas prácticas identificadas por ellos como propias del mundo social de *la calle*, tanto como la referencia a los distintos momentos de su socialización en ellas, eran utilizados como recursos específicos que permitían organizar sus biografías y cursos de vida.

En efecto, como desarrollé con más detalle en otro trabajo (Gentile, 2017), estos chicos y chicas identificaban a quienes desempeñaban ciertas modalidades de esas prácticas como partícipes de una condición juvenil *callejera*, específica de los márgenes (identificada con la categoría etaria de *los pibes*). Es decir, usar la fuerza física y moral como *bardeo y aguante*, consumir drogas económicas y de fácil acceso, como la marihuana, de manera colectiva y desplegar ciertas lógicas de acción que permitían combinar formas legales e ilegales de acceso a recursos, junto con la utilización del dinero en ciertos consumos personales y no familiares; todo ello permitía clasificar a quienes las practicaban como miembros de esa condición *callejera* y como un modo específico de ser joven. Por eso, estos niños, niñas y jóvenes definían formas del “ingreso” a *la calle* (y al desempeño de esas prácticas) que asociaban al fin de la infancia y formas de “egreso” (abandono de tales prácticas o “*rescatarse*”) como pasaje a la adultez. Aun si tanto el ingreso como el egreso (es decir, el comienzo y abandono de tales prácticas) no constituían procesos lineales en términos cronológicos, sino que remitían a experiencias inestables y reversibles.

Así, la infancia fue definida como un estatus social anterior y opuesto a la participación en las prácticas y sociabilidad callejeras, y la significaban como reservorio moral y afectivo que operaba también como soporte para alejarse de ellas (“*rescatarse por los más chicos*”). El pasaje a la adultez, asociado con el egreso de tales prácticas de *la calle* (“*rescatarse*”), mostró las paradojas y riesgos que conlleva este tipo de recursos para la organización de los cursos de vida: si el empleo estable y la vivienda propia siguen siendo soportes significativos para alcanzar el estatus de adulto, su acceso se mantenía restringido para los jóvenes de los márgenes. Cuando no se accedía a estos, “*rescatarse*” era más difícil y la experiencia callejera podía extenderse cronológicamente, dando lugar a estatus etarios paradójicos (como “*los pibes grandes*”).¹¹ El fin de la participación en *la calle* se apoyaba entonces en los recursos disponibles, relacionales, afectivos, corporales y morales (una pareja, tener un hijo, tener la *fuerza* necesaria para

¹¹ En el siguiente apartado se volverá sobre el estatus etario paradójico de los “*pibes grandes*”.

rescatarse) que no garantizaban pasajes estables e irreversibles y al mismo tiempo implicaban una alta exposición a riesgos, como la posibilidad de “caer” en prisión y de una muerte violenta como formas socialmente disponibles que marcaban de manera drástica la finalización de esta condición juvenil callejera (Gentile, 2015 y 2017).

La organización de las biografías a través de los recursos que brinda *la calle*, por ende, implicaba una alta exposición a riesgos y peligros físicos, a los que los niños, niñas y jóvenes de otras clases sociales no se exponen para definir pasajes etarios y organizar sus cursos de vida. Y por ende, da cuenta de una dimensión específica de la desigualdad social, que tiene efectos directos en las biografías, y que se manifiesta como vivencias de “desajustes” o “desadecuaciones etarias”, como veremos a continuación.

Experiencias temporales biográficas de la desigualdad: “desadecuaciones etarias”

En el terreno de las experiencias personales de los propios niños, niñas y jóvenes, se producía un tipo de conflicto específico al contrastar sus cursos de vida con los ordenamientos etarios normativas-hegemónicas y aquellos de generaciones anteriores de clases populares y transmitidas como “reservas de experiencias etarias”¹² (Gentile, 2015 y 2017).

Ello porque, por un lado, los niños, niñas y jóvenes que participaron de la investigación utilizaban los esquemas temporales *callejeros* para organizar sus biografías, pero también se orientaban por aquellos esquemas temporales basados en criterios hegemónicos y normativos y que se adecúan a los ritmos y trayectorias de vida propio de las clases medias y altas urbanas. Esta coexistencia de lógicas temporales en sus biografías (Feixa, 2003; Padawer, 2010) permitía que utilicen esquemas temporales callejeros o normativos para orientar sus prácticas, desempeñar roles, relacionarse con los demás y autoclasificarse en una categoría etaria, alternándolos según el contexto y los requerimientos propios de las interacciones en las que estaban involucrados.

Pero definir qué roles e identidades asumir en cada situación supone tanto disputas con los demás respecto de qué criterios primarán para “definir la

¹² Utilizo este concepto para referirme a los conocimientos transmitidos entre generaciones que funcionan como esquemas de referencia para los sujetos, y que Schutz define como “reserva de experiencias” (1987: 12), pero específicamente a la transmisión de los criterios para organizar los cursos de vida y pasajes etarios.

situación” (Strauss, 1992) como tensiones en la autocomprensión de la propia posición social. Ya que cada esquema temporal biográfico supone moralidades, prácticas y expectativas acerca de los roles y prácticas legítimos e ilegítimos en función de cada clase de edad, que se diferencian y hasta contrastan entre sí. Por ello estos niños, niñas y jóvenes debían realizar un complejo trabajo de articulación, gestión de conflictos y negociación entre las clasificaciones, identidades, roles y expectativas etarias normativas y las propias del mundo de *la calle*.

Así es como esta coexistencia de lógicas y esquemas temporales para organizar sus cursos de vida los llevaba a veces a interpretar sus propios ritmos de vida y recorridos biográficos como alterados, desviados, problemáticos. En efecto, mis propios encuentros con los chicos y chicas protagonistas de esta investigación fueron la ocasión para identificar los trazos de estas complejas operaciones de articulación y negociación, en función de las huellas que dejaban en su experiencia personal. Uno de estos efectos subjetivos fue la vivencia de una experiencia de “desajuste o desadecuación etaria”. No se trata de un juicio de valor emitido desde mi mirada como investigadora: eran los propios chicos y chicas (y también los adultos con los que se relacionaban) quienes entendían que los sucesos y las experiencias que signaron sus vidas no se correspondían con las posiciones y roles etarios normativos. Experimentaban así un “desajuste”, “dislocación” o “desadecuación etaria”: la sensación de que en sus cursos de vida algo estaba *cambiado*, es decir, diferente de cómo “debería ser”.

Esta vivencia de desajuste reconocía, en la misma operación, la validez de los trayectos de vida marcados por las instituciones sociales que objetivan las definiciones normativas de las clases de edad y, al mismo tiempo, sus propias experiencias y cursos de vida en los márgenes como desviados. Interpretaban tales “desvíos” como efectos de una dificultad individual o grupal, que los alejaba de esos trayectos normativos sostenidos como ideales, una mala elección personal (haber “*hecho las cosas mal*”, “*hice todo al revés*”) o como resultado de la coacción del contexto en el que vivían (querer “*hacer las cosas bien*” y no poder “*por estar en la calle / en este barrio*”). Este contraste, entonces, generaba muchas veces efectos negativos en su autoestima y en su dignidad personal, lo que fue señalado como un efecto subjetivo propio de la experiencia de la desigualdad y de la subordinación social y cultural (Míguez y Semán, 2006: 21). Por ello, quienes los utilizaban debían negociar, articular y gestionar los conflictos derivados de estas “desadecuaciones”.

Para comprender la experiencia de estas “desadecuaciones etarias” resulta útil el concepto de “dilemas de estatus”, elaborado por Hughes y que retoma Strauss (1992) en su trabajo. Estos dilemas tienen lugar, explican los autores,

cuando un individuo que representa un estatus (en este caso, por ejemplo, el de “niño”) posee al menos uno de los atributos correspondientes (por ejemplo, la edad cronológica asociada a tal condición), pero al mismo tiempo, no presenta otra serie de atributos que, si bien aparecen como secundarios, son considerados implícitamente centrales para definir tal estatus.¹³ Como podrían ser, para el caso de los chicos y chicas de esta investigación, la ausencia de atributos asociados con la condición hegemónica de infancia, como las ideas de vulnerabilidad, de no peligrosidad, de dependencia económica de los adultos, etcétera, dado que en los primeros años de sus vidas sus experiencias se alejaron de estos atributos.

Para finalizar, entonces, presentaré brevemente las modalidades de “desajustes” o “desadecuaciones etarias” que surgieron en nuestros encuentros.

1) “*Quemar etapas*”: *velocidad y aceleración*. Se trata de la percepción de que en sus vidas recorrían un mismo curso de vida que los niños y jóvenes de otros grupos sociales o de generaciones anteriores, con la misma sucesión de clases de edad, pero a un ritmo más veloz. Identificaban una mayor celeridad en la sucesión de ciertos ritos de pasaje entre las edades, que los llevaba a adoptar responsabilidades, pero también a adquirir atribuciones y autonomía para el ejercicio de ciertas prácticas, a edades cronológicas más tempranas que las estipuladas en forma normativa. Por ejemplo, las edades en las que se obtienen ingresos, se consumen drogas, se practican relaciones sexuales o se tiene un hijo. El ejemplo de Ramón (15 años) sirve para ilustrarlo:

Ramón tiene quince años. Me cuenta que cuando “*eran todos guachines*” y tenían once y doce años, con sus amigos tomaban alcohol y se emborrachaban. Y por eso “*ahora yo ya viví un montón de cosas que tendría que vivir ahora, pero yo las viví mil veces más temprano*”. Ahora, a los quince años, va a tener un hijo. En relación con esto también siente que “*quemé un montón de etapas. Como me dijo mi padrastro, un hombre recién a los veinticinco años va a tener un hijo, va a tener otras responsabilidades. Y yo lo voy a tener a los quince. Voy a quemar como diez etapas*”.

Esta experiencia puede llegar a vivirse a veces con un cierto orgullo, a veces como un problema, pero siempre marcando la distancia de las experiencias propias con las expectativas del ordenamiento y ritmo de vida socialmente esperado.

¹³ Hughes pone el ejemplo de un médico negro, que puede representar un “dilema de estatus” para los enfermos blancos y para sus colegas blancos (Strauss, 1992b: 76).

2) *Aceleración por intensidad*. Es una variante de la anterior, pero en este caso no es el ritmo de los pasajes entre las edades lo que marcaba un desajuste, sino la intensidad con la que se vivía cada etapa. Romina (17 años) ejemplificaba esta experiencia, con relación al consumo de drogas: “*Yo en un año, ese año, entre los quince y los dieciséis, para mí fueron cinco años, digamos. Se me reestiró, por todas las cosas que probé*”.

3) “*Saltar etapas*”. También se relaciona con la velocidad de los cursos vitales, pero en este caso la aceleración llevaba a que se considere que alguna clase de edad directamente no fue vivida, que “se la saltó”, que se pasó directamente a una edad posterior de la vida.

Romina (17 años): “*Es como que no tuve adolescencia. Pasé directo a ser una mujer. De chica a mujer, fue. No tuve esa etapa en el medio, fui directamente, salté a mujer*”.

Estas experiencias de aceleración e intensidad han sido ya señaladas por otros trabajos como característica de los cambios en la temporalidad de las sociedades centrales posindustriales. Los estudios muestran cómo, en estas sociedades, se combina la experiencia del “incremento de los episodios de acción y experiencia por unidad de tiempo” (Beriaín, 2008: 138), con el alargamiento de los años de vida. Pero por el contrario, en el caso de los niños y jóvenes que viven en los márgenes, la experiencia de esta aceleración e intensidad de las edades se ven acrecentadas por la percepción del acortamiento de los cursos de vida, producto de la alta probabilidad con la que conciben la muerte siendo aún jóvenes (Gentile, 2015). Probabilidad constatada también por otras investigaciones (Torrado, 1996; Daroqui y Guemureman, 2007; Kessler, 2014) y que constituye una de las expresiones más crueles de la desigualdad. Para *los pibes y las pibas* de esta investigación, la percepción de una alta posibilidad de morir siendo jóvenes, se presentaba como el corolario casi lógico de tal experiencia de aceleración e intensidad del curso de vida. Retomo para ilustrar las palabras de Carlos (19 años), mencionado en Daroqui y Guemureman (2007: 14), que grafica de manera excepcional la relación entre velocidad y muerte joven en contextos de marginalidad: “*A mí nunca me dura nada, ni la ropa, los amigos, las novias. Pero la vida es así, es como jalar paco: te dura un segundo, te pone repila y enseguida se termina*”.

Sin embargo, estas experiencias de aceleración no eran las únicas que aparecieron entre las chicas y chicos entrevistados. Las vivencias temporales reconocían una gama más amplia de “desajustes” o “desadecuaciones etarias”.

4) *Desorden etario*. En este caso, se interpreta que se experimentan todas las clases de edad de los trayectos vitales estipulados normativamente, pero en distinto orden. Este es el caso, por ejemplo, de las chicas que desde edades muy tempranas asumen importantes responsabilidades familiares, como el cuidado de sus hermanos o tener un hijo siendo adolescentes y, posteriormente, cuando tienen mayor edad y cierto acceso a recursos y sostenes para su autonomía, empiezan a realizar actividades que asocian con la experiencia de una “moratoria social” juvenil: salir a bailar, consumir drogas, etcétera. Es el caso de Romina (17 años) que como vimos afirmar que primero “*pasé de ser chica a ser una mujer*”, pero años después, cuando estuvo en *la calle*, aclara que “*ahí tuve mi adolescencia*”.

Aunque para las chicas, el costo de vivir una adolescencia “tardía” sea enfrentar la sanción moral de ser consideradas, por ejemplo, *malas madres*, sanción que pesa más para ellas que para los varones que atraviesan estos itinerarios.

5) *Experiencia etaria fragmentaria*. Se trata de la percepción de vivir las experiencias o roles asociados a las clases de edad normativas, pero solo por momentos o en determinadas dimensiones de la vida, y no en otras. La sensación de vivir las edades, pero de manera intermitente en algunos momentos específicos, mientras que el resto de sus experiencias no concuerdan con tal estatus etario. Un tránsito e intercambio constante entre roles y estatus etarios que se debe a la coexistencia simultánea de distintas lógicas temporales en una misma biografía (Feixa, 2003; Padawer, 2010). Cano (13 años) da cuenta de esta experiencia etaria fragmentada cuando afirma, en relación con las habilidades que adquirió por su participación en *la calle*: “*yo soy chico, pero pienso como uno de dieciocho años*”. Nuevamente, Romina (17 años) es quién expresa más claramente esta experiencia etaria fragmentaria, cuando interpreta que por las responsabilidades que tuvo ya a los ocho, nueve años (cuidar a sus hermanos, limpiar la casa, trabajar en ventas callejeras) su infancia “*no fue una etapa*” en su vida sino que la experimentó “*de a ratos*”:

Romina: *Como que a mi infancia mucho que no la disfruté, porque mi mamá siempre tenía que hacer algo y yo me tenía que quedar con mis hermanitos (...). No era mucho de salir a jugar y eso, no podía. Por ahí, si veía que se descuidaban, sí, me escapaba, me iba a la plaza un ratito. Lo que pude disfrutar, lo disfruté bien, pero como etapa, no la disfruté. (...) [vendiendo ropa] iba y vendía por todos lados, como que eso dejás de ser “chica” para ponerte a calcular y todo lo que vendés. Cuando la gente ya me conocía, ya no me hablaba como una “nena”, me hablaba “tomate un mate”,*

qué sé yo, y me contaba sus problemas, y me decía “dejame esto”. Entonces era como que me sentía una “piba grande”. Después dejaba de vender ropa, llegaba a mi casa, me acomodaba, mis hermanos me jodían para jugar. Entonces como que dejaba de ser chica por momentos.

E: *Y eso de que la gente te miraba, ya no como una nena sino como una piba grande, ¿cómo te sentías vos?*

P: *No me gustaba a mí. Porque yo decía “si tengo nueve, diez años, no me gusta que me cuenten los problemas de los demás, si yo ya tengo mis problemas y ya sé lo que es. A veces sí me gustaba, porque me diferenciaba de las otras chicas. Pero al otro día, capaz que andábamos paseando a los bebetes como nenas chiquitas que éramos, y a la media hora por ahí me tenía que ir a cuidar a mis hermanitos o a vender ropa. Entonces disfrutaba media hora y el resto de las veinticuatro horas me la pasaba vendiendo.*

Esta experiencia etaria fragmentada ilustra de manera clara la coexistencia simultánea de distintas lógicas temporales en una misma biografía que da lugar a pasajes no unívocos y a un tránsito e intercambio constante entre roles y estatus etarios (Feixa, 2003; Padawer, 2010).

6) *Fijación*. Vivencia de que, por la dificultad de acceder a los soportes tradicionalmente utilizados para realizar pasajes etarios normativos, no se logra un cambio de estatus etario a pesar del paso del tiempo. La percepción de que pasan los años cronológicos y se siguen haciendo las mismas cosas. “*Siguen igual*”, dice Andrea (22 años) en referencia a los jóvenes que conoce desde la infancia y continúan en *la calle*, no consiguen un trabajo formal, no acceden a una vivienda y continúan involucrados en las prácticas callejeras.

Aparece así el estatus paradójico de lo que ellos y ellas clasificaban como los *pibes grandes*, para referirse a quienes no cuentan con recursos para egresar de *la calle* y continúan con las prácticas de *los pibes*, identificadas con la condición juvenil específica callejera, a pesar de tener edades cronológicas identificadas socialmente con la condición de adultez. Como explica Kevin (16 años):

K: *Hay gente que fuma faso con los pibes, hay pibes que fuman faso con gente grande. Hay pibes grandes que se juntan con los pibes.*

F: *¿Quiénes son los pibes grandes?*

K: *Son gente mayor.*

F: *¿Pero muy mayor?*

K: *Claro, de cincuenta y pico de años.*

7) *Desadecuaciones etarias en relación con las instituciones.* Se trata de la experiencia contrastante entre sus necesidades, prácticas y condiciones de vida, y las instituciones que reglamentan el acceso o no a determinados derechos y servicios en función de la edad cronológica. Estas instituciones basan sus intervenciones en identidades sociales atribuidas universalmente a todas las personas en relación con su edad cronológica (por ejemplo, el rol de *alumno* entre los niños y jóvenes). Pero los itinerarios de los niños y jóvenes en los márgenes, como vimos, no coinciden necesariamente con la relación entre estos roles y sus edades cronológicas. Y, por lo tanto, los chicos y chicas percibían una desadecuación etaria en su interacción con ellas, por la legitimidad social con que cuentan estas instituciones y, por ende, su capacidad de sanción sobre sus biografías (Leclerc-Olive, 1998). Esto aparecía en innumerables ocasiones en la vida de estos chicos y chicas. Por ejemplo, cuando uno de ellos me contaba que necesitaba asistir a una escuela nocturna por tener responsabilidades durante el día, pero no podía hacerlo por tener menos de 16 años, edad estipulada para acceder a la educación “para adultos”; o cuando Ramón (15 años) me contaba que necesitaba trabajar pero “*no te toman porque sos menor*”. Era el caso de Romina también, cuando al caer preso su pareja con quien convivía a los 15 años, no conseguía que una jueza le firme el certificado de concubinato necesario para ir a visitarlo a la cárcel porque era “menor” y porque “no estudia”:

Yo lloraba, “por favor firmenmelo”, a la jueza, a mi mamá y a mi papá. Hasta que me lo firmó, pero me dijo que tenía que empezar a estudiar (...). Yo tenía que empezar primer año pero con lo que había pasado estaba muy mal. Empecé la escuela, fui tres días y no quería ir más. Porque tenía que salir de la escuela para ir a prepararle la comida, ir hasta donde estaba preso y llevarle todo.

En la relación con las instituciones, de hecho, encontré la fuente principal de la vivencia de desajustes o desadecuaciones etarias entre los chicos y chicas de esta investigación.

8) *Mentir / ocultar la edad.* Se trataba, más que de una vivencia, de una táctica desarrollada para gestionar la desadecuación etaria. Consistía en mentir la edad para poder realizar las actividades o acceder a los recursos que necesitaban, aunque normativamente estuvieran solo permitidas para otras edades cronológicas, en función de criterios etarios hegemónicos-normativos. Los niños, niñas y jóvenes de esta investigación, por ejemplo, aseguraban tener más edad para poder trabajar (Ramón a los 10 años decía que tenía 16, “*porque, si decía que*

era tan guacho, no me iban a tomar”). Los ví también asegurar tener menos de 18 años para no ir presos, o para poder entrar a las instituciones “para niños” (Gentile, 2011). O cuando tenían hijos siendo adolescentes, mentir diciendo que se trataba de sus hermanitos. “Mentiras” que les permitían evadir una sanción institucional (moral y social) producto de su “desadecuación etaria”.

Muy pocas veces, en mi investigación, el contraste entre las condiciones de vida y las clasificaciones etarias hegemónicas y *callejeras* llevó a que niños, niñas y jóvenes realizaran una articulación reivindicativa de las propias experiencias, en que lo inadecuado fueran los ritmos y experiencias etarias de los demás en comparación con los suyos. Una de estas excepcionales ocasiones fue la de mi propia interacción con un grupo de chicas que invirtió momentáneamente las jerarquías supuestas en la relación de investigación, en que la investigadora pregunta, observa y escucha, y los que actúan, relatan y explican su vida son los niños, niñas y jóvenes entrevistados.

Sucedió cuando, en 2008, fui a visitar a Leo (19 años) al asentamiento donde hacía poco se había instalado con su mujer y sus dos hijas, tres años después de haberlo conocido en un centro de día para chicos en situación de calle de la ciudad de Buenos Aires. Mientras charlábamos y tomábamos mate en el terreno donde estaban armando su casa, Vanesa (16 años), la mujer de Leo, me pidió que tenga en brazos a su bebé de diez meses. Al hacerlo, ella y su prima me preguntaron si tenía hijos, y ante mi respuesta negativa continuaron preguntando: “*Pero ¿y vos cuántos años tenés?*”. Mi respuesta, “*treinta y tres*”, generó inmediatamente una exclamación de sorpresa por parte de ambas: “*¿¿¿Y qué hiciste todo este tiempo que no tuviste hijos???*”. La prima de Vanesa agregó: “*Yo tengo diecisiete... ¡y tengo dos!*”. En esta ocasión, el hecho de tener dos hijos a los 17 años, que en el relato de otras chicas era vivenciado como una desadecuación etaria relacionada con la aceleración de los ritmos de vida, apareció aquí legitimado por la adquisición de un rol tradicionalmente asociado a la condición de adultez en las mujeres, y al que yo no había accedido a pesar de mi mayor edad cronológica: el de “ser madre”.¹⁴ Lo que apareció como desadecuado en esa interacción, fueron los tiempos y ritmos de mi propia trayectoria biográfica, que se presentaba en contraste con las de estas jóvenes como “lentos” y daban lugar a un “dilema de estatus” (Strauss, 1992) entre mi condición de adulta y el no desempeño del rol de madre.

¹⁴ En otro trabajo profundicé el análisis de la maternidad entre las chicas en situación de calle como pasaje de estatus social (Gentile, 2005 y 2008).

Más interesante aún fue mi propia reacción ante esta interpelación: durante cinco minutos seguidos me dediqué a dar todo tipo de explicaciones (haber realizado una carrera universitaria, haber viajado al exterior para perfeccionarme, etcétera) que más que descripciones de mi biografía eran justificaciones de lo que aparecía en este contexto frente a mí misma como una desadecuación entre mi edad cronológica y los mandatos sociales de género. Mi larga respuesta terminó con la expresión “... y es por eso que, un poco, se me descuajeringó todo”. Esta experiencia de campo confirma el carácter negociado de toda interacción (también la de investigación), en las que las identidades de los participantes (incluso las etarias) solo pueden entenderse como “identidades situacionales” que se establecen con respecto a expectativas de rol definidas en cada contexto (Strauss, 1992).

Conclusiones

En sus clásicas etnografías sobre los sectores populares brasileños, la antropóloga Claudia Fonseca propone “trabajar en los márgenes” y los “entre-lugares” como estrategia metodológica y analítica que permita hacer foco en las experiencias de circulación, flujos y contrastes entre grupos sociales, y así evitar su reificación (Fonseca, 2005). Tal mirada relacional resulta también pertinente como aporte para el estudio de las desigualdades sociales.

En este artículo recuperamos esa propuesta teórico-metodológica relacional para analizar una de las dimensiones menos exploradas de la desigualdad social: las experiencias temporales biográficas, es decir, los modos en que las personas organizan y experimentan sus recorridos biográficos y el pasaje entre las edades. Ello supuso tomar muy en serio las palabras de los niños, niñas y jóvenes de los márgenes sociourbanos del AMBA que interpretaban, con frecuencia, que algo estaba *cambiado* en sus ritmos y recorridos de vida, que algo entre sus edades cronológicas y sus experiencias de vida era distinto de cómo *debería ser*. Se trataba de conflictos en el terreno de las experiencias de vida, producidos por el contraste entre esquemas temporales de organización de sus cursos de vida (unos sostenidos como hegemónicos, otros vividos pero subordinados) y que coexistían en sus biografías. Se trata, así, de una experiencia específica de subordinación social y cultural que constituye una expresión que al mismo tiempo configura asimetrías entre grupos y clases sociales.

El análisis requirió, en primer lugar, revisar los principales procesos de igualdad-desigualdad que transformaron estructuralmente las condiciones materiales de existencia de los niños, niñas y jóvenes de los márgenes sociourbanos

del AMBA entre los ochenta y 2015: la “infantilización de la pobreza”; la fragmentación y segregación sociourbana; el mercado de trabajo, la educación, la violencia social y las políticas públicas. Estos procesos, a su vez, produjeron una distribución desigual de bienes y soportes necesarios para la configuración de las edades de la vida, sus pasajes y los ritmos biográficos, y generaron tensiones que impactaron en el procesamiento social de las edades en este grupo particular.

Frente a los procesos y transformaciones estructurales mencionadas, vimos cómo el territorio de *la calle* se volvió un recurso específico para la organización de las biografías y de los pasajes etarios en los márgenes del AMBA. Los niños, niñas y jóvenes entrevistados hacían uso de los soportes relacionales, materiales, afectivos y corporales que este espacio social les aportaba, que, si bien no podían garantizar protecciones estables ni pasajes etarios irreversibles, les permitían orientarse y organizar sus cursos de vida en condiciones de inestabilidad y precariedad.

Sin embargo, el uso de criterios etarios *callejeros* se articulaba de manera subordinada con aquellos que seguían sosteniéndose (también por los propios niños, niñas y jóvenes de esta investigación) como legitimados social y moralmente. Se producía así un conflicto específico que se manifestaba como la vivencia de “desajustes” o “desadecuaciones etarias”, generalmente identificado por ellos y ellas como una imposibilidad personal de seguir los ritmos y ordenamientos de los cursos de vida estipulados, debido a (malas) decisiones individuales o influencias del contexto.

Estas experiencias de “desadecuaciones etarias” tomaron distintas formas. Percepciones de vivir una aceleración de los pasajes entre edades por velocidad (“quemar etapas”) o por “intensidad” (vivir en un año las experiencias que otros niños y jóvenes tienen en cinco); la de no haber podido vivir alguna clase de edad (“saltar etapas”); la experiencia de un “desorden etario” a partir de vivir las edades en una secuencia distinta de la estipulada (por ejemplo, un pasaje temprano a la adultez y posteriormente una adolescencia tardía); la vivencia de pertenecer a distintas edades simultáneamente (“experiencia etaria fragmentada”); la experiencia de no acceder a los soportes necesarios para realizar el pasaje de una edad a otra y permanecer entonces “fijado” en una de ellas; y la dificultad para acceder a las instituciones que definen su población objetivo a través de las edades cronológicas, pero en las que sus experiencias y prácticas son consideradas inadecuadas, lo que los lleva a desplegar estrategias como mentir la edad u ocultar/controlar tales prácticas para acceder a ellas. Pero con el permanente temor de ser descubiertos o no poder controlarlas y quedar entonces fuera de la cobertura institucional.

Mostrar las condiciones de posibilidad de estas experiencias, el despliegue de competencias que suponen para los actores y la racionalidad de las prácticas callejeras como organizadoras etarias, como realicé en este trabajo, no significa desconocer la exposición a peligros y vulnerabilidades que su ejercicio trae aparejado; tampoco esencializar una asimetría social en términos culturales. Sino que pone en evidencia las desigualdades sociales implícitas en el hecho de que para realizar pasajes etarios y organizar sus biografías, estos niños, niñas y jóvenes cuenten principalmente con soportes relacionales, afectivos, corporales y materiales que a su vez los exponen a peligros y vulnerabilidades específicas, mientras que los de otras clases sociales cuenten con soportes institucionales y de propiedad para organizar sus trayectorias sin necesidad de poner en riesgo su integridad física. Dimensión temporal biográfica que conjuga posiciones sociales asimétricas, experiencias y recorridos vitales, y constituye así una expresión y un refuerzo específico de la construcción de desigualdades sociales en la Argentina contemporánea.

Bibliografía

- Alanen, Leena (2001). “Estudios feministas/estudios da infancia: paralelos, ligacoes e perspectivas”. En: Castro, Lucia, *Crianças e jovens na construção da cultura*. Río de Janeiro: NAU-FAPERJ.
- Auyero, Javier (2011). “Crecer a la sombra de la prisión”. *Página 12*. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-169004-2011-05-28.html>.
- Bayon, Cristina y Saravi, Gonzalo (2001). “Vulnerabilidad social en la Argentina de los años noventa: impacto de la crisis en el Gran Buenos Aires”. En: Kaztman, Rubén y Wormald, Guillermo (comps.), *Trabajo y Ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y la exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*. Montevideo: Cebra.
- Beriain, Josetxo (2008). *Aceleración y tiranía del presente. La metamorfosis en las estructuras temporales de la modernidad*. México: Anthropos-UAM.
- Bonaldi, Pablo (2002). “Evolución de las muertes violentas en la Argentina, 1980-1999”. En: Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel, *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento-Manantial.
- Bonfiglio, Juan Ignacio; Salvia, Agustín; Tinoboras, Cecilia y Van Raap, Vanina (2008). “Educación y trabajo. Un estudio sobre las oportunidades de

- inclusión de los jóvenes tras cuatro años de recuperación económica”. En: Salvia, Agustín (comp.), *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión en jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Bourdieu, Pierre (2000). “La ‘juventud’ no es más que una palabra”. En: Bourdieu, Pierre, *Cuestiones de sociología*. Madrid: Istmo.
- Carli, Sandra (comp.) (2006). *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós.
- CELS (2016). *Hostigados. Violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares*. Buenos Aires: CELS.
- CEPAL-UNICEF (2005). “La pobreza infantil en América Latina. Desafíos”. *Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio*, n° 1, septiembre.
- Chaves, Mariana (2006). *Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales*. Buenos Aires: UNSAM-IDAES.
- Daroqui, Alcira y Guemureman, Silvia (2007). “Ni tan ‘grande’ ni tan ‘chico’: realidades y ficciones de los vínculos familiares en los sectores urbanos pauperizados”. En: Bergalli, Roberto e Rivera Beiras, Iñaki (coords.), *Jóvenes y adultos. El difícil vínculo social*. Barcelona: Anthropos.
- Diker, Gabriela (2009). *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias? Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento-Biblioteca Nacional*.
- Feixa, Carles (2003). “Del reloj de arena al reloj digital”. En: *Jóvenes. Revista de Estudios sobre Juventud*, a. 7, n° 19, pp. 6-23.
- Feldman, Silvio (2001). “Trabajo infantil en el ámbito urbano en la Argentina”. Presentado en el 5° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, del 1 al 4 de agosto.
- Fonseca, Claudia (2005). “La clase social y su recusación etnográfica”. *Etnografías Contemporáneas*, n° 1, pp. 117-138.
- Gentile, María Florencia (2006). “L'enfance à la rue. L'expérience de la vie dans les rues chez les enfants d'une institution d'assistance à Buenos Aires”. Tesis de Máster en Sociología, Centre d'études des mouvements sociaux (CEMS), París, EHESS. Inédita.
- (2011). “La restitución de la niñez como forma de inclusión social”. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, vol. I-II, n° 131-132, pp. 75-88.

- (2015). “La niñez en los márgenes, los márgenes de la niñez. Experiencias callejeras, clasificaciones etarias e instituciones de inclusión en niños/as y jóvenes del AMBA”. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, FCS-UBA. Inédita.
- (2017). *Biografías callejeras. Cursos de vida de jóvenes en condiciones de desigualdad*. Buenos Aires: Centro Universitario Editor.
- Guber, Rosana (2009 [1991]). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Guemureman, Silvia (2002). “La contracara de la violencia adolescente-juvenil: la violencia pública institucional de la agencia de control social judicial”. En: Kessler, Gabriel y Gayol, Sandra (comps.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Manantial.
- Jacinto, Claudia (2004). “Ante la polarización de oportunidades laborales de los jóvenes en América Latina. Un análisis de algunas propuestas recientes en la formación para el trabajo”. En: Jacinto, Claudia (coord.), *¿Educar para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina*. Buenos Aires: redEtis (IPE-IDES)/MTEYSS/MECYT/La Crujía.
- Kessler, Gabriel (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- (2012). “Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular”. *Espacios en Blanco*, n° 22, pp. 165-197.
- (2014). *Controversias sobre la desigualdad, Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Leclerc-Olive, Michele (1998). “Les figures du temps biographique”. *Les cahiers internationaux de sociologie*, vol. 104, pp. 97-120.
- Marcus, George (2001). “Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal”. *Alteridades*, vol. 11, n° 22, pp. 111-127.
- Martin-Criado, Enrique (1998). *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Universidad Complutense.
- Mayall, Berry (2002). *Towards a Sociology of Childhood: Thinking from children's lives*. Londres: Open University Press.
- Merklen, Denis (2005). *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática 1983-2003*. Buenos Aires: Gorla.
- Miguez, Daniel y Semán, Pablo (eds.) (2006). *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Biblos.

- Minujin, Alberto; Delamónica, Enrique y Davidziuk, Alejandra (2006). “Pobreza infantil: conceptos, medición y recomendaciones de políticas públicas”. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, n° 140.
- Muxel, Axel (2011). *La politique au fil de l'âge*. París: Presses de Sciences Po.
- Nun, José; Murmis, Miguel y Marín, Juan Carlos (1968). “La marginalidad en América Latina: informe preliminar”. Documento de trabajo N° 53, Instituto Torcuato di Tella, Centro de Investigaciones Sociales.
- Padawer, Ana (2010). “Tiempo de estudiar, tiempo de trabajar: la conceptualización de la infancia y la participación de los niños en la vida productiva como experiencia formativa”. *Horizontes Antropológicos*, a. 16, n° 34, julio/dic., pp. 345-375.
- Pereyra, Ana (2005). “La transmisión intergeneracional de las desigualdades educativas”. *Boletín de SITEAL*, vol. 3.
- Pojomovsky, Julieta [Cillis, Natalia y Gentile, María Florencia (cols.)] (2008). *Cruzar la calle*. Tomo 1. Buenos Aires: Espacio.
- Quijano, Aníbal (1998). *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Lima: Mosca Azul.
- Qvortrup, Jens (2010). “A infancia enquanto categoria estrutural”. *Educação e Pesquisa*, vol. 36, n° 2, mayo-agosto, pp. 631-646.
- Reygadas, Luis (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. Barcelona-México: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Salvia, Agustín (comp.) (2008). *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión en jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Salvia, Agustín y De Grande, Pablo (2008). “Segregación residencial socioeconómica y espacio social”. En: Salvia, Agustín (comp.), *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión de jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Saraví, Gonzalo (2006). “Biografías de exclusión: desventajas y juventud en Argentina”. *Perfiles Latinoamericanos*, n° 28, pp. 83-116.
- Schutz, Alfred (1987 [1962, en inglés]). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Semán, Pablo y Ferraudi Curto, Cecilia (2016). “Los sectores populares”. En: Kessler, Gabriel, *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*, pp 141-ss. Buenos Aires: Siglo XXI-Fundación OSDE.

- Simmel, Georg (2005 [1907, en alemán]). *Les pauvres*, 3a. ed. París: PUF.
- Strauss, Anselm (1992). *La trame de la négociation. Sociologie qualitative et interactionnisme*. París: L'Harmattan.
- Tenti Fanfani, Emilio (2007). *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tonkonoff, Sergio (2007). “Tres movimientos para explicar por qué los Pibes Chorros visten ropas deportivas”. En AA. VV., *Sociología ahora*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Torrado, Susana (1996). “Vivir apurado para morir joven (reflexiones sobre la transferencia intergeneracional de la pobreza)”. *Serie Informe de coyuntura del Centro de Estudios Bonaerenses*, n° 57/58, julio-agosto, pp. 91-113.
- Wacquant, Lois (2002). “Scrutinizing the Street: Poverty, Morality, and the Pitfalls of Urban Ethnography”. *American Journal of Sociology*, vol. 107, n° 6, pp. 1468-1532.

Desigualdades en el agro argentino. La conformación de la cúpula sectorial*

Marcelo Oscar Panero

Introducción. Planteamiento del problema

El tema de las desigualdades es un tópico recurrente en las investigaciones pertenecientes al campo de las ciencias sociales, no por ello carente de la necesidad de revisita constante, ante las consecuencias de ciertos procesos económicos y sociopolíticos que impactan sobre las mismas.

Existe una multiplicidad de aspectos desde los que se puede abordar la problemática de la desigualdad: de ingresos, laborales, impositivos,¹ posesión de capital económico,² consumo,³ así como también lo relativo a las desigualdades

* Esta temática se inscribe dentro del eje de distribución o puja por la renta y el excedente, desarrollado en el marco del proyecto colectivo sobre desigualdades que se llevó adelante en el área de sociología del ICI-UNGS y que concluye en este libro. Este artículo se basa en una investigación más amplia, que culminó en la tesis de doctorado en Ciencia Política del autor (ver Panero, 2017).

¹ Ver en este libro: “El impuesto a las ganancias en conflicto: acciones, estrategias y usos políticos (2012-2016)”, de Corral y Wyczykier.

² Ver en este libro, “Desigualdad social y revancha clasista: percepciones de los trabajadores metalúrgicos del conurbano bonaerense en un contexto de cambio político y social”, de Maceira y Feldman.

³ Al respecto, pueden consultarse los siguientes artículos de este libro: “Consumo, deuda y desigualdad. La expansión de los servicios financieros para los hogares en Argentina, 2003-2015”, de Luzzi; “Actuaremos con firmeza en defensa del bolsillo de los consumidores”. Controversias en torno al consumo como política pública (2003-2015)”, de Del Cueto y Schillagi; “El consumo en ámbitos autogestivos: el potencial integrador del trueque y las ferias culturales”, de Leoní.

regionales,⁴ en la posibilidad de acceso a derechos,⁵ de recursos y organización colectivas,⁶ etcétera. Dentro de ellos, este artículo se circunscribirá al ámbito de las desigualdades socioeconómicas, centrándose en la conformación y características de la cúpula del sector agropecuario argentino, *a posteriori* de los cambios económicos, político-institucionales y productivo-tecnológicos ocurridos en tal sector desde las últimas décadas del siglo xx. El abordaje de esta fracción del empresariado permitirá adentrarse en algunas dimensiones de la desigualdad en el ámbito agropecuario, tanto en perspectiva con el resto de la estructura productiva sectorial como en la reconfiguración de las características y diferenciaciones al interior de la propia cúpula. En particular, se analizarán tres aspectos de la cúpula agropecuaria: i) volumen productivo y tipo de actividad agropecuaria⁷ de las firmas que la integran, ii) distribución geográfica de las explotaciones, iii) trayectoria de los miembros.

En esta temática se conjugan problemáticas de “larga trayectoria”, originadas en el momento en que se produce la incorporación de la Argentina a la división internacional del trabajo de mediados del siglo xix (distribución inicial de la tierra, configuración de la estructura social, apropiación del excedente económico, etcétera), con otras de “mediano alcance”, generadas en el devenir del siglo xx (división de la propiedad por transmisión hereditaria, diversificación de la cúpula, etcétera), así como otras más “recientes”, emergentes de los cambios ocurridos en el sector agropecuario en las últimas décadas (ampliación de la frontera cultivable, incorporación de innovaciones tecnológicas, mayor financiarización de la actividad, nuevos formatos organizacionales y de tenencia de la tierra, etcétera).

En este trabajo se plantea que la cúpula agropecuaria, luego de los cambios económicos, político-institucionales y productivo-tecnológicos ocurridos en el agro desde fines de siglo xx, está conformada por un muy reducido número de firmas, muestra una estructura diferenciada en términos del volumen de producción, así como en la distribución regional de las explotaciones. Asimismo, los mencionados cambios permitieron una renovación parcial de los integrantes de la cúpula, ya que algo más del 40% de las firmas que la integran inició sus actividades luego de 1990.

⁴ Puede verse en este libro: “Desigualdades ambientales y megaminería en la provincia de San Juan”, de Bottaro *et al.*; también, “Impactos socioambientales y sanitarios del modelo de agrogocios: una lectura en clave de desigualdades y resistencias”, de Poth y Manildo.

⁵ En este libro: “‘En un año viví cinco’. Experiencias temporales de la desigualdad en niños, niñas y jóvenes de los márgenes del AMBA”, de Gentile.

⁶ Al respecto, ver en este libro: “Las bases del empoderamiento moyanista. Estado y movimiento sindical en un contexto neodesarrollista”, de Anigstein, y “Conflictos en torno al neoextractivismo y respuestas ecofeministas”, de Sola Álvarez.

⁷ Hace referencia al tipo de actividad agropecuaria desarrollado principalmente.

Luego de delimitar el objeto de estudio, este artículo hará un recorrido por las etapas más importantes en el proceso de conformación de la cúpula agropecuaria desde fines del siglo XIX,⁸ deteniéndose en algunos momentos clave respecto de tal proceso y en debates cruciales acerca de los mismos. Posteriormente, se hará referencia a las transformaciones económicas, productivo-tecnológicas y político-institucionales ocurridas en la Argentina hacia la última década del siglo XX. Luego, se avanzará sobre las características actuales de la cúpula del agro, primeramente, poniéndola en perspectiva con la estructura productiva sectorial y, después, analizando la conformación y diferenciaciones al interior de la cúpula. Finalmente, se hará una síntesis de lo abordado.

La cúpula del agro. Delimitación

Las denominaciones para referirse a quienes, en términos de poderío económico, se ubican en la cima de una determinada actividad económica, así como las variables consideradas para determinar su pertenencia, son variadas dentro de los trabajos académicos. Algunos trabajos anclan en la noción de clase, o fracción de clase (O'Donnell, 1978; Portantiero, 1973; Murmis, y Portantiero, 2004; entre otros), en la cual se toma como criterio de inclusión la propiedad de los medios de producción y el volumen de capital poseído. Dados los cambios operados en el agro, una parte considerable de la producción se realiza en tierras arrendadas y, por ende, el propietario de la tierra no es quien se adueña de la producción generada en la misma. Por ello, con los datos que se disponen para este trabajo, la adopción de esta categoría conceptual no sería la más apropiada para captar a quienes integran hoy el grupo de mayor producción dentro del agro. Otro de los conceptos empleados frecuentemente es el de elite económica, la cual es definida como “el conjunto de individuos que ocupan las posiciones más altas dentro de la jerarquía de las grandes firmas y de las principales asociaciones empresarias” (Beltrán y Castellani, 2013: 187). Dado que en esta investigación las unidades de análisis no serán los individuos sino las firmas, tampoco este concepto es el más propicio para abordar la cúpula sectorial del agro en este caso. Por lo dicho, en este artículo se propone trabajar con la noción de cúpula, la cual permite identificar a las principales empresas o firmas que, dentro de un sector económico, ocupan las posiciones más elevadas en función de alguna variable económica escogida

⁸ Cabe aclarar que cuando en este punto se hace alusión a la cúpula, se lo hace en términos amplios. La delimitación precisa, que incluye a quienes dedican a la producción una cantidad igual o mayor a las 10.000 hectáreas, solo se empleará para la descripción de la cúpula en la actualidad.

(volumen de producción, hectáreas controladas, etcétera) (Basualdo y Khavisse, 1993 y 1994; Basualdo, 1996; Castellani, 2016).

Ahora bien, no existe en la literatura un criterio único para determinar quiénes son los integrantes de la cúpula del agro y quiénes quedan excluidos de ella.⁹ Por un lado, no hay unanimidad acerca de cuál es la variable más apropiada para determinar el tamaño de la empresa. Varios trabajos toman la cantidad de hectáreas en propiedad (De Ímaz, 1964; Basualdo y Khavisse 1993 y 1994; Basualdo, 1996; Barsky y Pucciarelli, 1991; Pucciarelli, 1991).¹⁰ Otras investigaciones más recientes, atentos a los cambios ocurridos en el sector en los últimos años, toman la cantidad de hectáreas que controlan (Gras y Sosa Varrotti, 2013; Murmis y Murmis, 2011), independientemente de si son en propiedad o tenencia. En paralelo, tampoco hay acuerdo en cuanto a la cantidad de hectáreas que constituiría el “punto de corte” para ser miembro de la cúpula. Los trabajos de Pucciarelli (1991) y Basualdo y Khavisse (1994) incluyen a quienes poseen 2.500 hectáreas (ha) o más. De Ímaz (1964), en tanto, tomó como criterio a los que superan las 5.000 ha.¹¹ Basualdo (1996), por su parte, incluyó a los propietarios rurales con 20.000 ha o más. Gras y Sosa Varrotti (2013), sin referirse a ellas como cúpula, se centran en las “empresas productoras de *commodities* agrícolas para el mercado internacional” (2013: 220) que controlan más de 200.000 ha. Finalmente, esta diversidad se liga también con las diferentes fuentes de datos empleadas. Algunos trabajos se basaron en informes de gobiernos provinciales,¹² otros en los censos nacionales de población y agropecuarios (Chazarreta y Rosati, 2016), otros en datos inéditos (Basualdo, 1996),¹³ otros en encuestas a productores (Gras y Sosa Varrotti, 2013), otros en medios de comunicación (Murmis y Murmis, 2011).

⁹ En los trabajos que se citarán a continuación, no necesariamente todos hacen referencia a la noción de cúpula. Se escogieron a modo de ilustración de las distintas variables y los distintos puntos de corte que emplean para circunscribir el universo de las firmas, empresas o productores más importantes en términos económicos.

¹⁰ Cabe acotar que estos trabajos fueron realizados con anterioridad a los cambios verificados en el agro en las últimas décadas, en que la producción en arriendo se tornó más importante.

¹¹ Chazarreta y Rosati (2016), sin abocarse específicamente al abordaje de la cúpula sectorial, sino al tratamiento de la estructura social agropecuaria, desagregan las explotaciones agropecuarias (EAP), ubicando en el rango de mayor extensión a las de 5.000 hectáreas en adelante.

¹² De Imaz (1964) tomó un trabajo de la Junta de Planificación Económica de la Provincia de Buenos Aires, realizado en 1957 y publicado un año más tarde: “Distribución de la propiedad agraria en la provincia de Buenos Aires”, *Desarrollo Económico*, vol. I, n° 1, octubre-diciembre 1958.

¹³ Proyectos de investigación “Propiedad agropecuaria y efectos fiscales en la provincia de Buenos Aires” (CONICET/FLACSO) y “Sistema de información sobre producción y propiedad de los grandes propietarios agropecuarios bonaerenses” (SECYT-CONICET, INTA, FLACSO). En ambos

Cada uno de estos trabajos, así como otros de mayor antigüedad, con objetivos particulares y apelando a la información disponible, han hecho un significativo aporte al conocimiento de una cuestión relevante y de difícil aprehensión, como es la conformación y características de la cúpula del agro. El presente artículo se inscribe en la línea de continuidad de dichos esfuerzos. El mismo abordará la cúpula del agro a partir de una reconstrucción realizada en base a dos fuentes de datos: a) el formulario C1116A confeccionado por la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Secretaría de Transporte de la Nación, sobre liquidación primaria de granos, correspondientes a las ventas de soja (marzo-mayo de 2009), y de trigo (octubre 2009-marzo 2010)¹⁴ (en adelante formulario C1116A), b) la base de existencias ganaderas de 2013 elaborada por SENASA.¹⁵ Ambas fuentes permiten tomar como unidad de análisis a la firma o empresa y brindan información que complementa la de los trabajos anteriores, a la vez que podría suplir algunos de sus límites. Por un lado, relevan datos de un gran número de casos: 38.203 productores de soja, 20.236 de trigo, así como la totalidad de los productores ganaderos que declararon animales. Asimismo, a diferencia de los trabajos centrados solo en una provincia, estas bases poseen información acerca de la totalidad del territorio nacional.¹⁶ Por último, a diferencia de los resultados de los censos agropecuarios, cuya unidad de análisis la constituyen las explotaciones agropecuarias, las bases

casos, los datos fueron aportados por el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía de la Nación. Ver Basualdo, 1996: 807.

¹⁴ Esta base contiene información respecto de las entregas de granos realizadas por los productores a los compradores, la especie productiva entregada, la fecha de realización de la operación, el partido y provincia de origen y entrega del grano; el peso bruto y neto de lo transferido. Más detalles en Panero (2017), Anexo metodológico. Este formulario ha sido discontinuado en su realización.

¹⁵ Informa sobre la cantidad de animales que posee el establecimiento y la provincia en que está ubicado. Más detalles en Panero (2017), Anexo metodológico.

¹⁶ Se asume que tomar como criterio de inclusión/exclusión de la cúpula el número de hectáreas destinadas a la producción omite las diferentes calidades que puedan poseer las tierras, las diferentes productividades, rendimiento y valuación económica. Es decir que firmas presentadas aquí como equivalentes en cuanto a tamaño pueden no serlo tanto a la hora de valuar su capital. Asimismo, también oculta que, en muchos casos, la agricultura se hace en tierras de mejor calidad que la ganadería. Por otro lado, las bases de datos empleadas corresponden a campañas productivas diferentes. Se decidió trabajarlas unificadamente, asumiendo las imprecisiones que puedan derivarse del hecho que pertenecen a diferentes años, en virtud de poder hacer una estimación, aproximada y exploratoria, de las características que posee la cúpula agropecuaria de manera integral.

de datos empleadas aquí permiten considerar como una sola firma a más de una unidad productiva y explotación.

Por lo tanto, lo que en este trabajo se entenderá como cúpula del sector agropecuario son aquellas firmas que destinan a la producción agropecuaria, dentro del territorio argentino, 10.000 ha o más.¹⁷ La decisión de poner el “punto de corte” en este número de hectáreas (en sintonía con Murmis y Murmis, 2011), obedeció al objetivo de poder conjugar la inclusión de un grupo numéricamente minoritario (materialmente posible de abordar) a la vez que económicamente poderoso, que se caracterizan por generar un volumen de producción sustancialmente mayor a su cuantía numérica. Al mismo tiempo, poder incluir un número suficiente de miembros que permitiera observar diferentes aspectos (productivos, regionales, organizativos, trayectoria) de quienes la integran.

Para saber qué firmas alcanzaban esa cantidad de hectáreas, a partir de la información aportada por las citadas fuentes de datos, primeramente, se estimó el volumen de producción de granos y la cantidad de ganado obtenido por cada firma. Posteriormente, se tradujeron ambos valores a una unidad comparable: cantidad de hectáreas dedicadas a la producción.¹⁸

Una vez confeccionado el listado con las firmas que alcanzaban dicha cantidad de hectáreas, se realizó un rastreo de información de cada una de ellas a través de buscadores de internet, empleando para dicha búsqueda el nombre de la firma y del o de los propietarios.¹⁹ En algunos casos, estas empresas poseen (o poseían al momento de la búsqueda) páginas de internet,²⁰ las cuales posibilitaron, en la mayoría de los casos, acceder a la información buscada. Para aquellas que no poseían o que la página no consignaba información, se recurrió a datos que pudieran aportar medios de comunicación.

¹⁷ En este trabajo solo se toma en cuenta lo relativo a la producción agropecuaria primaria dentro de la Argentina, no considerando si posee capital en otro rubro o actividad dentro del país, así como producción agropecuaria en el extranjero.

¹⁸ Para la producción agrícola, se tomaron los rendimientos productivos del año respectivo. Para la ganadería, se estimó la superficie en hectáreas a partir de la cantidad de ganado poseído, tomando como criterio 1 animal/1 hectárea, criterio de mínima sugerido por especialistas consultados, elegido aun a riesgo de subestimar la cantidad de hectáreas. Más detalles en Panero (2017), Anexo metodológico.

¹⁹ En la investigación que da base a este artículo, se relevó información acerca de una serie de variables: propietario o propietarios, ubicación de sus explotaciones, sitio donde tiene sede la empresa, año de inicio de actividades, diversificación productiva de la empresa, etcétera. Para este trabajo solo se tendrá en cuenta lo expresado en algunas variables.

²⁰ Del listado total de empresas que conforman la cúpula, 77 de ellas tienen página (o la poseían al momento de la búsqueda).

Antecedentes

Desde que, a mediados de siglo XIX, el país se incorporó a la división internacional del trabajo propulsada por la emergente líder industrial Inglaterra, la producción agropecuaria se convirtió en la actividad más importante de la economía local, como proveedora de los bienes primarios que demandaban los países productores de manufacturas industriales (Francia, Alemania, Estados Unidos y, principalmente, Inglaterra). Ello estimuló una fuerte expansión de la frontera territorial que controlaba el Estado nacional,²¹ llevada adelante por fuerzas militares, que despojaron a sus poseedores originales en la (mal) denominada “Conquista del Desierto”. La muy desigual distribución de estas tierras permitió a miembros de la burguesía pampeana y a aliados del gobierno (civiles y militares) apropiarse de grandes extensiones de las mejores tierras productivas. Paralelamente, impulsado por los agentes más dinámicos entre los terratenientes pampeanos, se incorporaron importantes avances tecnológicos y en los procesos productivos²² que permitieron incrementar el volumen de la producción agropecuaria, así como su productividad y rentabilidad. Ambos hechos derivaron en la conformación de una reducida y muy rica clase terrateniente que reunía no “más de 300 familias propietarias de extensiones superiores a las 100.000 ha ubicadas en las mejores zonas de la región”²³ (Pucciarelli y Castellani 1998: 39). Basada en su enorme poderío económico y en su dinamismo innovador, dicha fracción se convirtió, a partir de 1880, no solo en la cúpula del sector agropecuario, sino también de la burguesía local. Desde entonces, la misma ha sido objeto de estudio de diferentes trabajos.²⁴

La “Gran Depresión” producida hacia fines de la década del veinte, en los países centrales tuvo un fuerte impacto en la economía argentina, cuyo motor económico lo constituía el comercio exterior, principalmente de bienes primarios. Como consecuencia de ello, internamente se dio inicio a un proceso de

²¹ De aproximadamente 30 millones de hectáreas (Hora, 2002: 56).

²² Importación de genética para refinamiento del ganado, siembra de pasturas de mayor calidad para su alimentación, cercamiento de los campos, incorporación del molino de viento, refrigeración de las carnes, mejoramiento en las técnicas de manejo del rodeo, asesoramiento de profesionales en agronomía, etcétera.

²³ Los autores calculaban su ingreso neto anual entre 10 y 30 millones de pesos papel de aquella época. Para tener una idea del valor de esta cifra, basta aclarar que era similar al presupuesto anual de cinco ministerios nacionales juntos, en 1915 (Pucciarelli y Castellani, 1998: 39).

²⁴ Una buena descripción de las preocupaciones iniciales y los trabajos que las reflejan puede verse en Pucciarelli y Castellani, 1998. También Pucciarelli, 1986; Hora, 2002; Gallo y Cortés-Conde, 1986; Halperin Donghi, 2007; Barsky y Gelman, 2005; Sabato, 1991; Giberti, 1964; Smith, 1986, entre otros.

industrialización de la producción local con el objetivo de sustituir parte de los bienes que anteriormente se importaban. Estos cambios tuvieron repercusiones sobre la conformación de la elite económica y sobre la cúpula del sector agropecuario. Más allá de la afectación monetaria que sufrieron algunos de sus miembros,²⁵ los integrantes de la cúpula del agro lograron mantenerse como tal. Además, algunos de ellos diversificaron sus actividades económicas invirtiendo en otros ámbitos,²⁶ generando un espacio de confluencia de intereses con sectores industriales, comerciales o financieros que volcaron parte de sus fortunas en inversiones agropecuarias. Este proceso permitió ir conformando una cúpula agropecuaria más diversificada, cuyos miembros no procedían exclusivamente del propio sector (Basualdo, 2006; De Ímaz, 1964; Basualdo y Khavisse, 1994).

En paralelo, otro factor que afectó la composición de la cúpula agropecuaria fue la subdivisión de tierras fruto de la transmisión hereditaria. Este proceso abrió algunos interrogantes que, más adelante, derivaron en un debate acerca de si ello implicó una “medianización” del tamaño de las propiedades (Pucciarelli, 1991; Barsky y Pucciarelli, 1991) o si, mediante estrategias jurídicas, los grandes propietarios lograron mantener o concentrar la propiedad de la tierra (Basualdo, 1996 y 2006; Basualdo y Khavisse, 1994). De acuerdo con Pucciarelli (1991), entre 1914 y 1969 hubo un proceso de subdivisión de las propiedades de mayor tamaño en la región pampeana²⁷ que, sin embargo, no se tradujo en una reducción directamente proporcional de la cantidad de tierras controladas por los más grandes propietarios. Esto se debió a una estrategia de “centralización” de la propiedad, por la cual diferentes predios pasaron a ser controlados por un mismo propietario (Pucciarelli, 1991). No obstante, de acuerdo con Pucciarelli (1991) y Barsky y Pucciarelli (1991), ello no pudo “neutralizar los efectos patrimoniales y sociales generados por el proceso de desconcentración” (Pucciarelli 1991: 84). Por el contrario, para otros autores (Basualdo, 1996 y 2006; Basualdo y Khavisse, 1994), ocurrió un proceso de centralización basado en distintas estrategias jurídicas de

²⁵ Señala Roy Hora (2002) que muchos terratenientes sufrieron grandes pérdidas durante la gran depresión. Entre ellos familias de gran renombre como Olivera, Luro, Martínez de Hoz (Hora, 2002: 280).

²⁶ En la industria alimenticia (Luro, Pueyrredón), el mundo editorial (Álzaga, Herrera Vegas y Duhau), la radiodifusión (Álzaga, Herrera Vegas y los Ortiz Basualdo), la actividad manufacturera (Prádere, Estrugamou, Bosch), la industria textil (Leloir), la química (Pereda), la construcción privada y pública (Estrugamou, Martínez de Hoz, Bosch, Pueyrredón, Álzaga, Kavanagh), la aviación y aeronavegación (Pueyrredón, Ortiz Basualdo), etcétera (Hora, 2002).

²⁷ En 1914, aquellas que poseían 5.000 ha o más eran 1.927, que se redujeron a 1.454 en 1969. En cantidad de hectáreas en 1914 representaban algo más de 22 millones y en 1969 ocupaban unas 13.900.000 ha, con lo cual perdieron a lo largo del período casi 9 millones ha.

constitución de condominios y distintos tipos de sociedades comerciales,²⁸ la cual permitió mantener a las grandes unidades productivas operando unificadamente y bajo el control de los propietarios originales.

Más allá de esta discusión, que excede las posibilidades y objetivos de este artículo,²⁹ hasta el tercer cuarto del siglo xx la cúpula agraria había sufrido algunas modificaciones producto de su diversificación, de la división emergente de las sucesiones hereditarias, y del incremento de nuevos formatos jurídicos de propiedad. No obstante, continuaba manteniendo algunos rasgos propios de su conformación inicial: se asociaba exclusivamente a propietarios de tierras, más allá de que fueran personas físicas o jurídicas; se encontraban situados en torno a la región central del país, particularmente provincia de Buenos Aires y, en buena medida, la cúpula seguía con una importante presencia de apellidos identificados con tradicionales terratenientes. Esto comienza a sufrir algunas modificaciones desde finales de la década de 1970, primero con la llamada “agriculturización” y, hacia los noventa, con una serie de importantes transformaciones económicas, político-institucionales y productivo-tecnológicas.

Las transformaciones en el agro hacia fines del siglo xx

En consonancia con las transformaciones operadas en la economía y en el Estado, la actividad agropecuaria sufrió importantes cambios en el transcurso de la década de 1990. Por una parte, se modificó el tipo de intervención estatal en la economía, tanto por las reformas sufridas por las instituciones reguladoras del sector como por la alteración de los parámetros de política macroeconómica.³⁰ Por la otra, se asistió a un sustancial proceso de innovación tecnológica, principalmente en la agricultura.³¹ Asimismo, siguiendo a Gras (2012), se produjo una expansión de nuevas modalidades de tenencia de la tierra; una mayor concentración y transnacionalización del sector proveedor de insumos; la multiplicación de nuevos formatos organizacionales, con la aparición de

²⁸ Entre las propiedades con 2.500 ha o más en provincia de Buenos Aires, en 1958 el 18,6% eran sociedades, cifra que se elevó al 26,9% en 1972 (Basualdo, 2006: 81).

²⁹ Pueden consultarse Pucciarelli (1991); Barsky y Pucciarelli (1991); Basualdo (1996); Basualdo y Khavisse (1994); Basualdo (2006).

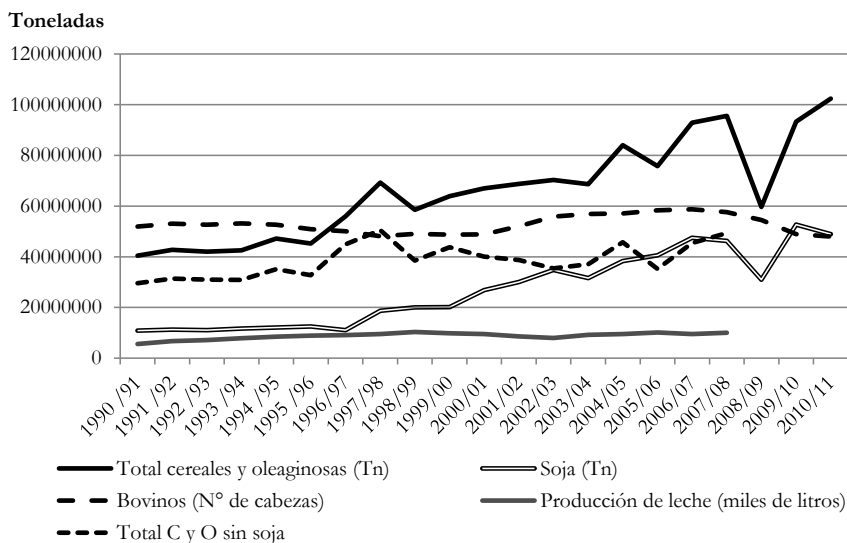
³⁰ Para más detalles, ver Gerchunoff y Torre, 1996; Basualdo, 2006; Lattuada y Nogueira, 2011; Etchemendy, 2015; Ghezán, Mateos y Elverdín, 2001.

³¹ Para más detalles, pueden consultarse Teubal y Rodríguez, 2001; Bisang, 2007a y 2007b; Anlló, Bisang y Campi, 2008; Barsky y Gelman, 2005; Gras, 2012; Gras y Hernández, 2013 y 2016; Panero, 2017; Lattuada, 2006.

diferentes arreglos financieros y comerciales, incluyendo una mayor participación de capitales extraagrarios, nacionales y extranjeros; y la regionalización de algunas grandes empresas productoras.

Como consecuencia de estos cambios, hubo un incremento en los niveles de producción de las principales actividades agropecuarias a partir de la campaña 1996-1997,³² centralmente en la agricultura por el cultivo de soja. El resto de los cereales y oleaginosas (cyo), las cabezas de ganado y la producción láctea se mantuvieron estables³³ (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Producción total de cereales, oleaginosas, bovinos, leche, 1990-2010



Fuente: elaboración propia a partir de datos del (ex) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

También se produjeron cambios geográfico-regionales a partir de dicha campaña. En la agricultura, la proporción relativa que cada una de las provincias aportó al volumen total de la producción agrícola entre 1996 y 2008, se modificó a favor de las ubicadas desde el centro hacia el norte del país, en detrimento de las situadas desde el centro hacia el sur.

³² En 1996 se aprobaron los primeros eventos transgénicos en la Argentina (Hernández, 2007).

³³ Se consignaron datos hasta el año 2010. Ello obedece a hacer comparables estos datos con los emergentes de las fuentes de datos empleadas para la construcción de la cúpula.

En el caso de la ganadería, hubo un doble corrimiento. Por un lado, desde la zona central hacia el NEA y el NOA.³⁴ Por otro, al interior de la zona central, desde las tierras de mayor valor económico hacia tierras de menor valor (Panero, 2017).

Finalmente, se produjo una reconfiguración de la composición y características de la cúpula sectorial, tema central abordado en este artículo.

La conformación de la cúpula

Tal como fue señalado más arriba, se delimitó la cúpula del agro a quienes destinan a la producción 10.000 ha o más. Para su descripción, en primer lugar, se hará una desagregación de la totalidad de las firmas productoras, clasificándolas por estratos según volumen de producción y cantidad de cabezas, y se situará allí a la cúpula. Luego, se abordará la conformación y características de esta, teniendo en cuenta: i) el volumen productivo y tipo de actividad agropecuaria de sus integrantes; ii) la ubicación geográfica de sus explotaciones; iii) la trayectoria de las firmas que la conforman.

Respecto del volumen productivo, en la campaña 2008-2009, poco más de 38.000 firmas produjeron soja en la Argentina. De ellas, un 91% lo hizo en superficies menores a 1.000 ha, casi un 8% se ubicó en el estrato de entre 1.000 y 5.000 ha, y un 0,48% destinó a la misma entre 5.000 y 10.000 ha. Finalmente, en el estrato superior a 10.000 ha se ubicó el 0,21% de los productores, los cuales, de acuerdo con el criterio postulado en este trabajo, integran la cúpula sectorial. Estos aportaron el 9% de lo cosechado de este cultivo, con una producción promedio de 34.500 toneladas (tn), ocupando en total poco más de 1.500.000 ha, lo cual arroja una extensión promedio de 18.700 ha (ver tabla 1).

³⁴ La zona central pasó de expresar el 77% del total de las existencias vacunas en 1996 al 72% en 2008. Por su parte el NEA (Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones) incrementó en 2,3 puntos porcentuales y el NOA (Salta, Jujuy, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca y Tucumán) lo hizo en 1,61 puntos porcentuales entre los mismos años.

Tabla 1. Soja: distribución de firmas productoras según volumen de producción y cantidad de hectáreas

| Estrato (hectáreas) | % | Volumen de producción (toneladas) | % | Producción promedio (toneladas) | Hectáreas totales* | Hectáreas promedio |
|---------------------|--------|-----------------------------------|--------|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| Hasta 1.000 | 91,43 | 15.864.288 | 51,19 | 454,19 | 8.621.896 | 246,84 |
| Hasta 5.000 | 7,88 | 10.050.402 | 32,43 | 3.339,00 | 5.462.175 | 1.814,68 |
| Hasta 10.000 | 0,48 | 2.277.962 | 7,35 | 12.447,88 | 1.238.024 | 6.765,16 |
| Más de 10.000 | 0,21 | 2.801.217 | 9,04 | 34.582,93 | 1.522.401 | 18.795,07 |
| TOTAL | 100,00 | 30.993.869 | 100,00 | | 16.844.496 | |

(*) Se obtuvieron de multiplicar el volumen producido por el rendimiento del cultivo en esa campaña.

Fuente: elaboración propia a partir de declaración de liquidación primaria de soja según formulario C1116A (marzo-mayo de 2009).

Para el caso del trigo, en la campaña 2009-2010 unas 20.000 firmas destinaron alguna porción de tierra a este cultivo. El 97% de las mismas se ubicó por debajo de las 1.000 ha, 1,90% destinó entre 1.000 y 5.000 ha, y el 0,09% entre 5.000 y 10.000 ha. Solamente el 0,02% de las firmas empleó una superficie mayor a las 10.000 ha, dando cuenta del 3,44% de lo producido, lo que arroja un promedio individual de 77.000 tn. En superficie, la cúpula ocupó 112.800 ha, con un promedio de 28.000 por firma (ver tabla 2).

Tabla 2. Trigo: distribución de firmas productoras según volumen de producción y cantidad de hectáreas

| Estrato (hectáreas) | % | Volumen de producción (toneladas) | % | Producción promedio (toneladas) | Hectáreas totales* | Hectáreas promedio |
|---------------------|--------|-----------------------------------|--------|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| Hasta 1.000 | 97,98 | 6.559.922 | 72,75 | 330,84 | 2.385.426 | 120,31 |
| Hasta 5.000 | 1,90 | 1.824.606 | 20,24 | 4.739,24 | 663.428 | 1.723,19 |
| Hasta 10.000 | 0,09 | 322.046 | 3,57 | 16.949,79 | 117.107 | 6.163,53 |
| Más de 10.000 | 0,02 | 310.349 | 3,44 | 77.587,25 | 112.854 | 28.213,50 |
| TOTAL | 100,00 | 9.016.923 | 100,00 | | 3.278.815 | |

(*) Se obtuvieron de multiplicar el volumen producido por el rendimiento del cultivo en esa campaña.

Fuente: elaboración propia a partir de declaración de liquidación primaria de trigo según formulario C1116A (octubre 2009-marzo 2010).

Para la ganadería vacuna, la base de existencias ganaderas de 2013 constata unas 224.000 firmas productoras. De ellas, el 99% posee hasta 5.000 cabezas/ha, en tanto el 0,24% posee entre 5.000 y 10.000 cabezas. Detentan más de 10.000 cabezas/ha solo el 0,088% del total, los cuales explican el 7,12% de los bovinos, a razón de 17.500 cabezas por firma en promedio (ver tabla 3).

Tabla 3. Bovinos: distribución de firmas productoras según cantidad de bovinos/hectáreas

| Estrato (hectáreas) | % | Cantidad de bovinos o hectáreas | % | Promedio bovinos/hectáreas |
|----------------------|--------|---------------------------------|--------|----------------------------|
| Hasta 5.000 | 99,63 | 41.468.892 | 85,1 | 185,17 |
| Entre 5.000 y 10.000 | 0,24 | 3.767.338 | 7,74 | 6.727,39 |
| Más de 10.000 | 0,088 | 3.465.193 | 7,12 | 17.500,97 |
| TOTAL | 100,00 | 48.701.423 | 100,00 | |

Fuente: elaboración propia a partir de Base de Existencias Ganadera, 2013.

En una primera lectura, quienes destinaron, a una u otra producción, más de 10.000 ha son 81 firmas en soja (el 0,21%), 4 en trigo (el 0,02%) y 198 en ganadería (el 0,088%), en total 283 firmas. De esta cantidad, se excluyeron aquellas que estaban inscriptas como acopiadores en el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA) del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, las firmas que aparecían simultáneamente como productores agrícolas y como ganaderos, se las contabilizó solo una vez. Con estas exclusiones, la cúpula quedó conformada con 256 firmas.

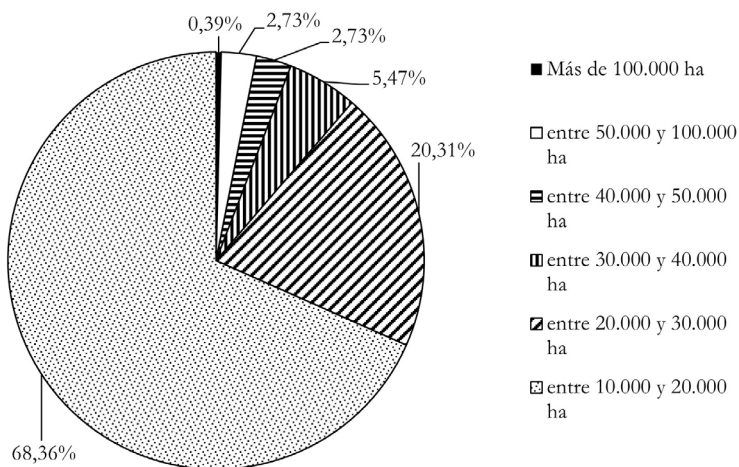
A partir de estos datos, puede observarse que la estructura productiva agropecuaria en la Argentina tiene una base muy ancha, con un tronco medio y un vértice muy reducidos. El 99% de las firmas se ubica en los estratos con extensiones menores a 5.000 ha, en tanto los que destinan a la producción más de esa cantidad de hectáreas constituyen menos del 1% de las firmas productoras. La cúpula, específicamente, no alcanza en ninguno de los tres casos al 0,5% de las firmas, con lo cual puede señalarse la existencia de una cúpula muy reducida en número.

Si se traza una comparación entre estratos, puede observarse que, para la soja, una firma de tamaño promedio de la cúpula (en hectáreas destinadas a la producción) es 76 veces una del estrato más pequeño y 10 veces una del estrato de hasta 5.000 ha. Para el caso del trigo, las desigualdades son un poco

más marcadas, correspondiendo diferencias de 234 veces con relación al estrato menor y 16 veces el estrato de menos de 5.000 ha. En la ganadería, una firma de la cúpula es, en promedio, 94 veces más grande que una del estrato menor a 5.000 ha.

Dentro de la cúpula, según su volumen productivo, la distribución de las firmas configura una pirámide de base ancha y una superficie que se va afinando marcadamente hasta terminar en un vértice muy reducido. En los tres primeros estratos (10.000 ha a 40.000 ha) se encuentra el 94% del total de la cúpula y, entre estos, algo más de dos terceras partes de las firmas se ubican en el estrato menor, de entre 10.000 y 20.000 ha. Los tres estratos superiores (más de 40.000 ha) solo representa el 5,75% (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución de la cúpula según tamaño productivo



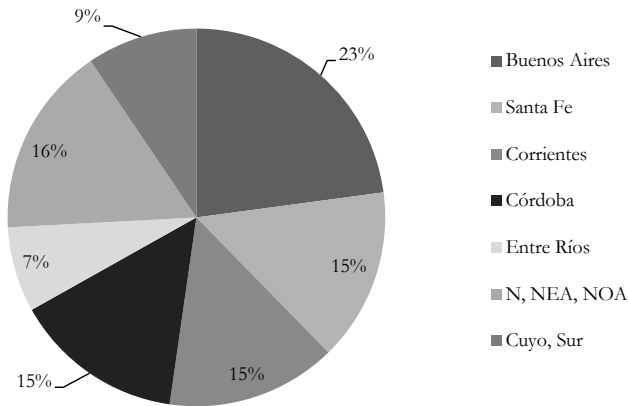
Fuente: elaboración propia a partir de Base de Existencias Ganaderas, 2013; formulario C1116A.

Para conocer la distribución geográfica de los integrantes de la cúpula se tuvieron en cuenta: i) el lugar donde están ubicadas sus explotaciones y ii) el sitio de su sede central. Con relación al primer punto, los miembros de la cúpula tienen alguna explotación en diecisiete provincias argentinas,³⁵ con predominio del territorio bonaerense, donde se asientan el 23% de las explotaciones. Le

³⁵ Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Salta, Santiago del Estero, Santa Fe, San Luis, La Rioja, Misiones, Santa Cruz y Tucumán.

siguen Santa Fe, Corrientes y Córdoba con el 15% cada una, y en las otras trece provincias se encuentra el tercio restante.³⁶ Estos datos permiten identificar la existencia de una diferenciación en términos regionales, en que cinco provincias, ubicadas en la región central y litoral del país, concentran tres cuartos de las explotaciones agropecuarias de las firmas con más de 10.000 ha destinadas a la producción. Contrariamente, el aporte del resto del país es significativamente más bajo, con el norte (N), noreste (NEA) y noroeste (NOA) superando escasamente el 15%, en tanto que Cuyo y el sur del país aportan poco menos del 10% (ver gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución de explotaciones por provincia



Fuente: elaboración propia a partir de Base de Existencias Ganaderas, 2013; formulario C1116A.

Al analizar las firmas y la cantidad de explotaciones que poseen,³⁷ puede verse que aproximadamente un tercio de las firmas de la cúpula tienen explotaciones en tres o más provincias argentinas (carácter nacional), en tanto, los restantes dos tercios se sitúan solo en una o dos (regional/provinciales). Entre quienes tienen

³⁶ Estos datos no toman en cuenta las diferencias existentes en cuanto a la distinta extensión de las explotaciones.

³⁷ Para clasificarlas, se construyeron las siguientes categorías: NACIONAL: presencia en tres o más provincias; REGIONAL/PROVINCIAL: actividad en una o dos provincias. A su vez, ambas se subdividieron en BONAERENSE (posee alguna explotación en provincia de Buenos Aires) o NO BONAERENSE (solo actividad fuera de provincia de Buenos Aires).

un alcance nacional, un 60% posee alguna de sus explotaciones en provincia de Buenos Aires y poco menos del 40% fuera de la misma, en tanto, entre las firmas regional/provinciales la relación es la inversa.

En relación con el lugar donde se ubica la sede central, casi un 45% está en la ciudad de Buenos Aires (capitalinos), un 6% en la provincia de Buenos Aires (bonaerense), y el restante 47% está situado en el resto de las provincias del país (federal).

Al analizar la ubicación de la sede de acuerdo con el tamaño de la firma, puede observarse que dentro de quienes tienen sede en CABA (capitalinos) hay mayor presencia de extensiones más grandes y disminuye el porcentaje en los dos estratos de inferior escala. Para quienes tienen sede en provincia de Buenos Aires (bonaerenses) y en otras provincias (federal), la relación es inversa (ver tabla 4).

Tabla 4. Ubicación de sede según tamaño de producción

| Estratificación (hectáreas) | Capitalino (%) | Bonaerense (%) | Federal (%) | Total |
|--|---------------------------|---------------------------|------------------------|--------------|
| Más de 100.000 | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 100,00 |
| 50.000 - 100.000 | 57,14 | 0,00 | 42,86 | 100,00 |
| 40.000 - 50.000 | 57,14 | 0,00 | 42,86 | 100,00 |
| 30.000 - 40.000 | 64,29 | 7,14 | 28,57 | 100,00 |
| 20.000 - 30.000 | 48,08 | 3,85 | 48,08 | 100,00 |
| 10.000 - 20.000 | 41,14 | 8,00 | 49,71 | 100,00 |

Fuente: elaboración propia a partir de Base de Existencias Ganaderas, 2013; formulario C1116A; páginas de internet de las empresas y sitios de internet: CUIT online, Data CUIT y Trade Nosis.

El cruce de información entre la cantidad de explotaciones, la ubicación geográfica de las mismas y el sitio donde las firmas tienen su sede central, permite ver que las firmas con mayor número de explotaciones, probablemente las más grandes (las denominadas nacionales), tienen más presencia productiva en provincia de Buenos Aires y sede administrativa en la ciudad de Buenos Aires. Esto muestra un mayor peso geográfico de la región central, y más particularmente del territorio bonaerense, correlacionándose con la diferenciación en términos de volumen productivo.

Con el año de inicio de actividades se pretendió ver la antigüedad de la firma en el sector agropecuario.³⁸ Con anterioridad a 1950 fueron creadas el

³⁸ Se tomó como año de inicio de actividades de la empresa el que se consigna en su página institucional o, en su defecto, el año de constitución del contrato social que figura en los sitios

8% de las empresas que hoy integran la cúpula, un 18% data de entre 1950 y 1970, otro 30% es del período 1970-1990 y el restante 43% nació desde 1990 en adelante. Este último dato permite dar cuenta que la cúpula del agro asistió a un proceso de renovación hacia finales del siglo xx, lo que puede haber ocurrido por una modificación en el formato societal de empresas que ya pertenecían a la cúpula o por la incorporación de nuevos integrantes a la misma³⁹ (ver tabla 5).

Tabla 5. Año de inicio de actividades de las firmas que integran la cúpula

| Categoría | Cantidad | % |
|------------------|-----------------|----------|
| Antes de 1950 | 15 | 7,98 |
| 1950-1970 | 35 | 18,62 |
| 1970-1990 | 57 | 30,32 |
| 1990 en adelante | 81 | 43,08 |
| Subtotal | 188 | 100,00 |
| SD | 68 | |
| Total | 256 | |

Fuente: elaboración propia a partir de páginas de internet de las empresas y sitios de internet: Data CURT y Trade Nosis.

Si se correlaciona el año de inicio con el tipo de actividad agropecuaria que desarrollan, puede observarse que son las firmas ligadas a la producción ganadera las que poseen más antigüedad. Entre las exclusivamente ganaderas,⁴⁰ casi el 10% fueron creadas con anterioridad a 1950, mientras solo un poco más del 3% datan de dicha época entre las exclusivamente agrícolas.⁴¹ Contrariamente, el 51% de estas últimas firmas se crearon desde 1990 en adelante, porcentaje superior al poco más del 40% de las ganaderas. Estos datos indican que el proceso de renovación de la cúpula ha sido más fuerte en la agricultura, lo cual abona lo presentado más arriba respecto de que el mayor crecimiento del agro

de internet Data CURT y Trade Nosis. Ver detalles en Panero (2017), Anexo metodológico.

³⁹ Las fuentes de información de las que se obtuvieron los datos referidos al año de inicio de actividades no permiten diferenciar entre una y otra.

⁴⁰ Dedicación exclusiva a la ganadería o con producción agrícola inferior al 20% del total de su producción (medido esto en número de hectáreas).

⁴¹ Solamente se dedica a la producción agrícola o la producción ganadera representa un porcentaje menor del 20% del total de su producción (medido esto en número de hectáreas).

se dio en la producción de granos, y hace suponer que quienes ingresaron a la cúpula lo hicieron desarrollando principalmente esta actividad (ver tabla 6).

Tabla 6. Año de inicio según tipo de actividad agropecuaria

| Categoría | Agrícola | % | Ganadera | % | Mixta | % |
|------------------|-----------------|----------|-----------------|----------|--------------|----------|
| Antes de 1950 | 1 | 3,45 | 13 | 9,77 | 1 | 3,85 |
| 1950-1970 | 2 | 6,90 | 24 | 18,05 | 9 | 34,62 |
| 1970-1990 | 11 | 37,93 | 41 | 30,83 | 5 | 19,23 |
| 1990 en adelante | 15 | 51,72 | 55 | 41,35 | 11 | 42,31 |
| Subtotal | 29 | 100,00 | 133 | 100,00 | 26 | 100,00 |
| SD | 29 | | 36 | | 3 | |
| Total | 58 | | 169 | | 29 | |

Fuente: elaboración propia a partir de Base de Existencias Ganaderas, 2013; formulario C1116A; páginas de internet de las empresas y sitios de internet: CUIT online, Data CUIT y Trade nosis.

Al vincular el lugar donde la empresa posee la sede con el año de inicio de actividades, se observa que con antigüedad anterior a 1950 solo hay firmas con sede en CABA y en provincia de Buenos Aires, y ninguna fuera de estos territorios. Por el contrario, solo un 30% las firmas capitalinas fueron creadas luego de 1990, número comparativamente menor al 41% de las bonaerenses y al 60% de las federales (ver tabla 7).

Tabla 7. Año de inicio de actividades según sede central

| Categoría | Capitalino | % | Bonaerense | % | Federal | % |
|------------------|-------------------|----------|-------------------|----------|----------------|----------|
| Antes de 1950 | 14 | 14,29 | 1 | 8,33 | | |
| 1950-1970 | 23 | 23,47 | 2 | 16,67 | 9 | 11,84 |
| 1970-1990 | 31 | 31,63 | 5 | 41,67 | 21 | 27,63 |
| 1990 en adelante | 30 | 30,61 | 5 | 41,67 | 46 | 60,53 |
| Subtotal | 98 | 100,00 | 12 | 100,00 | 76 | 100,00 |
| S/D | 17 | | 4 | | 46 | |
| Total | 115 | | 16 | | 122 | |

Fuente: elaboración propia a partir de Base de Existencias Ganaderas, 2013; formulario C1116A; páginas de internet de las empresas y sitios de internet: CUIT online, Data CUIT y Trade Nosis.

Conclusiones

La actual cúpula agropecuaria está compuesta por un reducido número de firmas (no alcanzan al 0,5% de la totalidad de los productores), cuyas explotaciones se encuentran predominantemente en la región central y, sobre todo, en territorio bonaerense. En cuanto al tamaño de las mismas, la mayor parte de las firmas se ubican en los estratos inferiores, conformando una pirámide de base muy ancha y vértice muy reducido, aspecto que reproduce la relación entre la cúpula y el resto de la estructura productiva.

Se observa que en las últimas décadas la cúpula ha verificado un proceso de renovación, ya que algo más del 40% de las empresas que la conforman data su inicio de actividades luego de 1990. Este proceso ha ocurrido con mayor fuerza en la agricultura que en la ganadería que, contrariamente, exhibe la mayor cantidad de empresas más antiguas. Igualmente, ha habido un mayor ingreso de nuevas firmas asentadas fuera de la provincia de Buenos Aires y la CABA.

Al conjugar las tres dimensiones desde las que se abordan la conformación de la estructura productiva del agro y la cúpula sectorial, volumen productivo, distribución geográfica y año de inicio de actividades, puede señalarse que, luego de los cambios ocurridos en el agro hacia fines del siglo xx, en primer lugar, se verifica una estructura productiva con una marcada desigualdad en términos de volumen productivo, en que una ínfima parte de las firmas generan un volumen productivo muy superior a su cuantía numérica. Asimismo, en el interior de la cúpula se observan marcadas diferencias en relación con dichas dimensiones. Este rasgo de significativas diferenciaciones muestra cierta continuidad con lo que fue la trayectoria de la cúpula del agro en la Argentina, donde históricamente se generaron dinámicas productivas que derivaron en volúmenes de producción de muy distinta envergadura.

Por otro lado, en lo referente a la importancia de las distintas regiones del país, puede observarse un importante grado de diferenciación geográfica, en lo que también se observa una continuidad con la trayectoria anterior. El mantenimiento de tal rasgo regional se explica en buena medida por cuestiones agroecológicas. No obstante, como se observó con las consecuencias de los cambios ocurridos en las últimas décadas del siglo xx, hubo cambios geográficos que, sin embargo, no fueron lo suficientemente importantes como para equilibrar las diferencias preexistentes.

Finalmente, los cambios económicos, político-institucionales y productivo-tecnológicos ocurridos en las últimas décadas del siglo xx, posibilitaron cambios en la composición de la cúpula. La misma se renovó con la incorporación de

firmas que, mayormente, no pertenecían a las familias tradicionales del agro, no estaban ubicadas en la región bonaerense y que crecieron de la mano de la agricultura, fundamentalmente basada en el cultivo de soja.

En suma, el mantenimiento de las diferencias originadas en causas de “larga trayectoria” se asocia a la permanencia de firmas pertenecientes a apellidos tradicionales del sector, a la actividad ganadera y con una ubicación geográfica en torno a la región central, principalmente la provincia de Buenos Aires. Por el contrario, la tendencia hacia una renovación de la cúpula se da de la mano de firmas cuyos titulares no ostentan necesariamente apellidos tradicionales, dedicados preferentemente a la agricultura, exponentes en muchos casos de los nuevos formatos productivos y organizacionales, y que se encuentran situadas geográficamente fuera de territorio bonaerense.

Bibliografía

- Anlló, Guillermo; Bisang, Roberto y Campi, Mercedes (2008). “Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina”. *Desarrollo Económico*, vol. 48, n° 190-191, julio-diciembre, pp. 165-207.
- Barsky, Osvaldo y Alfredo Pucciarelli (1991). “Cambios en el tamaño y el régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias pampeanas”. En: Barsky, Osvaldo (ed.), *El desarrollo agropecuario pampeano*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge (2005). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, 2a ed. Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori.
- Basualdo, Eduardo (1996). “Los grupos de sociedades en el agro pampeano”. *Desarrollo Económico*, vol. 36, n° 143, octubre-diciembre, pp. 807-828.
- (2006). *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Basualdo, Eduardo y Khavisse, Miguel (1993). *El nuevo poder terrateniente*. Buenos Aires: Planeta.
- (1994). “La gran propiedad rural en la provincia de Buenos Aires”. *Desarrollo Económico*, vol. 34, n° 134, julio-setiembre, pp. 197-216.
- Beltrán, Gastón y Castellani, Ana (2013). “Cambio estructural y reconfiguración de la elite económica argentina (1976-2010)”. En: Burkart, Mara y Giletta, Matías (coords.), *Dossier Argentina: 30 años de democracia*. Buenos Aires: UBA, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

- Bisang, Roberto (2007a). “Apertura económica, innovación y estructura productiva: la aplicación de biotecnología en la producción agrícola pampeana argentina”. Buenos Aires: Documento inédito.
- (2007b). “El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿volver a creer?”. En: Anlló, Guillermo; Kosacoff, Bernardo y Ramos, Adrián (coords.), *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007*, pp. 187-260. Buenos Aires: CEPAL.
- Castellani, Ana (2016). “La evolución de la elite económica en la Argentina de los años noventa”. En: Castellani, Ana (coord.), *Radiografía de la elite económica argentina*. San Martín: UNSAM.
- Chazarreta, Adriana y Rosati, Germán (2016). “Los cambios en la estructura social agraria argentina”. En: Kessler, Gabriel (comp.), *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- De Ímaz, José Luis (1964). *Los que mandan*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Etchemendy, Sebastián (2015). *La economía política del neoliberalismo: empresarios y trabajadores en América Latina, España y Portugal*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Gallo, Ezequiel y Cortés Conde, Roberto (1986). *La república conservadora*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos (1996). “La política de liberalización económica en la administración de Menem”. *Desarrollo Económico*, vol. 36, n° 143, octubre-diciembre, pp. 733-768.
- Ghezán, Graciela; Elverdín, Julio y Mateos, Mónica (2001). *Impacto de las políticas de ajuste estructural en el sector agropecuario y agroindustrial: el caso de Argentina*. Serie Desarrollo Productivo 90. Santiago de Chile: CEPAL.
- Giberti, Horacio (1964). *El desarrollo agrario argentino*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Gras, Carla (2012). “Los empresarios de la soja: cambios y continuidades en la fisonomía y composición interna de las empresas agropecuarias”. *Mundo Agrario*, vol. 12, n° 24.
- Gras, Carla y Sosa Varrotti, Andrea (2013). “El modelo de negocios de las principales megaempresas agropecuarias”. En: Gras, Carla y Hernández, Valeria (eds.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Biblos.
- Gras, Carla y Hernández, Valeria (eds.) (2013). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Biblos.

- (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Halperin Donghi, Tulio (2007). *La formación de la clase terrateniente bonaerense*. Buenos Aires: Prometeo.
- Hernández, Valeria (2007). “El fenómeno económico y cultural del boom de la soja y el empresariado innovador”. *Desarrollo económico*, vol. 47, n° 187, octubre-diciembre, pp. 331-365.
- Hora, Roy (2002). *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lattuada, Mario (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal: UNQ.
- Lattuada, Mario y Nogueira, María Elena (2011). “Capacidades estatales y políticas públicas. Una propuesta para el abordaje de las políticas agropecuarias en la Argentina contemporánea (1991-2011)”. *Estudios Rurales. Publicación de Centro de Estudios de La Argentina Rural*, vol 1, n° 1, pp. 30-54.
- Murmis, Miguel y Murmis, María Rosa (2011). “El caso de Argentina”. En: Soto Baquero, Fernando y Gómez, Sergio (eds.), *Dinámicas en el mercado de la tierra en América Latina y el Caribe. Concentración y extranjerización*, pp. 15-58. Roma: FAO.
- Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos (2004). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- O'Donnell, Guillermo (1978). “Notas para el estudio de la burguesía local, con especial referencia a sus vinculaciones con el capital transnacional y el aparato estatal”. *Estudios Sociales*, n° 12, Documentos de trabajo CEDES.
- Panero, Marcelo O. (2017). “La representación de intereses de la cúpula del sector agropecuario: la Sociedad Rural Argentina: ¿declive o permanencia?”. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Política y Gobierno.
- Portantiero, Juan Carlos (1973). “Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual”. En: Braun, Oscar (comp.), *El capitalismo argentino en crisis*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pucciarelli, Alfredo (1986). *El capitalismo agrario pampeano. 1880-1930*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- (1991). “Evolución del proceso de desconcentración de la propiedad rural en la pampa bonaerense. 1920-80”. *Ruralia*, n° 2, pp. 57-93.

- Pucciarelli, Alfredo y Castellani, Ana (1998). “Notas sobre la evolución de la noción de latifundio e hipótesis sobre la transformación de las grandes estancias en la época actual”. *Revista de Ciencias Sociales*, n° 9.
- Sabato, Jorge (1991). *La clase dominante en la argentina moderna. Formación y características*. Buenos Aires: CISEA-Imago Mundi.
- Smith, Peter (1986). *Carne y política en Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Teubal, Miguel y Rodríguez, Javier (2001). “Neoliberalismo y crisis agraria”. En: Giarracca, Norma (comp.), *La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Buenos Aires: Alianza.

Conflictos en torno al neoextractivismo y respuestas ecofeministas

Marian Sola Álvarez

Introducción

La expansión de los monocultivos, particularmente de la soja, la palma aceitera y el eucaliptus, el corrimiento de la frontera hidrocarburífera convencional y no convencional (a través de la metodología del *fracking*), la multiplicación de megarrepresas y el avance de proyectos de minería a gran escala, entre otras actividades extractivas, dieron lugar a importantes resistencias sociales en América Latina. En ellas, el protagonismo de las mujeres constituye un rasgo sobresaliente que se presenta como un denominador común en los territorios atravesados por el neoextractivismo.¹

El siglo que transcurrimos se inauguró con un acontecimiento en el cual las mujeres tuvieron una participación insoslayable. En efecto, la llamada “Guerra del Agua” acontecida en el año 2000 en Bolivia, es un caso paradigmático tanto

¹ El modelo *neoextractivista* de desarrollo tiene un patrón de acumulación basado, fundamentalmente, en la sobreexplotación de bienes naturales, cada vez más escasos, primordialmente no renovables, así como en la expansión de las fronteras de explotación hacia territorios antes considerados improductivos (Svampa, 2018). En el nuevo ciclo extractivista, la explotación intensiva de la naturaleza y la exportación de materias primas se erigen como principal eje articulador de las estructuras económicas, socioterritoriales y de poder. Su despliegue conlleva la ruptura del sistema de relaciones y flujos energético-materiales (geofísicos y bioquímicos) que conforman el metabolismo ecosocioterritorial de una población (Machado Aráoz, 2013).

del avance de la mercantilización de los bienes comunes como de la potencialidad de los movimientos de resistencia ante dicha tendencia. A partir de un proceso de articulación de actores sociales en el que se destacó el papel de las mujeres que “permitió que crecieran lazos de solidaridad entre los grupos periurbanos, urbanos y rurales y entre mujeres de las organizaciones de regantes y de las cooperativas y grupos de usuarias, urbanas y rurales” (Peredo Beltrán, 2003: 39), la Coordinadora en Defensa del Agua y de la Vida de Cochabamba logró la cancelación de la concesión del servicio de aprovisionamiento de agua potable que prestaba una empresa multinacional.

En Perú, en un contexto en que las poblaciones se ven amenazadas por el despliegue de grandes proyectos mineros, se destacan figuras como la de Máxima Acuña, quien desde 2011 realiza acciones directas y presenta demandas judiciales contra Minera Yanacocha; como respuesta, la empresa se valió de guardias privados para agredirla (Saldomando, 2016). En Honduras, el asesinato de la dirigente indígena y feminista Berta Cáceres, quien estaba amenazada de muerte por su intensa labor de resistencia a la construcción de una represa hidroeléctrica, evidencia de manera extrema la violencia que acompaña la construcción de megaproyectos.² Al igual que Berta Cáceres, también en Honduras, Lesbía Yaneth Urquía fue asesinada en julio de 2016. El Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, al que pertenecía, responsabilizó del hecho al gobierno.

En el Sur de Chile, Macarena Valdés fue encontrada sin vida en su hogar el 22 de agosto de 2016; era una reconocida activista que denunciaba que la empresa austro-chilena RP Global Chile Energías Renovables S. A. con la construcción de una central hidroeléctrica estaba violando territorio indígena y amenazando el libre curso de las aguas (Timm Hidalgo, 2018). Los nombres de las mujeres víctimas de la violencia extractivista no hacen más que elevarse año tras año. Dolorosamente, sus experiencias ponen de manifiesto que el protagonismo femenino se ha logrado enfrentando entornos particularmente agresivos.

Sean mujeres campesinas, de pueblos originarios que tradicionalmente expresaron sus reivindicaciones sobre tierras ancestrales, sean mujeres urbanas que se enfrentan a nuevas formas de extractivismo, se trata de mujeres que resisten a la mercantilización y sobreexplotación de los bienes naturales y dan lugar a procesos de lucha en los que buscan defender y recrear las varias formas de existir (Federici, Navarro Trujillo y Gutiérrez Aguilar, 2018).

² *El País*, 30/11/2018: “El juicio de Berta Cáceres: siete condenas y un sabor agridulce”.

Ahora bien, mientras que el papel de las mujeres en los movimientos sociales no está puesto en duda, ni tampoco su rol central en los conflictos ambientales, su identificación con las causas feministas no podría ser afirmada con el mismo grado de certeza. Es preciso reconocer que existen en la región espacios de mujeres congregadas a partir de la crítica a la matriz patriarcal desde los que se cuestiona la “dominación gemela” (Herrero, 2018), es decir, aquella que se ejerce tanto sobre la naturaleza como sobre los cuerpos feminizados. Sin embargo, en la mayor parte del territorio las mujeres que se convocan a partir de un conflicto socioambiental, no suelen hacerlo, originalmente, en torno a una crítica explícita a las relaciones asimétricas entre los géneros, ni tampoco suelen denominarse feministas aunque en el devenir de los acontecimientos, se problematizan cuestiones asociadas al poder en sus diferentes manifestaciones.

En este artículo, en primer lugar, trazaremos un breve recorrido en el que procuramos presentar la construcción de la perspectiva ecofeminista como corriente crítica de pensamiento y su desarrollo en cuanto movimiento social. En un segundo momento, indagaremos en la participación de las mujeres en las experiencias de resistencia al neoextractivismo proponiendo una distinción entre las “praxis ecofeministas” y el “ecofeminismo”. Por último, prestaremos especial atención al proceso de movilización feminista de carácter masivo y radical (Gago, 2019) que acontece en la Argentina desde 2015 y su influencia en los procesos organizativos propios de los conflictos socioambientales.

El feminismo y las cuestiones ecológicas

El movimiento feminista cuenta con una larga tradición que remonta sus orígenes al sufragismo del siglo XIX, nuevas reivindicaciones le otorgaron un fuerte impulso en la segunda mitad del siglo pasado, entre las que se destacan el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y la lucha por la conquista de una igualdad efectiva. Asimismo, los cuestionamientos sobre el lugar destinado a las mujeres en las sociedades que se configuraban como resultado del avance de la industrialización y la urbanización alimentaron el desarrollo del feminismo (Siliprandi, 2015). En un escenario que coincidió con el surgimiento de los denominados nuevos movimientos sociales, uno de los rasgos fundacionales y que signó al feminismo obedece a que su configuración como corriente crítica de pensamiento tuvo lugar a partir de una situación histórica concreta. Esto marcó el desarrollo del feminismo que en lo sucesivo se nutrirá de la praxis de organizaciones y colectivos que ponen en juego concepciones y valores que se construyen en diálogo con la teoría (Svampa, 2015).

Por su parte, el vínculo entre la condición femenina y la problemática ambiental fue primeramente abordado por quienes provenían de ámbitos académicos y contaban, por lo general, con una trayectoria previa de militancia política, feminista o pacifista.

En la década de 1970, tanto el movimiento feminista como el ecologista se encontraban en un proceso intenso de movilización y visibilización de sus demandas. En esa coyuntura, la denominación “ecofeminismo” fue introducida por Françoise d’Eaubonne en 1974, quien en sus trabajos problematizó cómo las relaciones patriarcales denunciadas por las feministas se proyectaban también sobre la naturaleza. A partir de allí, el concepto fue empleado para referir a la articulación existente entre la lógica de dominio patriarcal que se ejerce sobre las mujeres y la relación de dominación como postulado de vinculación con la naturaleza (Nuñez, 2011; Puleo, 2002).

A pesar de su origen en Francia, el ecofeminismo tuvo un desarrollo más amplio en Estados Unidos donde

... grupos de mujeres preocupadas por su salud, por los riesgos que los pesticidas y fertilizantes suponían para la alimentación y por las consecuencias malignas de la ginecología ortodoxa invasiva y demasiado medicalizadora para el cuerpo femenino, muchas de ellas provenientes del feminismo radical, conformaron pequeños grupos de autoconciencia (Velasco Sesma, 2017: 126-127).

De esta manera, y marcando diferencias en lo que hace a las formas organizativas propias del feminismo liberal que accionaba a partir de grupos de presión, grupos de mujeres se organizaron para luchar contra las industrias farmacéuticas, agroalimentarias y armamentísticas.

En el marco de este proceso, y trascendiendo las fronteras del país del norte, se fue configurando un ecofeminismo de corte esencialista. Sus impulsoras argumentaban la existencia de una naturaleza femenina, fértil, maternal, caracterizada por un erotismo no agresivo e igualitarista que predispondría a las mujeres al pacifismo y a la preservación de la naturaleza. Según Alicia Puleo (2002 y 2011), desde esta perspectiva, mientras que en los varones prevalecería la competencia, la dominación y la destrucción, la capacidad de gestar y criar ubicaba a las mujeres como portadoras de valores ecológicos y como seres privilegiados en la detección de los riesgos y en la solución de la crisis ambiental. Si lo masculino se percibía como amenazante, violento y predatorio, la

asimilación entre lo femenino y la naturaleza brindaba esperanzas en torno a la conservación de la vida.

Ya sea por asumir postulados cercanos al biologicismo o por su carácter espiritual-místico asociado a las tendencias *new age* o de la ecología profunda, este ecofeminismo, aún persistente, generó importantes discusiones. Las críticas se sustentaron en afirmaciones caras para el movimiento, en tanto el feminismo mostró desde sus orígenes que uno de los mecanismos de legitimación del patriarcado era la “naturalización” de la mujer, reservándose para el varón los “beneficios de la civilización”. Asimismo, se advirtió sobre un énfasis excesivo respecto de la participación de las mujeres en las luchas ambientales y una idealización de lo local y lo tradicional; se le observó que al no considerar variables tales como clase o etnia y al ignorar las desigualdades propias de cada sociedad e incluso las desigualdades norte-sur se omitían elementos trascendentales a la hora de explicar el vínculo de las mujeres con el ambiente (Puleo, 2002 y 2011).

En definitiva, si bien el ecofeminismo clásico resultó crítico en su contexto de emergencia, su apuesta se orientaba a revalorizar el mundo de los cuidados desde una noción rígida y tradicional de los principios masculinos y femeninos reforzando muchos estereotipos que forman parte de la cultura patriarcal (Herrero, 2018). La lectura “romántica” de las tareas de cuidado concebidas como lo propio de las mujeres, ya sea que se realicen en el ámbito familiar, comunitario, institucional, fue rechazada desde diversos colectivos de mujeres en tanto suponía una amenaza a banderas históricas enarboladas por el feminismo.

Los ecofeminismos constructivistas

Con el paso de los años, desde los feminismos se fue registrando que la opresión a la que están sometidas las mujeres es sumamente compleja y multifacética en tanto que el patriarcado se hibrida con otras estructuras de dominación existentes. Como resultado de este proceso se fueron configurando diversas expresiones de feminismo: socialista, radical, culturalista, negro e indígena, entre otros (Herrero, 2018). En lo que respecta a la cuestión ambiental, también a distancia de los feminismos liberales y sentando posiciones críticas frente a los argumentos esencialistas, se conformó una diversidad de ecofeminismos que se enmarcaron en una perspectiva constructivista. Se los denomina de esta manera ya que comparten la afirmación que sostiene que, como resultante de un proceso de subordinación histórica, existen posiciones socialmente definidas que favorecen la mediación femenina entre la naturaleza humana y la no humana, de allí el mayor grado de involucramiento de las mujeres en las acciones de

protección del ambiente. Al respecto advierten que, dichas posiciones fueron construidas a partir del confinamiento de las mujeres en la esfera privada lo que propició el desarrollo de actitudes y aptitudes centradas en las relaciones y en el cuidado de los demás. Desde esta óptica, el lazo que las mujeres mantienen con la naturaleza es resultado de la interacción con el lugar que ocupan en la división sexual y social del trabajo, por ende, si las mujeres son más atentas, más cuidadosas y acusan más rápidamente que los varones la degradación de la naturaleza, es como consecuencia de la socialización basada en el género (Velasco Sesma, 2017: 96).

En los ecofeminismos constructivistas es posible reconocer un núcleo de elementos compartidos de los que se desprenden posicionamientos comunes frente a problemáticas tales como el extractivismo. Entre ellos, destacamos la premisa que sostiene que la opresión que la humanidad ejerce sobre la naturaleza reproduce la forma desigual con que los hombres tratan a las mujeres. En ambos casos, la posesión y justificación del dominio se realiza desde una devaluación de aquello considerado diferente e inferior, obteniendo como resultante la feminización de la naturaleza y la naturalización de las mujeres. Al respecto, Silvia Federici argumenta que se registra una similitud entre las formas de explotación de las mujeres y de la naturaleza, con modos de interacción que se intensifican recíprocamente (Federici, Navarro Trujillo y Gutiérrez Aguilar, 2018).

En este sentido, los ecofeminismos críticos denuncian que existe una conexión entre las violencias que se despliegan en los territorios con aquellas que se ejercen sobre los cuerpos feminizados. Por ello, coinciden en postular a favor del reconocimiento y del respeto a la diversidad en todas sus formas incluyendo no solo a los seres humanos en términos ecológicos (dentro y en articulación con la naturaleza), sino interpretando lo no humano en un nuevo marco de legibilidad. Más aún se trata de ampliar la mirada hacia todo aquello que se presenta como feminizado, lo que incluye aquellos territorios que, como señala Paula Núñez (2011), son presentados desde la “ontología moderna” como disponibles para ser atravesados, penetrados, dominados, explotados.

Los ecofeminismos cuestionan las relaciones de jerarquía entre los seres humanos y entre los humanos y no humanos y proponen un cambio en la actitud que abandone la postura arrogante que se construye a partir de establecer una jerarquía entre los seres; alientan un pasaje de la percepción arrogante a la afectiva. En palabras de Karen Warren, realizar esa transmutación “sería un intento de acercarse a lo no humano desde el reconocimiento y la conciencia de la interconexión existente entre nosotros y el resto del mundo” (2003: 155).

La interpelación al sistema de jerarquías es acompañada por una propuesta orientada a destacar el rol de los vínculos y a valorizar la conciencia en torno a la interdependencia y la ecodependencia. Esto supone abandonar la lógica de dominación, y poner en el centro la condición de necesidad de cuidados que presentan los seres humanos para su supervivencia y, a la vez, la condición de necesidad de la especie humana con respecto a las otras especies y al ecosistema mismo. Supone, también, asumir que la naturaleza no existe por sí misma y que los seres humanos forman parte de ella, razón por la cual la relación debe basarse en la interconexión y no en la explotación. El reconocimiento de la ecodependencia invita a dejar atrás a un único sujeto que domina (a las personas, a los seres vivos no humanos y a la naturaleza), para pasar a establecer relaciones de respeto y complementariedad (Velasco Sesma, 2017; Svampa, 2015). De allí, entonces, que el desafío de las sociedades contemporáneas, en los diversos ámbitos, sea, según Alicia Puleo, integrar y revalorizar los valores del cuidado, incorporando tanto una mirada empática sobre la naturaleza como un análisis crítico de las relaciones de poder (2011).

Los ecofeminismos territoriales

El diálogo entre el movimiento feminista y el ecologista comenzó hace, por lo menos, cinco décadas atrás y la articulación entre ambos, como señalamos, estuvo recorrida por una serie de tensiones. En un nuevo contexto marcado por el avance de la crisis socioecológica, la interlocución entre ambos cobra un mayor sentido. Adicionalmente, a partir de la proliferación de conflictos asociados al neoextractivismo localizados, fundamentalmente, en los territorios del sur, los vínculos se potencian de un modo particular, aun cuando se trate de un proceso reciente. En efecto, el extractivismo produce diversos tipos de impactos que afectan especial y diferencialmente a las mujeres, agudizando las desigualdades de género existentes en los territorios. La valoración de la actividad extractiva asociada a lo masculino (Ulloa, 2016) conlleva a una profundización de las relaciones patriarcales y con ello, entre otras cuestiones, a mayores niveles de explotación sexual y violencia de género (Navarro Trujillo, 2019; Svampa, 2015; Rodríguez Carmona *et al.*, 2013; entre otros).

En los territorios amenazados o afectados por megaproyectos que entran en tensión con las formas de vida locales, la lectura del neoextractivismo como una de las máximas expresiones de la matriz patriarcal de relacionamiento con la naturaleza, en tanto representa el “dominio, la explotación, el sometimiento de la vida y ejercicio del poder sobre la vida (de otra/os)” (Machado Aróz,

2017: 218) sitúa a los ecofeminismos como una narrativa con capacidad política para brindar sustento y orientar alternativas frente a estas propuestas de “desarrollo”.

Los ecofeminismos abarcan una multiplicidad de corrientes,³ sin embargo, nos interesa particularmente reflexionar en torno a aquellas expresiones que se gestan a partir de la participación de las mujeres en conflictos asociados con la sobreexplotación de los bienes de la naturaleza y que denominamos, siguiendo a Astrid Ulloa (2016), ecofeminismos territoriales. En principio, nos preocupa referir a las praxis que las mujeres llevan adelante en la defensa de sus territorios reconociendo que las mismas se sustentan en el “sentipensar” de la inter y eco-dependencia, antes que en la articulación con el feminismo o el ecologismo. En este sentido, es preciso señalar que la conciencia en torno a la ecodependencia se encuentra muy arraigada en las mujeres de las comunidades campesinas e indígenas que consideran a los territorios-naturalezas como seres vivos (Ulloa, 2016). En estos contextos, el territorio vivido pone de manifiesto la condición de necesidad de la especie humana con respecto a la naturaleza, mientras que en las grandes ciudades, estas relaciones parecieran difusas o negadas. Una situación diferente, aunque no tan nítida, se presenta en las mujeres de áreas urbanas, propias de ciudades pequeñas y medianas, que guardan una relación de particular cercanía e identificación con un paisaje en el que predominan los bienes naturales (una montaña, un río).

En el desarrollo de los conflictos socioambientales más característicos de áreas rurales o de ciudades intermedias, el reconocimiento de la relación de la ecodependencia entre los seres humanos y la naturaleza se presenta asociado a la advertencia que sobre este vínculo ejercen los megaproyectos y la actividad extractiva. En qué medida esto supone bregar, tal como sostienen los postulados del ecofeminismo crítico, por el abandono de la matriz patriarcal de relacionamiento con la naturaleza en general y entre los sujetos sociales en particular, es un interrogante que queda abierto y cuya respuesta deberá buscarse en las diferentes experiencias que se despliegan en los territorios en resistencia.

³ Amaranta Herrero (2018) identifica los ecofeminismos esencialista, espiritualista, constructivista, *queer* y animalista. Resulta una tarea pendiente indagar en pluralidad de ecofeminismos que se están haciendo presentes en los territorios del Sur global.

Movimientos de mujeres y ecofeminismo en la Argentina

En la Argentina, la participación de las mujeres en los movimientos sociales encuentra ejemplos emblemáticos en las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo quienes desde los años setenta intervienen en el espacio público exigiendo “Memoria, Verdad y Justicia” en relación con las víctimas del terrorismo de Estado. En un contexto de crisis socioeconómica derivadas de las políticas neoliberales, y de un modo particular en los sectores populares, se destacan las mujeres piqueteras, cuyo rol dentro de los movimientos de desocupados fue central tanto para darle visibilidad a la temática de la pobreza y la desocupación como para asegurar las tareas de autoorganización (Svampa, 2015; Svampa y Pereyra, 2003).

Coincidiendo también con el período de profundización neoliberal, se constituyó el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha, cuyas integrantes provenían de familias vinculadas a la producción agropecuaria de pequeña y mediana escala o bien ellas mismas eran productoras. El colectivo se organizó a partir del riesgo que corrían los establecimientos agropecuarios de ser rematados por deudas. Las mujeres se movilizaron para impedir las acciones judiciales contra sus propiedades y con el tiempo se fueron convirtiendo en una fuerte voz crítica al modelo en su conjunto (Giarracca, 2001). Entre otros ejemplos emblemáticos se encuentran las Madres del Barrio Ituzaingó Anexo, quienes desde la provincia de Córdoba, sentaron un precedente importante llevando a la Justicia denuncias por los efectos de los agroquímicos (Barros, 2016). En la provincia de La Rioja, desde 2006 un proceso de movilización protagonizado por mujeres se opone con éxito a la explotación del cerro Famatina poniendo en evidencia el proceso de mercantilización de la naturaleza y el potencial de las resistencias populares. Dos empresas canadienses, una empresa china y dos de capitales nacionales y un gobierno subnacional particularmente comprometido con el modelo minero se toparon con mujeres, muchas de ellas organizadas en asambleas, que no están dispuestas a otorgar la “licencia social” para el desarrollo de un proyecto hidroatensivo en la provincia más seca del país (Sola Álvarez, 2016).

Las experiencias son numerosas y potentes y nos permiten advertir la presencia de praxis ecofeministas, aunque de un modo predominante ni homogéneo, no podamos hacer referencia a un movimiento ecofeminista ni tampoco a procesos consolidados de articulación entre movimientos feministas y movimientos ecologistas. Ahora bien, acontecimientos de los últimos años invitan a pensar

que la integración entre feminismo y ambientalismo se encuentra transitando un nuevo camino.

Puentes entre el ecologismo popular y el feminismo en la Argentina

Desde los inicios de la segunda década de este siglo comenzaron a gestarse diversos espacios que, coincidiendo con la expansión de la conflictividad ambiental asociada al neoextractivismo, tendieron puentes entre las experiencias de ecologismo popular (Martínez Alier, 2004) y quienes provenían de una militancia feminista e incluso sindical.⁴

En la Argentina, la agenda política del movimiento feminista tiene como ámbito de elaboración y discusión los Encuentros Nacionales de Mujeres.⁵ Este multitudinario evento que anualmente se realiza representa un importante espacio de intercambio y de visibilidad de las demandas de las mujeres. En esta cita privilegiada, la temática ambiental fue ganando espacio en los últimos años. Dentro del nutrido número de talleres que se organizan, se advierte cada vez más la presencia de aquellas instancias de formación y debate que son pensadas desde una perspectiva próxima a la ecología política. En sus temarios incluyen como puntos centrales los siguientes:

Contribuciones de las mujeres en la defensa del ambiente y la conservación de los recursos naturales, bienes comunes. Tala indiscriminada, monocultivo, agroquímicos, transgénicos, contaminación del agua, basureros nucleares, cambio climático, agronegocios, explotación minera, petrolera, gasífera, acuífera. Minas a cielo abierto. Tratamiento de residuos, papeleras, etc. consecuencias sobre la vida del pueblo. Responsabilidad del Estado. Rol del sistema educativo y de los medios de comunicación. Legislación vigente. Implementación. Los grandes poderes económicos y su injerencia: impunidad para contaminar y complicidad política para dejar contaminar. Reservas naturales de agua dulce. Energía. Estatización,

⁴ Entre otras se destacan las acciones realizadas por la Secretaría de Igualdad de Género y Oportunidades de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA). El órgano sindical, en 2013 llevó adelante una campaña nacional denominada “Por la recuperación y la soberanía de los bienes comunes”. La preocupación de la secretaría en cuestión fue dotar a la propuesta de una perspectiva feminista y con esa intención realizó encuentros, debates e incluso instancias de formación regional para las integrantes de la CTA.

⁵ El primero de ellos se realizó en la ciudad de Buenos Aires en 1986, coincidiendo con el proceso de reapertura democrática.

nacionalización. Soberanía nacional. Soberanía alimentaria. Ecología. Formas de organización de las mujeres en defensa del ambiente. IRSA. Coordinación de luchas.⁶

Adicionalmente a estas líneas de continuidad en los temas que se abordan, los Encuentros de Mujeres están atravesados por la problemática que presenta cada territorio. Por esta razón, en 2013, cuando el encuentro se celebró en la provincia de San Juan,⁷ además de una movilización y escrache a las oficinas de la multinacional Barrick Gold, se elaboró la “Manifiesta Feminista contra la megaminería y el modelo patriarcal colonial extractivista”. La proclama, firmada por organizaciones sociales, políticas, sindicales, movimientos populares y feministas, agrupaciones y cátedras universitarias, colectivos culturales, asambleas socioambientales, buscó expresar el rechazo al saqueo y explotación de los bienes comunes y las consecuencias ambientales que genera y fundamentalmente a las distintas formas de violencia contra las mujeres que implica:

Tal como lo venimos expresando las mujeres feministas y de los diferentes movimientos sociales latinoamericanos, la profundización de las políticas extractivistas no hace más que reforzar el lugar histórico de opresión de las mujeres. Esta forma de explotación laboral nos relega a las mujeres a dos “destinos”: al trabajo precarizado y sobreexplotado y/o al rol de “cuidadoras de la familia”, desarrollando un trabajo invisibilizado.

Pero también, el desembarco de los emprendimientos a gran escala como la megaminería, la explotación petrolera o de los hidrocarburos no convencionales produce una consecuencia más grave. Estos verdaderos enclaves territoriales en zonas alejadas de las ciudades constituyen, con la complicidad de un Estado proxeneta, nodos para el consumo de prostitución cuya demanda se sostiene con la trata y explotación sexual de mujeres y niñas. De ahí la histórica denuncia de que la ruta del petróleo –pero también la ruta de la soja y de la megaminería– son las rutas de la trata y la prostitución.⁸

⁶ “Convocatoria al 27 Encuentro Nacional de Mujeres en Posadas”, Encuentro Nacional de Mujeres, 6-8 de octubre de 2012.

⁷ La provincia de San Juan integra el “núcleo duro del modelo minero” (Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009), cuenta con proyectos en explotación y los sucesivos gobiernos demostraron un fuerte compromiso con el avance de la megaminería.

⁸ “Manifiesta Feminista contra la megaminería y el modelo patriarcal colonial extractivista”, Encuentro Nacional de Mujeres, San Juan, 2013.

Por su parte, la Unión de Asambleas Comunitarias (UAC), red que desde el año 2006, existe con el objetivo de articular y potenciar las luchas de las asambleas socioambientales de diversos y distantes puntos del país (Bottaro y Sola Álvarez, 2016), incorporó, también de manera reciente, como eje central de trabajo para sus encuentros la cuestión del ecofeminismo. El potencial de esta decisión radica en que la UAC es un espacio colectivo nacional de aprendizaje y ámbito de construcción de estrategias colectivas y de acciones conjuntas (UAC, 2018).

Las praxis ecofeministas en los conflictos socioambientales

En la experiencia de los movimientos socioambientales, la identificación con los postulados feministas no suele ser un punto de partida adoptado por las mujeres para sumarse a la resistencia, como tampoco lo es el ambientalismo. No obstante, en el proceso de lucha se van desarrollando praxis ecofeministas que conducen a las mujeres a hacerse presentes en el espacio público para la defensa de los territorios sin que por ello, en principio, ocupe un lugar central el cuestionamiento a las relaciones patriarcales. En el marco de un nuevo ciclo de conflictos ambientales que comenzó a inicios de este siglo, la participación de las mujeres no se caracterizó por la conformación de organizaciones desde la perspectiva de género. Si bien se observaron elementos propios de los feminismos populares y comunitarios, en términos generales, no se expresaron consignas feministas ni se identificó, hasta mediados de la segunda década, un marcado discurso antipatriarcal, aun cuando en el devenir del movimiento se produce un proceso de politización.

Desde nuestra perspectiva, en el marco de los procesos de movilización, la adopción de la forma organizativa asamblearia, signada por la tendencia a la horizontalidad, favoreció el rol que las mujeres desempeñaron en los conflictos. En otras palabras, la generación de nuevas identidades colectivas permitió, por fuera de los actores sociales tradicionales, evadir la dinámica que se desprende de las características que presentan la matriz económica y política de ciertas provincias que obturan o dificultan la participación.⁹

Por último, es preciso señalar que, como consecuencia de la intervención de las mujeres en el espacio público, el nivel de exposición que muchas alcanzaron, las secuelas de la estigmatización y la represión, ellas atravesaron intensas vivencias personales. Adicionalmente, los repetidos viajes por distintos territorios,

⁹ Sobre este tema y con referencia al conflicto que tiene lugar por los intentos de explotación minera en el Valle de Famatina (La Rioja), puede leerse Sola Álvarez, 2016.

la participación en reuniones, congresos y variados eventos tanto en diversas provincias del país como del exterior, el acompañamiento a otras asambleas, les brindó en términos individuales la posibilidad de sociabilizar y forjar lazos con miembros de movimientos y otros actores de territorios distantes. Diversos estudios refieren a ciertos desplazamientos subjetivos, revisión de mandatos y de lugares históricamente asignados a las mujeres experimentan a partir de su inmersión en los conflictos (Navarro Trujillo, 2019). Según Marisa Bilder, “ellas se re-constituyen como sujetos políticos en pleno ejercicio de su ciudadanía y abren nuevos canales para la definición y/o transformación de los significados en torno al género” (2013: 20). De este modo, el involucramiento de las mujeres tiene fuertes implicancias sobre las identidades de género en tanto tensiona, deconstruye y construye una trama de roles, capacidades, responsabilidades y prácticas. En un sentido similar, María Comelli (2011) afirma, que en el ejercicio de las resistencias, las mujeres van generando nuevos espacios de subjetivación política y reafirmando sus mundos de vida. Desde la perspectiva de las autoras mencionadas, las experiencias colectivas inciden en otros espacios –los domésticos, por ejemplo– y colaboran a cuestionar y modificar relaciones de autoritarismo y desigualdad.

Las influencias de la nueva ola feminista

Diversos sucesos marcaron un punto de inflexión en el movimiento de mujeres a partir de 2015 instalando al feminismo en la agenda social. Desde entonces, movilizaciones masivas de carácter feminista plantearon antiguas y nuevas demandas. La consigna #NosotrasParamos impulsada por el colectivo Ni Una Menos fue el lema del Primer Paro de Mujeres que aconteció el 19 de octubre de 2016. La amplia adhesión de mujeres organizadas y no organizadas a los Paros Internacionales de Mujeres en 2017 y 2018, junto con las protestas espontáneas que tuvieron lugar para denunciar los femicidios hicieron converger, a su vez, a un conjunto de colectivos, movimientos e instituciones que expresaron consignas precisas e interpelaron a diversos actores.

En este contexto, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que tuvo su origen en los Encuentros Nacionales de Mujeres, alcanzó un importantísimo nivel de difusión involucrando a la mayor parte de las instituciones sociales. En la misma convergieron pioneras en la lucha por el aborto legal, militantes históricas feministas, personalidades de diversos ámbitos, organizaciones de diferente tipo y, fundamentalmente, jóvenes que generaron una verdadera “marea verde”. Desde nuestra perspectiva, se trata de un proceso

que se visibiliza en los grandes centros urbanos, pero que no se circunscribe a ellos. Con matices, los feminismos territoriales están constituyendo espacios que no podrían ser identificados como una supuesta tendencia en auge que acontezca de manera exclusiva en ámbitos típicamente urbanos.

El punto de inflexión en la trayectoria del movimiento de mujeres promovió que mujeres involucradas en los conflictos socioambientales se encuentren, también ellas, interpeladas. Si bien se trata de un proceso reciente, es posible postular que en el marco de los conflictos están germinando nuevas identidades colectivas que articulan la defensa del territorio y los bienes naturales con la perspectiva del feminismo. Estas experiencias ecofeministas refieren explícitamente al postulado que sostiene que “el patriarcado y la destrucción de los elementos de la naturaleza son parte de un mismo sistema de pensamiento y dominación” (Federici, Navarro Trujillo y Gutiérrez Aguilar, 2018) y orientan sus acciones a la transformación de ambas formas de violencia.

Conclusiones

La influencia feminista que desde sus orígenes se había dirigido del Norte hacia el Sur, de modo análogo a lo que ocurrió con el ambientalismo, se encuentra virando en su orientación. Asistimos a un proceso de reversión por el cual las ecofeministas del Sur realizan sustanciales aportes para interpretar y repensar los modelos de desarrollo en una nueva clave.

El protagonismo de las mujeres y su compromiso sostenido a lo largo del tiempo (recordemos que, por lo general, los conflictos asociados al neoextractivismo son conflictos de largo aliento) impulsaron el surgimiento y sostenimiento de movimientos socioambientales en diversos territorios. En términos generales, se percibe un involucramiento de las mujeres que no solo se destaca desde el punto de vista numérico, sino también por los posicionamientos que asumen y los lenguajes de valoración (Martínez Alier, 2004) que expresan.

Razones vinculadas con los roles y las identidades de género asociadas históricamente a una cultura del cuidado, al trabajo reproductivo, hacen que posean una relación estrecha con los bienes comunes que las posiciona en una situación de valoración social diferencial del territorio (Svampa, 2016) en la que la noción de ecoddependencia se impone por sobre otras lógicas androcéntricas de dominación. Por ello, las resistencias al neoextractivismo producen conflictos en los que es posible se ponga en cuestión no solo un determinado megaproyecto, sino también el modelo patriarcal de desarrollo basado en la conquista y explotación destructiva.

Existe una pluralidad de ecofeminismos en marcha. El accionar de los colectivos de mujeres vinculados a las resistencias territoriales en torno al neoextractivismo, las experiencias de las mujeres involucradas en propuestas agroecológicas que promueven la soberanía alimentaria y las nuevas militancias de adolescentes y jóvenes asociadas a la crisis climática y a la defensa de los bienes ambientales globales están abriendo una nueva y potente etapa. En ella, los ecofeminismos pueden realizar aportes significativos que permitan iniciar la transformación social necesaria para evitar la profundización de la crisis socioecológica.

Bibliografía

- Barros, Leandro (2016). “Conflicto socioambiental y agronegocio: análisis histórico del conflicto en Malvinas Argentinas, Córdoba, Argentina”. *Ciudad Paz-Ando*, vol. 9, n° 2, pp. 89-103. Disponible en: <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2016.2.a06> (consulta: 22/12/19).
- Bilder, Marisa (2013). “Las mujeres como sujetos políticos en las luchas contra la megaminería en Argentina”. Registros acerca de la deconstrucción de dualismos en torno a la naturaleza y al género. X Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Bottaro, Lorena y Sola Álvarez, Marian (2016). “Resistencias territoriales al plan minero en Argentina”. En: Zhouri, Andréa; Bolados, Paola y Castro, Edna (orgs.), *Mineração na América Do Sul: Neoxtrativismo e lutas territoriais*. San Pablo: Annablume.
- Comelli, María (2011). “Tinogasta, un territorio asechado. Mujeres y acciones colectivas ‘por la vida’ frente al proyecto de megaminería Río Colorado”. IX Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Federici, Silvia; Navarro Trujillo, Mina Lorena y Gutiérrez Aguilar, Raquel (2018). “Diálogos entre el feminismo y la ecología desde una perspectiva centrada en la reproducción de la vida. Entrevista a Silvia Federici”. *Ecología Política*, n° 54, pp. 117-122.
- Gago, Verónica (2019). *La potencia feminista*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Giarracca, Norma (2001). “El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina”. En: Giarracca, Norma (comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: CLACSO.

- Herrero, Amaranta (2018). “Ecofeminismos: Apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza”. *Ecología política*, n° 54, pp. 18-25.
- Machado Aráoz, Horacio (2013). “Crisis económica, conflictos socioambientales y orden neocolonial”. *Rebela (Revista Brasileira de Estudos Latinoamericanos)*, vol. 3, n° 1.
- (2017). “‘América Latina’ y la Ecología Política del Sur. Luchas de existencia, revolución epistémica y migración civilizatoria”. En: Alimonda, Héctor; Toro, Catalina y Martín, Facundo (coords.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, Tomo II. Buenos Aires: CLACSO.
- Navarro Trujillo, Mina Lorena (2019). “Mujeres en defensa de la vida contra la violencia extractivista en México”. *Política y cultura*, n° 31, pp. 11-29.
- Núñez, Paula (2011). *Distancias entre la ecología y la praxis ambiental: una lectura crítica desde el ecofeminismo*, Biblioteca Crítica de Feminismos y Género. La Plata: EDULP.
- Peredo Beltrán, Elizabeth (2003). “Mujeres del Valle de Cochabamba: Agua, privatización y conflicto”. *Global Issue Papers*, n° 4. Disponible en: https://www.boell.de/sites/default/files/assets/boell.de/images/download_de/internationalepolitik/GIP4_span.pdf (consulta: 22/12/19).
- Puleo, Alicia (2002). “Feminismo y ecología”. *El Ecologista*, n° 31, pp. 36-39.
- (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Cátedra.
- Rodríguez Carmona, Antonio; Castro, Miguel y Sánchez, Pablo (2013). *Imaginario a cielo abierto. Una mirada alternativa a los conflictos mineros en Perú y Bolivia*. Madrid: ACSUR-Las Segovias.
- Saldomando, Ángel (2016). “Las mujeres frente a las luchas ambientales”. *Reiventerra* n° 7. Disponible en: http://www.cirdis.uqam.ca/IMG/pdf/boletin_reiventerra_mayo_2016.pdf (consulta: 21/2/19).
- Siliprandi, Emma (2015). “Una mirada ecofeminista sobre las luchas por la sostenibilidad en el mundo rural”. En: Puleo, Alicia (ed.) (2015). *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Sola Álvarez, Marian (2016). “Estados subnacionales, conflictos socioambientales y megaminería. Reflexiones a partir del análisis de la experiencia del Valle de Famatina, Argentina”. *Sociedad y Ambiente*, a. 3, vol. 1, n° 9, pp. 26-44. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4557/455745080002.pdf> (consulta: 23/12/2019).

- (2018). “Las mujeres frente al extractivismo patriarcal en América Latina”. *Amazonas*. Disponible en: <https://www.revistaamazonas.com/2018/10/30/las-mujeres-frente-al-extractivismo-patriarcal-en-america-latina/> (consulta: 28/3/2019).
- Svampa, Maristella (2015). “Feminismos desde el Sur y ecofeminismo”. *Nueva Sociedad*, n° 256. Disponible en: <https://www.nuso.org/articulo/feminismos-del-sur-y-ecofeminismo/> (consulta: 23/12/2019).
- (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: Edhasa.
- (2018). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Guadalajara: Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados.
- Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Timm Hidalgo, Ana Karina (2018). “Femicidio extractivista. Reflexiones sobre la violencia hacia las mujeres defensoras del agua y los territorios”. En: Erpel Jara, Ángela (comp.), *Mujeres en defensa de territorios. Reflexiones feministas frente al extractivismo*. Valparaíso: Fundación Heinrich Böll.
- Ulloa, Astrid (2016). “Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos”. *Nómadas*, n° 45, pp. 123-139.
- Unión de Asambleas de Comunidades (UAC) (2018). “Construyendo Caminos colectivos en defensa de nuestros territorios”. Disponible en <https://asambleasciudadanas.org.ar/wp-content/uploads/2018/04/CuadernilloUACAbril2018.pdf>.
- Velasco Sesma, Angélica (2017). *La ética animal. ¿Una cuestión feminista?*, Colección Feminismos. Madrid: Cátedra.

Desigualdades ambientales y megaminería en la provincia de San Juan

*Lorena Bottaro, Marian Sola Álvarez,
Francisco Suárez y Leandro Barros*

Introducción

En América Latina, las desigualdades en el acceso a los bienes comunes de la naturaleza son de larga data y responden a relaciones de poder vigentes desde el período colonial en que se impusieron mecanismos de apropiación de minerales, de especies vegetales, así como de destrucción de la biodiversidad para la implantación de monocultivos exóticos, entre otros. La acumulación histórica de desigualdades ha afianzado estas estructuras de poder (Alimonda, 2014) que persisten y hacen posible la vigencia de grandes disparidades entre regiones. En el siglo XXI, el neoextractivismo reedita e intensifica la matriz hegemónica y presenta innovaciones que le imprimen una especificidad propia y que configuran profundas asimetrías geopolíticas (Composto y Navarro, 2012; Svampa, 2013; Seoane, 2013; Delgado Ramos, 2009). El avance del neoextractivismo en algunas regiones de América Latina a partir de los años dos mil ha generado las condiciones para el crecimiento de las desigualdades que se presentan asociadas a las condiciones ambientales, agravando las inequidades territoriales.

Paralelamente, durante las últimas décadas se conformó un movimiento de justicia ambiental que advierte sobre la desigual distribución territorial de los riesgos ambientales (Acselard, 2017). Consecuentemente, la ampliación de

derechos para proteger al ambiente, a la vez que ha dado instrumentos para resguardar los bienes comunes¹ ha puesto en evidencia las potencialidades y limitaciones que presentan los estados, en vastos territorios, para garantizar el cumplimiento de las normas. En este contexto, el incremento de conflictos ambientales se inscribe, en algunos casos, en la ambientalización de las luchas campesinas e indígenas (Leff, 2004) que, valiéndose de la legitimidad de los argumentos ambientales, demandan por históricas desigualdades étnicas, sociales y territoriales. En otros casos, el aumento de la conflictividad ambiental se presenta como consecuencia de las confluencias del incremento de actividades extractivas y de la ampliación de conciencia y derechos ciudadanos para proteger el ambiente (Suárez y Ruggerio, 2018). Estas disputas exhiben la disparidad en la distribución de la riqueza, de los bienes comunes y del conocimiento que se tiene acerca de los riesgos que implican los emprendimientos extractivos.

Respecto de la conflictividad ambiental en torno a la expansión de la megaminería desde alrededor del año 2000, se reprodujeron en la Argentina diferentes resistencia de las comunidades oponiéndose al avance de los proyectos en sus territorios.² Es así que, en la última década podemos identificar diferentes etapas del conflicto que dan muestra de un escenario complejo y dinámico atravesado por procesos globales y locales. En este marco, presenta particular importancia el carácter multiescalar del conflicto y su peculiar desarrollo en las provincias (Bottaro y Sola Álvarez, 2016).

¹ Según Elinor Ostrom (1990), los bienes comunes presentan las siguientes características: a) se usan colectivamente, implica un criterio de potencial universalización del bien, de su acceso por parte de la totalidad de los sujetos y actores de la sociedad; b) no pueden ser gestionados con criterios de racionalidad individual ni con la ganancia como fin último; c) los bienes comunes no pueden ser propiedad de un solo sujeto, sino que deberían ser de propiedad colectiva o comunitaria. Dicha acepción original ha sido resignificada al calor de los conflictos ambientales. Según Maristella Svampa, la consolidación de la noción de “bienes comunes” como un concepto clave en la búsqueda de un paradigma alternativo surge de la necesidad de mantener fuera del mercado aquellos recursos y bienes que, por su carácter de patrimonio natural, social, cultural, pertenecen al ámbito de la comunidad y poseen un valor que rebasa cualquier precio. De este modo los bienes naturales no son comprendidos como *commodities*, pero tampoco exclusivamente como recursos naturales estratégicos (Svampa, 2016: 377). Para Merlinsky, el concepto no refiere solamente a un conjunto de bienes sino también a aquellos ámbitos o espacios del entorno natural y social de los que depende la subsistencia y la seguridad (Merlinsky, 2017). Desde una perspectiva ontológica, podrían considerarse como bienes comunes a aquellos bienes preexistentes a las relaciones de propiedad.

² Sobre este tema ver entre otros, Walter, 2008; Svampa y Antonelli, 2009; Wagner, 2011.

En este escenario, la provincia de San Juan se convirtió, tempranamente, en una experiencia singular en el proceso de expansión de la megaminería en la Argentina. A partir de la política minera implementada por el gobierno provincial, con José Luis Gioja como gobernador entre los años 2003 y 2015, en alianza con la empresa minera Barrick Gold, colocó a San Juan y al proyecto Veladero³ como el paradigma de la megaminería a escala nacional, e impulsó la consolidación del modelo minero sanjuanino que se constituyó como tal a la luz de diversos planes de gobierno para promocionar la actividad. Veladero es el proyecto de minería aurífera más importante del país,⁴ se encuentra emplazado a más de 4.000 metros de altura en la Cordillera de los Andes, en el departamento Iglesia, a 370 kilómetros de la ciudad de San Juan. No obstante, sus impactos socioambientales se presentan con mayor intensidad en el departamento de Jáchal,⁵ ubicado río abajo.

Imagen 1. Imagen satelital de Mina Veladero, localidad Jáchal y mapa con división política de la provincia de San Juan



Fuente: diseño basado en información Centro de Fotogrametría, Cartografía y Catastro (CEFOCCA) UNSJ.

³ Desde 2005, la mina es explotada por la empresa Minera Argentina Gold S. A., subsidiaria de la empresa canadiense Barrick Gold Corporation. En 2017, la empresa china Shandong Gold Group Co. Ltd. compró el 50% de las acciones.

⁴ En 2017, el proyecto Veladero extrajo aproximadamente el doble de oro que los proyectos Cerro Negro (Santa Cruz), Cerro Vanguardia (Santa Cruz) y Alumbreira (Catamarca); y supera en alrededor del 70% la producción de Gualcamayo (San Juan) (Ministerio de Energía y Minería, 2017).

⁵ El departamento Jáchal cuenta con 21.730 habitantes, su capital es San José de Jáchal (11.000 habitantes), distante 157 kilómetros de la ciudad de San Juan, con la que se comunica a través de la ruta nacional N° 40.

Si bien la mina Veladero se encuentra en operación desde 2005, sucesivos derrames de “solución cianurada”⁶ acontecidos entre 2015 y 2017 alcanzaron visibilidad pública y permitieron profundizar los cuestionamientos a la actividad minera a cielo abierto en el escenario local, provincial e incluso nacional, así como interpelar los discursos empresarios y de las autoridades subnacionales que aludían a la actividad en Veladero como ejemplo de minería moderna y sustentable, respetuosa de los estándares ambientales.

Metas y trayectos de la investigación

En este trabajo, los acontecimientos en torno a los derrames resultarán como un prisma para indagar en la generación de nuevas formas de desigualdad que se presentan asociadas tanto a la distribución del riesgo que supone la degradación ambiental como a los niveles diferenciales de acceso a los bienes naturales. Nuestro objetivo es problematizar los impactos de la explotación y exportación de bienes naturales a gran escala, considerando las desigualdades en el acceso y control de los mismos, y la desigualdad en el acceso a un ambiente sano. Más específicamente pretendemos indagar en los escenarios y las temporalidades en que se manifiestan dichas desigualdades, y en el análisis de la construcción social del riesgo, los saberes y conocimientos a partir del escenario *posderrames*. Asimismo nos interesa abordar en qué medida la realización de acciones colectivas por parte de actores sociales involucrados en el conflicto, logran atenuar algunos aspectos de la profundización de las desigualdades.

La estrategia metodológica que aplicamos ha sido exploratoria y descriptiva desde un abordaje sociocualitativo. El recorte temporal de la investigación comprende los años 2003-2017 desarrollada en dos escalas analíticas: una escala provincial que recorre todo el período mencionado, y otra escala local situada en Jáchal en la que, a modo de estudio de caso,⁷ analizamos los acontecimientos en torno a los derrames de “solución cianurada” en la mina Veladero entre los años 2015 y 2017.

Trabajamos con fuentes secundarias bibliográficas, periodísticas, documentales, legislativas, judiciales y con fuentes primarias a partir de entrevistas en

⁶ El primer derrame que cobró estado público fue el acontecido en septiembre de 2015; luego de este “incidente”, nuevos derrames se repitieron en septiembre de 2016 y en marzo de 2017.

⁷ Siguiendo a Merlinsky (2008 y 2013), reconocemos el valor heurístico del caso en su capacidad de interconectar diferentes planos de organización social en una posición localizada, de vincular prácticas cotidianas con evidencias teóricas y de ampliar nuestros horizontes de aprendizaje. También podemos reconocer la potencialidad del estudio de caso en cuanto permite ser un organizador temporal en que se visibilizan procesos sociales y ambientales.

profundidad y observaciones participantes. Es de destacar que también hemos utilizado, como fuentes de información, investigaciones previas de los autores del artículo.⁸ Se realizaron trabajos de campo en noviembre de 2015 y octubre de 2017 tanto en la localidad de Jáchal como en la capital provincial.

Desigualdades ambientales y megaproyectos de carácter extractivo

Abordar las desigualdades mediante una aproximación multidimensional (Kessler, 2014; Reygadas, 2004), contemplando la cuestión ambiental, se torna un desafío frente a un escenario de crisis socioecológica que si bien es de alcance planetario no afecta a todos los territorios de la misma manera. En América Latina, el acaparamiento de la naturaleza está reconfigurando las desigualdades sociales locales, subnacionales, nacionales y regionales. Las disputas y negociaciones entre los diferentes actores e instituciones sobre reconocimiento, participación, distribución y compensación ponen de manifiesto que no es suficiente una aproximación analítica tradicional. Así como las categorías de género y etnicidad ampliaron las discusiones sobre la desigualdad, la dimensión ambiental complejiza la mirada sobre las desigualdades sociales (Göbel, Góngora Mena y Ulloa, 2014).

Desde hace aproximadamente dos décadas, las temáticas socioambientales reciben una mayor atención por parte de las ciencias sociales; más recientemente diversos estudios comenzaron a problematizar las relaciones entre ambiente, sociedad y desigualdades. Entre ellos se destaca el trabajo realizado en el marco de la Red Internacional de Investigación sobre Desigualdades Interdependientes en América Latina en el que los autores afirman: “Mientras que notamos una ausencia de la dimensión de las desigualdades sociales en el análisis de las relaciones entre sociedad y ambiente, también se constata la exclusión de la dimensión ambiental en las investigaciones sobre desigualdades sociales” (Göbel, Góngora Mena y Ulloa, 2014: 15).

⁸ Tesis de doctorado en Ciencias Sociales de Lorena Bottaro: “Conflictos socioambientales en torno a la megaminería a cielo abierto. El caso de la provincia de San Juan entre los años 2003-2013” (Bottaro, 2016), la monografía realizada en el marco de la materia Sociedad Cultura y Ambiente (Ecología-UNGS) Conflicto Ambiental por Minería a Cielo Abierto. Caso de Estudio: Jáchal, San Juan, Argentina (2016) y los informes realizados por Leandro Barros: “Informe del conflicto socioambiental en Jáchal, San Juan” (2016) e “Informe de recopilación y sistematización de datos sobre los derrames en la mina Veladero, Jáchal, San Juan” (2017).

Un primer paso para abordar la cuestión, se asocia con la necesidad de vincular cómo las nuevas formas que asumen las interdependencias transnacionales se relacionan con la generación de desigualdades ambientales. En este sentido, se trata de identificar viejas relaciones desiguales, como el clásico intercambio desigual entre los países del “Norte” y los países del “Sur”⁹ atendiendo a las características que presentan los procesos multiescalares propios de este estadio de la globalización. Según Sassen (2007), es preciso reconocer que en gran medida los fenómenos de escala global se encuentran insertos en espacios subnacionales y funcionan entre prácticas y formas organizativas pertenecientes a varias escalas.

Las características propias de la megaminería conllevan a que el actor protagónico sea el capital transnacional altamente concentrado mientras que las poblaciones locales son las que cargan con los costos ecológicos del proceso extractivo a la vez que están expuestas a los riesgos que representan el transporte de los minerales y las sustancias químicas. Se configura una exposición desproporcionada de quienes se encuentran inmersos de manera inconsulta en un escenario marcado por las asimetrías que presentan los actores intervinientes (Bottaro y Sola Álvarez, 2019).

El modelo minero sanjuanino

San Juan fue una de las provincias promotoras del modelo minero, su rol fue central en el arribo de la megaminería al país (Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009). Las características que asumió la política sanjuanina desde 2003, imprimió una característica singular al devenir del modelo minero provincial. Desde su primer gobierno, José Luis Gioja, impulsó “La Segunda Reconstrucción de San Juan” basada en la explotación minera metalífera a cielo abierto, paralelamente se consolidaba en el nivel provincial, durante sus tres gobiernos consecutivos, un *mineralo*-Estado (Bottaro, 2016).¹⁰

⁹ Para una problematización sobre la relación “Norte / Sur” y sus consecuencias en término de deuda ecológica puede verse Sabbatella (2008).

¹⁰ Este concepto fue acuñado por Sacher (2010) para dar cuenta de la promoción, protección y desarrollo de la actividad minera por parte del Estado canadiense. Nuestra investigación nos permite echar luz sobre las características que asume el Estado sanjuanino en relación con la política minera. El *mineralo*-Estado se cristaliza en una serie de medidas, políticas y discursos: a) los beneficios impositivos al capital transnacional que invierten en el sector; b) los acuerdos binacionales, obras de infraestructura y diferentes proyectos de conectividad que facilitan la explotación de yacimientos; c) el desarrollo de la megaminería bajo un discurso ecoeficientista que, por un lado, exagera la capacidad de control ambiental, al mismo tiempo que no reconoce

La puesta en marcha del proyecto Veladero en el año 2005 selló una alianza estratégica entre la empresa Barrick Gold¹¹ y el gobierno sanjuanino para el desarrollo de la megaminería en la provincia, acompañada de una fuerte inscripción territorial de la empresa y un reforzamiento institucional de la política minera que se profundizará en los años subsiguientes. Esta inscripción territorial de la empresa Barrick Gold, se desarrolló a través de las acciones de responsabilidad social empresarial (RSE) destinadas a financiar diferentes proyectos sociales en la comunidad y acompañada por un discurso de “desarrollo” y “sustentabilidad ambiental”.

A pesar de los esfuerzos realizados tanto por el Estado local como por provincial y las acciones de RSE en el territorio, el proyecto Veladero generó diferentes expresiones de resistencias en una parte de la población sanjuanina, especialmente, en los departamentos cordilleranos (Jáchal, Iglesia y Calingasta). Es así que desde 2004 se constituyeron diferentes asambleas y espacios de organización de vecinos que se opusieron a la expansión de la megaminería. Las experiencias de movilización en la provincia fueron fluctuantes y atravesaron varias etapas en las que se evidenciaron períodos de mayor expresión o latencia del conflicto ambiental. Las etapas que atravesó el conflicto en el período analizado muestran que el ciclo se inicia con importantes niveles de movilización y expresión de los actores organizados a través de la acción directa entre los años 2003 y 2006; seguido de un largo período de latencia y movilización sociolegal durante 2007-2010, y luego, un nuevo período de movilización que finaliza en un estado de latencia del conflicto entre 2011 y 2013. El carácter dinámico y cambiante del conflicto, se evidencia en la apertura de un “nuevo ciclo de movilización socioambiental” posderrames (Bottaro, 2016). En esta etapa del conflicto, la movilización es protagonizada por los vecinos del departamento de Jáchal entre los que se destaca la “Asamblea Jáchal No se Toca”,¹² en articulación

los impactos socioambientales de la actividad; d) la propaganda oficial a favor de la explotación minera, a la par de la censura y la criminalización de las voces críticas (Bottaro, 2016).

¹¹ Un estudio realizado por la firma londinense Metals Focus, una de las principales consultoras de metales preciosos de nivel mundial revela que Veladero, de la empresa Barrick Gold Shandong, ocupa el puesto 17° entre las minas de oro más importante del mundo (*BAE negocios*, 11/4/2019: “Dos de las mayores minas de oro del mundo se encuentran en Argentina”. Disponible en: <https://www.baenegocios.com/negocios/Dos-de-las-mayores-minas-de-oro-del-mundo-se-encuentran-en-Argentina-20190411-0009.html>).

¹² Antes del episodio del derrame, alrededor del mes de febrero de 2015, vecinos del departamento de Jáchal se organizaron en asamblea a partir de la oposición a la explotación de un proyecto de uranio en estado avanzado de exploración, en un área declarada “Zona Protegida” en La Ciénaga de Huaco. En este marco, se constituye la “Asamblea Jáchal No se Toca”, la que

con diferentes actores sociales: algunos con trayectoria en la movilización contra la megaminería en la provincia y nuevos aliados estratégicos.

Los derrames como punto de inflexión

En el año 2015, se produjo un acontecimiento en la mina Veladero que marcó un hito en el conflicto a escala provincial a la vez que permitió visibilizar la cuestión de los impactos mineros en la escala nacional.¹³ Como señala Antonelli

... el desastre hizo ostensible la opacidad, el secreto y la mentira, además de dinamitar los pilares en los que se viene construyendo la legitimación megaminera transnacional: la triple hélice de la RSE, “responsabilidad” social, económica y ambiental; y su maqueta de gobernanza: el “control de riesgo”, y el del rol del Estado contralor como garante, nodo clave entre la explotación y la ciudadanía (Antonelli, 2016: 61).

En efecto, el 13 de septiembre, los vecinos del departamento de Jáchal se enteraron del incidente a través de mensajes enviados por los trabajadores que en ese momento se encontraban en el campamento minero. Estos mensajes de Whatsapp advertían sobre el episodio y recomendaban evitar el consumo de agua a familiares y amigos. Las primeras horas y días posteriores al hecho fueron de gran desconcierto por parte de la población local que no contaba con información oficial sobre lo sucedido. Desde un comienzo, el relato de los hechos suministrado tanto por Barrick Gold, como por el gobierno provincial fue contradictorio. Por su parte, la empresa en diferentes comunicados modificó la cantidad de litros de cianuro vertido en el río, así como las causas y el horario del “accidente”. En un primer comunicado reconoció el vertido de 15 mil litros de agua cianurada, luego 224 mil y finalmente 1 millón. Las asambleas y abogados ambientalistas aseguran que los litros derramados serían alrededor

tendrá un importante protagonismo en las movilizaciones posderrames a partir de septiembre de 2015. Luego, en el transcurso del conflicto posderrames, se conformaron otros espacios de organización y movilización.

¹³ Es preciso señalar que este no fue el primer derrame en la mina Veladero; según consta en un informe de la Dirección de Residuos Peligrosos que figura en el expediente de la Secretaría de Ambiente, en 2012 Barrick Gold presentó un “registro de contingencias” en el que confirmó que, aunque de menor envergadura, hubo al menos tres vertidos de cianuro antes del ocurrido en septiembre de 2015. Dos de estos derrames ocurrieron en 2011 y uno en 2012 (Bottaro, 2016).

de 5 millones.¹⁴ Un día después del derrame, desde la Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero afirmaban a los medios de comunicación que no existía peligro en el consumo de agua y que el daño ambiental ocasionado por el derrame era “ínfimo”.¹⁵ Sin embargo, dos días después, el gobierno solicitó a la población de tres localidades del departamento de Jáchal –El Chinguillo, Malimán y Angualasto– que no consumiera agua, al mismo tiempo que comunicaba que impulsaría una denuncia penal contra Barrick Gold.

El gobierno provincial negó la contaminación en la cuenca del río Jáchal resguardándose en la interpretación de los estudios realizados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS-PNUMA)¹⁶ y que fuera solicitado por el Ministerio de Minería de la provincia para evaluar la calidad de los cuerpos de agua en el área de influencia del incidente. Más adelante, el mismo gobernador negó los resultados arrojados por el estudio realizado por el Laboratorio de Análisis Instrumental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo¹⁷ que había determinado que la cuenca se encontraba contaminada con metales pesados por hasta catorce veces encima de los valores tolerables según la normativa nacional. Ante los resultados que contradecían el informe de UNOPS-PNUMA el Ejecutivo provincial, a través de un fiscal de Estado de San Juan, envió una carta al rector acusando a la universidad de “manipular maliciosamente” los informes técnicos y pidiendo que se ratifique o rectifique los términos del informe.¹⁸

¹⁴ INFOBAE, 27/3/2016: “Hubo otros tres derrames de cianuro de la Barrick Gold que no se hicieron públicos”. Disponible en: <http://www.infobae.com/2016/03/27/1799738-hubo-otros-tres-derrames-cianuro-la-barrick-gold-que-no-se-hicieron-publicos/>

¹⁵ Huarpe.com, 23/9/2015: “Gioja reiteró que no hay ningún tipo de contaminación”.

¹⁶ Es importante señalar que los análisis realizados por UNOPS-PNUMA iniciaron la toma de muestras muchos días después del derrame de solución cianurada, y que no se desprende del informe de avance presentado ningún dato sobre las concentraciones de cianuro y metales halladas en las zonas más cercanas a la mina.

¹⁷ Estudio solicitado por los vecinos y la Municipalidad de Jáchal para determinar el estado de las aguas del río.

¹⁸ “[El gobernador] sostuvo que el artículo publicado en la universidad mendocina ‘tiene una interpretación equivocada, posiblemente intencionada para hacernos daño a los sanjuaninos’. Gioja pidió que ‘no nos ataquen más con estas cosas’, que ‘aclaren todo porque los sanjuaninos sabemos defendernos y no nos vamos a quedar quietos’ y ratificó que su gobierno ‘va a accionar ya sea contra la Universidad de Cuyo o contra el autor del artículo’ que asevera que hubo contaminación ambiental tras el derrame en la mina Veladero” (*Telam*, 8/10/2015, “Gioja ratificó que ‘no hay vestigios de cianuro en los ríos’ tras el derrame en la minera”). Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201510/122874-cianuro-san-juan-gioja.html>.

Desde el mismo día que comenzaron a circular los rumores del derrame, los vecinos de Jáchal, con una importante participación de la Asamblea Jáchal No se Toca, se reunieron frente al edificio municipal en búsqueda de información y explicaciones de lo sucedido. Unos días después impulsaron una ordenanza municipal en la que se declarara: “la emergencia ambiental, social, sanitaria, educativa y laboral, en general, en todo el departamento de Jáchal”. Desde entonces, la Asamblea Jáchal No se Toca y vecinos del Departamento, en articulación con diferentes actores sociales y con el apoyo de abogados ambientalistas, iniciaron una serie de acciones a fin de probar la contaminación del río Jáchal y sus afluentes por parte de la empresa Barrick Gold. Paralelamente, exigieron el cierre y la remediación de la mina Veladero, y ampliaron su demanda solicitando la prohibición de la minería a cielo abierto en toda la provincia, bajo el lema: “Cierre, remediación y prohibición”.

Luego del derrame de 2015 y con la confirmación de otros dos episodios en los años subsiguientes (septiembre de 2016 y marzo de 2017), organizaciones preexistentes y nuevos actores, se articularon en un contexto que supuso un reordenamiento de los actores sociales: la potenciación de las asambleas, el involucramiento de las universidades, la intervención de los abogados ambientalistas, entre otros. A pesar de lo “novedoso” de este escenario, ni el conflicto ni la movilización parten desde cero, el “saber experto independiente” acumulado por las organizaciones y comunidades a lo largo de los años brindan un nuevo marco para el desarrollo de la acción colectiva (Argento *et. al.*, 2018).

Dimensiones de la desigualdad ambiental asociadas a los megaproyectos extractivos

Como señalamos en la introducción, la expansión de proyectos extractivos genera desigualdades susceptibles de ser analizadas en diferentes temporalidades. En este apartado, nos interesa indagar, en primer lugar, en aquellas características que hacen posible que un territorio resulte más propicio que otro para la explotación de proyectos mineros a gran escala. Coincidimos con William Sacher cuando señala que la identificación de recursos y yacimientos tiene carácter dinámico y multidimensional, por lo que aun cuando un territorio pueda ser reconocido como geológicamente prometedor, puede que no sea considerado adecuado para la actividad minera. En este sentido, más que un determinismo geológico (Sacher, 2014), identificamos desigualdades preexistentes de carácter

histórico que operan, entre otras variables, como condición para el desarrollo de los megaproyectos mineros.

En esta etapa, dos dimensiones resultan relevantes: por un lado, el *contexto geopolítico*, forjado en esquemas coloniales de relación y reactualizado en vínculos asimétricos entre países y regiones; por otro, las *desigualdades territoriales* configuradas a partir de los modelos de desarrollo adoptados de nivel nacional y provincial. En segundo lugar, nos centraremos en las desigualdades que se expresan en la etapa de explotación de la megaminería, en este caso, privilegiaremos el escenario *posderrames* en Veladero en el que se profundizan las desigualdades relacionadas con el *acceso a la información* y la *exposición al riesgo*. En un tercer lugar, plantaremos algunos interrogantes en torno a los efectos que produce la actividad. En este sentido, nos interesa indagar en un tipo de *desigualdad futura* que refiere al legado intergeneracional de las condiciones ambientales. Por último, presentaremos diversos escenarios en los que el acceso a la información y al conocimiento se encuentra en disputa en el marco del conflicto en torno a la megaminería en la provincia. Especialmente en el escenario *posderrames* en el que, por un lado, desde las empresas y el gobierno provincial se refuerzan las barreras para el acceso a información confiable sobre lo sucedido, y por otro, desde las asambleas y vecinos organizados se ensayan diferentes estrategias para sortear esas barreras, al mismo tiempo que, en articulación con actores diversos, se constituye un saber experto independiente que interpela los discursos dominantes sobre el derrame, en particular, y el impacto de la actividad, en general.

Desigualdades preexistentes

Desigualdad geopolítica

Como señalamos anteriormente, la persistencia de la condición colonial en América Latina (Alimonda, 2011 y 2014; Machado Aráoz, 2011) es la base que sustenta la expansión de los megaproyectos, el anclaje colonial se reedita de acuerdo con la reconfiguración del capitalismo y se expresa en la presencia de empresas transnacionales.

En términos geopolíticos, el neoextractivismo acontece en el marco de una tendencia por la cual los países periféricos ofrecen nuevas “ventajas” para la exploración y explotación de los recursos, las que se adicionan a las postuladas “ventajas comparativas”. Estos territorios, al concebirse y estructurarse básicamente como proveedores de “recursos naturales” o materias primas para otras sociedades, se constituyen como economías incompletas y dependientes

de aquellas a las que se destinan sus productos. De este modo, se efectiviza un sistema estructural que da lugar a una forma de desigualdad social caracterizada por su persistencia y que deviene en una desigualdad ecológica o socioambiental en cuanto “determinadas sociedades o grupos usufructúan y consumen porciones crecientes de bienes y servicios ecosistémicos a costa del desplazamiento y/o degradación de las condiciones de vida de otros” (Machado Aráoz, 2013).

El escenario definido por la globalización en el que las asimetrías entre los países centrales y periféricos se vieron acentuadas, se complejizó con el pasaje a un mundo multipolar caracterizado por la emergencia de nuevas potencias económicas, que demandan cada vez más bienes naturales y de consumo, lo que llevará a una expansión geográfica mayor de las actividades extractivas con creciente participación global de empresas con base en India y China.

En consecuencia, se profundizan las desigualdades en diversas escalas: entre países centrales y periféricos, entre regiones que orienten sus territorios al neoextractivismo y las que detentan matrices más diversificadas.

Desigualdad territorial

Esta dimensión refiere a las desigualdades que se reproducen en los territorios a raíz de los modelos de desarrollo hegemónicos que han predominado históricamente en los mismos, poniendo en relación la escala provincial y nacional. Como señala Kessler, dar cuenta de la dimensión espacial de las desigualdades “permite captar situaciones de desigualdad y exclusión diferentes entre sí dentro de un mismo territorio provincial (atenuando la división rígida entre ‘provincias ricas’ y ‘provincias pobres’), al mismo tiempo que cada uno de los tipos de agrupamiento puede encontrarse en provincias distintas” (Kessler, 2014: 206).

En la Argentina, la gran asimetría entre las regiones que componen el territorio nacional debe su origen a la modalidad de organización asumida en la última etapa del siglo XIX. El modelo agroexportador de base pampeana que ocupó el centro de la dinámica nacional, generó una brecha con el resto de los territorios que nunca pudo cerrarse (Cao y Vaca, 2006: 96). En este escenario, la actividad económica de la provincia de San Juan se concentró en torno al cultivo de vid, generando grandes asimetrías hacia el interior de la provincia entre los oasis cordilleranos, que corresponden a los departamentos de Jáchal, Iglesia y Calingasta, y el oasis central, que involucra a la región de Tulum, Ullum y Zonda (TUZ), donde se localiza la capital y el Gran San Juan, también denominado oasis de TUZ. De este modo, se conformó una economía provincial poco diversificada, dependiente de los intereses de una elite terrateniente local

estrechamente vinculada al poder político provincial y a la burguesía agro-ganadera de la pampa húmeda. Es así que, la matriz económica basada en la producción vitivinícola constituyó una “doble brecha” en los territorios de la provincia. Por un lado, aquella que se asentó, en las desigualdades interprovinciales en el marco del modelo agroexportador y, por otro lado, las desigualdades intraprovinciales, entre los territorios integrados al modelo agroexportador a través de la vitivinicultura y los territorios cordilleranos.

La mayor parte de la actividad humana de San Juan se desarrolló en los denominados “oasis naturales” donde la disponibilidad de agua, acompañada por diferentes dispositivos tendientes a aprovecharla y distribuirla, han permitido el asentamiento de la población y el desarrollo de actividades económicas, principalmente agropecuarias (Allub, 1993; Narodowsky y Garnero, 2010). Es así que, en el centro del territorio provincial, se concentra alrededor del 90% de la población y alrededor del 70% de la actividad económica.¹⁹

Esta ocupación del oasis central tuvo, entre sus principales consecuencias, la profundización de las desigualdades *intraprovinciales* debido a la postergación de las regiones cordilleranas, que hacia el interior de la provincia se dedicaban a otras producciones agrícolas, ganaderas y, en menor medida, mineras. El aislamiento de estas regiones con respecto al oasis central provocó que estos departamentos se convirtieran en *territorios relegados*, social y económicamente, “las periferias de la periferia”. Son precisamente estos territorios los que actualmente son resignificados y revalorizados por su “potencial geológico” en el marco de la expansión de la megaminería.

En este escenario, quienes promueven la actividad, gobierno y empresas, vuelven a invocar los *imaginarios de desierto y postergación* para avanzar con el modelo minero, desconociendo las valoraciones de las comunidades y las tramas de relaciones existentes en esos territorios. Estos discursos encuentran en los departamentos cordilleranos un terreno fértil debido al lugar marginal que han ocupado históricamente (Bottaro y Sola Álvarez, 2014).

¹⁹ Según el último censo de población realizado en octubre de 2010, la cantidad de habitantes de la provincia de San Juan es de 673.335, un 9,8% más que en 2000. La mayor parte de la población vive en la ciudad Capital y en el Gran San Juan; juntos concentran alrededor del 75% de la población total de la provincia. En los departamentos cordilleranos la población es notablemente menor.

Desigualdades presentes en la etapa de explotación

Desigualdad en la exposición al riesgo

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno y está ligado a la capacidad de predecir y de ajustarse que tiene una sociedad determinada a un evento amenazante. Distintos autores coinciden en considerar el riesgo como la correlación y potenciación entre la amenaza y la vulnerabilidad social (Wilches-Chaux, 1998; Suárez y Lombardo, 2012). Los factores amenazantes pueden ser de carácter natural, sicionaturales, tecnológicos y antrópicos. La vulnerabilidad social es la condición en virtud de la cual una población queda expuesta o está en peligro de resultar afectada por un evento capaz de desencadenar un desastre (Wilches-Chaux, 1998). A su vez, el riesgo es percibido y valorizado socialmente; en este sentido, Beck (2000) señala que los riesgos están basados en hechos y juicios de valor. En este sentido, podemos reconocer la desigualdad referida al “riesgo” en la distribución dispar de las condiciones de vulnerabilidad frente a un fenómeno amenazante. Las asimetrías de recursos materiales, tecnológicos, experienciales, cognoscitivos, institucionales, jurídicos; hacen a la condición de vulnerabilidad de la sociedad o una parte de ella. La desigualdad se manifiesta también, en el acostumbramiento a convivir con el riesgo y en la naturalización de los dispositivos de control social que criminalizan la protesta.

Comparación entre riesgos

El derrame de 2015 genera una ruptura de confianza de la población de Jáchal con la actividad megaminera. Si bien no es la primera vez que la sociedad local se moviliza frente al modelo minero, en esta oportunidad la sociedad en su conjunto se ve interpelada por el derrame. Los vecinos de la localidad identifican los riesgos de contaminación del agua a la vez que cuestionan los supuestos beneficios que deja la actividad en el territorio. Ha sido un marcador temporal²⁰ y espacial, ya que la comunidad experimenta un antes y un después en su cotidianidad y comienza a ser identificada a escala nacional como un territorio en controversia con el modelo extractivo.

Frente a los riesgos desconocidos la comunidad apela a los riesgos conocidos. Por ejemplo, acude al conocimiento sobre las amenazas sísmicas y a las estrategias

²⁰ Bouysse-Cassagne (1988) señala que los eventos naturales, como lluvias y sequías, dan al vivir una cierta estructura de periodización, y propone considerar aquellos fenómenos que se convierten en marcadores temporales, como categorías de acontecimiento y periodización historiográfica.

para prevenirlas. De este modo, el arsenal simbólico comienza a activarse, y circulan las alertas de los desastres que han ocasionado otros megaemprendimientos como el de Minera Samarco en Mina Gerais.²¹ Es así que la asociación entre los nuevos riesgos y los riesgos conocidos forjan mayores incertidumbres. El conocimiento de los asambleístas sobre la localización del proyecto Veladero en zona sísmica y glaciario enciende alarmas sobre la articulación y potenciación entre riesgos. Como, por ejemplo, la posibilidad de movimientos tectónicos en el “valle de lixiviación” de Veladero. En ese sentido, un asambleísta alerta: “*lo de Mina Gerais nos puede suceder a nosotros, ¿qué pasa si con un terremoto se rompe el dique y viene todo hacia el pueblo?*”; otro recuerda: “*Hubo un terremoto en Chile que nos cagó en las patas*”.

Asimismo, los asambleístas comparan la reacción de la población ante la posible instalación de proyectos mineros. En ese marco señalan a Famatina²² como ejemplo de lucha, y la distancia geográfica (más de 200 kilómetros entre Veladero y la localidad de Jáchal) como una barrera perceptiva, distinto del caso de Famatina donde hay una cercanía física e identitaria entre el cerro y la localidad. Entre lo percibido, conocido y desconocido, los riesgos son jerarquizados por los asambleístas quienes comparan los riesgos del proyecto de minería de uranio en La Ciénaga con los del yacimiento en actividad del Veladero.

“El uranio, el radón, una vez que agarró te mata, pero te mata ahí al toque, entonces eso genera más pánico, pero es que el daño del veneno en el agua no es inmediato te vas a ir muriendo de a poco, te vas a ir secando de a poco” (entrevista a asambleísta, octubre de 2017).

El discurso experto, en palabras de un ambientalista que replica al discurso del hidrogeólogo Morán, aporta un orden en la jerarquización del riesgo, dando certezas y creando nuevas incertidumbres sobre las cadenas de impactos y las dimensiones de los daños:

... el cianuro es el discurso de las empresas, porque el cianuro, finalmente, tanto atmosférica como hidrológicamente luego se termina biodegradando, los metales pesados no. (...) Acá han recibido la tabla periódica entera (...) mercurio, aluminio, cadmio, absolutamente todos los metales que se han volcado y han

²¹ La ruptura de dos diques de contención de la minera Samarco, propiedad de la empresa Vale, ocurrida en noviembre de 2015, produjo la muerte de diecinueve personas y un derrame de más de 45 millones de metros cúbicos de residuos tóxicos que contaminaron 600 kilómetros de ríos y que llegaron hasta el océano Atlántico. Ver *La Nación*, 10 de febrero de 2019.

²² Diversas organizaciones de autoconvocados han resistido a la instalación de explotación aurífera en el cordón serrano de Famatina, La Rioja.

ido a las napas subterráneas, esos metales no se degradan jamás y algún curso han tomado (...) el gran daño es la cantidad de metales pesados en el curso de agua (entrevista a ambientalista, octubre 2017).

Visibilización de riesgos y redes

Las nuevas formas de comunicación (WhatsApp, redes sociales) hacen que se acelere la circulación de la información y que se expandan las alertas y la incertidumbre. A la vez, los consecuentes procesos de vigilancia ambiental generan una mayor visibilidad de los riesgos. En efecto, es muy probable que esto haya sido el motivo de la identificación de los dos derrames posteriores al gran derrame de septiembre de 2015. Luego del primer derrame se instalaron cámara de vigilancia en el yacimiento, instrumento que aumentó la visibilidad y control de los eventos y a su vez de los trabajadores.

Por su parte, los miembros de las asambleas cuentan con registros fotográficos que advierten afectaciones en la flora y fauna y en las tonalidades del agua. Se busca registrar los daños y elaborar parámetros/indicadores de alteraciones a partir de la evidencia.²³

“Luego del primer derrame que generó esa conmoción, los dos segundos (...) en el segundo y en el tercer derrame hubo también (...) pero menos, es como que se naturaliza algo” (entrevista a asambleísta, octubre 2017).

Riesgo de censura, represión y criminalización

Otra de las dimensiones de vivir en riesgo es la censura y la criminalización de las formas de protesta: confrontar al modelo minero significa asumir un riesgo. Entre los riesgos se encuentra la exclusión laboral o las dificultades para acceder a trabajo como señalan varios asambleístas. La carpa instalada por la asamblea “Jáchal No se Toca, Siempre de Pie”, está constantemente amenazada de desalojo, motivo por el cual los asambleístas montan una guardia permanente.

Las acciones directas son las más criminalizadas, las que generan causas judiciales y detenciones, de ahí la administración de los cortes como se mencionó anteriormente. En los hechos, en octubre de 2015 se reprimió a vecinas y vecinos que se manifestaban en protesta por el derrame, hubo veintitrés detenidos y varios heridos durante la represión.

²³ Francisco Suárez (1994, 2012) señala que el uso frecuente de criterios para identificar el estado de un recurso va consolidando indicadores populares de riesgo.

Daños a la producción, riesgo de convertirse en área de sacrificio

Otra dimensión de riesgo es el deterioro de la producción local²⁴ y la consecuente pérdida de mercados extralocales. En la medida en que se difunde la problemática ambiental de la localidad se desacredita su producción y caen los mercados en que esa producción era colocada.

“Antes producíamos centenares de bolsas de cebollas que iban a Mendoza y a Brasil, hace poco llegó de vuelta un cargamento de cebollas enviadas a Mendoza y nos respondieron ‘acá no las queremos, Jáchal está contaminado’” (entrevista a productor local, noviembre de 2015).

La encuesta realizada por los estudiantes de Sociedad, Cultura y Ambiente (Universidad Nacional de General Sarmiento) en noviembre de 2015 señala que dos terceras partes de la población local tiene expectativas negativas sobre el futuro de la localidad, agrupadas en respuestas como “empeoró la localidad”, “no ha generado trabajo”, “contaminó el agua”, “el trabajo se lo lleva gente de afuera”.

Estas expectativas degradadas de futuro propician un riesgo aun mayor, el temor a que el territorio se constituya en un “área de sacrificio” (Svampa y Viale, 2014), sacrificado por y para la producción minera. *“Cuando se te deterioran las condiciones ambientales y se producen los desarraigos (...) se genera la migración ambiental”* (entrevista a periodista de San Juan, octubre 2017).

Riesgo de daños a la salud

Los profesionales de la salud son prudentes al referirse a los impactos sanitarios. En las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, un médico local manifiesta el aumento de dermatitis, alergias y trastornos respiratorios, pero no afirma una relación directa entre estas patologías y la megaminería. En relación con las afecciones pulmonares señala: *“en el área rural hay más sibilantes en los últimos años”* (entrevista a médico rural, octubre de 2017). Por su parte, los trabajadores de la minería están expuesto a numerosos riesgos sanitarios, entre ellos, la insuficiencia cardíaca, por las condiciones de altura y esfuerzo físico; las

²⁴ Entre otros actores rurales se encuentra la Asamblea de Productores: *“sesenta y cuatro familias forman la Asamblea de Productores de Jáchal. Son más mujeres. Cultivan y comercializan membrillo, verduras de hoja, huevos, etcétera; hacen dulces varios, empanadas, las típicas tortitas jachalleras de anís. Los productores vienen una vez por semana, abastecen algunos locales y venden en la plaza sus productos. Durante la semana, algunos, venden en sus casas (...) La red de productores se armó en el marco del plan social agropecuario (...) Desde entonces, la asamblea de base posee una toma de decisión horizontal”* (entrevista a veterinario de la localidad de Jáchal, octubre de 2017).

afecciones pulmonares, por inhalaciones de polvo; el contacto con sustancias tóxicas; los accidentes de trabajo.

“Allá en Veladero, todos tienen esa enfermedad que se les agranda el corazón. Después de cuatro años ahí arriba, ¿viste? (...) estás liquidado” (entrevista a abogado, octubre de 2017).

“Se dan las condiciones laborales para que ocurra lo que suelen llamar accidente. Yo vi accidentes fatales. Los muertos por lo general son obreros de empresas subcontratadas, pero de la Barrick también hay” (entrevista a ex trabajador minero, noviembre de 2015).

Asimismo, los asambleístas manifiestan la incertidumbre que genera el estar en riesgo de consumir agua contaminada: *“preguntame si yo consumo el agua de la canilla (...) y sí, yo la consumo al agua de la canilla, no al cien por cien consumo. Y la mayoría de nosotros está en esa, no sé porque cosa extraña de...”*; *“A ver qué me pasa, probar (...) la prueba y error (...) ya mi cuerpito va a adaptarse”*; *“Yo lo voy a adaptar”* (entrevistas a asambleístas, octubre de 2017).

El cuerpo es espacio de prueba ante el riesgo, la población de las comunidades donde se encuentran en explotación emprendimientos mineros no tiene más alternativa que probar mediante la experiencia qué sucede, ante la posibilidad de tomar agua, comer alimentos o respirar aire contaminado.

Desigualdades futuras

Desigualdades intergeneracionales

Según información oficial la “vida útil” del proyecto Veladero ha sido estimada en diecinueve años.²⁵ Si bien el período de duración de una explotación minera suele extenderse más allá de lo previsto,²⁶ su cierre se estima entre los quince y veinte años de iniciado el proyecto. Pese a tratarse de una actividad en que la fecha de caducidad se asocia a la presencia de un bien finito, la modalidad que asume la minería a gran escala provoca que sus efectos permanezcan a

²⁵ De acuerdo con este cálculo, Veladero estaría en explotación hasta 2024. Fuente: Ministerio de Minería, Gobierno de la Provincia de San Juan, “Proyecto Veladero”. Disponible en: https://contenido.sanjuan.gob.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=4478:proyecto-veladero&Itemid=320.

²⁶ Para la definición de la vida útil de una mina, no son únicamente las condiciones materiales las que se tienen en cuenta ya que, en la extracción de los minerales no interviene únicamente su presencia o agotamiento sino que resulta fundamental las condiciones que se derivan de políticas ambientales, impositivas, macroeconómicas, etcétera. La política tributaria vigente, por ejemplo, tiene una alta incidencia en la continuidad o no de la explotación.

perpetuidad. En este sentido, el deterioro ambiental –particularmente su impacto sobre las fuentes de agua– genera un “legado” para las generaciones venideras que no podrá ser revertido.

Los expertos refieren a las graves consecuencias a futuro. Por su parte, Robert Moran, luego del peritaje en la mina Veladero, afirmó:

Realmente no sabemos cuánta agua usa esta mina si bien tienen un permiso que dice que pueden disponer de 110 litros por segundo; pero cuánto usan en realidad no lo sabemos. Y el hecho de que usen esa agua significa, además, que los usuarios de esas aguas, que están viviendo debajo de la instalación, cuentan con menos cantidad disponible para ellos. De modo que a largo plazo lo que se produce es una mayor competencia por el agua. Otro dato es que no hay geomembranas debajo de las rocas de desechos y eso era así antes del derrame y sigue siendo así después del derrame, y prácticamente todas estas rocas de desecho producen drenajes ácidos. De modo que lo que yo quiero decir es que los reguladores, las autoridades y el público no deben preocuparse solamente por el derrame de cianuro, porque cuando la mina cierre, deje de operar, la roca de desechos va a seguir liberando agua contaminada.²⁷

En los inicios del conflicto por el arribo de la Barrick Gold, quienes alertaron por los perjuicios de la actividad fueron un grupo de mujeres que conformaron la organización Madres Jachalleras Autoconvocadas, incorporando a la autodenominación la consigna “en defensa de la vida y el futuro de sus hijos”. En el año 2004, en el marco del Primer Congreso Argentino en Defensa de los Recursos Naturales, las Madres Jachalleras y la asamblea de Vecinos Autoconvocados de Jáchal le presentaron al gobernador de la provincia una carta que declaraba:

... No queremos la minería a cielo abierto con uso de cianuro y otras sustancias tóxicas y le decimos No. Porque estamos convencidos que la explotación en Veladero y prontamente en Pascua-Lama, representa un peligro concreto, real y presente para nuestra salud y la de nuestros descendientes. Porque ya afectó la cantidad de Agua, elemento vital para el hombre y el ecosistema... (carta al señor gobernador, Jáchal, 10 de octubre de 2004, citado en Bottaro, 2016).

²⁷ “Exposición de Robert Moran ante la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable”. Reunión de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Cámara de Senadores de la Nación, versión taquigráfica, Buenos Aires, 12 de abril de 2016.

A pesar de que en los primeros encuentros eran cientos los vecinos que iniciaron el proceso de movilización y se congregaron en asambleas contra la megaminería, con el tiempo la masividad de las primeras manifestaciones fue mermando y las experiencias de organización se fueron transformando a lo largo del conflicto. En este escenario, las mujeres fueron quienes, denunciando fundamentalmente los efectos sobre el agua para el consumo,²⁸ se convirtieron en la cara visible de la resistencia en etapas previas al acontecimiento de los derrames.

Esta preocupación por el uso y la contaminación del agua expresada por las mujeres no es casual. El vínculo histórico que confinó a las mujeres al trabajo reproductivo, hace que posean una relación estrecha con los bienes comunes lo que las posiciona en una situación de valoración social diferencial del territorio (Svampa, 2016). Fueron ellas las que alertaron sobre el carácter intergeneracional de las reivindicaciones ambientales y pusieron de manifiesto el carácter diacrónico de esta forma de desigualdad.

Desigualdades y conflicto socioambiental

La llegada de la megaminería a los territorios suele producirse de manera inconsulta, luego su desarrollo no escapa a esta lógica. Este *modus operandi* genera diversas consecuencias, entre las que se encuentra la exposición de las instituciones correspondientes a los niveles más bajos de gobierno a un escenario de gran asimetría. A continuación, presentamos una crónica de una reunión del Concejo Deliberante desarrollada en la ciudad de Jáchal el 19 de noviembre de 2017. En ella pueden observarse las estrategias que utilizan las organizaciones locales para hacer trascender sus demandas y las limitaciones del órgano deliberativo ante la magnitud de la cuestión a abordar.

²⁸ “La ciudad de Jáchal, hoy día, no toma el agua del surtidor. Nadie la toma porque es horrible. Aparte de ser fea de sabor, hace mal. Estamos yendo a cinco kilómetros, a un pozo a traer agua.^[2] En Jáchal, somos siete mil y ocho mil personas, y el que tiene plata compra el agua envasada. Esto ha significado un cambio en nuestras vidas, tener que ir a buscar agua, todos los días. El que no tiene auto, en bicicleta y con bidones... Es un trabajo extra, una incomodidad terrible. La minera se queda el agua, y la poca que deja pasar, pasa contaminada” (entrevista a “Madre Jachallera”, 2007). El documental *Jáchal, cuando ya nadie te nombre*, realizado por los documentalistas Silvina Cuman y Javier Oradre, en 2007, muestra la situación cotidiana de las mujeres, hombres y niños desplazándose hasta un surtidor público ubicado a cinco kilómetros de la ciudad cabecera del departamento en búsqueda de agua.

Crónica de la reunión del Concejo Deliberante, Jáchal, 19/10/17²⁹

El centro histórico de Jáchal, siguiendo la fisonomía de una ciudad colonial, se desarrolla en torno a la plaza principal. Allí, edificios de valor patrimonial, varios contruidos de adobe, albergan a las instituciones que rigen gran parte de la vida del oasis. También en la plaza y frente al edificio que es sede de la municipalidad, tres elementos actúan como marcas de los procesos recientes de movilización en este territorio cordillerano. El primero de ellos alude a una ordenanza que fuera promulgada en 1996: así, con la estética que se utiliza para señalar áreas naturales protegidas, en un cartel tallado en madera se lee: “Jáchal, departamento libre de toda actividad del ciclo nuclear”. A escasos metros, se encuentra el Monumento a la Cacerola, cuya leyenda señala: “FUNCIONARIOS, la cacerola vigila. 2/01/2002 al 28/02/2002. 58 días de resistencia cívica”.³⁰ Por último, desde el 19 de octubre de 2015, una carpa alberga al objeto que evoca las acciones de protesta de los días posteriores al estallido de 2001 y a quienes, nucleados en la Asamblea Jáchal No se Toca, expresan su resistencia al proyecto Veladero. Si bien el acampe está situado justo enfrente del edificio de la municipalidad, el Concejo Deliberante de Jáchal no se encuentra en las proximidades del centro cívico ya que dejó de sesionar en el entorno de la plaza pública. Su localización –distante a unas diez cuadras– no está señalizada y los jachaleros, en su mayor parte, parecen desconocerla. Las paradojas de la conflictividad ubican a la demanda en el centro urbano y a los debates políticos institucionales en la periferia de la ciudad.

Esa mañana los integrantes de la asamblea presentarían en la reunión del Concejo los resultados de los últimos análisis de agua realizados por la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad Católica de San Juan y que fueran remitidos al gobierno local. Un *graffiti* escrito con aerosol en la vereda insistía “Los estamos vigilando” e indicaba que allí se realizaban las reuniones de los concejales. En la antesala al salón de reuniones la espera se prolongaba y la incertidumbre de ser recibidos, también. Una vez dentro del recinto, una mujer tomó la palabra en representación de la asamblea y enmarcó su intervención apelando a la figura de la “Banca del Vecino”. Su exposición se centró en la comparación de las mediciones provistas por las universidades, y subrayó que ambas coincidían en indicar el deterioro de la calidad del agua de la cuenca del río Jáchal (superficial y subterránea). Su tono imperativo se complementaba con un esfuerzo por ser clara y didáctica, en efecto, ella había reprocesado los análisis para volcarlos en una planilla de más fácil lectura y resaltado los parámetros críticos; esto le permitió referir a cada uno de los componentes medidos enfatizando en su degradación. A su vez, denunció

²⁹ Registro de observación de campo: Marian Sola Álvarez y Francisco Suárez.

³⁰ Las acciones de protesta obligaron a la renuncia del intendente del departamento.

que los informes de la Universidad Católica de San Juan no estaban firmados, razón por la que no tenían validez legal.

Un concejal tomó la palabra para subrayar la importancia de monitorear y de continuar con estos análisis hasta que se produzca el cierre y remediación del yacimiento y a la vez preguntó a los asambleístas: “¿Qué quieren que hagamos?”. La voz cantante de la asamblea pidió que se convoque al comité de emergencia y luego interpeló a los concejales diciendo: “Venimos a informar y si no actúan podrían ser acusados por el juez Casanello por incumplimiento de los deberes de funcionario público”. A su vez, anunció que, a pedido del juez, remitirían los informes y que los difundirían en la radio. A modo de cierre, los concejales respondieron negativamente al pedido de convocatoria al comité por considerarlo una facultad del Ejecutivo. Acto seguido, una concejala del oficialismo intervino para señalar que ellos no pueden impedir que vayan a los medios, mientras otra concejala de ese mismo bloque hablaba en voz baja con el comisario, quien en silencio observaba la reunión. Al salir de la reunión, un periodista de Radio Nacional aguardaba a los asambleístas para una entrevista, por la tarde tenían pautado “salir al aire” por una emisora local.

Los actores comprometidos con el modelo minero suelen obturar el acceso a la información a través de la negación, la minimización, la distorsión y la censura. Esto tiene diferentes efectos políticos, entre los que se encuentra la generación de distintos saberes sobre la temática, sobre la capacidad de accionar por la vía legal y en torno a las acciones directas. Estos saberes, que en términos de Leff (2018) refieren a procesos de reconstrucción epistémico-político-ambiental, son puestos en juego por los miembros de las asambleas y contribuyen a atenuar las desigualdades antes mencionadas.

El conocimiento en disputa

En los conflictos ambientales no solo existen disputas en torno al desigual acceso, distribución y control sobre los conocimientos, sino que entran en tensión diferentes tipos de saberes que intentan legitimarse. Una particularidad de este tipo de conflictividad alude, tal como señala Conde (2014), a la existencia de un activismo movilizándolo a la ciencia a partir de un proceso de coproducción de conocimiento científico y local, que es producto de la vinculación que se establece entre ciudadanos, comunidades, organizaciones locales de base y científicos profesionales. En este sentido, un rasgo constitutivo de los movimientos ambientales, refiere a la existencia de un saber experto independiente que se constituye como el resultado de un proceso de indagación y aprendizaje sobre

conocimientos técnicos y legales de un problema ambiental. Colectivos culturales, organizaciones no gubernamentales ambientalistas, algunos intelectuales y expertos articulan con la acción de organizaciones y movimientos socioambientales generando un acompañamiento y un conocimiento que valoriza los saberes locales y procura independizarse de los discursos dominantes (Bottaro y Sola Álvarez, 2012; Svampa, 2011).

Esta oposición de saberes se expresa con fuerza en el caso de la megaminería en San Juan. Por una parte, cristaliza allí una tensión en la producción de conocimientos desde distintos ámbitos que deja de manifiesto las condiciones de producción de ese conocimiento respecto tanto de sus desigualdades y asimetrías problemáticas como de sus diferencias enriquecedoras (Briones, 2013). En los sucesivos derrames en la mina Veladero el conocimiento sobre el cianuro, los procesos de lixiviación, los metales pesados, la cantidad de litros de solución cianurada derramada, los ríos afectados, contó con una amplia producción y un intercambio entre actores sociales. Desde los sectores ambientalistas se fueron constituyendo conocimientos que se erigieron como contrapoder de los conocimientos generados por actores afines a los discursos de empresas y gobiernos, y reproducidos desde los medios de comunicación hegemónicos.

La construcción de un conocimiento local

Las asambleas son productoras de un saber que incorpora otras sensibilidades y conocimientos; saberes que a su vez son poco reconocidos y que, sin embargo, se constituyen en posibilidades de hacer frente a las asimetrías propias entre los actores que participan de este tipo de conflictos. Estos conocimientos están vinculados a la experiencia de vida en los territorios en diálogo constante con el conocimiento científico (del cual toman y se reapropian de conceptualizaciones teóricas). Son saberes que nacen en la cotidianidad y en la necesidad, pero que a la vez pueden incorporar saberes técnicos y científicos. Entre los conocimientos que se tejen en el ámbito local sobresalen aquellos relacionados con las características socioproductivas del territorio. Este conocimiento es central en la construcción de argumentos que dan cuenta de la afectación de la megaminería a las producciones locales, especialmente en lo referido al uso del agua, su escasez y contaminación.

Producción, circulación y acceso diferencial a la información

El papel del discurso en el orden social se vincula a la capacidad de los grupos dominantes de establecer, mantener y legitimar su poder desplegando recursos

discursivos (Van Dijk, 1999). El acceso y control diferencial de los discursos genera desigualdades en el orden de lo simbólico. Reconstruir lo sucedido y arribar a información, por ejemplo, sobre la cantidad de solución cianurada derramada y los impactos en ríos y comunidades fue una tarea complicada para los asambleístas y un campo de disputa con otros actores como la prensa hegemónica, el gobierno y la empresa.

... de parte del gobierno provincial y de la empresa no se la daban (...) no le daban información al intendente; entonces fue ahí donde se generó una suerte de actuación colectiva (...) Y la desinformación había generado un pánico, (...) lo que vos conocés: quince mil [litros], ciento cincuenta mil, hasta que a los quince días reconocen un millón y medio (entrevista a abogado de la asamblea, octubre de 2017).

Es así que, una vez más, los medios de comunicación hegemónicos provinciales han tenido también un rol importante al momento de distorsionar información, en este caso, sobre los derrames.

Las asimetrías económicas, políticas, en el acceso y control de los bienes comunes, las desigualdades heredadas y las nuevas desigualdades ambientales tienen su correlato en las formas discriminatorias de acceso, control y circulación de discursos. Pero también en ese ámbito se dan las disputas para acortar las brechas asimétricas. En este sentido, las disputas por los conocimientos y su legitimación discursiva, junto con el ámbito del derecho, son espacios en que se busca reducir la desigualdad.

Conocimientos de estrategias sobre la acción directa y contra la criminalización de la protesta social

Uno de los obstáculos que con frecuencia se encuentran las organizaciones y asambleas que se manifiestan en contra de la megaminería es la criminalización de la protesta. Intimidación policial, causas judiciales, persecución y represiones suelen ser formas opresivas a las que se ven expuestos los manifestantes. Ante esta ofensiva los actores movilizados elaboran diversas estrategias para hacer frente a este problema. Además de los conocimientos producidos en los ámbitos legales del derecho, suelen circular algunos conocimientos que les permiten continuar manifestándose, pero cuidando ciertos aspectos que les podrían generar un perjuicio, principalmente cuando se vinculan a la acción directa.

“... pero me ha tocado verlas, viste, en los cortes (...) tener que ir a manejar los cortes (...) porque vos los cortes los tener que administrar judicialmente, seleccionar

los pibes sin antecedentes para que no te los dejen pegados” (entrevista a abogado de la asamblea, octubre de 2017). “Administrar un corte de ruta” depende, además de los conocimientos legales y judiciales, de estrategias para resguardar a los militantes de posibles causas. En el marco de conflictos en que la persecución y la criminalización son habituales este tipo de conocimientos suelen ser muy valiosos al momento de llevar a cabo acciones directas.

Conclusiones

La creciente desigualdad ambiental, en el marco de la expansión del modelo extractivista en América Latina, es un fenómeno complejo en el que intervienen múltiples variables y dimensiones. Entre las que prevalecen, por un lado, la *dimensión temporal* que como consecuencia del período amplio en el que se desarrollan las actividades extractivas nos permite identificar *desigualdades heredadas* (preexistentes a la actividad), *desigualdades presentes* cuando la actividad extractiva se encuentra en pleno desarrollo, se corresponde con la etapa de explotación y *desigualdades futuras*, en relación con las consecuencias perdurables de la actividad extractiva en la degradación del ambiente y en la salud de la generaciones venideras.

En efecto, la calidad ambiental con la que convivieron, conviven y convivirán unas y otras generaciones nos indican desigualdades tanto legadas como a cuenta del futuro. Siguiendo las palabras de Giddens (2001, en Reygadas, 2004) “la desigualdad de resultados de una generación es la desigualdad de oportunidades de la siguiente”. La particularidad de las cuestiones ambientales hace que algunas desigualdades no sean reversibles en el futuro. En este sentido, y aunque con efectos y dimensiones muy diferentes entre clases y sectores sociales, los resultados de la interacción entre sociedad y ambiente en el marco de la expansión de modelos extractivistas resultan preocupantes.

A partir de la expansión de la megaminería metálica a cielo abierto en la provincia de San Juan, observamos una profundización de las distintas dimensiones de la desigualdad ambiental en los últimos quince años. En una primera etapa son más evidentes las desigualdades propias del modelo extractivo en las que se profundizan las desigualdades heredadas de una configuración territorial con fuertes asimetrías intraprovinciales. Más recientemente, luego de los sucesivos derrames de “solución cianurada” en Veladero, se presentan con mayor fuerza otras dimensiones de la desigualdad ambiental asociadas a la desigual exposición al riesgo, en sus diversas formas, así como al acceso diferencial a la información y al conocimiento.

En este escenario los derrames encienden las alarmas, generan incertidumbre y reabren diferentes debates. Por un lado, sobre las competencias jurisdiccionales en materia judicial y el accionar de la justicia provincial a partir de los intereses y presiones puestas en juego en el marco de las diferentes investigaciones. Por otro, las dificultades en el acceso a la información por parte de la población, a partir del ocultamiento de diferentes episodios de derrame anteriores a los efectivamente comunicados. Si las dificultades de acceso a la información son una evidente señal de desigualdades ambientales, las disputas por la apropiación del conocimiento por parte de la sociedad local son mecanismos de reducción de esas desigualdades.

Entre los debates que atraviesan las discusiones en torno a la expansión del extractivismo es central aquel que cuestiona si las actividades extractivas, en sus diversas manifestaciones, son intrínsecamente riesgosas o el riesgo se produce a partir de la mala praxis. En este sentido, las asambleas ciudadanas, organizaciones sociales, abogados ambientalistas, científicos y académicos han dado cuenta, en los últimos años, de los riesgos constitutivos del modelo extractivista. Es así que experiencias locales de organización y construcción colectiva de conocimiento en diversos territorios en que han avanzado megaproyectos extractivos abonan a un debate más amplio acerca de los impactos ambientales de los modelos de desarrollo y la herencia socioambiental para las generaciones futuras.

Bibliografía

- Acelard, Henri (2017). “Génesis y configuración de las luchas por justicia ambiental en Brasil”. En: Alimonda, Héctor; Toro Pérez, Catalina y Martín, Facundo (coords.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171030111951/GT_Ecologia_politica_Tomo_I.pdf (consulta: 17/2/2020).
- Alimonda, Héctor (coord.) (2011). *La naturaleza colonizada: ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- (2014). “Una introducción a la Ecología Política latinoamericana (pasando por la historia ambiental)”. 1º Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014. Disponible en: <http://redcolca.ungs.edu.ar/pdf/Alimonda-Ecologia-Politica-Latinoamericana.pdf> (consulta: 17/2/2020).

- Allub, Leopoldo (1993). *Desarrollo de ecosistemas áridos*. San Juan: Fundación Universidad Nacional de San Juan.
- Antonelli, Mirta (2016). “Del pueblo elegido y el maná escondido. La minera en San Juan (Argentina)”. *Tabula Rasa*, n° 24, enero-junio, pp. 57-77. Disponible en: <http://dev.revistatabularasa.org/numero-24/03antonelli.pdf> (consulta: 17/2/2020).
- Argento, Melisa; Bottaro, Lorena; Puente, Florencia y Sola Álvarez, Marian (2018). “Argentina. Avanzada minera y conflictividad territorial en 2017”. En: *Conflictos mineros en América Latina: extracción, saqueo y agresión estado de situación en 2017*, Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. Disponible en: <https://www.ocmal.org/conflictos-mineros-en-america-latina-extraccion-saqueo-y-agresion-estado-de-situacion-en-2017/> (consulta: 10/12/2019).
- Beck, Ulrich (2000). “Retorno a la teoría de la sociedad del riesgo”. *Boletín de la A.G.E.*, n° 30, pp. 9-20.
- Bottaro, Lorena (2016). “Conflictos socioambientales en torno a la megaminería metalífera a cielo abierto. El caso de la provincia de San Juan entre los años 2003-2013”. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, IDES, Universidad Nacional de General Sarmiento, aprobada y defendida en 2018, inédita.
- Bottaro, Lorena y Sola Álvarez, Marian (2012) “Conflictividad socioambiental en América Latina. El escenario post crisis de 2001 en Argentina”. *Revista Política y Cultura*, n° 37. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100008.
- Bottaro, Lorena y Sola Álvarez, Marian (2014). “La promoción del modelo minero en contextos subnacionales. Un recorrido analítico por las provincias de La Rioja y San Juan, Argentina”. *OSAL*, a. xiv, n° 36, pp. 241-261. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20141210024452/OSAL36.pdf> (consulta: 3/10/2019).
- (2016). “Resistencias territoriales al plan minero en Argentina”. En: Zhouri, Andréa; Bolados, Paola y Castro, Edna (orgs.), *Mineração na América Do Sul: Neoxtrativismo e lutas territoriais*. San Pablo: Annablume.
- (coords.) (2018). *Megaproyectos mineros y desigualdades hídricas en América Latina*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- (2019). “Megaminería hidroquímica en Argentina: Dimensiones de un modelo inconsulto”. En: Castro, José E.; Kohan, Gustavo; Poma, Alice y Ruggiero, Carlos (eds.), *Territorialidades del agua: conocimiento y acción*

- para construir el futuro que queremos*. Buenos Aires: CICCUS. Disponible en: <https://sandbox.zenodo.org/record/373411#.Xkqy9ShKjIV> (consulta: 15/11/2019).
- Bouysson-Beyssac, Thérèse (1988). *Lluvias de ceniza*. La Paz: Hisbol.
- Briones, Claudia (2013). “Conocimientos sociales, conocimientos académicos: Asimetrías, colaboraciones, autonomías”. Working Paper Series N° 39, Berlín, desigualdades.net. Disponible en: https://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/39_WP_Briones_Online.pdf (consulta: 19/2/2020).
- Cao, Horacio y Vaca, Josefina (2006). “Desarrollo regional en la Argentina: la centenaria vigencia de un patrón de asimetría territorial”. *Eure*, vol. xxxii, n° 95, pp. 95-111.
- Composto, Claudia y Navarro, Mina (2012). “Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina”. *Theomai*, primer semestre 2012, n° 25, pp. 58-78. Disponible en: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/7Composto.pdf> (consulta: 10/2/2020).
- Delgado Ramos, Gian Carlo (2009). “Deuda ecológica y ecología política minera en América Latina”. *Realidad Económica*, agosto-septiembre, n° 246, pp. 7-20. Buenos Aires. Disponible en: http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_246.pdf (consulta: 12/2/2020).
- Göbel, Bárbara; Góngora Mera, Manuel y Ulloa, Astrid (eds.) (2014). *Desigualdades socioambientales en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Disponible en: https://www.desigualdades.net/Resources/Publications/Desigualdades-socioambientales-Gongora-Mera_Goebel_Ulloa.pdf (consulta: 5/12/2019).
- Kessler, Gabriel (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Leff, Enrique (2004). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI.
- (2017). “Las relaciones de poder del conocimiento en el campo de la ecología política”. *Ambiente & Sociedad*, v. xx, n° 2, jul.-set, pp. 229-262.
- Machado Aráoz, Horacio (2011). “El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo”. En: Alimonda, Héctor (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires:

- CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/alimonda.pdf> (consulta: 10/3/2019).
- (2013). “Crisis económica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de NuestrAmérica en las fronteras del extractivismo”. *Rebela (Revista Brasileira de Estudos Latinoamericanos)*, vol. 3, n° 1, pp. 118-155. Disponible en: <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/10/machado-araoz-crisis-ecolc3b3gica-conflictos-socioambientales-y-orden-neocolonial.pdf>.
- Merlinsky, María Gabriela (2008). “Nuevos repertorios de acción colectiva y conflicto ambiental: una cronología del conflicto por la instalación de las plantas de celulosa en el río Uruguay”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n° 8. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/16412>.
- (comp.) (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: CICCUS.
- (2017). “Los movimientos de justicia ambiental. La defensa de lo común frente al avance del extractivismo”. *Voces en el Fénix*, n° 60, pp. 6-15.
- Ministerio de Energía y Minería de la Nación (2017). “Mercado de Oro”. *Serie de Informes de coyuntura minera*, mayo, a. 2, vol. 3. Disponible en: http://informacionminera.produccion.gob.ar/assets/datasets/julio_2017_-_informe_de_coyuntura_mercado_de_oro.pdf.
- Narodowski, Patricio y Garnero, Paula (2010). “Los efectos de la globalización en la escala local. La minería canadiense en San Juan”. *Realidad Económica*, abril-mayo, n° 251, pp. 97-120. Disponible en: http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_251.pdf (consulta: 18/4/2019).
- Ostrom, Elinor (1990). *Governing the Commons. Evolution of institutions for collective action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Reygadas, Luis (2004). “Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional”. *Política y Cultura*, otoño, n° 22, pp. 7-25. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n22/n22a02.pdf> (consulta: 12/11/2019).
- Sabbatella, Ignacio (2008). “Capital y Naturaleza: crisis, desigualdad y conflictos ecológicos”. Ponencia, II Jornadas de Economía Política de la Universidad Nacional de General Sarmiento, 10 y 11 de noviembre. Disponible en: https://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/ecopol/2da_jornada/Sabbatella.pdf (consulta: 24/5/2019).
- Sacher, William (2010). “El modelo minero canadiense: saqueo e impunidad institucionalizados”. *Acta Sociológica*, n° 54, pp. 49-67.

- (2014). “Recursos siconaturales: la importancia de la dimensión social de los yacimientos”. *Nueva Sociedad*, n° 252, pp. 87-100. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/recursos-siconaturales-la-importancia-de-la-dimension-social-de-los-yacimientos/> (consulta: 25/02/2021).
- Sassen, Saskia (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Seoane, José (2013). “Modelo extractivo y acumulación por despojo”. En: Seoane, José; Taddei, Emilio y Algranati, Clara, *Extractivismo, despojo y crisis climática*. Buenos Aires: Herramienta.
- Suárez, Francisco (1995). “Con el Corazón en la Boca: Las metáforas de una inundación”. *Desastres y Sociedad*, a. 2, n° 3, pp. 39-45.
- Suárez, Francisco y Lombardo, Rubén (2012). “Las Aguas del Delta Amenaza, vulnerabilidad social y riesgo, la construcción de la demanda social”. En: Di Pace, María y Barsky, Andrés (comps.), *Agua y territorio*, Buenos Aires: CICCUS y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Suárez, Francisco y Ruggerio, Carlos (2018). *Los conflictos ambientales en América Latina I. Casos y reflexiones*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Svampa, Maristella (2011). “Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales: ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?”. En: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, *Más allá del Desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo/Abya Yala.
- (2013). “Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva Sociedad*, n° 244, pp. 30-46.
- (2016). *Debates latinoamericanos*. Buenos Aires: Edhasa.
- Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta (comps.) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Svampa, Maristella; Bottaro, Lorena y Sola Álvarez, Marian (2009). “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes”. En: Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta (comps.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2014). *Mal desarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.
- Van Dijk, Teun (1999). “El análisis crítico del discurso”. *Anthropos*, n° 186, septiembre-octubre, pp. 23-36.

- Wagner, Lucrecia (2011). “Problemas ambientales y conflicto social en Argentina: movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI”. Tesis de Doctorado.
- (2018). “Vaivenes de las relaciones de las comunidades con emprendimientos extractivistas. Los casos argentinos de Mendoza y San Juan ante la megaminería”. *Ecuador Debate*, n° 105, pp. 125-142. Disponible en: <http://extractivismo.com/wp-content/uploads/2019/04/WagnerVaivenesComunidadesExtractivismosED18.pdf> (consulta: 20/2/2020).
- Walter, Mariana (2008). “Nuevos conflictos ambientales mineros en Argentina. El caso Esquel (2002-2003)”. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, n° 1, vol. 8, pp. 15-28. Disponible en: <https://redibec.org/ojs/index.php/revibec/article/view/280/152> (consulta: 17/11/2019).
- Wilches-Chaux, Gustavo (1998). *Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo, Mecánico y soldador o Yo voy a correr el riesgo*. Lima: La Red.

Impactos socioambientales y sanitarios del modelo de agronegocios: una lectura en clave de desigualdades y resistencias

Carla Poth y Luciana Manildo

Introducción

A principio de la década de los noventa comenzaron a consolidarse en las regiones agrarias, las tendencias ya instaladas de la revolución verde, a través de la consolidación de la investigación biotecnológica y la expansión de las semillas genéticamente modificadas. Estas semillas, junto con los agrotóxicos y la siembra directa, significaron una nueva etapa en la producción capitalista en las regiones agrarias, que transformaron profundamente las prácticas y sujetos que habían sido, durante décadas, los pilares de la producción agropecuaria en esas regiones.

El desarrollo de nuevas tecnologías y la implementación de políticas comerciales tendientes a favorecer la apertura de las economías agrarias locales al mercado global, dieron lugar a nuevas formas de producción, cambios en el uso del suelo y la expansión de la frontera agrícola hacia nuevos territorios, con el objetivo de profundizar la exportación de *commodities*. Todo ello tuvo efectos en la estructura agraria, signada por procesos de concentración, desplazamiento, recomposición de sujetos preexistentes y surgimiento de nuevos sujetos agrarios.

La Argentina fue la puerta de entrada para estas transformaciones en América Latina. Entre 1996 y 2015, solo los cultivos de maíz, soja y trigo crecieron

un 200%, pasando de 53.956.662 a 107 millones de toneladas, lo que significa un 3,5% de la producción global de granos¹ (Calzada y Corina, 2017). Mucho más contundente fue, en las últimas décadas, el crecimiento de la producción de la soja, luego de la aprobación en 1996 de su versión genéticamente modificada: la soja Roundup Ready (RR) de Monsanto, resistente al herbicida glifosato. La superficie sembrada con este cultivo pasó de solo 4 millones de hectáreas, en la década de los años ochenta, a cerca de 9 millones en la campaña 1997-1998, para superar las 20 millones de hectáreas en 2014,² liderando los *rankings* con más del 30% de las exportaciones registradas tanto en forma de grano, como harina o aceite (S/A, 2015).³ Esta producción ha mostrado la apuesta fuerte de la Argentina hacia las semillas genéticamente modificadas y las biotecnologías que las generan.

La consolidación de este modelo de agronegocio configuró un escenario en el que se agudizaron desigualdades largamente arraigadas a la producción agraria y al mundo rural. En simultáneo, produjo nuevas desigualdades yuxtapuestas a las preexistentes: las referidas a la dimensión sanitaria y socioambiental, como algunas de las más resonantes. La contracara de esta expansión ha sido la velocidad y multiplicidad de conflictos y resistencias. Esta nueva etapa de acumulación en el agro generó la emergencia de múltiples respuestas y luchas asociadas a las consecuencias ecológicas, económicas, sociales, científicas, políticas que este modelo trajo consigo.

La consolidación del modelo de agronegocios en la Argentina

Los primeros pasos del agronegocio datan de la década de 1970, cuando la dictadura cívico-militar impulsó lo que se conoció como “mecanización del agro”. La reducción de las barreras arancelarias a la importación y a la exportación fomentó la disminución de los precios de los insumos agrícolas y, por tanto, promovió la creciente competencia de los capitales internacionales en los mercados agrarios locales, instaurando una distribución profundamente

¹ Esto es producto tanto del crecimiento en la cantidad de hectáreas producidas como de los rendimientos crecientes de la actividad agropecuaria a partir de la inserción de insumos (paquete biotecnológico) (Bisang, 2007).

² Ya para 2010, la Argentina no tenía superficie producida con soja convencional (Rocha y Villalobos, 2012).

³ *Ámbito*, 14/9/2015: “Gracias a la soja, Argentina lidera el comercio mundial de granos”. Disponible en: <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=807460>.

regresiva. La expansión del sistema financiero (a partir de su liberación) fomentó el crecimiento del crédito y promovió la mecanización del agro (Huici, 1988).

La apertura de las fronteras comerciales puso a disposición de los productores un mercado de insumos químicos, con una fuerte concentración de la oferta en firmas extranjeras (Del Bello, 1986; Bisang, 2007), cuya adopción fue veloz. Esto generó una producción agrícola cada vez más dependiente de las empresas transnacionales que investigaban y vendían estos insumos. Diferente fue la situación del mercado de semillas que tuvo una fuerte impronta local, asociada a la investigación de la industria semillera nacional y motorizada por la investigación en el INTA (Jacobs y Gutiérrez, 1986).

La aparición de nuevas variedades de semillas híbridas y el cambio en el régimen de lluvias en la región favorecieron la expansión de cultivos como el trigo, el maíz y más tarde la soja, en zonas anteriormente consideradas de bajo rendimiento. La expansión de estos cultivos fue, además, un disparador para que nuevos territorios pasaran a adoptar la lógica de la agricultura para la exportación (Brailovsky y Foguelman, 1991). La consolidación de un modelo de acumulación basado en una nueva división del trabajo global instó a los países de América Latina a incorporarse como territorios eficientes para el desarrollo de complejos agroindustriales de exportación (Gras y Hernández, 2013). De este modo, la incorporación de la investigación biotecnológica al sector, implicó un inmenso cambio productivo en lo que a insumos se refiere.⁴ Particularmente, respecto de las semillas genéticamente modificadas, se desarrollaron organismos resistentes a insectos, inmunes a los virus y tolerantes a los herbicidas que se aplican en la producción agraria. Además, se trabajó en la elaboración de plantas con ciclos cortos y alta adaptabilidad a climas extremos.

Esta nueva etapa del agronegocio implicó la generación de nuevos mercados (compra y venta de tierras, promoción de innovaciones tecnológicas que satisfacen necesidades construidas de manera exógena con nuevos “productos”) y la articulación de mercados anteriormente desarrollados, como el de semillas y

⁴ Como ejemplo paradigmático de esto es el caso de la soja Roundup Ready (RR) de Monsanto. Esta soja ha sido modificada genéticamente para tolerar el uso del herbicida glifosato, producto que fue monopolizado globalmente por Monsanto, bajo el nombre de Roundup Ready, hasta fines de los noventa. Monsanto fue, inicialmente productora de agrotóxicos y desarrolló el glifosato durante la década de 1970. Recién a fines de la década siguiente avanzó fuertemente con su política de adquisición de compañías semilleras y laboratorios con desarrollo biotecnológico. La unión indisoluble de la semilla de soja con el herbicida transformó a esta compañía, en un corto período de tiempo, en una de las cinco empresas con mayores ganancias por la venta de semillas y agrotóxicos en el mundo (López Monja, Perelmuter y Poth, 2010).

agrotóxicos. Así, se consolidaron cambios sistemáticos de las dinámicas productivas y la gestión de la tierra, además de profundizarse procesos de concentración y control oligopólico del mercado de insumos (Gras y Hernández, 2014).

Esta marcada tendencia a la concentración se produce de manera concomitante con el corrimiento de la frontera agraria y un fuerte proceso de agriculturización, a través de la homogeneización de lógicas productivas asociadas al paquete. Estas nuevas dinámicas de producción agraria se consolidaron rápidamente en la Argentina a partir de la década del noventa. La Ley de Convertibilidad y la promoción de bajos aranceles e impuestos a la exportación y a la importación favorecieron la reconversión y estandarización tecnológica, la consolidación de mercados controlados por empresas transnacionales y la desarticulación de la estructura productiva industrial como resultado de la concentración del proceso.⁵

La liquidación de la Junta Nacional de Granos en 1991 y la Junta Nacional de Carnes, en 1992, fueron parte de una política de redefinición en las formas de intervención por parte del Estado en el agro. En el contexto de estas políticas de apertura global, la creación de la Comisión Nacional de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA)⁶ con el fin de comenzar a evaluar la introducción de semillas genéticamente modificadas a la producción agraria, junto con la adhesión, vía decreto, a la Unión para la Protección de Variedades Vegetales (UPOV), firmado en 1978, se consolidaron los pilares centrales para la incorporación de la biotecnología agraria al país. Para 1996, la CONABIA permitió la producción, comercialización y exportación de la soja RR (Roundup Ready) de Monsanto.

Si bien la soja no es un cultivo nativo de la Argentina, la creciente demanda externa, el clima favorable y su posibilidad de mejoramiento fomentaron la expansión de este cultivo desde 1976, pero a partir de la aprobación de su variedad genéticamente modificada (en adelante GM) se expandió y consolidó de manera descomunal.⁷ Así, la Argentina orientó toda su producción hacia el

⁵ La limitación de estos programas era reconocida incluso por los organismos implementadores, ya que no alcanzaban a cubrir la situación crítica de los más de 120 mil productores en situación de exclusión. El propio Jorge Ingaramo, subsecretario de Política Agropecuaria, declaraba en 1992, “a partir de ahora, el que no se adapta desaparece” (Lattuada, 1997).

⁶ La CONABIA fue, desde 1991, el organismo encargado de generar el marco regulatorio de liberación de las biotecnologías en la Argentina. Su carácter técnico clausuró la participación a actores sociales considerados “expertos” en el tema. Para leer más sobre tema Poth, 2019.

⁷ La superficie sembrada con la soja transgénica Roundup Ready (RR), resistente al herbicida glifosato de Monsanto pasó de solo 4 millones de hectáreas (en su versión convencional), en la década de los ochenta, a cerca de 9 millones en la campaña 1997-1998, para superar los 20 millones en 2014. En la actualidad, el 100% del cultivo es genéticamente modificado (Vera, 2004).

uso del paquete biotecnológico compuesto por semillas genéticamente modificadas, agrotóxicos y siembra directa. Las condiciones históricas de reconversión analizadas durante la revolución verde, el alto precio internacional de la soja a lo largo de los noventa, la compra de maquinaria importada gracias a la apertura comercial, la inserción de líneas de crédito de bancos privados (Bisang, 2007), los bajos precios de la semilla comercializada “ilegalmente” a través de la bolsa blanca⁸ favorecieron la rápida expansión del modelo (Poth, 2013).

Con todos estos cambios “la creciente diferenciación de funciones y capacidades en el seno de la explotación agropecuaria modificó radicalmente esta unidad productiva relativamente ‘autosuficiente’” (Gutman, 1990: 45), generando una externalización de las funciones agropecuarias que diversificó y complejizó la cadena productiva. Lo que se conoció como “organización en red”, basado en la ruptura del clásico esquema “posesión de la tierra-desarrollo productivo” (Della Valle y Vicien, 1995), explotó las clásicas identificaciones agrarias (Mussari, 2002).

En la nueva estructura agraria argentina, los sujetos globales comenzaron a definir las dinámicas y relaciones de producción de los sujetos locales (Gras y Hernández, 2013: 28), profundizando la gran dependencia de insumos que ya se vislumbraba durante la revolución verde, a través del nuevo “paquete biotecnológico”. Así, en esta nueva agricultura “mientras que los semilleros locales tienen el control de las variedades específicas a los climas y suelos locales, las mega compañías internacionales (Monsanto, Bayer, Syngenta y otras) ejercen el control del conocimiento y la tecnología genómica” (Bisang, 2007: 210).

Pocas empresas de producción agropecuaria, capaces de integrar el capital financiero y el productivo, han diversificado (y concentrado) distintas etapas de la cadena agroalimentaria ya que siembran, recolectan, almacenan y comercializan los cultivos. Producen en tierras propias o arrendadas, y cuentan con los equipos y con la capacidad de coordinar diversos activos del mercado (tierra, semillas, conocimiento, capital, etcétera). Poseen acceso a las fuentes de financiamiento, minimizando los riesgos (a través de seguros, diversificación de carteras, etcétera). Conocidas como fondos de inversión (o como sociedades de hecho, comerciales, fideicomisos, entre otras), habilitaron la inserción de capitales financieros al sector agropecuario, volviendo al sector fuertemente dependiente de lógicas extraagrarias y promoviendo un desacople del sistema

⁸ Si bien la bolsa blanca es considerada ilegal, Monsanto utilizó este mecanismo para la rápida expansión de su semilla no solo en la Argentina, sino también en Brasil, Paraguay y Uruguay.

productivo respecto de la economía financiera (Gras y Hernández, 2013; Bisang, Anlló y Campi, 2011).⁹

En este marco de fuerte concentración en la producción y control de la tierra, los productores menos capitalizados que no han sido “desplazados” de la producción¹⁰ se ven compelidos a una constante reconversión, ya que devienen en rentistas, contratistas de maquinaria o arrendatarios de otros campos (Gras y Manildo, 2005; Manildo y Muzlera, 2007; Manildo, 2013). Estos nuevos sujetos denotan la necesaria versatilidad que requiere la presente producción agraria, en que los productores practican el endeudamiento, la rotación permanente de capitales y la constante adopción de nuevas tecnologías (Bisang, 2007; Gras y Hernández, 2013).

Impactos, desigualdades y resistencias

En los últimos años, en particular a partir de la emergencia de múltiples resistencias al modelo, tanto en lo que refiere a sus efectos económicos como a los ambientales y sanitarios, la búsqueda de una licencia social en torno al modelo se sostiene con una fuerte retórica basada en argumentos tales como la necesidad de proveer alimentos al mundo y acabar con la creciente tendencia mundial al hambre crónica (790 millones de personas) y encubierta (2.000 millones) (FAO, 2017). Sin embargo, estos cultivos proveen el 30% de los alimentos globales mientras que utilizan un 80% de combustibles fósiles y un 70% de agua, deforestando más de 13 millones de hectáreas al año. En simultáneo, la reducción de la capacidad de generación de empleo directo o indirecto (Bárcena *et al.*, 2004), expulsión de los productores (Gras y Manildo, 2005), precarización del empleo rural (Teubal, Domínguez y Sabatino, 2006), concentración económica, desplazamientos asociados a las migraciones rural-urbanas, desmontes, sustitución de cultivos regionales e incluso la ganadería (Rosati, 2013; UMSEF, 2015), aumento descomunal en el uso de agrotóxicos, fueron algunas de las consecuencias de estas modificaciones productivas. Desde el punto de vista sanitario, el aumento muy significativo de la morbilidad y

⁹ Aunque no es tema central de este trabajo, es importante aclarar que esta cadena tiende además a articularse con la matriz de producción energética ya no solo a través de la multiplicación de insumos agrícolas basados en combustibles fósiles, sino también a partir de la producción de energías a partir de materia vegetal (biocombustibles). Hoy, los precios de la producción agraria no pueden pensarse si no es en conexión con estos factores mencionados (Woodhouse, 2010).

¹⁰ A propósito del concepto de desplazamiento de productores y de la reconversión de perfiles e identidades puede verse Manildo, 2013.

mortalidad en relación con enfermedades oncológicas, neurodegenerativas, endócrinas, respiratorias, reproductivas, entre otras (Ávila Vázquez, 2018).

Por esto, no se pueden comprender las transformaciones ocurridas en el agro, sin abordar la compleja cartografía de resistencias y conflictividades que las mismas han generado, en las que se evidencian las múltiples desigualdades agudizadas o generadas por el agronegocio.

En efecto, la resistencia al avance de las topadoras y a los desplazamientos por parte de los movimientos campesinos y de agricultores familiares;¹¹ la consolidación de procesos de organización por parte de las comunidades indígenas, como el de las comunidades qom o incluso las resistencias de las mujeres contra los primeros remates de los campos en la región pampeana (Manildo, 2009), cristalizan la creación de nuevas formas de pobreza y exclusión a través del corrimiento territorial y la imposición de otras formas de producir en el territorio.

También, la puesta en debate de la apropiación de la semilla y la avanzada de los marcos de propiedad intelectual (Casella, 2014; Perelmuter, 2017) empiezan a mostrar que no solo la propiedad de la tierra multiplica la renta del capital y exponen a quienes viven de su producción a la necesidad de resguardar sus insumos productivos o caerse en la cadena de producción de alimentos.

Como veremos con más detalle a continuación, los procesos de autoorganización y movilización colectiva de lo que definiremos en sentido amplio como *comunidad de afectados*, han puesto en evidencia un nuevo tipo de desigualdades: la existencia de nuevas formas de enfermar y morir asociadas a la modalidad de producción de los alimentos (Fernández, 2014) y otras materias primas agrícolas.¹²

De este modo, se evidencia la concurrencia de múltiples niveles y temporalidades de desigualdades asociados al modelo de agronegocios, que se despliegan vulnerando derechos humanos y sociales elementales, mediante el ejercicio de diferentes formas de violencia material y simbólica:

a) Desigualdades territoriales y sociales, a partir de la reconfiguración abrupta de las identidades, del mercado de trabajo y de tierras, de la estructura agraria (Manildo, 2013 y 2018a).

¹¹ *Página12*, 18/11/2011: "Otra víctima por defender su territorio", por Darío Aranda. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-181517-2011-11-18.html>.

¹² Por ejemplo, la producción algodonera en el Chaco y norte de Santa Fe y la agroindustria forestal en el NEA son usuarias intensivas del paquete biotecnológico.

b) Desigualdades en el derecho al ambiente sano, en el derecho al agua y en el derecho a la salud. El modelo de agronegocios —el capital— considera el ambiente y la salud de las poblaciones como externalidades, en la medida en que no son variables consideradas en la ecuación de costos, o han sido supeditadas —tanto desde la lógica de la acción de los actores económicos como desde el Estado— a la capacidad de generación de excedentes asociados a la producción de *commodities*.¹³ Esto implica redefinir, de un modo extremo, el concepto de *área de sacrificio* acuñado por la geografía crítica y la ecología política (Gudynas, 2015; Machado Aráoz, 2009; Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009). Como señala Ávila Vázquez:

Hoy cada argentino tenemos garantizado más de seis litros de glifosato [por año] aplicado al aire que respiramos, al agua que bebemos, al polvo que lleva el viento y que inhalamos, y una buena ración en los alimentos que cada día llevamos a nuestra mesa. Esta utilización de glifosato por persona es la más alta del mundo. Pero esa carga potencial de exposición, para las poblaciones humanas que viven en zonas donde se cultiva soja y maíz transgénico resistente al glifosato —los pueblos fumigados— significa una carga real de exposición de 40 a 70 litros por habitante por año, por lo que no es casualidad que se produzca un cambio evidente en el patrón de morbilidad y mortalidad de múltiples enfermedades (2018).

La denuncia de la vulneración de estos derechos, en particular el derecho a la salud, ha dado lugar a nuevas formas de producción de conocimiento desde el campo de la salud comunitaria o colectiva: la epidemiología crítica popular, ha generado evidencia que confirma la asociación entre el modelo productivo y las transformaciones epidemiológicas registradas en las últimas décadas.¹⁴ Estas formas novedosas de producción o coproducción de conocimiento desafían a su vez otra forma de desigualdad que involucra el modelo: la asociada a la producción y circulación legítima del saber y del discurso con valor de verdad, históricamente patrimonio exclusivo del campo científico.

¹³ En este sentido, resulta especialmente gráfico el escenario generado a partir de la Resolución 125/08, que detonó el conflicto entre las corporaciones del agro y el gobierno nacional: la disputa allí se centró en la capacidad de captación de la renta agraria de los diferentes actores, dejando por fuera la evaluación de sus efectos.

¹⁴ Al respecto, pueden verse, entre otros: “Mapeo epidemiológico de Madres de Barrio Ituzaingó Anexo”; 1er y 2do “Informe de Médicos de Pueblos Fumigados”, 2010 y 2015, respectivamente; “Informe de Campamentos Sanitarios” de la cátedra de Salud Socioambiental de la UNR.

c) Desigualdades en el acceso a la alimentación saludable, que amplía aún más el campo de afectados, pues desplaza el debate sobre los efectos en la salud de la exposición aguda a agrotóxicos en contextos de producción, a los efectos de la exposición crónica a bajas dosis a través del consumo de alimentos producidos con agrotóxicos, aun cuando no sean OGM.¹⁵

d) La multiplicación de denuncias por las escuelas fumigadas habilita nuevos niveles de desigualdad: las referidas al derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes, las referidas a las condiciones de trabajo de los educadores.

Hacia una periodización de las resistencias

¿Cuál ha sido la dinámica de las resistencias y conflictos en torno al agronegocio? ¿Cuándo surgieron? ¿Cuáles son las formas organizativas y de acción predominantes? ¿Desarrollan articulaciones entre ellas? ¿La escala y la distribución territorial de los conflictos se condicen con la escala del modelo? ¿Cuáles son las demandas que se plantean, son las mismas a lo largo de todo el período considerado o se van reconfigurando conforme el modelo se consolida y expande?

Para comenzar a abordar estas preguntas, aunque sea de manera exploratoria, relevamos medios periodísticos nacionales y provinciales, publicaciones locales, redes sociales¹⁶ y otras fuentes secundarias. En ellas rastreamos, en

¹⁵ Debe señalarse que, si bien el impacto epidemiológico de la exposición a agrotóxicos se concentra en áreas de producción sojera, la utilización del paquete biotecnológico agrario no se reduce exclusivamente a este cultivo, sino que, como han demostrado los más de 7.800 controles realizados por el SENASA entre 2013 y 2016 en el Mercado Central de Buenos Aires, en mercados concentradores locales del conurbano y periurbano bonaerense y del interior del país, de manera sistemática han corroborado en las frutas y verduras que se distribuyen para consumo humano, la presencia de alrededor de treinta agrotóxicos diferentes, en múltiples casos en concentraciones o combinaciones no permitidas, o incluso la recurrente presencia de agrotóxicos cuyo uso en nuestro país está prohibido o no autorizados (Cabaleiro, 2020).

¹⁶ La indiscutible primacía de estas como mecanismo comunicacional y de socialización de información de las asambleas y organizaciones territoriales, es en sí misma toda una caracterización de los actores, de la dinámica de acción y de la temporalidad de los conflictos. En efecto, la mayoría de las páginas de Facebook, ámbito privilegiado por sobre otras redes, son relativamente recientes. Todas ellas corresponden a la tercera etapa de nuestra periodización, con especial eclosión en el último lustro. Se distinguen tres tipos de páginas: las que identifican una asamblea u organización local en particular, las que identifican procesos de organización en red y las que se estructuran en torno a ejes temáticos (intercambio de semillas, información sobre agroecología, entre otras). Mientras que las últimas dos intentan valerse de las redes para romper el marco territorial local, las primeras son indiscutiblemente mayoritarias e intentan interpelar a la comunidad local, a la par

un sentido amplio, *referencias a conflictos en torno a los agronegocios desde la década del noventa hasta 2018*, con la intención de identificar *hitos*, así como establecer una secuencia temporal y espacial de los mismos, identificar a los actores que participaron de ellos y rastrear dinámicas de institucionalización¹⁷ y constitución de redes.¹⁸

A partir de este ejercicio, hemos podido identificar tres etapas principales: la primera, desde la cristalización del modelo hasta la salida del régimen de convertibilidad, a comienzos de 2002; la segunda, entre 2002 y 2008, ciclo de auge del modelo y de emergencia de los conflictos socioambientales y sanitarios por sus efectos; y la tercera, que inicia con tres hitos significativos la crisis de las *commodities*, el conflicto por el cambio del esquema de retenciones a las exportaciones primarias, y lo que denominaremos “efecto Carrasco”. Esta última continúa hasta la actualidad. En términos generales, la primera etapa podría ser definida como de invisibilidad y latencia del conflicto socioambiental y sanitario asociado al agronegocio, la segunda de generación de evidencia y visibilización; y la tercera es la de la multiplicación de las resistencias y la construcción de alternativas.

En relación con las dinámicas del conflicto socioambiental y sanitario, uno de los rasgos más significativos que atraviesa todo el período abordado es la tensión entre la lógica del modelo y sus actores, que se expande y consolida operando simultáneamente a escala local, nacional, regional y global, mientras que las resistencias han operado, mayoritaria y casi exclusivamente en el nivel local y han definido en esos términos su campo de interlocución. Esto, que *a priori* puede ser pensado como un descriptor muy general del mapa de actores, tiene implicancias absolutamente concretas en términos del costo de oportunidad y del umbral de éxito de la acción colectiva, sobre todo en la segunda y tercera etapa de la periodización que hemos propuesto en este trabajo.¹⁹

que denunciar lo que ocurre en ese contexto específico. Asimismo, el frecuente desdoblamiento de las páginas que refieren a un mismo espacio organizativo o a un mismo territorio en conflicto da cuenta de rupturas o discrepancias dentro de las asambleas y colectivos.

¹⁷ Cuando nos referimos a la generación de dinámicas de institucionalización estamos hablando de la consolidación de prácticas y discursos que, de manera explícita o no, se sostienen a lo largo del tiempo y construyen ciertos niveles de legitimidad en los actores que los consolidan.

¹⁸ Agradecemos al Prof. Leandro Barros por su colaboración en el relevamiento de fuentes secundarias en que se sostiene este apartado.

¹⁹ A modo de ejemplo, citamos la lucha contra la instalación de una semillera de Monsanto en la localidad cordobesa de Malvinas Argentinas. La resistencia involucró tres años de acampe y movilización social, judicialización del conflicto, instancias de represión policial, persecución de referentes y militantes y silenciamiento en los medios masivos de comunicación. El producto

A continuación, abordaremos los rasgos más significativos de cada una de estas etapas, los hitos que las delimitan, las dinámicas que asume el conflicto y los procesos de movilización social y resistencia al agronegocio.

Primera etapa (1990-2002): consolidación del modelo y preeminencia del conflicto por el desplazamiento de la producción familiar

Esta primera etapa se extiende desde la cristalización del modelo a comienzos de los noventa hasta la salida del régimen de convertibilidad, a comienzos de 2002. Ha estado fuertemente marcada por el conflicto en torno a la reconversión productiva, la reconfiguración del uso y tenencia del suelo y el desplazamiento de productores (Manildo, 2013 y 2018a). Los actores predominantes han sido las organizaciones representativas de los pequeños y medianos productores, aunque también ha tenido lugar la emergencia de nuevos movimientos de resistencia como, por ejemplo, el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha, o el Movimiento Campesino de Santiago del Estero. En estos, se enlazaron cuestiones relacionadas con la lógica productiva con los sentidos asignados a la tierra, la cosmovisión de los pueblos originarios o las cuestiones de género entre otros. Sin embargo, dado que estos procesos de organización y movilización social durante la consolidación del modelo han sido profusamente abordados por la producción académica durante la pasada década, no nos centraremos aquí especialmente en ellos.

Sin embargo, la preeminencia casi absoluta del conflicto en relación con los impactos económicos y sociales del modelo –los más inmediatamente perceptibles– tuvo algunas excepciones, tanto desde el campo académico, desde espacios de militancia política, como desde organizaciones-red (Greenpeace, GRAIN, Vía Campesina, entre otras) que operan a escala internacional y que

de esta experiencia, que se considera una de las más exitosas, fue que, en efecto, finalmente la semillera no pudo instalarse en Malvinas. Sin embargo, a) que no se instalara allí una planta de *producción y acopio* no impidió que pudiera localizarse en otras ciudades del país con menor capacidad de anticipación de los efectos que conlleva su presencia en el territorio; b) no motorizó una continuidad de la conflictividad local que pusiera en cuestión los cultivos de soja como actividad principal en las áreas productivas linderas a la localidad, es decir, el *uso* en el ámbito local del paquete biotecnológico agrario. Esto es, sobre todo, importante considerando que es una región tradicionalmente ganadera reconvertida a la agricultura a partir de los noventa; y c) no motorizó una revisión provincial o nacional sobre ninguna de las dos cuestiones: pautas para la habilitación y acopio ni para el uso de las semillas e insumos.

disponían de información sólida sobre el paquete biotecnológico y sus efectos ambientales y sanitarios.²⁰ Así, a la resistencia generada por la expansión de la frontera agropecuaria se fueron sumando paulatinamente las organizaciones que rechazaban la liberación de eventos transgénicos (Poth, 2019). Sin embargo, la escasa vinculación de estas primeras voces de alerta con la población residente en las áreas productivas, y así como lo disruptivo de su discurso respecto de las grandes narrativas del desarrollo socioproductivo agrario en nuestro país, acabaron por encapsular estas advertencias en núcleos muy reducidos de interacción, sobre todo urbanos.

Vale decir: la perspectiva integral de la problemática del agronegocio, que contiene la lucha contra las semillas genéticamente modificadas, contra el avance de la frontera sojera, el creciente uso de los agrotóxicos, el impacto ambiental y sanitario asociado a ellos, así como la preocupación por la calidad de los alimentos, comienza a delinearse en los conflictos que cobran vida durante este período. Sin embargo, la fragmentación y compartimentación de los actores que los promovieron tuvo como consecuencia el escaso o nulo nivel de visibilidad de los mismos. Aunque, incluso con las limitaciones ya planteadas, impidieron instalar la cuestión en la agenda pública, sí tuvieron la capacidad relativa de obstaculizar el avance de nuevos eventos, lo que en sí mismo es un logro significativo.²¹

²⁰ A fines de 1999, Greenpeace canalizó varias campañas de denuncia contra empresas como Knorr, Pringles, Granja del Sol y Norte; y generó la campaña “Transgénicos: exigí saber”, que implicó la organización de cursos de formación y publicidad con información sobre el tema.

Por su parte, el Grupo de Reflexión Rural (GRR) fue uno de los primeros espacios en denunciar las consecuencias del modelo biotecnológico y comenzó con trabajos territoriales en Santa Fe y Córdoba para prohibir el uso de herbicidas y pesticidas (Campos Motta, 2016). El Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO) tuvo una fuerte participación en denunciar el peligro de la expansión del uso de agrotóxicos y las fumigaciones de sus campos. Los miembros de MAPO influyeron y participaron en la generación del Programa Nacional para el Desarrollo de la Producción Orgánica en la Argentina (PRONAO) y en la redacción de la Ley Nacional de la Producción Orgánica (25127), promulgada en 1999. Por último, generó instancias de formación sobre los riesgos de los transgénicos y las consecuencias del uso de glifosato como herbicida.

²¹ Ejemplos paradigmáticos en este sentido son el intento sostenido desde los noventa hasta la actualidad de aprobar la ley de regulación biotecnológica, o la aprobación de la modificación genética de la semilla de trigo –cuyos derivados constituyen la base de la alimentación de buena parte de la población de nuestro país, a diferencia de la soja–, proyectos que toda vez que intentan ser nuevamente introducidos por los promotores del modelo, vuelven a quedar en *stand by* por la movilización de recursos en sentido inverso.

Segunda etapa (2002-2008): auge de las *commodities* e inicio del ciclo de resistencias socioambientales y sanitarias. De “afectados” a “expertos”

La posconvertibilidad inaugura un ciclo de profundización del modelo de agronegocios, debido a la conjugación de una serie de factores: por un lado, la devaluación y la consecuente reducción de los costos de producción (vía abaratamiento de insumos locales y mano de obra) produjeron una mejora sustantiva de los precios relativos de la producción, incrementando las ganancias del sector agropecuario (Suárez, 2015). Al mismo tiempo, se abarataron los costos de instalación de empresas de desarrollo biotecnológico y, sumado al aumento global constante en el precio de las *commodities* y al crecimiento de la demanda global, se incentivó las exportaciones y la concentración de capitales (Astarita, 2011). Esta consolidación económica del modelo fue ratificada por una serie de políticas de Estado cuyo objeto era expandir integralmente la cadena del agronegocio.²² Este ciclo de alza en el precio y la demanda internacional se interrumpe en 2008, y genera una caída abrupta de los precios de las *commodities*. En nuestro país, las repercusiones de esta crisis intentaron compensarse, en términos recaudatorios, mediante una modificación en el esquema de retenciones a los sectores exportadores, lo que derivó en una profundización de la crisis y en el *lockout* patronal de la Mesa de Enlace, en la que confluyeron las principales corporaciones del agro y que lograron legitimar sus argumentos apelando a la memoria nacional del desarrollo agrario, y a un ya inexistente modelo productivo sostenido en la agricultura familiar.

Durante todo este segundo período, los efectos sanitarios y ambientales ya se evidencian de manera crítica, pues la década larga de uso intensivo del paquete biotecnológico permite identificarlos ecológica y epidemiológicamente. Comienzan a surgir las denuncias y resistencias de manera creciente, aunque se trata de voces de baja audibilidad y de forma fragmentaria. Dos rasgos muy significativos de este proceso, cuya interpretación hemos abordado en otros trabajos (Manildo, 2018a y 2018b), es que las primeras voces que se alzan en los territorios para denunciar los efectos del agronegocio en el ambiente y en la salud tienen lugar en áreas de reciente incorporación a la agricultura,

²² La importancia económica de esta producción se plasmó como política de Estado, en 2004, a través del Plan Estratégico 2005-2015 para el Desarrollo de la Biotecnología Agropecuaria (PEDBA), que puso de manifiesto la importancia que el nuevo gobierno brindaba al modelo biotecnológico agrario en esta nueva etapa de acumulación.

territorios extrapampeanos en los que el agronegocio desplazó otras lógicas productivas o las tensionó generando procesos de “superposición de territorios” (Albaladejo, 2009). Por el contrario, la aparición de estos núcleos de conflicto socioambiental y sanitario en la región pampeana fue mucho más lenta y tardía que en los territorios extrapampeanos. Esto resulta paradójico, aunque no necesariamente contradictorio, pues fue la zona núcleo en que los conflictos económicos tuvieron su epicentro durante la década anterior, y volvió a ser foco durante el conflicto por las retenciones durante 2008. El segundo aspecto, estrechamente vinculado con el anterior, refiere a que la lógica de la expansión de la agricultura intensiva, obligó a las propias comunidades, a los trabajadores del sector, a descubrir e identificar sobre sí mismos y sobre sus familias los efectos en la salud del modelo a medida que los experimentaban. En simultáneo, fueron compelidos a generar herramientas para comprenderlos y tematizarlos, a construir argumentos y evidencias que pudieran resquebrajar el discurso de las empresas, de buena parte del campo científico, y ante todo de los organismos especializados del Estado,²³ respecto de la inocuidad del paquete y de los productos que lo componen. En este sentido, el hito innegable que inicia este período y le imprime sus rasgos a la dinámica del conflicto ambiental y sanitario a partir de allí es la denuncia presentada por las Madres de Barrio Ituzaingó en 2004, a partir de lo que fue el primer registro de epidemiología popular y comunitaria asociada a los efectos del agronegocio en nuestro país. A partir de este hito empiezan a multiplicarse las “comunidades de afectados” que despliegan acciones con un fuerte anclaje territorial, que desde la perspectiva de los pueblos fumigados denuncian el impacto en la salud de la población y exigen la sanción de ordenanzas para establecer distancias de fumigaciones respecto de los núcleos urbanizados. Durante esta fase transicional, en la que las resistencias comienzan a expandirse y a incorporar nuevas problemáticas, al calor de una coyuntura política y económica nacional de enorme inestabilidad, el trabajo de las redes globales a las que se hizo mención en el apartado anterior, favorecerían en el ámbito nacional la circulación de información y herramientas para la resistencia.

La construcción de una cartografía de los conflictos revela una gran dispersión territorial: Buenos Aires, Santa Fe, Formosa, Chaco y Entre Ríos y, sobre todo, Córdoba. La dinámica organizacional refiere, en primera instancia,

²³ Solo por citar un ejemplo, en nuestro país, pese a la enorme cantidad de evidencia acumulada, la clasificación del herbicida glifosato sigue siendo hasta la fecha de *baja peligrosidad*. Al respecto, puede consultarse: Rossi (2018), que reúne en su última edición 830 artículos científicos.

a modalidades asamblearias y de acción directa, en particular, el desarrollo de actividades de formación y visibilización, sobre todo talleres, marchas y volantes. Las acciones tienden a la interpelación, por un lado, a la propia comunidad en busca de visibilidad y legitimación de los conflictos. Por el otro, las organizaciones traducen esos procesos de formación y acumulación de fuerzas en mecanismo de presión sobre el poder legislativo local, en demanda de ordenanzas que definan áreas de exclusión para las fumigaciones en resguardo de la población, para la relocalización de silos instalados en zonas pobladas o para regular y controlar la gestión de envases y otros residuos contaminantes.

La demanda por las ordenanzas contra las fumigaciones ha implicado la formación progresiva de una especificidad técnica y el desarrollo de habilidades para reconocer las estructuras administrativas del Estado y moverse en ese marco y que ha significado el acercamiento de diversos tipos de profesionales (abogados, ingenieros, periodistas, etcétera), así como también la profesionalización de sus propios militantes. Al mismo tiempo, este tipo de estrategias promovió la consolidación de movimientos territorializados con un marcado anclaje local (Poth y Giaretto, 2015).

Es importante resaltar que, precisamente, en esta etapa los actores empiezan a poner en cuestión, desde abajo y desde la desesperación en primera instancia, la legitimidad de la ciencia y sus métodos. La elaboración del mapa de la muerte de las Madres del Barrio Ituzaingó Anexo, plantea una nueva herramienta de evaluación epidemiológica que visibiliza de manera incontrovertible lo que seguía pretendiéndose inexistente. A partir de allí, los mapeos epidemiológicos y sanitarios comunitarios se constituyen como el método de diagnóstico propio y sistemático de los pueblos fumigados, a la par que como su herramienta política más potente. Estas ponen en evidencia una serie de elementos que dan cuenta de un proceso de acumulación política:

- Exhiben una creciente toma de conciencia de los riesgos sociosanitarios que genera el modelo del agronegocio, a través del uso creciente de agrotóxicos. El problema de las fumigaciones se percibe, luego de tres décadas de modelo, como un problema inmediato dada la incidencia creciente de enfermedades crónicas y agudas en los diferentes territorios. Esto permitió comenzar a problematizar la cuestión de la salud como un derecho sistemáticamente vulnerado, y remitió a la necesidad de generar diversos mecanismos de interpelación del Estado para el reconocimiento y garantía de este derecho.

- Este tipo de herramientas son diseñadas e implementadas por vecinas y vecinos, damnificadas y damnificados directos del modelo. La elaboración de estos insumos supone el desarrollo de metodologías para la producción de conocimiento contrahegemónico, sustentada en la construcción de una perspectiva epistemológica que se define desde lo popular y lo comunitario, y que instala nuevas preguntas sobre la producción, circulación y sentido del conocimiento experto.
- El trabajo de construcción de estos mapas construye una nueva relación con el territorio que le permite (re)conocerse como “territorio fumigado”. Así, esta herramienta de medición de una problemática se vuelve, al mismo tiempo, una forma de construcción política de la problemática.
- La generación de estos mecanismos de investigación comunitarios sirvió de disparador para la aparición –y para fines de esta etapa– de sujetos colectivos e individuales con referencia en las universidades y centros de investigación.

En síntesis, esta progresividad en la adquisición de saberes expertos asociados a procesos de empoderamiento y consolidación de procesos organizativos, permite identificar un salto cuantitativo y cualitativo que se inicia en esta segunda etapa, y que cristaliza en lo siguiente: se inicia un ciclo de auge de las resistencias que se evidencia en la multiplicación de demandas de regulación de las fumigaciones en los municipios, incluso en territorios en los que las ordenanzas vigentes habían sido fruto de procesos de movilización anterior relativamente recientes. La experiencia acumulada y la socialización de información entre organizaciones permite progresivamente refinar y precisar las expectativas relacionadas en términos del contenido de la normativa local, incorporando aspectos no considerados en las primeras oleadas de movilización, o contemplados, pero no materializados en las ordenanzas finalmente aprobadas.

Estas demandas no solo se expresan en términos de derechos ciudadanos, sino que las organizaciones redactan proyectos de ordenanza propios, que se discuten en instancias assemblearias y se presentan para su tratamiento en los concejos deliberantes. Las organizaciones solicitan a las autoridades municipales la realización de audiencias públicas para tratar la cuestión, y reclaman ser escuchadas no solo en calidad de *ciudadanos afectados*, o apelando al *pacto de representación política*, sino también como *expertos*.

En este sentido, un análisis de las modificaciones operadas en los marcos regulatorios locales muestra la enorme heterogeneidad en la capacidad de los diferentes actores de traducir procesos de organización y movilización de

recursos en ordenanzas fuertemente restrictivas. Así, municipios muy próximos geográficamente entre sí, y con características sociodemográficas, culturales, políticas y productivas muy similares, tienen ordenanzas extraordinariamente heterogéneas, de acuerdo con las dinámicas que fueron adquiriendo en cada territorio los procesos de movilización que dieron lugar a su aprobación. Más aún, los procesos de reglamentación de las mismas y los mecanismos institucionales de control que garantizan su cumplimiento son aún más disímiles.

Tercera etapa (2008 hasta la actualidad): multiplicación de resistencias y construcción de alternativas

Por último, la tercera etapa se inicia en 2008, en la que a partir de lo que podríamos denominar “efecto Carrasco”, se producen dos efectos principales: por un lado, la visibilización de la problemática y la multiplicación vertiginosa de los procesos de conflictividad territorializada. Por el otro, la emergencia de nuevos escenarios en los que se dirime el conflicto: la justicia, los medios y el campo científico. Un tercer rasgo significativo de este último período, que cobra forma especialmente en el último bienio, refiere a una transición posiblemente relacionada con la propia maduración de los procesos de resistencia y la coproducción de conocimiento entre actores movilizados y campo científico-técnico: el pasaje del cuestionamiento al modelo a la producción de alternativas. En efecto, como hemos señalado, la conflictividad se ha desarrollado durante las últimas dos décadas en torno al rechazo al modelo a partir de confrontación con sus efectos. En esta nueva etapa, se lo confronta con otras modalidades productivas, que se perciben como capaces de abastecer mercados y de generar excedentes sin los efectos económicos, socioambientales y sanitarios que conlleva el uso del paquete biotecnológico agrario.

Nos centraremos en los apartados que siguen, entonces, en el análisis de tres cuestiones principales: a) la reconfiguración de las relaciones entre resistencias al agronegocio y campo científico, en particular a partir del caso Carrasco; b) la problemática de las escuelas fumigadas y las tensiones que plantea entre diferentes niveles de la acción estatal; y c) las transiciones dentro del propio campo de las luchas sociales, de la resistencia al agronegocio a la construcción de alternativas, con especial referencia a los encuentros de pueblos fumigados y encuentros de agroecología.

El “efecto Carrasco”

No existe razón de Estado ni intereses económicos de las corporaciones que justifiquen el silencio cuando se trata de la salud pública. Hay que dejarlo claro, cuando (...) uno demuestra hechos que pueden tener impacto en la salud pública es obligación darle una difusión urgente y masiva. No descubrí nada nuevo. Digo lo mismo que las familias que son fumigadas, solo que lo confirmé en un laboratorio.

Dr. Andrés Carrasco

Lo que comenzó como acercamientos aislados y poco sistemáticos entre el ámbito académico y experiencias de movilización autogestiva, luego de 2008, se multiplica y complejiza. Como ya hemos anticipado, el hito que marca este cambio de ciclo es lo que denominamos “efecto Carrasco”. Andrés Carrasco, investigador principal del CONICET y Director del Departamento de Embriología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, se acercó a esta problemática a través del mapeo realizado por las Madres de Ituzaingó y comenzó a investigar sobre los efectos de los agrotóxicos en la salud de embriones, tomando como base estudios previos realizados por investigadores internacionales. Los resultados de sus trabajos, que llevaron al laboratorio lo que los residentes en los pueblos fumigados venían denunciando desde hacía casi una década, fueron hechos públicos y generaron un fuerte cimbronazo en el ámbito científico. Organizaciones técnicas vinculadas a los sectores empresariales (AAPRESID o AACREA), cámaras empresariales (CASAFE, APROSOJA) y referentes del agronegocio reaccionaron públicamente en medios masivos de comunicación exigiendo un posicionamiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología, encabezado por Lino Barañao. Este tomó distancia de la investigación de Carrasco, y promovió la creación de la Comisión Nacional de Investigación sobre Agroquímicos con el fin de evaluar la información científica asociada al glifosato. Sin nombrar el estudio realizado por Carrasco, el informe concluía que

... en base a la información relevada a la fecha del presente estudio, cabe concluir que bajo condiciones de uso responsable (entendiendo por ello la aplicación de dosis recomendadas y de acuerdo con buenas prácticas agrícolas) el glifosato y sus formulados implicarían un bajo riesgo para la

salud humana o el ambiente (Comisión Nacional de Investigación sobre Agroquímicos, 2009: 3).

El informe se constituyó en la práctica en la posición oficial del CONICET y del Ministerio de Ciencia y Tecnología respecto de la controversia planteada. Sin embargo, a partir de allí innumerables científicos comenzaron a denunciar la posición oficial y el rol político que jugaba (Campos Motta, 2016; Grinberg y Skill, 2014). De esta manera, la investigación de Carrasco no solo brindó un nuevo lenguaje de legitimación de las luchas territoriales, sino que habilitó una discusión dentro del propio campo científico sobre las perspectivas epistemológicas en torno de la producción de conocimiento y sobre el rol de la ciencia en el modelo de agronegocios.

Esto marcó un punto de inflexión, que trasladó al interior del propio sistema científico la disputa entre las posiciones contrapuestas y desplegadas en condiciones absolutamente desiguales de poder y capacidad de legitimación: la inocuidad del paquete sostenida con vehemencia por las corporaciones del agro, las instituciones técnicas y políticas del Estado versus los pueblos fumigados y su epidemiología comunitaria.

En 2010 se realizó el Primer Encuentro Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados, que expresó las primeras articulaciones sistemáticas entre campo científico y organizaciones territoriales, y cuyo saldo organizativo fue la conformación de la Red de Médicos de Pueblos Fumigados. Se multiplicaron las Cátedras de Soberanía Alimentaria en diferentes universidades del país y se iniciaron nuevas investigaciones en pueblos fumigados ya con una colaboración activa entre los actores territoriales y la academia. Son especialmente significativos en este sentido, los campamentos sanitarios realizados durante la última década por la Universidad Nacional de Rosario impulsados por la cátedra de Salud Socioambiental, y el caso de Monte Maíz, abordado por la Universidad Nacional de Córdoba. Las investigaciones no solo se limitaron a analizar las consecuencias de la exposición directa de los pueblos fumigados. Diversos equipos de investigación comenzaron a analizar la contaminación de los afluentes de agua y los residuos en tierra de estos tóxicos (Ronco *et al.*, 2016), persistencia de los agrotóxicos en alimentos y otros productos agrarios,²⁴ que mostraron la exposición constante de quienes no viven en las

²⁴ *Página/12*, 3/9/2015: “Ocho de cada diez, con tóxicos”, por Darío Aranda. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-280798-2015-09-03.html>.

regiones productivas y, finalmente, la presencia de los mismos en sangre y orina en pobladores urbanos.²⁵

Estas interacciones entre campo científico y actores territoriales redefinen los términos de las resistencias al agronegocio, amplían su abordaje al incorporar de manera sistemática cuestiones como la alimentación, a partir de la corroboración de que los agrotóxicos permanecen en ellos una vez aplicados y, fundamentalmente, constituyen un aporte crítico a la producción de conocimiento, fomentando nuevas dinámicas de diálogo entre las diferentes disciplinas con los saberes y herramientas populares, creados por las comunidades en lucha y la ciencia. Si antes caracterizamos los procesos de cuestionamiento al modelo por parte de los actores territoriales como desarrollados *desde abajo*, su equivalente en el campo académico podría definirse como *desde adentro*. Otro tanto podría señalarse desde el entramado institucional del sector salud²⁶ y en particular al de educación, al que nos referiremos brevemente a continuación.

Tèlam, 20/10/2015: “Encuentran glifosato en algodón, gasas, hisopos, toallitas y tampones. Disponible en: http://www.exactas.unlp.edu.ar/articulo/2015/10/21/encuentran_glifosato_en_algodon_gasas_hisopos_toallitas_y_tampones.

²⁵ Estos estudios fueron parte de dos campañas iniciadas por investigadores de la Universidad de Mar del Plata y BIOS Argentina, que se llamaron “Mala Sangre” (2014) y “Fuera del Tarro” (2015).

²⁶ En efecto, una cuestión de suma importancia a tener en cuenta es que, por las propias características de la infraestructura en salud en los territorios fumigados, muchos de los residentes que allí enferman son tratados en instituciones de salud de las capitales provinciales o en Buenos Aires. Esto es especialmente significativo en el caso de los servicios de oncología pediátrica, que fueron casi mayoritariamente derivados al Hospital de Pediatría Garrahan de Buenos Aires. Fueron las trabajadoras del hospital quienes empezaron a observar, registrar de modo sistemático y llamar la atención sobre las transformaciones operadas en las últimas dos décadas en la morbilidad del cáncer infantil, absolutamente novedosa en términos de *incidencia, tipo, grupo etario y lugares de procedencia*, que permitieron corroborar una vez más la fuerte correlación entre uso intensivo de agrotóxicos y cáncer. Aún hoy, los sistemas de vigilancia epidemiológica, nacional y provinciales, siguen sin incorporar programas específicos que den continuidad e institucionalidad a la cuestión.

Las escuelas fumigadas

Sufrimos junto a mis alumnos constantes fumigaciones con agrotóxicos en las proximidades de la escuela y en pleno horario escolar. En una de esas ocasiones el producto utilizado fue 2,4-D, y me volví a mi casa con una parestesia facial y con una insuficiencia respiratoria. Somos muchas las docentes rurales que padecemos esta misma realidad, las fumigaciones nos atravesaron la vida y en muchos casos se llevaron por delante nuestra salud.

Ana Zabaloy²⁷

Red Federal de Docentes por la Vida

Un nuevo impulso en los procesos de visibilización y legitimación social de las resistencias al agronegocio, se relaciona con las denuncias de fumigaciones sobre escuelas rurales linderas a áreas productivas. Estas denuncias marcan un nuevo hito, y complejizan una vez más el mapa de actores. En primer término, porque implican la entrada en escena de los sindicatos que denuncian en términos de vulneración de los derechos laborales de los educadores –sobre todo en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos–, y en segundo, por la audibilidad pública y la legitimidad social de las voces de directivos y docentes de las escuelas, que comienzan a formar espacios de articulación transversales que trascienden lo exclusivamente local –como la Red Federal de Docentes por la Vida– denunciando las fumigaciones en términos de la vulneración del derecho a la educación y a la salud de niños y niñas.

Esta forma específica de problematización del modelo adquiere una enorme visibilidad y motoriza acciones desde el Estado: la Defensoría del Pueblo de la Nación elabora, a partir de las denuncias, el Atlas de Riesgo Ambiental de la Niñez en Argentina, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El documento estimaba que en 2009 alrededor de 2.000.000 de niños en edad escolar eran afectados por la exposición a plaguicidas en nuestro país. Los resultados del informe fueron presentados en el Congreso nacional, con la recomendación de revisar la clasificación de los plaguicidas y las distancias mínimas para el uso de

²⁷ Ana Zabaloy, docente de San Antonio de Areco, impulsó las denuncias por la fumigación sobre su escuela durante el horario escolar, participó de la movilización social que logró la aprobación, en 2016, de la ordenanza que prohibió las fumigaciones aéreas en Areco, y fue cofundadora de la Red Federal de Docentes por la Vida y falleció víctima de cáncer el 8 de junio de 2019.

los mismos desde el Estado nacional, modificando los presupuestos mínimos de la regulación vigentes. Dos cuestiones deben señalarse: a) esta es la primera situación en que el planteo emana de una institución del propio Estado en lugar de hacerlo desde las organizaciones territoriales; b) esto resulta del impacto de la problematización mediada por el derecho a la educación: los niños y niñas como sujetos de derecho aparecen en escena y motorizan acciones concretas desde el Estado porque la vulneración del derecho a la salud ocurre en el contexto de ejercicio de otro derecho, la educación. Como señalaba la docente Ana Zabaly, de la Red Federal de Docentes por la Vida:

Somos testigos obligados del costo humano del actual sistema productivo. Vimos a nuestros alumnos sufrir los efectos de las fumigaciones en la salud, así como ni la Constitución Nacional y los derechos del niño ni la mismísima ley de educación nacional no fueran aplicables a los niños de las zonas rurales ni a sus familias, todos rociados con venenos por aire y tierra.

La incorporación de los sindicatos docentes permite plantear, por su parte, otro problema de naturaleza específica, referido al acceso oportuno al diagnóstico y tratamiento de los trabajadores y trabajadoras de la educación expuestos a fumigaciones en sus lugares de trabajo que experimentaron efectos inmediatos y mediatos sobre su salud. Asimismo, visibilizaron las dificultades expresadas en términos burocráticos como puja entre obras sociales y ART para acceder a los análisis que permiten detectar presencia de glifosato en sangre.

A partir de este impulso a la visibilización del conflicto con altísimos niveles de legitimidad social, se diversificaron las herramientas de socialización de información, a través de la aparición de mapeos de escuelas fumigadas, actividades de señalización que las identifiquen como tales, y se generaron protocolos de actuación ante las fumigaciones que permitieron generar instancias de formación con toda la comunidad educativa.

La aparición de estos sujetos en la lucha permitió complejizar la percepción sobre los derechos vulnerados. Si la visibilización de los riesgos en la salud fue el primer paso para reflexionar sobre la vulneración del derecho a la misma, y habilitó a la definición de nuevas formas de interpelación al Estado, el conflicto de las escuelas fumigadas puso en el tapete la constante vulneración de un sinnúmero de derechos de los niños, niñas y adolescentes –entre ellos, el derecho a la educación– por parte del agronegocio. A partir del reconocimiento de estos derechos vulnerados se consolidó y reforzó el uso de estrategias legales

por parte de los sindicatos (recursos de amparo) para la protección de las escuelas y ampliaron los argumentos para la protección contra las fumigaciones.

No podemos dejar de mencionar, en este apartado, la importancia histórica y política del fallo judicial por las fumigaciones en horario escolar sobre la escuela N° 44 de Santa Anita en la provincia de Entre Ríos, que por primera vez en nuestro país condenó a un año y medio de prisión a la empresa fumigadora, al piloto y al propietario del campo que los contrató. Este fallo, que resulta de la movilización social en torno al caso y de la fuerte presión de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER), constituye un precedente fundamental para futuras acciones, pero también refleja las limitaciones ya expuestas sobre las dinámicas que asume la conflictividad socioambiental y sanitaria contra el agronegocio: ni las multinacionales productoras de los insumos ni el Estado que habilita su uso forman parte del fallo, lo que parece restringir la cuestión, una vez más, a los usos del paquete biotecnológico –las buenas prácticas agrícolas–, más que a su propia naturaleza.

Los Encuentros de Pueblos Fumigados

*Somos los Pueblos Fumigados de la provincia de Buenos Aires
y llamamos a la población a asumir un rol más protagónico
en la defensa de nuestra salud, el cuidado del ambiente y el
fortalecimiento de las alternativas productivas agroecológicas.*

Declaración del 10° Encuentro de Pueblos Fumigados
de la Provincia de Buenos Aires, marzo de 2019

Finalmente, en este período comenzó a consolidarse la organización de diversos encuentros que fortalecen el intercambio de estrategias y la configuración de redes de información y apoyo, a la par que buscan consolidar el cambio de escala en la conflictividad, pasando del universo local al provincial o nacional, aunque con escaso éxito hasta el momento en esta segunda cuestión. Estos encuentros se desarrollan con la participación de una gran diversidad de sujetos que, desde diversas perspectivas políticas, abordan múltiples problemáticas y estrategias de resistencia al agronegocio. Los encuentros tienen diversos alcances territoriales –la mayoría son de carácter provincial y muy pocos son de carácter nacional– y si bien a lo largo de este último período se han multiplicado, solo han adquirido carácter continuo y sistemático en pocos lugares, como Córdoba o Buenos Aires.

Como ya planteamos, los encuentros pueden ser pensados como instancias en las que la acción directa y la institucionalización se superponen. Por un lado, el encuentro en sí mismo es una acción de resistencia, ya que permite la posibilidad de visibilizar en el territorio (mediante diversas estrategias como la manifestación pública, volanteada, talleres de formación) las problemáticas y experiencias que surgen en los múltiples territorios que el encuentro convoca. Así, se reconstruye un territorio ampliado, dado que se percibe que la problemática trasciende los límites autoimpuestos y reforzados por el sistema, y por tanto, se produce una ampliación del espacio de lucha.

Por el otro, el encuentro funciona de cierta manera como instancia de institucionalización. Y esto es así porque de manera explícita o implícita asume formas en el debate y la toma de decisiones, dinámicas de organización, estrategias de trabajo y códigos de intercambio que les permiten pensar en cierta continuidad a lo largo del tiempo. Todos estos elementos tienen como resultado un proceso de acumulación política que alimenta la lucha localizada, permite la multiplicación de estrategias y constituye nuevos temas de debate. Un ejemplo de esta acumulación es la configuración, en el año 2018, del Primer Encuentro de Agroecología que se realizó al mismo tiempo que el 8° Encuentro de Pueblos Fumigados de la Provincia de Buenos Aires. La articulación de ambas instancias supone, por primera vez, ampliar territorialmente la configuración de estrategias ya no solo para la resistencia, sino también para la construcción de una forma de producción de alimentos que reemplace al agronegocio.

La aparición de la “agroecología” como propuesta de construcción permitió la integración de las múltiples problemáticas asociadas a la producción de alimentos (acceso a la tierra, uso de los recursos, comercialización) con lo relativo a la alimentación (acceso a alimentos sanos, seguros y baratos) e incluso abrió a preguntas asociadas con la ineficiencia energética o la falta de acceso a la salud. Finalmente, comenzó a visibilizar la necesidad de fortalecer los vínculos campo-ciudad, a partir de la creación de redes de consumo responsable, nodos alimentarios y ferias de alimentos agroecológicos. Esto permitió tender puentes entre *afectados por el modelo de producción* y *afectados por la naturaleza de lo producido*, interpelados en calidad de consumidores que, con diversos niveles de conciencia sobre estas problemáticas y de compromiso político con estas luchas, intentan garantizar su propio acceso a alimentos *saludables*.

Como se ha anticipado, podemos pensar que la articulación entre los encuentros de pueblos fumigados y los de agroecología expresa simbólicamente una mutación en los procesos de organización y resistencias al agronegocio: el pasaje de percibirse como “comunidad de afectados” a la construcción colectiva

de un proyecto societal alternativo. Sin embargo, esta afirmación debe matizarse: la incipiente transición lejos está de expresarse como acumulación de fuerzas capaz de traccionar una transformación del modelo, al menos en el corto plazo. Más bien, por el contrario, es necesario señalar dos tensiones entre tendencias contrapuestas: la multiplicación y profundización de resistencias se encuentra en tensión con una profundización del modelo de producción intensiva, y de los extractivismos en general, a escala regional y global. Más aún, el intento de interpelación a la ciudadanía como consumidores que se ha señalado unas líneas más arriba, se ha encontrado con un obstáculo insalvable: el empeoramiento generalizado de las condiciones de vida de las mayorías sociales en los últimos cuatro años genera una rejerarquización de las necesidades, en las que la dimensión *precio* se impone como argumento y como praxis por sobre la dimensión *calidad* de los alimentos y bienes básicos de origen agrario.

A modo de brevísima conclusión

La profundización del modelo de agronegocios en las últimas décadas configuró un escenario en el que se agudizaron desigualdades largamente arraigadas a la producción agraria y al mundo rural. Entre ellas, algunas de las más significativas refieren a la estructura de tenencia y uso del suelo cada vez más concentrada e intensiva, así como a los procesos de agriculturización y expansión de la frontera productiva que redefinieron de manera sustantiva la estructura social agraria. Otra, remite a la configuración de cartografías sociales rurales crecientemente excluyentes y polarizadas, con niveles de pobreza y desigualdad social cercanos a los de las grandes urbes.

En simultáneo, produjo nuevas desigualdades yuxtapuestas a las preexistentes: las referidas a la dimensión sanitaria y socioambiental. El análisis de estas nuevas desigualdades resulta de especial relevancia por cuanto implica, a la par que un uso depredatorio de la naturaleza, la vulneración sistemática de derechos humanos básicos: el derecho a la salud, al ambiente saludable, a la alimentación y, de manera concomitante, a la vivienda y a la educación, como plantean los conflictos en torno a las fumigaciones con agroquímicos en los pueblos rurales. En efecto, la creciente conflictividad socioambiental y sanitaria define sus demandas en términos de derecho, aunque queda circunscripta casi exclusivamente a la escala territorial local, sobre todo en la interlocución entre actores económicos –productores, contratistas, proveedores de insumos–, autoridades municipales –generalmente relacionados a los anteriores por vínculos de parentesco o vecinazgo– y comunidad de residentes afectados.

Este rasgo resulta significativo para el análisis por diversas razones: de una parte, el carácter multiescalar del agronegocio no se refleja en la dinámica de las resistencias a él; por otra parte, la contraposición entre la visibilización de los efectos socioambientales y sanitarios del modelo y la configuración de las resistencias: la vertiginosidad de la cristalización del modelo y la emergencia simultánea de una conflictividad asociada a sus efectos económicos y sociales, contrasta con la lenta configuración de las resistencias referidas a sus efectos sanitarios y ambientales. En la misma dirección, la conflictividad centrada en los ámbitos de producción constituye una dimensión significativa en tanto que la naturaleza de lo producido —y no solo la modalidad de producción— amplía exponencialmente el campo de los afectados a los ámbitos de consumo, pero esto continúa permaneciendo relativamente invisibilizado o bien supeditado a otras prioridades, sea en términos de satisfacción de necesidades básicas o de motivaciones para la acción.

Por todo ello, lejos de establecer conclusiones cerradas, el análisis de los procesos considerados permite identificar algunas tendencias y reflexiones que requieran ser profundizadas.

En primer lugar, la dinámica histórica del conflicto muestra durante todo el período un proceso constante, aunque no lineal, de multiplicación de las resistencias. Esta expansión, además, presenta un salto cualitativo que va de la resistencia a los diversos efectos generados por el modelo, a la propuesta de una forma alternativa de producción que aborda integralmente el conflicto: el problema de la tierra y la producción de alimentos (para quiénes se produce, cómo se produce, de dónde provienen los insumos), el consumo (qué comemos y cómo accedemos a esos alimentos), la producción de conocimiento (quiénes producen conocimiento socialmente legítimo, cómo circula ese conocimiento) y las relaciones laborales (trabajo rural, organización sindical, condiciones dignas de trabajo).

En segundo lugar, otra tendencia que se refuerza es la resistencia a través de la apelación al sistema judicial y la presión sobre los sistemas institucionales locales (ordenanzas municipales). El resultado de estas estrategias es la construcción de una nueva legalidad que tiene implicancias inmediatas en los procesos de lucha y en las formas organizativas que, en algunos casos, canalizan sus energías en el desarrollo de estas herramientas ciñendo su lucha a ese territorio definido y encerrando sus resistencias a esos lenguajes acotados. Estos procesos son una clave fundamental para comprender los cambios en las formas de organización y las estrategias de lucha contra el agronegocio. El reconocimiento de las

desigualdades y vulneración de derechos que involucra el modelo implica una relación contradictoria con el Estado.

En tercer lugar, la enorme potencia y productividad intrínseca de los Encuentros en Red (de pueblos fumigados, de médicos de pueblos fumigados, de agroecología, entre otros), no elude sus, también, enormes limitaciones en términos de continuidad, sistematicidad, producción de materiales y capacidad de traducción de potencia en acción política y visibilidad social.

Creemos, en suma, que las tendencias aquí señaladas constituyen algunas de las claves para comprender cómo (y por qué), la expansión de las luchas contra el agronegocio, aunque indiscutible, sigue desplegándose a escala micro, mientras que la consolidación del modelo lo hace a escala macro.

Bibliografía

- Albaladejo, Christophe (2009). “Algarrobo o el fin del territorio chacarero”. En: Tapella, Esteban y Rodríguez Bilella, Pablo, *Transformaciones globales y territorios. Desarrollo rural en Argentina. Experiencias y aprendizajes*. Buenos Aires: La Colmena.
- Arancibia, Florencia (2013). “Controversias científico-regulatorias y activismo: el caso de agroquímicos para cultivos transgénicos en la Argentina”. En: Tula Molina, Fernando y Vara, Ana M. (comps), *Riesgo, políticas y alternativas tecnológicas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Astarita, Rolando (2011). “Desarrollo capitalista, renta y conflicto en el agro argentino”. En: Bonnet, Alberto y Piva, Adrián (comp.), *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente*, pp. 131-153. Buenos Aires: Continente-Peña Lillo.
- Avila Vázquez, Medardo (2018). “Prólogo”. En: Rossi, Eduardo M. (recop.) y Cabaleiro, Fernando (ed.), *Antología toxicológica del glifosato*. Buenos Aires: Naturaleza de Derechos.
- Bárcena, Alicia; Katz, Jorge; Morales, César y Schaper, Marianne (coords.) (2004). *Los transgénicos en América Latina y el caribe: un debate abierto*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bisang, Roberto (2007). “VI. El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿volver a creer?”. En: Kosacoff, Bernardo (comp.), *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina*. Buenos Aires: CEPAL.

- Bisang, Roberto; Anlló, Guillermo y Campi, Mercedes (2011). “Capítulo 10: Organización del agro. La transición de un modelo de integración vertical a las redes de producción agrícola”. En: Reca, Lucio; Lema, Daniel y Flood, Carlos (comps.), *El crecimiento de la agricultura argentina. Medio siglo de logros y desafíos*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Brailovsky, Antonio y Foguelman, Dina (1991). *Memoria verde. Historia ecológica de la Argentina*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Cabaleiro, Fernando (2020). “Recopilación de fallos judiciales contra las fumigaciones con agrotóxicos en la provincia de Buenos Aires”. *Naturaleza de Derechos*. Disponible en: <https://www.facebook.com/naturalezadederechos/posts/3484027018346327/>.
- Calzada, Julio y Corina, Sofía (2017). “¿Cómo se ubica Argentina en el mercado mundial de granos y subproductos?”. *Infocampo*, 14 de julio. Disponible en: <https://www.infocampo.com.ar/como-se-ubica-argentina-en-el-mercado-mundial-de-granos-y-subproductos/>.
- Camino, Myriam y Aparicio, Virginia (2010). “Aspectos Ambientales del uso de glifosato”. Buenos Aires: INTA Balcarce. Disponible en: https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-aspectos_ambientales_del_uso_de_glifosato__version_pa.pdf
- Campos Motta, Renata (2016). “Peasant movements in Argentina and Brazil”. En: Dietz, Kristina y Engels, Bettina (eds.), *Contested extractivism, society and the state: Struggles over mining and land*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Casella, Aldo (2014) “Argentina: Ley de semillas, propiedad intelectual y políticas públicas”. *Biodiversidad LA*. Disponible en: https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Argentina_Ley_de_semillas_propiedad_intelectual_y_politicas_publicas.
- Comisión Nacional de Agroquímicos-CONICET (2009). “Evaluación de la información científica vinculada al glifosato en su incidencia sobre la salud humana y el ambiente”. Disponible en: <http://www.fundacion-campo.org/userfiles/prensa/glifosatoinfoconicet09.pdf>.
- Defensoría del Pueblo de la Nación (2009). “Atlas de riesgo ambiental de la niñez en Argentina”, Buenos Aires.
- Del Bello, Juan Carlos (1986). “Difusión de plaguicidas y estructura de la oferta”. En: Barsky, Osvaldo y Murmis, Miguel, *La agricultura pampeana. Elementos para el análisis de las transformaciones en la región pampeana*. Buenos Aires: CISEA.

- Della Valle, Carlos y Vicien, Carmen (1995). “Los contratistas rurales, un sector dinámico”. Documento de trabajo n° 2, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Buenos Aires.
- FAO (2017). “Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición”. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca3923es/CA3923ES.pdf>.
- Fernández, Marcela (2014). “Hallan mayor incidencia de tumores en el sur santafesino”, *La Voz*, 17 de noviembre. Disponible en <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/hallan-mayor-incidencia-de-tumores-en-el-sur-santafesino>.
- Gras, Carla y Hernández, Valeria (2013). “Los pilares del modelo agrobusiness y sus estilos empresariales”. En: Gras, Carla y Hernández, Valeria (comps.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Biblos.
- (2014). “Asociatividad del empresariado agrícola en Argentina: AACREA y AAPRESID en perspectiva”. En: Salomón, Alejandra y Muzlera, José (comps.), *Sujetos sociales del agro argentino. Configuraciones históricas y procesos de cambio*. Rosario: Pro-Historia.
- Gras, Carla y Manildo, Luciana (2005). “Desplazamiento de explotaciones agropecuarias en la región pampeana. Características, categorías de destino y efectos sobre el bienestar de los hogares”. Informe final de Investigación, Fundación Antorchas, Buenos Aires (inédito).
- Grinberg, Eduardo y Skill, Karin (2013). “Controversias sociotécnicas en torno a las fumigaciones con glifosato en Argentina. Una mirada desde la construcción social del riesgo”. En: Merlinsky, María G. (comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, pp. 91-117. Buenos Aires: Ciccus.
- Gudynas, Eduardo (2015). *Derechos de la Naturaleza: ética biocéntrica y políticas ambientales*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gutman, Graciela (1990). “Capítulo 2: Transformación tecnológica en la agroindustria de alimentos en Argentina”. En: Gutman, Graciela y Gatto, Francisco (comps.), *Agroindustrias en la Argentina: cambios organizativos y productivos, 1970- 1990*. Buenos Aires: CEPAL.
- Huici, Néstor (1988). “La industria de maquinaria agrícola en Argentina”. En: Barsky, Osvaldo *et al.*, *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Jacobs, Eduardo y Gutiérrez, Marta (1986). “La industria de semillas en la Argentina”. Documentos del CISEA, n° 85.

- Lattuada, Mario (1996). “Un nuevo escenario de acumulación: subordinación, concentración y heterogeneidad”. *Realidad Económica*, n° 139, pp. 122-145.
- López Monja, Carina; Poth, Carla y Perelmuter, Tamara (2010). *El avance de la soja transgénica: ¿Progreso científico o mercantilización de la vida? Un análisis crítico de la biotecnología en Argentina*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- Machado Aráoz, Horacio (2009). “Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbrera”. En: Svampa Maristella y Antonelli, Mirtha (comps.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Manildo, Luciana (2009). “El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: La consolidación en el espacio público y las pequeñas revoluciones domésticas”. En: Gras, Carla y Hernández, Valeria (comps.), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires: Biblos.
- (2013). *La identidad chacarera en las grietas del paisaje sojero*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- (2018a). “Entre la regulación y el conflicto: La incidencia de los marcos normativos en la percepción social de riesgo y la configuración del mapa de conflictos socioambientales en Argentina”. III Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales, 1-5 de octubre, Veracruz, México.
- (2018b). “Conflictos socioambientales y sociosanitarios asociados a la consolidación del modelo de agronegocios en Argentina”. III Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales, 1-5 de octubre, Veracruz, México.
- Manildo, Luciana y Muzlera, José (2007). “Nuevo modelo tecnológico, gestión de la explotación y sentidos asignados a la tierra en la agricultura familiar pampeana”. Memorias de las V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, CIEA, Buenos Aires.
- Menasche, Renata (2002). “Legalidade, legitimidade e lavouras transgenicas clandestinas”. En: Alimonda, Héctor (comp.), *Ecología política: naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires: CLACSO.
- Perelmuter, Tamara (2017). “El rol de la propiedad intelectual en los actuales procesos de cercamientos. El caso de las semillas en la Argentina (1973-2015)”. Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires.

- Piñeiro, Martín y Gutiérrez Girault, Alfredo (2011). “G20: Tendencias y volatilidad del precio de los alimentos. Implicancias para la Argentina”. *Documento de Trabajo N° 90*, Proyecto desarrollado con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer en Argentina, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.
- Poth, Carla (2013). “Reconstruyendo la institucionalidad del modelo biotecnológico agrario: un enfoque sobre la Comisión Nacional de Biotecnología Agropecuaria”. En: Gras, Carla y Hernández, Valeria (comps.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Biblos.
- (2019). “Biotecnología, ciencia y poder. Un análisis crítico sobre la regulación en torno a las semillas genéticamente modificadas”. *Administración Pública y Sociedad*, n° 7, pp. 80-105.
- Poth, Carla y Giarretto, Mariana (2015). “Lo territorial en disputa: aportes para la articulación entre luchas urbanas y luchas socioambientales”. *Despierta*, a. 2, n° 2.
- Rocha, Pedro y Villalobos, Víctor (coords.) (2012). *Estudio comparativo entre el cultivo de soja genéticamente modificada y el convencional en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay*. San José de Costa Rica: IICA.
- Ronco, Alicia E.; Marino, Damián; Abelando, Mariana; Almada, Pablo y Apartin, Carina Diana (2016). “Water quality of the main tributaries of the Parana Basin. Glyphosate and AMPA in surface water and bottom sediments”. *Environmental Monitoring and Assessment*, vol. 188, n° 8.
- Rosati, Germán (2013). “Patrones espaciales de expansión de la frontera agrícola: la soja en Argentina (1987- 88/ 2009-10)”. En: Gras, Carla y Hernández, Valeria (coords.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*, pp. 97- 122. Biblos: Buenos Aires.
- Rossi, Eduardo (comp.) (2018). *Antología toxicológica del glifosato*. Buenos Aires: Naturaleza de Derechos.
- Suárez, Hernán (2015). “Teoría sobre la renta de la tierra. Relación entre la renta agraria y las retenciones en Argentina durante la convertibilidad y posconvertibilidad”. *Apuntes Agroeconómicos*, a. 9, n° 11. Disponible en: <https://agro.uba.ar/apuntes/agosto-2015-ano-9-no-11/>.
- Svampa, Maristella; Bottaro, Lorena y Sola Álvarez, Marian (2009). “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes”. En: Svampa, Maristella y Antonelli,


- Mirtha (comps.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Teubal, Miguel; Domínguez, Diego y Sabatino, Pablo (2006). “Con la soga al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas”. En: Alimonda, Héctor (comp.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.
- UMSEF (2015) “Deforestación en Argentina”. Documento Dirección de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Disponible en: http://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Deforestaci%C3%B3n_en_Argentina.
- Vara, A. M. (2004). “Transgénicos en Argentina: allá del boom de la soja”. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, vol. 1, n° 3. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132004000200006.
- Woodhouse, Philip (2010). “Beyond Industrial Agriculture? Some questions about Farm Size, Productivity and Sustainability”. *Journal of Agrarian Change*, vol. 10, n° 3, pp. 437-453.
- Zabaloy, Ana (2017). “Paren de enfermarnos, paren de matarnos”. *Citrica*, edición en línea, 28 de mayo. Disponible en: <https://www.revistacitrica.com/paren-de-enfermarnos-paren-de-matarnos.html>.

La colección **Política, políticas y sociedad** reúne los textos relacionados con las temáticas de política, política social, economía, sociología, relaciones del trabajo y otras. Todas estas temáticas son abordadas en las investigaciones de la Universidad, siempre vinculadas al desarrollo de nuestra oferta académica y de docencia y al trabajo con la comunidad.

La cuestión de las desigualdades se revitalizó con fuerza en la agenda pública en los últimos años. En sus múltiples dimensiones, estos procesos adquieren mayor presencia en los medios de comunicación, pero mucho más aún en una cantidad creciente de investigaciones y trabajos académicos. Al mismo tiempo, organizaciones internacionales ponen cada vez más atención sobre esta problemática, con sus diversas maneras de comprenderla.

El libro presenta un conjunto de artículos sobre los procesos de igualdad/desigualdad y los conflictos que involucran en la Argentina, considerando una perspectiva multidimensional, multiescalar y territorial, en las primeras décadas del milenio actual.

El recorrido por los escritos permite reflexionar sobre esta problemática teniendo en cuenta diferentes sectores sociales y de clase, reconfiguraciones en la organización y en la acción colectiva en relación con el consumo, las políticas públicas y la cuestión tributaria, en torno de las desigualdades socioambientales, socio-sanitarias y territoriales, y en referencia a las inequidades de género y generacionales.

Universidad Nacional
de General Sarmiento 



Libro
Universitario
Argentino

